

María Lorena Diez Canseco Briceño

**MODO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN DE LA VIRTUD
EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR Y ESCOLAR**

Tesis doctoral

Dirigida por

Enrique Martínez García

Universitat Abat Oliba CEU

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Programa de Doctorado en Estudios Tomísticos

2017

A mi esposo y mis hijos

RESUMEN

El presente trabajo versa sobre la manera de educar las virtudes para el logro del pleno despliegue de la persona humana; para ello en primer lugar se hace un recorrido teórico acerca de la visión cristiana sobre la persona humana y acerca de los planteamientos dados por Santo Tomás en cuanto a la noción de educación y los alcances de la misma. Posteriormente, profundizamos en cada una de las virtudes morales e intelectuales que perfeccionan tanto la esfera apetitiva como la esfera racional del ser humano y procuramos brindar una serie de pautas y criterios a seguir para su educación. Dichas pautas y criterios están referidos a los ámbitos escolar y familiar, poniendo especial énfasis en el familiar, puesto que consideramos que la familia es el primer espacio y el más propicio para la forja de virtudes, principalmente las morales.

El fin de la acción educativa consiste en el logro del estado adulto del hombre, es decir, de aquel estado en donde la persona sea capaz de decidir de manera autónoma por el bien y en donde ya no requiera de la guía y conducción de otro; en ese sentido, el presente trabajo propone un camino a seguir para que los educadores –especialmente padres y maestros- puedan alcanzar dicha finalidad, que es el logro de la virtud.

| |
|---|
| Educación – Hábito - Virtud – Moral – Intelectual - Familia – Escuela - |
|---|

ABSTRACT

The present work deals with the way of educating in virtues for the achievement of the full development of the human person. Firstly, a theoretical tour is made about the Christian vision of the human person and of the approaches given by St. Thomas

in terms of the notion of education and its significance. Subsequently, we deepen each of the moral and intellectual virtues that perfect both the appetitive and the rational spheres of the human being and try to provide a series of guidelines and criteria to follow for their education. These guidelines and criteria are referred to the school and family, with special emphasis on the family since we consider that the family is the first and most suitable place for the forging of virtues, especially the moral ones.

The aim of educational action consists in the achievement of the adult state of man, that is, of that state where the person is able to decide autonomously for the good and where he/she no longer requires the guidance and conduct of a second. In this sense, the present work proposes a way forward so that educators - especially parents and teachers - can achieve this goal, which is the achievement of virtue.

| |
|---|
| Education – Habit - Virtue – Moral – Intellectual - Family – School |
|---|

SUMARIO

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES SOBRE EDUCACIÓN | 27 |
| 1.- Nociones generales acerca de la educación | 27 |
| 1.1.- <i>Uso del término educación</i> | 27 |
| 1.2.- <i>Estado de la cuestión</i> | 31 |
| 1.3.- <i>Definición de educación</i> | 40 |
| 1.4.- <i>Importancia de la formación de hábitos virtuosos</i> | 46 |
| 2.- Tipos de educación | 53 |
| 2.1. <i>Educación de la esfera vegetativa – corporal</i> | 54 |
| 2.2. <i>Educación de la esfera sensitiva</i> | 56 |
| 2.3. <i>Educación de la esfera racional</i> | 61 |
| 2.4. <i>Complementariedad entre educación moral y educación intelectual</i> | 64 |
| 3.- Sujeto de la educación | 66 |
| 3.1.- <i>Definición de persona humana</i> | 67 |
| 3.2.- <i>Educación de la persona humana, una educación personal</i> | 72 |
| 3.3.- <i>Persona humana en su condición de “hijo”</i> | 77 |
| 3.4.- <i>Etapas del desarrollo de la persona humana</i> | 79 |
| 4.- Agentes educativos | 83 |
| 4.1.- <i>Necesidad del maestro en la vida humana</i> | 86 |
| 4.2.- <i>Los padres, maestros principales</i> | 88 |
| 4.3.- <i>Los maestros de escuela</i> | 94 |
| 5.- Educación Cristiana | 98 |
| CAPÍTULO II: EDUCACIÓN DE LA AFECTIVIDAD | 103 |
| 1.- Esfera sensitiva de la persona humana..... | 103 |

| | |
|--|-----|
| 1.1.- <i>Apetito sensitivo – Afectividad</i> | 104 |
| 1.2.- <i>El conocimiento y su relación con la afectividad</i> | 107 |
| 1.3.- <i>La voluntad y su relación con la afectividad</i> | 110 |
| 1.4.- <i>Apetito concupiscible y apetito irascible</i> | 112 |
| 1.4.1.- <i>Apetito concupiscible</i> | 113 |
| 1.4.2.- <i>Apetito irascible</i> | 121 |
| 2.- <i>Educación de la afectividad – Educación moral</i> | 129 |
| 2.1.- <i>Educación del apetito concupiscible</i> | 129 |
| 2.2.- <i>Educación del apetito irascible</i> | 134 |
| 2.3.- <i>Educación de la voluntad</i> | 139 |
| 2.4.- <i>Importancia del desarrollo de virtudes</i> | 142 |
| 3.- <i>Virtudes morales</i> | 143 |
| 3.1.- <i>Virtud de la prudencia</i> | 144 |
| 3.2.- <i>Virtud de la justicia</i> | 146 |
| 3.3.- <i>Virtud de la templanza</i> | 148 |
| 3.4.- <i>Virtud de la fortaleza</i> | 150 |
| 4.- <i>Papel de la familia en la educación de la afectividad</i> | 152 |
| 4.1.- <i>Formación de las virtudes en la persona</i> | 153 |
| 4.1.1.- <i>Formación de la virtud de la prudencia</i> | 156 |
| 4.1.2.- <i>Formación de la virtud de la justicia</i> | 166 |
| 4.1.3.- <i>Formación de la virtud de la templanza</i> | 181 |
| 4.1.4.- <i>Formación de la virtud de la fortaleza</i> | 200 |
| CAPITULO III: <i>EDUCACIÓN INTELECTUAL</i> | 209 |
| 1.- <i>Esfera racional de la persona humana</i> | 209 |
| 1.1.- <i>Conocimiento. Significado del término</i> | 209 |
| 1.2.- <i>Conocimiento sensitivo</i> | 212 |
| 1.2.1.- <i>Sentidos externos</i> | 213 |

| | |
|---|------------|
| 1.2.2.- Sentidos internos: | 215 |
| 1.3.- Objeto, sujeto y acto del conocimiento sensible | 220 |
| 1.4.- Conocimiento intelectual | 223 |
| 2.- Educación de la esfera intelectual | 228 |
| 2.1.- Virtudes intelectuales..... | 230 |
| 2.1.1.- Sabiduría y Ciencia..... | 231 |
| 2.1.2.- Prudencia y Arte..... | 234 |
| 3.- IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN INTELECTUAL. | 238 |
| 3.1.- Formación de las virtudes intelectuales | 240 |
| 3.1.1.- Formación de la sabiduría y la ciencia | 241 |
| 3.1.2.- Formación del arte | 244 |
| 3.1.3.- Formación de la prudencia | 246 |
| CAPITULO IV: EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS | 249 |
| 1.- La connaturalidad | 253 |
| 1.1.- Conocimiento por connaturalidad..... | 254 |
| 1.2.- Ambiente de connaturalidad necesario para la educación..... | 256 |
| 2.- La gradualidad | 261 |
| 2.1.- Primera etapa educativa: mayor incidencia en el apetito concupiscible | 262 |
| 2.2.- Segunda etapa educativa: mayor incidencia en el apetito irascible.... | 273 |
| 2.3.- Tercera etapa educativa: mayor incidencia en la voluntad | 282 |
| 2.4.- Cuarta etapa educativa: mayor incidencia en la razón práctica | 293 |
| 3.- La libertad moral | 298 |
| 3.1.- Acción humana voluntaria..... | 299 |
| 3.2.- Libre albedrío..... | 302 |
| 3.3.- Libertad moral..... | 304 |
| 4.- El amor personal..... | 307 |

| | |
|--|-----|
| 5.- La acción de la gracia sobre la familia | 311 |
| 6.- Implicancias y alcances del logro de la virtud | 316 |
| CONCLUSIONES..... | 321 |
| BIBLIOGRAFIA | 329 |

INTRODUCCIÓN

La grave crisis por la que atraviesa actualmente nuestra sociedad tiene como punto de partida la desvalorización de la importancia de la familia en la vida de la persona; “la familia es una comunidad de personas, la célula social más pequeña, y como tal es una *institución* fundamental para la vida de toda sociedad”¹; sin embargo, esta verdad no es asumida por muchos y lamentablemente cada vez se está restando el gran valor que tiene la familia como comunidad de amor para el adecuado despliegue y desarrollo de la persona humana. Consideramos que es de gran urgencia llevar a cabo estudios que sustenten con claridad que la familia es el lugar por excelencia en donde la persona humana es educada y formada para que pueda alcanzar el mayor despliegue posible de sus potencialidades y pueda colmar el anhelo de felicidad que está inscrito en su corazón. El ser humano requiere pasar por un proceso educativo para poder alcanzar la perfección a la que está llamado; por sí mismo y sin el cuidado y ayuda de otro sería prácticamente imposible que la persona pueda llegar al desarrollo pleno de su ser. En este sentido, la familia como útero espiritual² es la primera instancia que tiene la misión de cumplir con esta función protectora y brindar esta acción educativa de la que hablamos y, por otro lado la escuela cumple también una labor sumamente significativa puesto que tiene la misión de secundar las acciones de la familia en el proceso formativo de la persona humana.

El proceso educativo por el que es necesario que pase la persona humana para alcanzar su perfección debe contemplar la totalidad de la persona y no solamente la forja del desarrollo de una de sus dimensiones; en este sentido, toda acción

¹ JUAN PABLO II, *Carta a las familias*, n.17.

² "El hijo, en realidad, es naturalmente algo del padre. En primer lugar, porque, en un primer momento, mientras está en el seno de la madre, no se distingue corporalmente de sus padres. Después, una vez que ha salido del útero materno, antes del uso de razón, está bajo el cuidado de sus padres, como contenido en un útero espiritual" (TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.10, a.12).

educativa que se lleve a cabo sobre la persona humana debe basarse en una concepción integral acerca de la misma, porque de lo contrario se correrá el riesgo de caer en un reduccionismo que tendrá como consecuencia un despliegue incompleto de las potencialidades del ser humano, lo que indefectiblemente lo llevará a una experiencia de frustración; cuando utilizamos la palabra frustración no nos referimos a aquella que se experimenta cuando algún objetivo o meta no ha podido ser cumplido, sino que nos referimos a aquella frustración que puede experimentar la persona por no haber logrado alcanzar el desarrollo pleno de su ser; esta frustración genera un vacío y soledad muy grandes, puesto que el desarrollo pleno de la persona humana tiene como punto central la posibilidad de la vivencia de un encuentro personal auténtico; y en esa línea es que planteamos que la acción educativa debe tener como cimiento base el encuentro entre dos seres personales en donde se de una auténtica valoración del otro a partir de un conocimiento profundo y aceptación de sus características y cualidades. Este conocimiento y aceptación debe darse entre educador (padres, maestros) y educando y debe ser mutuo; sin embargo, es labor de los educadores propiciar un ámbito adecuado para que en la labor educativa y formativa no se descuide en ningún momento esta relación personal de la que hablamos. Francisco Canals³ habla del “hombre a quien nadie miró” refiriéndose a la experiencia lamentable de muchos seres humanos cuyas instancias educativas no han sido un espacio en el que hayan podido vivir la experiencia de ser vistos en su dignidad más honda y de ser comprendidos en todas

³ “Un literato del mundo de hoy podría fingir, con fundamento en la realidad, la biografía novelesca de este “hombre a quien nadie miró”, que podría haber sido reiteradamente fotografiado, radiografiado, sometido a análisis clínicos y test psicológicos y cuyos datos podrían estar archivados en abundantes ficheros y memorias electrónicas. Este hombre podría haber vivido constantemente inmerso en grupos multitudinarios. ¿Podríamos imaginar el tipo de “problema psicológico” que se daría en un hombre así desde su infancia y en su adolescencia y al acercarse a la juventud y a la madurez? ¿O acaso no es un problema así el que afecta a compañeros o convecinos o familiares nuestros? ¿No tiene que ver esto con la difusión de las drogas y el suicidio juvenil?” (F. CANALS, *Teoría y praxis en la perspectiva de la dignidad del ser personal*. en E. MARTÍNEZ (dir.), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*. pp.109–116. Cf. E. FORMENT, “El ser personal, fundamento de la educación” en V. GARCIA HOZ, *El concepto de persona*, pp.55-95).

sus dimensiones y por ello experimentan la soledad y vacío de la que estamos hablando.

La investigación llevada a cabo en esta tesis, tiene como punto de partida el hecho de entender la educación como la “conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”⁴; dicha definición que fue dada por Santo Tomás de Aquino, propone un desarrollo y crecimiento personal que lleva al ser humano a su perfección. Así mismo, en el presente trabajo, basándonos en la concepción que el Cristianismo ha desarrollado acerca de la persona, consideramos que la persona humana es una unidad única e irrepetible. Es por ello que se hace necesario tener claridad acerca de lo que significa alcanzar el estado de virtud; en esa línea es importante resaltar que la preeminencia de la acción educativa no debe estar en el “hacer” sino en el “ser”; Pieper nos dice que Santo Tomás afirma que la moral tiene como objeto primordial el verdadero ser del hombre, sobre esto se basa todo lo demás: obligaciones, acciones, etc.:

“Al cristiano medio de hoy apenas se le ocurre pensar que en moral pueda conocerse algo sobre el verdadero ser del hombre, sobre la idea del hombre. Al contrario, asociamos el concepto de moral la idea de una doctrina del hacer y, sobre todo, del no hacer, del poder y no poder, de lo mandado y lo prohibido. La primera doctrina teológico-moral del Doctor Común es ésta: “La moral trata de la idea verdadera del hombre”. Naturalmente que también ha de tratar del hacer, de obligaciones, de mandamientos y pecados; pero su objeto primordial, en que se basa todo lo demás, es el verdadero ser del hombre, la idea del hombre bueno”⁵

En esta línea, el estado de virtud no está referido solamente al hecho de poder hacer bien algo, sino más bien al hecho de obrar bien; y este obrar bien implica que la persona tenga un conocimiento y comprensión profunda de la realidad, es decir, de la verdad; y a partir de esto sea capaz de optar por el bien cuyo soporte está en el hecho de lograr un adecuado discernimiento y ejercicio pleno de su libertad. Estos son los criterios que todo educador debe tomar en consideración cuando plantea la

⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Scriptum super Sententiis* IV, dist.26, q.1, a.1. Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.182.

⁵ J. PIEPER, *Las virtudes fundamentales*, p.12.

finalidad de su acción educativa, es decir, debe procurar aplicar una serie de procesos que den lugar a que el niño pueda desarrollar virtudes que le permitan alcanzar un perfeccionamiento tanto a nivel intelectual como moral. Dichos procesos no consisten en una serie de técnicas pre establecidas, sino que se deben dar en un ámbito de comprensión y confianza el cual sólo es posible que exista si es que hay una connaturalidad con el bien basada en la vivencia del amor. El lugar por excelencia en donde se debe experimentar esta vivencia del amor auténtico es la familia; sin embargo la escuela y cualquier otra instancia en donde los seres humanos nos desenvolvamos no deben ser ajenos a esta posibilidad, sobre todo si estamos hablando de ámbitos propicios para la formación de virtudes y logro del desarrollo pleno de la persona humana.

El presente trabajo busca ser un punto de referencia para aquellos educadores que pretendan llevar a cabo una acción educativa que aspire al logro de un desarrollo pleno de la persona y que entiendan que dicho desarrollo pleno sólo es posible brindando una educación que tenga como finalidad el logro de la virtud; para ello se hace necesaria una reflexión profunda acerca del término educación y de la persona humana tanto en su condición de sujeto de educación como agente educativo. El ser humano para alcanzar su pleno desarrollo necesita de otro que lo guíe y conduzca por los caminos que llevan a la virtud; ese "otro" son en primera instancia los padres y en segunda instancia los maestros, quienes tienen que ya haber recorrido el camino del logro de la virtud para poder llevar de la mano al niño. En esta línea, un punto esencial en la educación de la persona humana es el desarrollo de hábitos virtuosos; para poder llevar a cabo dicho desarrollo de hábitos se hace necesaria una comprensión de las distintas dimensiones de la persona y cómo cada una de ellas pueden ser sujeto de hábitos que puedan dar lugar a un desarrollo pleno de cada una de sus potencialidades. En este sentido, es importante conocer cómo es que se dan los dinamismos tanto de la esfera vegetativa, sensitiva y racional en el ser humano, para así poder llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo pleno de la persona en cada una de sus dimensiones.

En el presente trabajo, nos basamos en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, puesto que plantea que la educación busca la perfección del ser y no solamente el logro de comportamientos “aceptables”; por ello consideramos que estudiar al Aquinate nos dará mayores luces sobre la mejor manera de dirigir la acción educativa:

“Muchos pedagogos católicos no se dan cuenta de que existe una *Paedagogia perennis*, mucho más profunda y vigorosa que aquella surgida a partir del Renacimiento, que es la que domina todavía el pensamiento pedagógico contemporáneo. En ninguna parte se encontrará una doctrina tan profunda y sólida de la educación por los actos que en la *Suma Teológica*, en el tratado sobre las virtudes”⁶.

Así mismo, los postulados del Aquinate son plenamente reconocidos por el Magisterio de la Iglesia Católica, lo que nos da una total garantía en cuanto a su validez⁷; es así que con la seguridad que nos brinda la doctrina planteada por el *Doctor Humanitatis* la tomamos como punto central de nuestro trabajo.

En el desarrollo de nuestra investigación procuramos explicar los fundamentos antropológicos en los que se basa la posibilidad de formación de hábitos en la persona humana; esta posibilidad está sustentada en el hecho de que el ser humano es un ser racional, dotado de inteligencia y voluntad y por lo tanto capaz de comprender la realidad, de conocer el bien y de tender hacia él; para ello se requiere de la rectificación de sus tendencias y esto se logra por medio de la formación de hábitos virtuosos. A partir de esta concepción acerca de la naturaleza de la persona humana, entendida como un ser libre e inteligente, es que planteamos una serie de maneras específicas –que no necesariamente tienen que ser las únicas– que tanto padres como maestros pueden llevar a cabo para procurar el logro de la virtud en los

⁶ H. WORONIECKY, “Saint Thomas et la pédagogie moderne”, en *Xenia Thomistica* I, Roma, Typis Pologl. Vatic., 1925, p.451.

⁷ Cf. E. MARTINEZ, “Paedagogia Perennis”, en A.A.V.V., *Atti del Congresso Internazionale su L’Umanesimo Cristiano nel III Millennio: La prospettiva di Tommaso d’Aquino* vol III, Città del Vaticano, Pontificia Academia Sancti Thomae Aquinatis, 2006, pp.345-355.

niños. Estas maneras de las que hablamos serán distintas según la virtud que se pretenda desarrollar en el niño, ya sean virtudes morales o intelectuales; sin embargo un punto que es común y esencial a esta labor es el referido a las condiciones del ambiente y dinámica tanto de la familia como de la escuela en que se lleva a cabo dicha acción educativa. Las condiciones básicas son aquellas en las que se respira un ambiente de amor, respeto, valoración, confianza y comprensión entre las personas involucradas en el proceso formativo; si esto no es vivido de manera auténtica, no se estará respondiendo a la naturaleza propia del ser humano que es un ser relacional, creado para el encuentro personal; y por lo tanto, sea cual sea la estrategia aplicada para el logro de la virtud, ésta no se internalizará realmente en la persona; probablemente lo que se dé sean una serie de comportamientos externos que puedan parecer virtud. Una auténtica vivencia de la virtud consiste en una especie de segunda naturaleza⁸ que queda arraigada en la persona, y este arraigo del que hablamos no se podrá dar si es que el ambiente en el que se procura la forja de la virtud no es un auténtico ambiente testimonial y coherente con el bien.

Para el lector este auténtico ambiente testimonial y coherente con el bien del que hablamos puede parecer una utopía, por ello se hace necesario aclarar que lo que proponemos en el presente trabajo no es la exigencia de personas y familias “perfectas”, sino más bien pretendemos brindar una guía básica acerca del horizonte que los agentes educativos deben proponerse mirar para así poder caminar hacia el logro de su propio perfeccionamiento que será el cimiento para llegar a ser un auténtico testimonio para aquellas personas que estén bajo su responsabilidad. A partir del hecho de que los agentes educativos se esfuercen por ser un auténtico testimonio de vida virtuosa es que se dan las condiciones necesarias para poder brindar normas, consejos, exhortaciones, correcciones; en otras palabras, guiar y conducir los comportamientos y sobre todo la toma de decisiones de los niños para

⁸ “Porque al que tiene un hábito le es de suyo amable lo que es conveniente según el propio hábito; pues se le hace connatural en cierto modo, en cuanto que la costumbre y el hábito se convierten en (una segunda) naturaleza”. (TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q.78, a.2).

que vayan forjando una serie de hábitos operativos buenos⁹ que den lugar a un perfeccionamiento integral de su ser.

Por otro lado, ponemos a consideración el hecho de que para poder realmente hablar de una formación integral de la persona humana, la dimensión trascendente no puede ser dejada de lado y por ello planteamos que es necesario que la persona dentro de su proceso formativo sea conducida hacia el Creador, nuestro Padre; que busque conocerlo y sobre todo que sea capaz de amarlo. Esta conducción que se lleva a cabo para acercar al niño a Dios Padre, implica una perspectiva sobrenatural que necesariamente exige la acción de la gracia divina sobre la persona humana.

El perfeccionamiento de las dimensiones naturales de la persona por medio de la virtud es el primer paso para el acercamiento a Dios, puesto que la virtud, específicamente la moral, es aquella que hace bueno al hombre. La felicidad completa que es la contemplación de Dios, se podrá alcanzar en la medida en que la persona obre rectamente y tenga como modelo de vida a Cristo que es el modelo de hombre perfecto. Los educadores cristianos deben procurar que sus hijos o alumnos (según sea el caso), se conformen con Cristo y para ello, la educación por medio de la forja de virtudes que hemos desarrollado a lo largo de este trabajo, consideramos que es esencial.

Finalmente, quisiéramos recalcar que la razón principal por la que llevamos a cabo este trabajo surge de una inquietud frente a las características de nuestra sociedad actual; la cual podríamos decir se encuentra en una “emergencia educativa” -como ya lo denunciaba Benedicto XVI¹⁰- en donde plantea que existe una preocupación general tanto en padres de familia, profesores, sacerdotes, entre otros agentes educativos debido a que se evidencia cierto fracaso en sus esfuerzos por “formar

⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q.55, a.3.

¹⁰ Cf. BENEDICTO XVI, *Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, [En línea] <http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2008/documents/hf_ben-xvi_let_20080121_educazione.html> [consulta:17 de febrero de 2017]

personas sólidas, capaces colaborar con los demás y de dar un sentido a su vida”¹¹. Es así que vemos con estupor, que en la actualidad el abandono a los principios y valores morales se hace cada vez más evidente; y aunque la mayoría de personas piense que este abandono del que hablamos hace más libre a la persona y permite su mejor desenvolvimiento; la experiencia de vacío, soledad y frustración que viven estas personas -experiencia que se pone de manifiesto en sus relaciones interpersonales marcadas por una falta de reverencia hacia sí mismo y hacia los demás- son el reflejo de una limitada posibilidad de hacer un recto ejercicio de su libertad.

Estas experiencias de soledad y vacío que viven muchas personas en la actualidad, estamos convencidos se deben a muchos factores; entre los más importantes están la concepción errada sobre la finalidad de la educación en donde el hacer se impone frente al ser y especialmente la desvalorización que se hace de la familia como institución básica para el adecuado despliegue de la persona; esto último lo vemos marcadamente en la defensa que actualmente se hace a prácticas como el derecho de la mujer al aborto; la promoción del divorcio y uniones libres, en donde el matrimonio es considerado una institución pasada de moda y limitante de la libertad del ser humano; la ideología de género que desvirtúa la auténtica naturaleza sexuada del ser humano; el culto al “éxito” que enfrenta a hombres y mujeres y en la que se promueve el individualismo y egoísmo como paradigma para poder alcanzarlo y más bien se considera algo negativo el hecho de optar por un esfuerzo sacrificado buscando el bien del otro, etc.

En este sentido, el presente trabajo busca volver la mirada a enseñanzas basadas en el pensamiento del Aquinate en donde a partir de una recta comprensión de la persona humana y de su dignidad, sea posible comprender las bases de las adecuadas prácticas para su educación y logro de aquello a lo que está llamada a ser y a vivir. Todo esto tiene como punto de sustento una comprensión de la dimensión y alcances que tiene para el bien de la persona el hecho de crecer en un

¹¹ *Idem.*

ámbito familiar en donde el amor, la comprensión, la ayuda mutua y el respeto entre todos sus miembros sea el pilar de su dinámica cotidiana.

La profundización hecha en el presente trabajo tiene como objeto de estudio a la persona humana en su totalidad y al proceso que se debe seguir durante su proceso formativo para que se dé la forja de virtudes y con ello la posibilidad de llegar al estado adulto del hombre que consiste en la posibilidad de tomar sus propias decisiones optando libremente por el bien. El recorrido para el logro de la comprensión de esta posibilidad en el ser humano es arduo, puesto que implica en primer lugar una postura frente a la verdad acerca de la persona humana. Dicha postura se encuentra enmarcada dentro de la comprensión de la persona a partir de una visión cristiana del hombre y para ello nos hemos basado en el pensamiento clásico tomando como principal referente a seguir el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Para el logro de esta plena comprensión acerca de la persona humana y de su educación, llevamos a cabo una revisión de la influencia muy grande que tiene la dinámica de la familia sobre la persona; es así que la familia es también uno de los objetos de estudio centrales del presente trabajo en donde lo que buscamos es plantear un modelo de familia basado en el amor entre la pareja y el amor que los padres profesan a sus hijos, lo cual es el cimiento para una relación entre los miembros de la familia que permita una educación plena de la persona orientada al logro de la felicidad; entendida ésta no como el logro de éxitos académicos, profesionales o económicos, sino como el logro del perfeccionamiento personal para que la persona pueda llegar a ser lo que está llamada a ser.; “en expresión de Píndaro, se trata de “llegar a ser lo que somos” y en expresión de Tomás: “Ser tal como Dios nos hizo”¹².

La manera, método o proceso seguido para la resolución de las reflexiones llevadas a cabo en el presente trabajo, implican una revisión teórica de los postulados de Santo Tomás acerca del tema en mención y de autores contemporáneos como Josef Pieper, Francisco Canals, Eudaldo Forment, Antonio Millán Puelles, Enrique

¹² E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.439.

Martínez, Mercedes Palet, David Isaacs, José Manuel Roqueñi, entre otros; los cuales se han basado en el pensamiento del Aquinate para llegar a una comprensión más amplia de esta realidad en concreto referida a la educación de las virtudes de la persona humana y de la labor de la familia para dicho logro. Es por ello que el presente es un trabajo *agregativo*, puesto que contribuye al bagaje de conocimientos que ya se tienen sobre la persona humana y los caminos que debe seguir para el logro de su perfección.

El orden seguido en dicha revisión teórica contempla cuatro capítulos, el primero titulado *Consideraciones sobre educación*, profundiza en primer lugar sobre el término educación y sus implicancias desde el pensamiento clásico y desde una visión cristiana acerca de la persona humana; en esta línea se hace un recorrido que permite llegar a la comprensión del objetivo central de la acción educativa, el cual consiste en el logro de la virtud mediante el perfeccionamiento de cada una de las esferas de la persona humana. Así mismo, en este primer capítulo se lleva a cabo una explicación de las nociones fundamentales acerca de la persona humana para comprender quién es realmente el sujeto de la educación; por otro lado, se busca comprender a cabalidad a quién le compete llevar a cabo la acción educativa para el logro de los objetivos de la misma y se llega a la conclusión de que los agentes educativos por excelencia son en primer lugar los padres y luego los maestros, quienes secundan la labor de los primeros.

Finalmente estas consideraciones generales sobre educación nos llevan a comprender que una auténtica educación de la persona humana no puede prescindir de la transmisión de la fe, por ello planteamos que educar realmente debe implicar de manera expresa lo que denominamos educación cristiana; es decir una forja de la persona que lo lleve al encuentro con el Dios Creador y Padre; una educación que considere la noción de trascendencia como central para el logro de la felicidad de la persona.

En el segundo capítulo titulado *Educación de la afectividad* hacemos una revisión profunda y detallada de los apetitos concupiscible e irascible así como de la voluntad

para, a partir de ello comprender con claridad que el perfeccionamiento de los mismos va en la línea de la forja de virtudes morales en la persona; en este sentido hacemos una revisión teórica profunda que nos permita comprender los puntos esenciales de las cuatro virtudes morales y sobre todo ponemos un énfasis especial en aquellas acciones concretas que deben llevar a cabo los padres para el logro del desarrollo de las mismas en sus hijos; desde esta perspectiva, este capítulo ya no sólo consiste en una revisión teórica de los temas en mención, sino que abre el horizonte a una serie de aplicaciones prácticas que se pueden llevar a cabo en la dinámica cotidiana de la vida familiar; es así que el método utilizado, además de la revisión de orden teórico, contempla la síntesis de la realidad familiar en orientaciones de orden práctico y concreto; este es el camino a seguir en este segundo capítulo así como en el tercero y cuarto capítulos.

El tercer capítulo titulado *Educación intelectual*, ha sido propuesto como posterior al capítulo referido a la educación de la afectividad debido a que –si bien es cierto el conocimiento es previo al apetito- en el presente trabajo hemos querido plantear un orden a seguir en cuanto a la forja de las virtudes, empezando por las morales y siguiendo por las intelectuales; esto debido a que como plantea Santo Tomás, si se considera la virtud en orden al acto, la virtud moral que perfecciona el apetito es más noble que la virtud intelectual:

“Y como la virtud se llama así por ser principio de algún acto, dado que es perfección de la potencia, se sigue también que la razón de virtud compete más a las virtudes morales que a las intelectuales, si bien las virtudes intelectuales son absolutamente hábitos más nobles”¹³

Por ello, consideramos que “el fin más propio de la educación es el *estado de virtud moral*”¹⁴; esto, sin dejar de lado en todo momento de considerar la importancia y necesidad del conocimiento del bien para el logro de todas las virtudes. En esta línea, en este tercer capítulo, el recorrido que se lleva a cabo inicia con la revisión y profundización de lo que es el conocimiento tanto sensitivo como racional, para así

¹³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q.66, a.3, in c.

¹⁴ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.453.

pasar a comprender que la educación de la dimensión intelectual de la persona humana pasa también por el desarrollo de virtudes, siendo éstas las propias que perfeccionan la dimensión intelectual del ser humano: ciencia, sabiduría, arte y prudencia. Así como en el capítulo anterior se pone especial énfasis en el papel de la familia para la forja de las virtudes morales, en el presente capítulo –sin restarle importancia a la acción educativa de la familia- se plantea que la mayor responsabilidad en la forja de las virtudes intelectuales recaerá sobre la escuela, ámbito por naturaleza propicio para que por medio de determinadas acciones concretas se desarrollen dichas virtudes.

Finalmente, el cuarto capítulo titulado *Educación integral de la persona: orientaciones metodológicas*, pretende ser una ayuda significativa para los educadores, especialmente los padres en cuanto a las acciones específicas que pueden llevar a cabo para procurar el desarrollo de virtudes en los niños. Estas acciones específicas que planteamos no consisten en un manual de pasos a seguir para cada circunstancia concreta que se ponga de manifiesto en la dinámica familiar, sino en unas orientaciones metodológicas que otorguen un marco de referencia a partir del cual los padres y maestros puedan poner en práctica su propio discernimiento y prudencia para actuar de la manera más adecuada en bien de sus hijos y/o alumnos. Para ello, desarrollamos en primer lugar el tema de la connaturalidad con el bien, el cual consideramos un aspecto importante y central para el logro de la virtud; puesto que un punto de partida que es imprescindible es el referido al ambiente y clima familiar en el que debe primar este ambiente de armonía, confianza y amor para que sea una realidad la connaturalidad de la persona con el bien.

Así mismo, proponemos un orden en el camino a seguir para el desarrollo de las virtudes en el niño, dicho orden responde a la naturaleza de la persona humana en cuanto a sus posibilidades de desarrollo; es así que proponemos que en primer lugar se debe incidir en la educación del apetito concupiscible por medio de la forja de la templanza; en segundo lugar, el apetito irascible por medio de la forja de la fortaleza; en tercer lugar la voluntad por medio de la justicia y finalmente la razón práctica por

medio de la virtud de la prudencia. Este orden y camino a seguir tiene como finalidad el logro en la persona de un ejercicio pleno de su libertad que le permita optar voluntaria y libremente por el bien en todas las circunstancias concretas de su vida, en donde se ponga en evidencia que ya no es imprescindible la guía y orientación de los padres y/o maestros para que la persona tome decisiones acordes al bien y la realidad; es decir, que la persona alcance el estado adulto o mayoría de edad en la virtud¹⁵ a la que está llamada, de tal manera que ya no dependa de otro, sino que pueda ser provisor de sí mismo¹⁶.

Todo lo propuesto en el presente trabajo no podría ser cumplido si es que la persona no pudiera experimentar en su vida la vivencia del amor, es por ello que en la parte final del trabajo se pone especial énfasis en el hecho de la necesidad e importancia de tomar como punto vital la vivencia del amor en la dinámica familiar y sobre todo en la expresión y manifestación del amor de Dios por medio de su gracia que se hace patente en la recepción de los sacramentos y en la manifestación de los dones del Espíritu Santo recibidos.

A lo largo del desarrollo del presente trabajo hemos tenido como principal cuestión a resolver el hecho de poder brindar un planteamiento serio sobre cómo se debe llevar a cabo la educación de la persona humana a partir de una concepción de la misma basada en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, poniendo especial énfasis en la labor que la familia cumple en esta misión. Nuestra pretensión es que a partir de la explicación de los fundamentos sobre la naturaleza de la persona humana, podamos comprender que la educación en virtudes es aquella que responde plenamente al mayor despliegue de la misma; sin embargo, nuestra intención no es que este saber se internalice solamente a un nivel teórico que no sea posible de aplicar; sino por el contrario, buscamos que nuestra investigación y aportes se conviertan en una guía que pueda ser comprendida por personas que no necesariamente cuentan con una formación filosófica que permita la aplicación

¹⁵ Cf. E. MARTINEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.454.

¹⁶ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.10, a.12, in c.

práctica de formas y maneras concretas de educar a los niños en la virtud; para ello planteamos que el testimonio y ejemplo de los padres es central y además que el logro de la virtud no puede darse simplemente por intuición de los educadores, sino que existe un orden a seguir y una serie de criterios a considerar para el logro de cada una de las virtudes tanto morales como intelectuales que el ser humano puede adquirir a lo largo de su vida. Por otro lado, pretendemos dejar en claro que es la familia es lugar por excelencia en donde el ser humano debe recibir todos los criterios necesarios que lo lleven a la forja de la virtud; la dinámica familiar debe ser de armonía en donde se dé la posibilidad de encuentro personal entre educador y educando y en donde el ejemplo y testimonio del educador es un punto de partida central en la educación del niño.

El presente trabajo es pues un escrito que por un lado presenta una revisión teórica acerca de la manera de llevar a cabo una acción educativa auténtica sobre la persona humana a partir de una profunda comprensión de la naturaleza humana, lo que permitirá un abordaje desde una perspectiva integral que contemple el desarrollo pleno de todas las dimensiones del hombre; así mismo se pone especial énfasis en la labor de los padres y de la familia como institución básica de la sociedad y el espacio por excelencia para que la persona pueda vivir la posibilidad de encuentro personal y por lo tanto el lugar por excelencia en donde se debe educar a la persona. Finalmente, proponemos un orden y pasos a seguir para el logro de cada una de las virtudes que el ser humano está en capacidad de adquirir para poder llegar al perfeccionamiento de su ser al que está llamado por naturaleza. Sin embargo tenemos claro que aunque se trate de un perfeccionamiento que por naturaleza le corresponde a la persona humana, si es que no se da una labor educativa y si es que esta labor no se lleva a cabo bajo determinados criterios y parámetros –que son los que planteamos en este trabajo-, el objetivo o finalidad de la labor educativa no se hará realidad en las personas concretas a las que se busque educar; por ello consideramos de gran relevancia la presente investigación, puesto que propone una serie de pasos y modos específicos de acción que pueden llevar a cabo los educadores; si bien estos pasos y modos específicos responden a

un sustento teórico sólido acerca de la persona humana y sus posibilidades de despliegue y perfección; lo principal y lo que al final resuelve la educación diaria del niño es la prudencia del educador, quien con su ejemplo brinda un testimonio de obrar virtuoso imprescindible para que la virtud pueda ser forjada en el niño; esta prudencia del educador tiene como sustento y punto de partida el inmenso amor que tiene hacia su educando, a quien busca procurarle los mayores bienes.

CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES SOBRE EDUCACIÓN

1.- Nociones generales acerca de la educación

Este primer punto a tratar es el referido a las nociones generales de educación. Hacemos una distinción en lo relativo a la etimología y al significado del término educación para pasar a comprender cómo es entendido dicho término tanto desde algunas perspectivas contemporáneas que se caracterizan por una visión reduccionista del hombre, como desde la postura clásica que tiene como característica una visión integral del mismo; ambas posiciones tienen como fundamento visiones sobre la persona humana distintas, lo que da lugar a una comprensión y práctica de la educación también distintas; posteriormente consideramos necesario profundizar en la definición de educación comprendiendo cada uno de los aspectos que ésta implica desde la postura clásica que plantea una comprensión de la educación a partir de una visión integral del ser personal; a partir de esta comprensión de la persona humana, es que posteriormente podremos identificar con mayor claridad el fin de la educación, sus etapas, las características propias del sujeto de la educación así como los principales agentes educativos y los medios más convenientes de los que éstos deben valerse para alcanzar la finalidad de la educación que es el perfeccionamiento de la persona entendida de manera integral.

1.1.- Uso del término educación

Es muy necesario precisar con claridad desde qué perspectiva entendemos el término "educación"; puesto que comprendiendo a profundidad dicho término, se tendrán las bases y fundamentos necesarios para especificar el objetivo al que finalmente se busca llegar con el presente trabajo, que es comprender y explicar de

qué manera específica se debe educar la virtud tanto en el ámbito familiar como en el escolar.

El término educación etimológicamente proviene del latín *educare*¹⁷, que significa criar, alimentar, nutrir, conducir de un estado a otro y *exducere*, que significa llevar a, sacar afuera, extraer, sacar algo de dentro. Existen posturas que erradamente comprenden los términos *educare* y *exducere* como opuestos, como por ejemplo las posturas conductistas, que plantean que la disposición que hagan los educadores del ambiente del niño dará lugar a los conocimientos y aprendizajes que pueda llegar a alcanzar y ponen énfasis en la “conducta observable exitosa y el desempeño efectivo de un trabajo”¹⁸, vemos que estas posturas distinguen la educación como una actividad en la que predomina la labor del educador sobre el niño, quien cumple un papel pasivo; por otro lado, la postura constructivista, que se opone a concebir el aprendizaje como receptivo y pasivo, sino más bien como un proceso activo en donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de revisiones, selecciones, transformaciones y reestructuraciones de su experiencia previa y de las interacciones que establece con el entorno y con el maestro; es así que esta postura plantea que conocer consiste en “construir el objeto de conocimiento a través de complejos procesos”¹⁹ y distingue la educación como una actividad basada en la actividad del niño, en donde es él mismo quien lleva a cabo la labor educativa y de esta manera queda marginada de manera considerable la figura del maestro²⁰.

¹⁷ Cf. S. SEGURA, *Nuevo diccionario etimológico Latín – Español. De las voces derivadas*. p.243.

¹⁸ D. CERDÁN SANTOS, *La pérdida de la causa final en la educación por competencias: un análisis a luz de la concepción clásica de educación*. Trabajo final de Máster, Universitat Abat Oliba CEU, 2012.

¹⁹ M. ECHAVARRÍA, *Influencias de la psicología contemporánea en las corrientes pedagógicas*. En E. MARTÍNEZ, (dir), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, pp.49-86.

²⁰ Cf. J.M. BARRIO MAESTRE, *Crítica filosófica al constructivismo*. En E. MARTÍNEZ, (dir), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, pp.25-40.

Consideramos que la noción etimológica del término educación no tiene por qué generar este tipo de confusión y de división, sino por el contrario lo que se plantea es una visión de unidad, ya que dichos términos nos muestran dos aspectos a considerar, por un lado, la educación implica una acción que se ejerce desde fuera y por otro la educación implica un encausamiento o conducción de las disposiciones ya existentes en la persona; es así que la educación se da sobre una perfección que la persona ya posee por el hecho de ser persona, pero que requiere de otro que la conduzca hacia una perfección aún mayor, hacia un mejoramiento.

La aproximación que haremos en el presente trabajo está sustentada en esta visión unitaria planteada. Millán Puelles²¹ hace un recorrido en el que explica el sentido que al término “*educatio*” le da Santo Tomás de Aquino, sentido que es el común en su época, y nos indica que dicho término implica tanto lo referido a la alimentación y nutrición del cuerpo que son necesarios para el perfeccionamiento del niño, así como al perfeccionamiento de sus facultades espirituales, lo que es como una cierta nutrición de su alma. De esta forma, podemos entender dicho término como aquellas actividades que realizan los padres o maestros para alcanzar un adecuado desarrollo o perfeccionamiento del niño, tanto a nivel físico como espiritual y moral.

Para profundizar en dichos términos, tomamos a consideración algunos textos de Santo Tomás:

“El padre es para el hijo causa de tres supremos bienes. Pues, en primer lugar, engendrándole es causa de su existencia, que es tenido como algo supremo; en segundo lugar, criándolo [*educando*] es causa de su nutrición [*nutrimentū*], y, en tercer lugar, instruyéndole [*instruendo*] es causa de su enseñanza [*disciplina*].”²²

“Hay que tener en cuenta que en la especie humana la prole no necesita sólo de la nutrición [*nutritione*] en lo que atañe al cuerpo, como ocurre en el caso de los demás animales, sino también de la instrucción [*instructione*] por lo que se refiere al alma”²³.

²¹ Cf. A. MILLÁN PUELLES, *La formación de la personalidad humana*. pp.15-23.

²² TOMÁS DE AQUINO, *Sententia libri Ethicorum* VIII, lect.11, n.4. Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.104.

²³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa contra gentiles* III, c.122, n.8.

Es así que podemos afirmar que el término “*educatio*” planteado por Santo Tomás incluye la “*nutritio*” que es lo referido a la alimentación y todo aquello que sustenta el desarrollo del cuerpo y la “*instructio*” que se refiere a todas las actividades que ayudan a que la persona alcance su perfección espiritual²⁴, pero ello no quiere decir que sean términos sinónimos, sino, que son utilizados según la acción educativa a la que hagan referencia; así mismo, el término educar en la actualidad es utilizado para indicar por un lado el perfeccionamiento y educación de las facultades intelectuales y morales del niño, pero además, es entendido como el desarrollo de las fuerzas físicas por medio de la realización de ejercicios, el perfeccionamiento y afinamiento de los sentidos, así como la enseñanza de los buenos usos de urbanidad y cortesía²⁵; es así que podemos ver que el mismo término puede ser entendido según la finalidad a la que se dirija y esta finalidad en la actualidad abarca diversos aspectos de la realidad de la persona, aunque lamentablemente no se llegue a comprender la unidad de la misma.

Si la persona humana es una unidad de cuerpo y alma, es lógico entender la educación como aquella acción que lleva a que la persona alcance su perfección en todos sus ámbitos y no solo en uno de ellos, ya sea el físico, el moral o el intelectual, es decir, que la educación debe considerar a la persona en su totalidad; así mismo es necesario tomar en cuenta que el punto de partida del educador se da a partir de las posibilidades y perfección que la persona ya tiene por el hecho de ser persona, estas posibilidades están llamadas a perfeccionarse aún más, pero el ser humano por sí mismo no puede alcanzar dicha perfección, sino que requiere de la acción externa de otra persona que lo guíe y conduzca a la misma.

²⁴ Cf. *Idem*.

²⁵ Cf. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, *Diccionario de la Lengua Española*. [En línea] <<http://lema.rae.es/drae/?val=educar>> [Consulta: 1 diciembre 2014].

1.2.- Estado de la cuestión

En la actualidad existe una confusión en cuanto a lo que significa esencialmente educar puesto que no se ha podido establecer un consenso sobre las implicancias de dicho término²⁶; dicha confusión da lugar a que la práctica educativa no tenga un horizonte único, ya que existen distintas maneras de entenderla; esto hace que no pocas veces la acción educativa no se centre en el fin de la educación que es lograr el perfeccionamiento de la persona, sino, que el mayor énfasis de la acción educativa esté centrado en los medios utilizados y se reste importancia a su finalidad -lo que debería ser el punto central a tomar en cuenta durante todo el proceso educativo- puesto que al perderse de vista el horizonte al cual se debe llegar, los medios terminan siendo insuficientes e inadecuados, y lo peor de esta situación, es que los educadores muchas veces ni siquiera se dan cuenta de que están aplicando una serie de estrategias que no aportan al perfeccionamiento de la persona en su totalidad, sino, simplemente al mejor rendimiento en determinado aspecto.

Esta situación tiene como punto de partida el error que se pone de manifiesto en considerar que la finalidad de la educación es lograr el perfeccionamiento en el “hacer” y no en el “ser”, por lo tanto en cuanto a lo que significa la educación en sí misma; esto debido principalmente a una visión reduccionista y equivocada sobre la persona humana en donde se da una absolutización de la praxis. Bajo esta perspectiva, se considera muchas veces que el objetivo a alcanzar con la acción educativa es que el niño sea capaz de aprender a llevar a cabo una serie de actividades que le sean de provecho para su vida, que le sirvan para adaptarse y desenvolverse adecuadamente, desmereciendo totalmente los conocimientos teóricos si es que éstos no tienen una aplicación práctica concreta.

²⁶ Cf. Martínez, citando a Octavi Fullat, hace mención al Congreso Internacional de Ciencias de la Educación de 1973, en donde se intentó unificar criterios entre las diversas antropologías de la educación, llegándose a un consenso de criterios algo reducido y aún así, no hubo un consenso absoluto: se propuso la sinceridad como uno de los valores morales universales, la salud y la higiene como valores vitales comunes, el derecho a ser feliz como un valor individual aceptado por todos. (E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*. p.65).

Revisaremos brevemente dos maneras de entender la educación que consideramos conciben a la persona de una manera reduccionista; en primer lugar, el conductismo, que busca modelar los comportamientos de la persona mediante una estimulación rica que seleccione y condicione dichos comportamientos, siendo éste el objetivo de la educación; desde esta postura, B.F. Skinner, quien propone el aprendizaje por condicionamiento operante, entiende la “educabilidad como pura “configurabilidad” y paralelamente, la educación como pura “manipulación”, pues la conducta es algo exterior al individuo”²⁷. Para el conductismo, el manejo que haga el educador de las contingencias ambientales es muy significativo, puesto que son ellas las responsables de la conducta (y desde esta perspectiva, lo que importa es la conducta exterior), es así que la responsabilidad educativa se traslada al ambiente, negando radicalmente la responsabilidad que tiene el propio sujeto sobre sus propias acciones, por lo tanto, negando la libertad de la persona humana. El conductismo pone un énfasis muy fuerte en lo que la persona “hace” y además entiende que ello depende de la manipulación que el educador pueda llegar a hacer del ambiente, es decir, de los estímulos y reforzadores que se le apliquen al niño.

Por otro lado, la corriente pedagógica del constructivismo, que tiene a J. Piaget como uno de sus pioneros y referentes principales, considera que “conocer es ir construyendo o reconstruyendo la realidad en nuestro interior, o mejor, reconstruyendo en nuestro interior los procesos de transformación de la realidad”²⁸; por lo tanto, la finalidad de la educación debe estar dirigida a brindar todas las herramientas necesarias para que los educandos puedan construir sus propios conocimientos, ya que se entiende al hombre como un ser carente de intimidad y subjetividad, debido a que su interioridad no es otra cosa que acción, y algo orientado a la transformación exterior del mundo²⁹. El constructivismo niega la posibilidad de “conocer” la verdad de las cosas, porque de alguna manera niega esta

²⁷ J.M. BARRIO MAESTRE, *La problemática de la antropología filosófica de la educación*. p.115.

²⁸ M. ECHAVARRÍA, *Influencias de la psicología contemporánea en las corrientes pedagógicas*. En E. MARTÍNEZ, (dir), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, pp.49-86.

²⁹ Cf. *Idem*.

verdad objetiva, y es así que considera que lo que el ser humano es capaz de conocer son solo las representaciones, es decir, los propios conceptos que la persona elabore, “las cosas son lo que pensamos que son, lo que hacemos que sean, lo que decimos que son o incluso lo que “sentimos” que son. Sólo podemos atenernos a nuestras composiciones de lugar, a nuestras representaciones subjetivas”³⁰. Debido a esta manera de entender la realidad, el constructivismo ha dado lugar a muchos cambios en el sistema educativo, en donde se ha ido poco a poco dejando de lado las materias teóricas para favorecer las disciplinas que fundamentalmente desarrollan la razón técnica o instrumental. Este es uno de los aspectos más discutibles del constructivismo desde el punto de vista educativo y cultural, puesto que no valora la gran importancia que tiene para la educación de la persona el hecho de poner énfasis en la actitud teórica o contemplativa, ya que ésta predispone a la confrontación con la realidad “a la que en primer término he de mirar y admirar; he de rendirle el homenaje de dejarla ser lo que es”³¹.

El aprendizaje basado en competencias es un claro ejemplo de esto, puesto que propone que el fin de la educación está en el desarrollo de ciertas competencias por parte de los educandos, las cuales son necesarias porque ayudan a que las personas “hagan frente a las exigencias de los distintos contextos sociales a los que se tiene que enfrentar”³². Desde esta perspectiva, la educación es entendida como aquella actividad que tiene como objetivo o finalidad que la persona desarrolle ciertas habilidades o competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente en la vida, es decir, que desarrolle su capacidad de “hacer” y no que perfeccione su “ser”; es así que la prioridad educativa está puesta en la formación de hábitos técnicos que mueven a la persona a un obrar que sale fuera de sí, no se toma como

³⁰ J.M. BARRIO MAESTRE, *Crítica filosófica al constructivismo*. En E. MARTÍNEZ, (dir), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, pp.25-40.

³¹ J.M. BARRIO MAESTRE, *Crítica filosófica al constructivismo*. En E. MARTÍNEZ, (dir), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, p.25-40.

³² D. Cerdán Santos, *op. cit.* p.18.

punto prioritario el desarrollo de hábitos morales e intelectuales que son los que dan lugar al perfeccionamiento de la propia persona y no sólo de su obrar.

Este aspecto tergiversado de la noción de educación tiene sus cimientos en la concepción equivocada que se tiene sobre la moral y sobre el ser persona; actualmente se asocia el concepto de moral “con la idea de una doctrina del hacer y, sobre todo, del no-hacer, del poder y no-poder, de lo mandado y lo prohibido”³³; es así que el término “competencia” muchas veces se puede confundir con “virtud” ya que en el primero lo que se busca es que la persona sea capaz de adquirir una serie de comportamientos positivos y así pueda “hacer” mejor las cosas; pero en la segunda (es decir en la virtud) no sólo se trata de que la persona sea capaz de “hacer” bien las cosas, sino sobre todo de que él mismo “sea bueno”, en otras palabras, al referirnos a la educación moral de la persona humana, no sólo importa lo que “hace” sino que lo más importante es lo que “es”, “naturalmente que también ha de tratar del hacer, de obligaciones, mandamientos y pecados; pero su objeto primordial, en que se basa todo lo demás, es el verdadero ser del hombre, la idea del hombre bueno”³⁴

Bajo el criterio de la supremacía del hacer sobre el ser, se sobrevalora la praxis, es decir, lo que la persona es capaz de hacer y se deja de lado el ideal de la perfección de la persona que es alcanzar el estado de virtud, que es lo que finalmente hace bueno al hombre, es decir que en el despliegue unitario de todo su ser, sea capaz de adherirse no solamente en la acción, sino con su inteligencia y voluntad al bien. Hablar de virtud en la actualidad es algo “extraño” e incluso se considera como “ridículo”; por lo tanto, la idea de que la finalidad de la educación es alcanzar el estado de virtud, sería algo absurdo ya que la noción de virtud perfectiva del hombre es sustituida por la competencia o destreza técnica, perfectiva sólo de lo exterior.

³³ J. PIEPER, *Las virtudes fundamentales*, p.12.

³⁴ *Idem*.

Esta concepción reduccionista sobre la finalidad de la educación, en el fondo es una concepción reduccionista sobre la persona, ya que al entenderla simplemente como un ser “en acción” y sin finalidad alguna, no se reconoce en ella su posibilidad de contemplación de la verdad (que es el fin de la vida del hombre), y por lo tanto, la dignidad única que tiene la persona humana justamente por el ser que le ha sido participado no se llega a comprender en su verdadera dimensión y se la reduce a una acción sin sentido, perdiéndose de vista que la verdadera razón que rige y ordena toda acción humana es el amor; aquella capacidad de amar de que la persona es capaz que surge de la propia perfección y busca la perfección del otro y que finalmente es aquello que hará posible que alcance la felicidad que es el fin último del hombre, el cual sólo puede ser alcanzado mediante una operación en la que la voluntad ama descansando gozosa en Dios.

Cuando en la educación no se entiende claramente qué implica ser persona y por lo tanto se pierde de vista la dignidad de la misma, sucede que tanto el maestro como el educando son vistos como un número más en el proceso de enseñanza – aprendizaje y ello da lugar a lo que Martínez llama “despersonalización” de la sociedad, que en este caso es válidamente aplicado a la educación³⁵ puesto que al no comprender la dignidad única que cada quien tiene por ser persona, es decir única e irrepetible y sobre todo “lo más perfecto de toda la naturaleza”³⁶; se procura y entiende la actividad educativa como una serie de técnicas y procesos que se deben seguir y que indefectiblemente (si son bien aplicadas) darán como resultado la adquisición de ciertas características, destrezas y conocimientos por parte del educando y en ese sentido también el educador deberá poseer ciertas características y conocimientos indispensables para poder llevar a cabo su acción educativa. Sin embargo, cuando en los criterios y principios básicos sobre educación se tiene claridad de la dignidad de la persona humana, se tomará en cuenta a cada

³⁵ Cf. F. CANALS, “Teoría y praxis en la perspectiva de la dignidad del ser personal”. En E. MARTÍNEZ, *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*. pp.109–116.

³⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.29, a.3 in c.

quien (tanto educadores como educandos) como seres únicos y poseedores de una serie de potencias que posibilitan la adquisición de conocimientos, destrezas, pero no solo ello, sino, sobre todo de virtudes, en donde la libertad y voluntad de cada persona son importantes para definir la dirección que la persona seguirá; esto no solo es válido aplicarlo a los educandos, sino también a los educadores, quienes gracias a sus decisiones libres y voluntarias deberán guiar a las personas que tengan a su cargo hacia el conocimiento de la verdad y gozo en el bien.

El logro de la virtud de la que hablamos, no se refiere simplemente a una acción que sale fuera de la persona, en donde la adquisición de destrezas y competencias son necesarias para un adecuado desenvolvimiento de la misma, y donde el objetivo no debe quedar simplemente en “hacer” bien algo o ser capaz de realizar una actividad a la perfección; sino que dicha actividad, debe sobre todo llevar a la persona a la perfección de todo su ser; esto es posible por el logro de la virtud, debido a que por medio de la acción virtuosa la persona se ordena a su perfección en la felicidad, ya que la virtud al no constituir solamente una acción externa, sino que la razón y voluntad humanas cobran un papel importante, imprime en toda la persona esa perfección de la que hablamos.

Por otro lado, para que la acción educativa sea completa, no bastan las características y voluntad de dirigir su accionar hacia el bien que puedan tener tanto educadores como educandos, sino que la relación personal que se establece entre ambos es de vital importancia y cobra un significado muy grande para entender por qué determinadas personas logran aprender determinadas cosas y por qué otras no; la relación de confianza y aceptación mutua que se da entre maestro y educando, es decir una relación de amistad entendida como un ejercicio de benevolencia recíproca, es básica para que el proceso educativo alcance la finalidad que se propone: el logro de la virtud y el perfeccionamiento de la persona humana.

Como podemos ver, el fundamento de la educación dependerá de la manera cómo se entienda a la persona humana; en el presente trabajo planteamos que el

fundamento de la educación es el ser personal³⁷; para ello nos basamos en la noción de persona que plantea el Cristianismo que tiene a Cristo como modelo del hombre perfecto. Sabemos que el Cristianismo como propuesta antropológica tiene aspectos en común con el pensamiento griego, pero éste es ampliamente superado por los datos que proporciona la Revelación; por medio de ésta, el hombre tiene el conocimiento de que él ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, por lo tanto, es poseedor de una dignidad única³⁸ debido a que es “persona”. Este hecho nos muestra un ser que además de su dimensión corporal, es poseedor de una dimensión espiritual y ambas conforman una unidad sustancial, la persona humana “no es solo un mero “cuerpo”, sino, que es un cuerpo unido sustancialmente a un alma, a una fuerza “animadora” que, actuando por sí misma, hace que todos los actos y acontecimientos del ser corpóreo constituyan una unidad global”³⁹. A partir de esta concepción de persona humana, la tarea educativa cobra un sentido diferente al de las posturas vistas anteriormente, puesto que al concebir al ser humano como un ser abocado a la inmortalidad (en un camino de retorno hacia Aquel de quien proviene), como un ser dueño de su destino, poseedor de inteligencia y voluntad, un ser creado libre para poder optar por sí mismo por el Bien y por lo tanto responsable de su propia conducta, sería un absurdo reducir la tarea educativa a un mejoramiento del “hacer”, en vista de la gran riqueza que encierra el “ser” de la persona. Desde esta visión del hombre, se plantea un concepto de educación integral del mismo, en donde la “educación ha de atender dimensiones diversas de lo humano que pueden y deben ser armonizadas: el espíritu, la inteligencia, la voluntad, la dimensión cultural, la dimensión social, motora y afectiva”⁴⁰.

³⁷ Cf. E. FORMENT, “El ser personal, fundamento de la educación”. En V. GARCÍA HOZ, (dir.), *El concepto de persona*, pp.55-95.

³⁸ Cf. J.M. BARRIO MAESTRE, *Elementos de antropología pedagógica*. pp.45-48. [En línea] <www.biblioteca-pdf.com/2011/08/elementos-de-antropologia-pedagogica.html> [consulta: 22 de octubre 2014]

³⁹ J.M. BARRIO MAESTRE, *La problemática de la antropología filosófica de la educación*. p.120.

⁴⁰ J.M. BARRIO MAESTRE, *Elementos de antropología pedagógica*. p.71. [En línea] <www.biblioteca-pdf.com/2011/08/elementos-de-antropologia-pedagogica.html> [consulta: 22 de octubre 2014]

Consideramos que abordar este tema con suficiente claridad es de suma importancia, puesto que entender la educación de forma reduccionista tendrá graves implicancias en la vida de las personas, como por ejemplo la experiencia de sin sentido y de soledad que aqueja a muchos jóvenes en la actualidad, ya que al entender a la persona equivocadamente, se la educa equivocadamente y no se logra que despliegue su verdadero ser; por ejemplo si el educador no concibe a la persona como un ser creado para el encuentro, no lo educará para que se despliegue en el servicio y amor a los demás, si el educador no concibe a la persona como un ser libre y capaz de poseerse a sí mismo, no lo educará para que discierna adecuadamente y sea capaz de tomar sus propias decisiones de manera libre; así mismo, su aproximación hacia el educando no será de reverencia puesto que no llega a “ver” realmente su dignidad de persona humana, sino que lo que buscará será simplemente que sea capaz de internalizar una serie de saberes que lo capaciten para la acción (como vimos anteriormente).

La experiencia de sin sentido y vacío interior de muchos jóvenes en la actualidad, se debe al desconocimiento del verdadero bien y por lo tanto a una incapacidad de dirigir su accionar hacia una finalidad que sea buena en sí misma y esto debido a una total ignorancia sobre la dignidad de la persona humana y el fin último al cual tiende; esta realidad se debe principalmente al desconocimiento de estas realidades fundamentales de la persona humana por parte de sus propios educadores (padres y maestros), quienes no son capaces de “ver” en su hijo o alumno a la “persona” que es y se quedan simplemente en lo superficial y accidental y por esta razón, la aproximación que tienen hacia este ser es limitada y por lo tanto, no logran encauzarlo y guiarlo hacia la felicidad a la que está llamado por ser “persona”, ya que lamentablemente no saben lo que implica “ser persona”.

La persona que es educada desde esta perspectiva, en el fondo no es considerada importante ni valorada en su verdadera dimensión y por ello la educación que se le brinda no está dirigida a un nivel profundo y básico de su ser personal; la forma en

que el educador se aproxima al educando no demuestra una “mirada amorosa, desinteresada y contemplativa que merece como ser personal y su misma naturaleza reclama”⁴¹ y de esta manera no se puede educar realmente, porque la auténtica práctica educativa implica un “encuentro personal” entre educando y educador (hijo – alumno – padre – maestro); puesto que como veremos más adelante, la naturaleza humana reclama el encuentro y comunión personal con otros seres personales. Así mismo, si no se es capaz de “ver” el ser personal de quien se busca educar, no se podrá pretender alcanzar como finalidad de la educación la perfección de la persona, o en todo caso se entenderá dicha perfección desde una visión reduccionista a un aspecto limitado; por el contrario si se comprende qué es lo que verdaderamente implica “ser persona”, la acción educativa estará encauzada al perfeccionamiento y crecimiento de la persona en todas sus dimensiones, incluyendo especialmente la espiritual, entendiendo esta dimensión en sus dos significados, en primer lugar, lo que es natural en el hombre, es decir, el hecho de ser poseedor de un alma subsistente con entendimiento y voluntad; en segundo lugar el orden de la gracia sobrenatural que es añadido al orden natural, elevándolo para introducir al hombre en la intimidad divina. El Papa Pío XI, señala que es necesario para una acción educativa integral tomar en cuenta este aspecto espiritual, referido al orden sobrenatural “es erróneo todo método de educación que se funde, total o parcialmente, en la negación o en el olvido del pecado original y de la gracia, y por consiguiente, sobre las solas fuerzas de la naturaleza humana”⁴².

Como podemos apreciar, la acción educativa que se busque ejercer sobre la persona dependerá mucho de la visión que se tenga de la misma, y en ese sentido, como hemos revisado anteriormente; existen posturas que al tener una visión reducida de la persona plantean acciones educativas que sólo abarcan un aspecto mínimo como objetivo de su educación; es por ello que proponemos que la educación basada en una auténtica y completa visión de la persona humana desde

⁴¹ E. FORMENT, “El ser personal, fundamento de la educación”. En V. GARCÍA HOZ, (dir.), *El concepto de persona*, p.58.

⁴² Pío XI, *Divini Illius Magistri*, n.45.

una perspectiva integral, debe considerar todas sus dimensiones, puesto que la educación no sólo debe considerar el perfeccionamiento de la persona para su felicidad terrena, sino, especialmente su perfeccionamiento para la conformación plena con su Creador.

1.3.- Definición de educación

A partir de lo desarrollado se hace necesario definir el término educación, entendiendo la misma desde la perspectiva que atiende al hombre de manera integral, y que se denomina “clásica”. En ese sentido, el primer criterio que debemos de tener en claro es que la educación es una acción dirigida a la totalidad de la persona humana y no solo a una parte de ella; en un primer momento, es lógico que la acción educativa se refiera principalmente al cuidado del cuerpo (nutrición), y a la formación de hábitos corporales; pero posteriormente cuando el niño ya es capaz de hacer uso de su razón, se debe procurar su formación intelectual y moral (instrucción).

Si bien Santo Tomás no define el término educación de manera explícita, al hablar de las obligaciones que adquieren los padres cuando tienen un hijo, plantea que no basta la generación de la prole, sino que es deber de los padres la “conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”⁴³; en este sentido, existe un consenso entre los estudiosos que han profundizado en los tratados de Santo Tomás sobre este tema⁴⁴ en aceptar lo planteado por el Aquinate como una definición de educación. Tomando en cuenta que incluso el Santo Padre Pio XI⁴⁵, al hablar del derecho educativo de los padres,

⁴³TOMÁS DE AQUINO, *Scriptum super Sententiis* IV, dist.26, q.1, a.1. Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.182.

⁴⁴ Cf. A. MILLÁN PUELLES, *op. cit.*, pp.27–28.

⁴⁵ Cf. PIO XI, *op. cit.*, n.28.

cita las palabras de Santo Tomás al respecto, es que como sustento del presente trabajo tomamos esta definición.

A partir de la definición mencionada, se hace necesaria una comprensión profunda de cada uno de los aspectos que ella implica y para ello, en primer lugar se debe considerar el hecho de que la educación aspira a una finalidad, “hacia el estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud”. Toda persona humana por ser tal, está llamada a alcanzar dicho estado de perfección, sin embargo, si no se somete a un proceso educativo en todo el sentido de la palabra, es decir, que esté encaminado hacia el verdadero bien; no podrá lograrlo. La persona humana, al ser creada por Dios, tiene en sí misma de manera sustancial la perfección, “decimos del que ya ha sido engendrado que es perfecto, pues por la forma sustancial tiene todo lo que le conviene como miembro de la especie”⁴⁶, esta es la perfección sustancial a la que el ser humano no tiene nada que añadir, puesto que está completa en sí misma.

Sin embargo, existe otro tipo de perfección que es más bien accidental, sobre la que el ser humano sí tiene mucho que hacer para que llegue a su plenitud; esta es la perfección de los actos;

“Importa, pues, para entender de veras todo el sentido de la educación, observar que al hombre en tanto que hombre corresponde no sólo un *ser perfecto* que esencialmente hablando ya posee por el simple hecho de ser hombre (o, lo que es igual, por haber sido como tal engendrado), sino también un *estado perfecto* al que precisamente por ser hombre tiene que llegar”⁴⁷.

Antonio Millán Puelles hace una distinción entre fin de la educación como “status” y fin de la educación como “perfección”. Cuando plantea el fin de la educación como “status”, se refiere a que la persona posee una “esencia” que ya le es dada (como acabamos de mencionar); esa esencia en sí misma, sería un absurdo pretender cambiarla, mejorarla, o en otras palabras educarla, sino que a partir de la misma es

⁴⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.4, a.1 in c.

⁴⁷ A. MILLÁN PUELLES, *op. cit.*, p.35.

que la persona puede alcanzar determinado “estado o situación” (status), que permite que ésta se enriquezca y que ese enriquecimiento sea estable y permanente.

La definición que Santo Tomás hace de status, es la siguiente: “una diferencia de posición en cuya virtud algo se dispone, según el modo de su naturaleza, en una cierta inmovilidad”⁴⁸; esta “diferencia de posición” no vendría a ser otra cosa que aquel nuevo estado, aquella nueva postura que se adquiere fruto de la educación. Millán Puelles explica que este “status” implica una perfección que consiste en una rectitud y permanencia que sea algo propio del hombre en cuanto hombre; en ese sentido, lo que es más propio del hombre (que no poseen los animales), es la libertad. De esta manera se entiende que la principal finalidad de la actividad educativa es que la persona sea capaz de hacer un recto uso de su libertad para que se conforme cada vez mejor con su propia naturaleza humana; esto lo logrará en la medida en que alcance un “status”, es decir, se dé una conformación o configuración por medio de la educación, para que el comportamiento del hombre se conforme o se adecúe a la naturaleza propia de su ser.

Por otro lado, cuando plantea el fin de la educación como “perfección”, se refiere a que “gracias al estado que la educación le da, el hombre que la posee es perfecto como hombre”⁴⁹, es decir, que fruto de la educación el hombre alcanza un estado que hace que posea todo lo que debe poseer y obre de acuerdo a como debe obrar, en otras palabras, acorde con su propia naturaleza; aquí está el fin de la educación: que la persona alcance la perfección de su ser; ya vimos anteriormente que esto se logra cuando es capaz de hacer un recto uso de su libertad de acuerdo a su naturaleza humana; dicho de otro modo, la noción de hombre perfecto tiene que ver con que el hombre haga un uso correcto de su libertad, es decir, un uso prudente y consecuente de la misma. Por lo tanto, la educación debe buscar lograr la recta conformación de la libertad humana.

⁴⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.183, a.1.

⁴⁹ A. MILLAN PUELLES, *op. cit.*, p.63.

Un segundo aspecto a considerar a partir de la definición de educación dada por Santo Tomás, es el referido a conducción y promoción, en ese sentido, intentaremos delimitar a qué se refiere Santo Tomás cuando habla de “conducción” y cuando habla de “promoción”. El término conducción se refiere al acto de “conducir, guiar, dirigir” a otro; aquí es importante aclarar que la persona humana para alcanzar “esa perfección” a la que hace mención Santo Tomás, requiere de “alguien” que lo guíe y conduzca; ya que por sí mismo y de manera espontánea no lo puede lograr. Por lo tanto, un primer aspecto a comprender en la definición de educación, es el hecho de que la misma implica el acto de guiar y conducir a otro que no está en capacidad – aún- de recorrer el camino por sí mismo hacia el estado de virtud.

Por otro lado, el término “promoción” se refiere a que esa conducción o guía que se le brinda a la persona no es una conducción sin sentido o que va a dejar a la persona en una situación igual o parecida a la que estaba anteriormente, sino que, por el contrario, dicha conducción tiene una finalidad a la cual se tiende y sobre todo hace que la prole transite en una dirección ascendente, de mejora continua, es decir, que alcance el perfeccionamiento al que está llamado que es el estado de virtud.

El siguiente punto del que trata esta definición es el de “prole”, es decir, a quién está dirigida esta “conducción” y “promoción” de la que hablamos anteriormente; el término prole hace referencia al ser humano en su condición de “hijo”, lo que supone una relación de pertenencia y dependencia con otro ser humano en su condición de “padre”. “El hijo es naturalmente algo del padre; por esto es de derecho natural que el hijo, antes del uso de la razón, esté bajo el cuidado del padre”⁵⁰. Al tomar el término “prole”, Santo Tomás se refiere a la persona en su estado de indigencia, de necesidad total de “otro” para poder desarrollarse tanto a nivel físico, intelectual y moral. Como bien plantea el Doctor Angélico en la cita antes mencionada: “antes del uso de la razón”, ya que en esta etapa de su vida, el ser humano no está en capacidad de valerse ni de decidir por sí mismo lo que es mejor para él; es por ello, que al estar en esta condición de minusvalía requiere de otro (que ya no esté en

⁵⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.10, a.12.

esta condición), para que lo apoye y guíe por las sendas correctas que le permitan en un futuro desplegar sus potencialidades por la vía de la virtud.

Por naturaleza, a quien corresponde esta labor de “conducción y promoción” es al padre, como lo dice Santo Tomás:

“El padre carnal participa de una manera particular de la noción de principio, la cual de un modo universal se encuentra en Dios. El padre es el principio de la generación, de la educación y de la disciplina y de todo lo referente al perfeccionamiento de la vida humana”⁵¹.

Sin embargo, además del padre, existen otras personas (o sociedades) a quien también le incumbe llevar a cabo la labor educativa

“La educación no es una obra de los individuos, es una obra de la sociedad. Ahora bien, tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre: dos sociedades de orden natural, la familia y el Estado; la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural”⁵².

Es así que la primera educadora del ser humano es la familia, pero no la única, sino que también la Iglesia y el Estado por medio de las escuelas u otras instituciones conducen y promueven a la persona hacia el estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud.

De lo explicado anteriormente, podemos afirmar que la educación es aquella acción por medio de la cual el hombre llega a ser quien está llamado a ser, es decir, logra alcanzar aquel estado de perfección que por ser hombre reclama su mismo ser. Este “estado” perfecto del que hablamos, se logra por medio de la educación de las potencias o facultades de la persona humana que están al servicio del hombre para llevar a cabo aquellas operaciones propias de su ser. La educación o perfeccionamiento de las facultades se logra por medio de la adquisición de hábitos, que son cualidades que las disponen para operar.

⁵¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.102, a.1.

⁵² Pío XI, *op. cit.*, n.8.

Entendida así la educación consiste en permitir y facilitar al niño situaciones que promuevan en él el estado de virtud; ya que “la posesión de las virtudes (el *status virtutis*) es el perfecto estado de las potencias operativas humanas y, por ende, el estado perfecto del hombre en tanto que hombre, fin de la educación”⁵³. El ser humano tiene potencias que son susceptibles de ser perfeccionadas por medio del desarrollo de hábitos virtuosos, es así, que frente a la perfección que la persona ya posee por el hecho de ser persona y frente a las posibilidades de perfección que ya trae consigo, la acción educativa posibilita que dichas potencialidades logren la máxima perfección a la que están llamadas, este es el estado de virtud del que hablamos y el que las potencias operativa humanas están llamadas a alcanzar.

En otras palabras y para concluir este acápite, la finalidad de la educación es conducir y promover a la persona humana para que alcance el estado perfecto en cuanto hombre que es el estado de virtud, para ello es necesario que la persona perfeccione por medio de una serie de hábitos su entendimiento teórico, lo que le permitirá desarrollar las virtudes intelectuales; éstas incluyen la adquisición por parte de la persona de una serie de virtudes técnicas que le permitan llevar a cabo obras “bien hechas”; sin embargo, no se debe absolutizar el “hacer” sobre el “ser”, ya que debemos tomar en cuenta que al hablar auténticamente de virtud intelectual es la persona quien al realizar las obras bien hechas, se perfecciona. Por otro lado, también es importante que la persona sea capaz de hacer un recto uso de su libertad lo que será el sustento de un adecuado desarrollo de las virtudes morales, las cuales requieren de la adquisición de una virtud en especial: la prudencia, puesto que la posesión de esta virtud hace posible al hombre la “recta autonomía de su conducta” y le posibilita hacerse plenamente responsable de ella.

⁵³ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.37.

1.4.- Importancia de la formación de hábitos virtuosos

De lo revisado anteriormente, vemos que el punto central de la acción educativa es la formación de hábitos virtuosos. Los hábitos son cualidades que modifican, determinan la actividad de las facultades a título de accidentes secundarios, así mismo, los hábitos son disposiciones difícilmente móviles⁵⁴; la persona puede formar hábitos buenos que lo lleven al desarrollo de virtudes y hábitos malos que den lugar al desarrollo de vicios; por ello, la acción educativa debe procurar el cuidado suficiente para encauzar adecuadamente a la persona en el logro de los hábitos virtuosos; en ese sentido, es de suma importancia que se comprenda cómo es el dinamismo de la formación de hábitos.

El alma del ser humano está dotada de muchas potencias, las cuales cuando se actualizan, es decir que se ordenan a realizar determinadas operaciones y así pasan a estar en acto, estas potencias son susceptibles de poseer una cualidad especial que se denomina hábito lo cual permite que la siguiente acción se realice de manera fácil, espontánea y agradablemente; ahora bien, los hábitos al perfeccionar a determinadas potencias no sólo modifican a las mismas, sino a todo el hombre quien es el sujeto último de la potencia, es así que los hábitos al ser buenos perfeccionan al hombre en su totalidad y al ser malos, dañan al hombre en su totalidad.

Los hábitos son de dos clases: entitativos y operativos, los primeros modifican la sustancia de una cosa y los segundos disponen las potencias o accidentes de una cosa; los hábitos operativos son aquellos que son posibles de ser formados en la persona, ya que “éstos son cualidades que perfeccionan los actos y potencias”⁵⁵; la conformación de los hábitos va formando parte del ser de la persona y como tienen un carácter de permanencia llegan a convertirse en una “segunda naturaleza”⁵⁶. Cuando hablamos de segunda naturaleza nos referimos a que la persona si bien

⁵⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.49, a.55.

⁵⁵ R. BRENNAN, *Psicología tomista*, p.284.

⁵⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.78, a.2.

tiene predisposiciones referidas a la esencia de la especie, éstas no lo determinan, sino que gracias a la educación y al ejercicio de su propia voluntad y libertad, así como del esfuerzo constante que la persona esté dispuesta a llevar a cabo, es capaz de formar hábitos que se arraigan tanto en la persona que parecen naturales ya que al poseerlos, la persona tiene facilidad y espontaneidad para poder llevarlos a cabo.

Los hábitos son adquiridos, se van formando por la repetición constante de actos, puesto que no basta un solo acto para su formación; los hábitos son engendrados por los actos y los actos tienen como origen la potencia, es así que en el orden de generación, la potencia da origen a la acción y ésta produce el hábito⁵⁷, sin embargo, aunque “el hábito originalmente sea producto de la acción, llega a constituirse en principio de operación y en medio por el cual la potencia obra”⁵⁸; en este sentido, la formación y el ejercicio de hábitos virtuosos es fundamental para que la persona pueda alcanzar la felicidad a la que está llamada, puesto que “lo que conduce inmediata y formalmente a la bienaventuranza son los actos humanos”⁵⁹, y éstos son perfeccionados por medio de los hábitos; “tanto Aristóteles como Santo Tomás, además de la causa de origen divino (la gracia), entienden el *hábito* como requisito educativo para que el hombre actúe bien, sea bueno y feliz”⁶⁰, es así que en la medida que el ser humano lleve una vida llena de hábitos buenos, tendrá mayores posibilidades de alcanzar la felicidad a la que está llamada y que su ser reclama como anhelante.

Para la adquisición de hábitos es necesario que la repetición de actos se lleve a cabo con resolución e intensidad, además que la persona sea consciente de los mismos y haga un ejercicio de su razón e iniciativa. Tanto las potencias activas como pasivas se pueden perfeccionar con hábitos, sin embargo, las potencias

⁵⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.51

⁵⁸ R. BRENNAN, *op. cit.*, p.281.

⁵⁹ V. RODRÍGUEZ, *Introducción a las cuestiones 49 a 54*. En TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II

⁶⁰ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.33.

pasivas, es decir, que tienen la potencialidad para recibir cualidades nuevas y aquellas potencias que están sujetas a la razón, son más susceptibles de ser perfeccionadas mediante hábitos en cuanto son movidas por la razón⁶¹; originariamente el hábito es producto de la acción, sin embargo, llega a convertirse en principio de operación por el cual la potencia obra convenientemente. Es necesario recalcar y tener muy claro que los hábitos son producto de la razón; el hecho de poder formar hábitos es un atributo de la persona, de los seres dotados de inteligencia; aquellas potencias susceptibles de alcanzar una máxima perfección mediante la adquisición de hábitos son el entendimiento y la voluntad⁶²; así mismo, los sentidos internos como la memoria, imaginación y cogitativa, así como el apetito sensitivo y las potencias locomotoras pueden ser perfeccionadas mediante hábitos en cuanto están sujetas a la razón y a la voluntad⁶³.

La palabra “hábito” nos remite al hecho de “haberse”, “poseerse” más a sí mismo, tanto en el conocer como en el querer; en este sentido, para la formación de los hábitos, como ya vimos anteriormente, es requisito indispensable la repetición constante de acciones y para ello, es necesario que la persona desee llevar a cabo dichas acciones, es así que la libertad y la voluntad ejercen una acción mediadora en mayor o menor medida para la formación de los hábitos, los cuales a su vez, una vez formados, al perfeccionar al entendimiento y la voluntad, hacen posible que dichas potencias permitan la posibilidad de un mayor gobierno y señorío de la persona sobre sí misma. Podemos ver que la adquisición de hábitos no consiste en una sola repetición de actos sin un fin u orden, es decir, no consiste en una acción mecánica que se va formando como un acto reflejo, en donde la persona por medio de determinadas influencias ambientales va adquiriendo una serie de comportamientos que están orientados de manera determinista de acuerdo a las situaciones de contexto ambiental a las que la persona haya sido expuesta. Desde esta perspectiva, la persona no tiene ninguna posibilidad de gobierno de sí mismo,

⁶¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.51, a.2.

⁶² Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.287.

⁶³ *Ibidem*, p.288.

sino que está a merced de las influencias de su entorno, y determinado por las mismas debido a que “el aprendizaje lo constituye una estimulación rica que seleccione y condicione el comportamiento humano, porque resulta que éste no es otra cosa que una función cuasi-mecánica de los estímulos que, en cada caso, recibe el hombre”⁶⁴; por lo tanto, al estar errado el concepto de lo que es un hábito y cómo se forma, la educación que se procure brindar a la persona queda sumamente limitada y no logra alcanzar su finalidad que es la perfección del hombre por medio de la adquisición de virtudes, en donde el entendimiento y la voluntad cobran un papel protagónico. Esta finalidad sólo se podrá alcanzar en la medida que se comprenda que la adquisición de hábitos implica un ejercicio de la razón y una decisión voluntaria por parte de la persona que se da por un actuar consciente de todo su ser y es por ello que llegan a convertirse en una “segunda naturaleza”.

Aquí los hábitos constituyen un punto importante, ya que la formación de los mismos está acompañada de delectación y regocijo y por ello es que invitan a que la persona los vuelva a realizar, “y es exactamente de esta manera, mediante la repetición consciente de actos buenos deliberados y elegidos, que los hábitos se convierten en modos de ser o facultades que parecen naturales”⁶⁵. Cuando los hábitos han sido formados, en el comportamiento de la persona se evidencia una naturalidad y espontaneidad que nos remite al término “segunda naturaleza” como ya vimos anteriormente, es decir que ese comportamiento que es habitual en la persona, ya forma parte de ella y en este sentido es natural su accionar, aunque este accionar haya sido “formado” y no algo con lo que vino al nacer.

Es así necesario tomar en cuenta que en la formación de los hábitos, es requisito indispensable la experiencia sensitiva de deleite que consiste en una quietud o reposo del movimiento afectivo, debido a que la persona no deseará repetir un acto si es que el resultado de éste no le genera deleite. Cuando la persona ya ha adquirido un hábito, debido a la repetición voluntaria de las acciones que lo llevan a

⁶⁴ J.M. BARRIO MAESTRE, *La problemática de la antropología filosófica de la educación*. p.115.

⁶⁵ ARISTÓTELES, *Ética a Nicómano*, L. VI, c.II, (1143b5-10).

alcanzar el bien que desea, la experiencia de deleite es más intensa pero a la vez más “connatural”, así mismo la actividad a realizar, aunque sea difícil la experimenta como fácil y no requiere de gran esfuerzo para su realización, cosa que sí sucedía cuando el hábito aún no había sido internalizado, o dicho de otro modo, aún no era como una “segunda naturaleza” en la persona.

De lo revisado anteriormente, podemos darnos cuenta que para la formación de los hábitos operativos se requieren ciertas condiciones, en primer lugar que la acción de la persona tenga una finalidad, es decir que busque alcanzar un bien; de aquí podemos afirmar que el amor es la pasión que da origen a los hábitos porque ese bien que la persona tiene como finalidad, es justamente el bien objeto de su amor; en segundo lugar que repita constantemente una serie de acciones que considere (gracias a su entendimiento) le llevarán a alcanzar ese bien y por lo tanto, ese modo de obrar tenga cierta estabilidad y firmeza. Sin actividad no se puede formar el hábito, ésta es un punto central para su formación y toda actividad implica una tendencia afectiva que la mueva.

Así mismo, la adquisición de hábitos tiene una estrecha relación con las manifestaciones de la afectividad de la persona ya que son el punto de partida para que la misma pueda ejercer un gobierno sobre su afectividad realmente auténtico. Las potencias sensitivas “en cuanto obran movidas por la razón, pueden ordenarse a diversas cosas, y así pueden darse en ellas algunos hábitos que las disponen bien o mal a algo”⁶⁶, además, es necesario considerar que la afectividad no es un conjunto de pasiones desbordadas sobre las que la persona no tiene ningún gobierno, sino más bien todo lo contrario, es así que “es necesario profundizar todavía más en la modelación de la afectividad por parte de la mente, es decir, de la formación del

⁶⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.50, a.3.

carácter”⁶⁷. “Es plausible que mediante el hábito la afectividad se cristalice en el sujeto y defina, con ello, la posibilidad próxima del gobierno racional”⁶⁸;

Teniendo claridad en este tema, vemos que la formación en hábitos buenos es imprescindible para ayudar a la persona en su perfeccionamiento ya que

“la eficacia de la voluntad en la acción del niño y adolescente estará garantizada si se forman las potencias emocionales en hábitos afectivos buenos; estas perfecciones añadidas en las potencias apetitivas sensitivas anuncian el germen de lo que será –en un futuro- la virtud moral”⁶⁹;

es así que cuando en la persona el hábito ya ha sido formado, ésta actúa de manera voluntaria y por ello logra ejercer un gobierno racional sobre sus emociones, ordenándolas, guiándolas y dirigiéndolas según el bien y pone de manifiesto una forma particular, única de obrar, por lo tanto podemos decir que al ser el hábito “aquello que uno usa cuando quiere”⁷⁰, la potencia volitiva puede ser modificada y enriquecida por la adquisición de hábitos que lleven su accionar al bien que el entendimiento le muestra.

Cuando el hábito ya forma parte de las características permanentes de la persona se manifiesta de determinada manera: en primer lugar, los hábitos cuando ya han sido formados muestran cierta uniformidad en el modo de obrar y sus operaciones son naturales y regulares; en segundo lugar, todo hábito establecido muestra una cierta propensión a manifestarse, es como un impulso muy fuerte que invita a la persona a que actúe de la manera en la que está acostumbrada a hacerlo (esto se refiere a lo que mencionábamos hace un momento sobre la “segunda naturaleza”); en tercer lugar, los hábitos dan lugar a la experiencia de placer en la persona que los posee⁷¹.

⁶⁷ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.163.

⁶⁸ J. ROQUEÑI, *Educación de la afectividad*, p.49.

⁶⁹ *Ibidem*, p.64.

⁷⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.50, a.5.

⁷¹ Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.286.

Si planteamos que la educación consiste en la “promoción y conducción de la prole hacia el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”, debemos tener cierta claridad acerca del modo más adecuado para alcanzar dicha finalidad; en ese sentido y tomando en cuenta lo revisado, podemos afirmar que el mejor medio para esto consiste en la formación de hábitos. En este sentido, podemos darnos cuenta que la formación de los hábitos es necesario que se lleve a cabo en etapas tempranas de la vida de la persona para que de esa manera su arraigo pueda ser más sólido y estable, por ello la importancia de la familia para la formación de los hábitos, puesto que éste es el primer ámbito de desenvolvimiento de la persona y por ende el lugar para que se dé el conocimiento del bien y adhesión al mismo. Es así que los padres deben procurar en sus hijos la operación complaciente y reiterada sobre bienes sensibles que estén acordes con la razón, para que de esa forma se formen hábitos que respondan a la naturaleza del ser humano y lo lleven a amar los bienes verdaderos y no falsos, ya que el “hábito que es conforme con la naturaleza del hombre manifiestamente debe conformarse con la recta razón, y el hábito que es conforme con la recta razón se conforma también con el fin último del hombre”⁷².

Un principio básico de educación consiste en comprender que los actos humanos dan lugar a hábitos buenos, lo cual nos lleva a comprender que las virtudes que desarrolla la persona, especialmente las morales, que son las que hacen bueno al hombre, se forman por el ejercicio y no sólo por la comprensión teórica de las mismas, es así que una persona al obrar rectamente se va conformando en virtuosa; por ello, la educación debe apuntar a que la persona sea capaz de obrar rectamente, pero de una manera consciente y voluntaria.

Los padres son los primeros llamados a colaborar en la formación de hábitos del niño, y así como vemos que para que se pueda dar dicha formación es necesario que el niño ejecute actos concretos de manera voluntaria y guiado por la razón, de igual manera, es el accionar de los padres lo que va a ejercer una mayor influencia

⁷² *Ibidem*, p.292.

en el niño más que la transmisión de criterios teóricos. “Para el niño *el ejemplo* de los padres no es principalmente algo que se explica, como en el caso de la educación intelectual, sino, mucho mejor, una situación, *una realidad que se vive*”⁷³; pero esto de ninguna manera quiere decir que las explicaciones y fundamentaciones por medio de la palabra no sean importantes para la formación de hábitos en la persona, sino que el ejemplo y la palabra deben ir de la mano para ayudar al niño a comprender el bien y bondad de determinadas acciones para que de esta manera “quiera” llevarlas a cabo, pero finalmente lo que conformará el hábito en la persona es la realización de acciones concretas.

De todo lo dicho anteriormente podemos afirmar que las personas que por medio de la educación recibida conforman hábitos acordes con la recta razón podrán alcanzar la felicidad, ya que esta consiste en “una actividad del alma de acuerdo con la virtud perfecta”⁷⁴; por el contrario, aquellas personas que, también por medio de la educación recibida (y también debido a las propias decisiones tomadas libremente), conforman hábitos contrarios a la recta razón, se verán privados de la misma; es por ello muy importante que los padres y maestros sean plenamente conscientes de la responsabilidad que tienen para con las personas que se encuentran a su cargo; pero ello sólo será posible si es que los educadores tienen claridad acerca de la dignidad que tiene el educando por el simple hecho de ser persona y acerca del fin último de la persona humana que es la contemplación de Dios; así pues, según la concepción que se tenga de persona humana, es que se procurará la educación de la misma y el modo como se dé la formación de hábitos.

2.- Tipos de educación

Debido a la complejidad de la persona humana, su educación también es compleja; en tal sentido, sabemos que el ser humano es un ser poseedor de una vida

⁷³ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.77.

⁷⁴ ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, L.I, c.13, (1102a5)

vegetativa o corporal, una vida sensitiva y una vida racional, “los tres animados por un solo principio vital y que cada nivel es asumido –y por lo tanto perfeccionado- por el siguiente”⁷⁵; por ser la persona humana una unidad, no se puede dar una educación aislada de la racionalidad ni de la sensibilidad, sino, que se debe considerar a la totalidad de la persona, por ello, haremos un recorrido de cómo es que se puede dar una acción “educativa” tanto sobre la esfera vegetativa, la sensitiva y la racional.

2.1. Educación de la esfera vegetativa – corporal

La vida vegetativa es común a todos los seres vivos dotados de un cuerpo: plantas, animales y hombre. Esta consta de 3 potencias: nutritiva, aumentativa y reproductiva. “Todas estas facultades del nivel de vida vegetativo están determinadas por naturaleza a obrar siempre según les corresponde”⁷⁶, es así que no son susceptibles de perfección por medio de los hábitos, ya que no pueden ser gobernadas por medio de la razón, por lo tanto estas potencias (nutritiva, aumentativa y reproductiva) no son susceptibles de ser educadas; sin embargo, existen aspectos como la salud o la enfermedad del cuerpo que pueden favorecer o entorpecer la adecuada operación de las mismas; es así que es posible que se puedan llevar a cabo acciones que propicien la salud corporal, lo que dará lugar a una adecuada operación de las potencias vegetativas y que eviten la enfermedad corporal, lo cual propiciaría una operación defectuosa de estas potencias.

Estas acciones de las que estamos hablando, Santo Tomás las denomina *nutritio*, que se puede equiparar a lo que actualmente conocemos como “crianza”; consiste en incidir sobre la corporalidad, lo que facilitará que la persona pueda desplegar al máximo sus potencias vegetativas; esto se puede dar de manera natural, pero también por medio de una acción externa que la pueden y deben llevar a cabo los

⁷⁵ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.210.

⁷⁶ *Ibidem*, p.226.

padres sobre el hijo; estas acciones consistirán en brindar una adecuada alimentación, un descanso oportuno y en cantidades necesarias y ejercitación de acuerdo a los requerimientos del organismo; en este sentido, son los padres los primeros llamados a procurar estas condiciones necesarias, incluso desde antes del nacimiento, es decir, durante el embarazo con la estimulación prenatal y una adecuada alimentación de la madre, así como asegurando un estilo de vida saludable que repercuta positivamente en el bebé por nacer. Así mismo, cuando el bebé ya ha nacido, son los padres quienes deben brindar todos los cuidados necesarios que éste requiere para que su organismo se desarrolle plenamente. Esta acción externa es indispensable para la sobrevivencia del hombre cuando éste está en los primeros tiempos de su existencia; es por esta razón que los cuidados que puedan brindar los padres son de vital importancia, especialmente los cuidados que pueda brindar la madre, quien por naturaleza es la primera llamada a este tipo de atenciones para con sus hijos, debido a que es ella quien los lleva en su vientre y es quien les prodiga la alimentación por medio de la lactancia, generándose así un vínculo muy estrecho y único entre madre e hijo.

Conforme el niño va madurando, adquiere la capacidad de prodigarse los cuidados básicos para evitar la enfermedad y sustentar su cuerpo, pero aún no tiene la capacidad de discernir qué es lo mejor para él; es por esta razón que la acción de los padres sigue siendo imperativa para el adecuado desarrollo corporal del hijo (y también moral, pero esto lo trataremos más adelante).

Finalmente, podemos decir, en concordancia con Enrique Martínez, que la crianza es la “acción por la que los padres proporcionan lo necesario a los miembros corpóreos de la prole en orden a conseguir hábitos que dispongan convenientemente al ejercicio de la vida vegetativa”⁷⁷.

⁷⁷ *Ibidem*, p.243.

2.2. Educación de la esfera sensitiva

La esfera sensitiva está presente tanto en animales como en el hombre; en el caso del ser humano, su educación se refiere a la educación de las facultades sensibles o sensitivas; estas están referidas a tres aspectos fundamentales de la vida del ser humano, que son: el conocimiento, la apetición y el movimiento; en este caso nos referiremos al conocimiento sensible y al apetito sensible. Las facultades sensibles cognitivas o de conocimiento son aquellas que le permiten al hombre aprehender la realidad sensible, estas son: sentidos externos (vista, oído, gusto, olfato y tacto) y sentidos internos (sentido común, imaginación, cogitativa -estimativa en el animal- y memoria) y las facultades apetitivas de nivel sensible son aquellas por las que el hombre tiende hacia la realidad sensible, están referidas al apetito concupiscible (que tiende al bien en sí mismo), y al apetito irascible (que tiende al bien arduo o difícil de alcanzar).

Martínez nos dice “sólo el gobierno racional de las facultades sensitivas abrirá las puertas a la educación de la sensibilidad”⁷⁸, esto nos muestra el camino a seguir para la educación de esta esfera del ser humano: procurar su gobierno racional por medio de la formación de hábitos.

Sin embargo, este gobierno racional del que hablamos, no en todos los casos puede ser directo, puesto que por ejemplo la correcta operación de los sentidos externos no depende de la acción racional, puesto que “están determinados a sus propios actos según una disposición natural”⁷⁹ ya que depende del correcto orden y desenvolvimiento de la corporalidad. En este sentido, los educadores no podrán procurar el desarrollo de hábitos para que los sentidos externos operen de mejor manera, sin embargo podrán poner a disposición del niño las mejores condiciones para que esto se dé y evitar así que puedan ser víctimas de una enfermedad que obstaculice su operación y en caso se ponga de manifiesto una enfermedad,

⁷⁸ *Ibidem*, p.244.

⁷⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.50, a.3.

procurar todos los medios necesarios para recuperar la salud; es así que aquí los padres realizan actividades propias de la crianza, de la que hablamos en el acápite anterior.

Siguiendo a Santo Tomás, vemos que los sentidos internos sí son susceptibles de ser educados por medio del desarrollo de hábitos operativos que perfeccionen sus operaciones y permitan que el hombre pueda recordar, discernir o imaginar mejor debido a que dichas potencias “son movidas a actuar por el imperio de la razón”⁸⁰. Esta perfección que por medio del desarrollo de hábitos van a recibir los sentidos internos está íntimamente ligada a la inteligencia, es decir, que son necesarios como “pasos previos”, para la contemplación de la verdad (que es el objeto de la inteligencia).

Sin embargo, siendo el primero de los sentidos internos el sentido común, sabemos que éste requiere de la información que brindan los sentidos externos para poder llevar a cabo su acto propio, que es comparar las sensaciones que provienen de los sentidos externos y distinguirlas. Además el sentido común es la conciencia sensible del hombre, ya que gracias al mismo, la persona se da cuenta de sus sensaciones y por ello es el punto de partida para la operación de los sentidos externos; en esta línea, como el sentido común requiere para poder llevar a cabo su acto la recepción de los objetos que provengan del exterior, “no es posible que la razón lo perfeccione con hábitos ni que, por ello, sea una facultad educable”⁸¹.

Es así que el sentido común no es educable de manera directa, pues está determinado por lo que recibe del exterior; sin embargo, es posible acostumbrarlo de manera conveniente por medio de la presentación de la información del exterior de manera ordenada que permitan percepciones adecuadas de la realidad; por otro lado, atendiendo a lo referido a la conciencia sensible, los educadores pueden proponer situaciones que fomenten que el niño se dé cuenta de sus propias

⁸⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.50, a.3 ad.3.

⁸¹ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.267.

sensaciones y de lo que le pasa a sí mismo y de esa forma, indirectamente, se estarían dando las condiciones adecuadas para la mejor operación del sentido común.

Con relación a la imaginación, vemos que ésta sí es susceptible de recibir el influjo de la educación para que por medio de la razón pueda llevar a cabo su acto propio de una manera más adecuada; para que esto se dé es necesario que los padres procuren a los hijos estímulos sensibles “buenos”, para que de esta manera su imaginación se sustente en realidades buenas en sí mismas; y de esta forma estarán “guiando y orientando” de manera positiva y hacia el camino de la virtud el sentido interno de la imaginación.

La memoria también es susceptible de ser educada por medio de la formación de hábitos que ayuden a que esta facultad opere de una manera más eficiente y mejor dirigida hacia el bien, y para ello los padres y maestros deben tener especial cuidado en la forma cómo les presentan la información a los niños para que esta pueda ser posteriormente recordada; en primer lugar, esta información debe ser lo suficientemente interesante y atractiva para llamar la atención, además, debe ser presentada de manera ordenada. Finalmente, es necesario tomar en cuenta que aquello que la persona experimenta con mayor frecuencia y además tiene relación con algún conocimiento previo de la persona tendrá más posibilidades de ser recordado posteriormente. Por otro lado, si las experiencias que los padres fomentan que los hijos vivan, para que puedan ser recordadas en un futuro, son experiencias buenas en sí mismas, que los encaminen a conocer y reflexionar sobre situaciones positivas, estarán “llenando” el “almacén de la memoria” de sus hijos de situaciones que posteriormente podrán recordar y aplicar en alguna circunstancia concreta de sus vidas, y por lo tanto estarán educando de manera indirecta la virtud de la prudencia en sus hijos.

La educación de la memoria pasa también por la posibilidad que tienen los padres de compartir con sus hijos sus propias experiencias y vivencias mediante el relato de anécdotas y situaciones que hayan vivido a lo largo de su vida; es así como se va

transmitiendo de generación en generación aquellas vivencias que van conformando las tradiciones familiares que ayudan a que los hijos desarrollen con más fuerza el sentido de pertenencia e identificación con su familia y atesoren estas experiencias de sus antepasados como propias.

En cuanto a la cogitativa, podemos decir que es una potencia importantísima, ya que es necesaria para el adecuado ejercicio de la racionalidad dado que es la potencia que pone al ser humano en contacto con lo concreto singular y así favorece el realismo del sujeto permitiéndole que pueda darse cuenta si la realidad le es conveniente o nociva; esto podríamos decir que es un juicio que la persona hace sobre la realidad, pero es un juicio sensible espontáneo dado por la experiencia, no es un juicio racional; en este sentido podemos decir que también es susceptible de ser educada, puesto que para llegar a estas conclusiones, el hombre (a diferencia del animal que posee estimativa), no se rige por sus instintos, sino que hace uso de su razón; en ese sentido la virtud necesaria para el mejor desarrollo de la cogitativa es la virtud de la prudencia, que es aquella que perfecciona la razón práctica, y a la vez, para el desarrollo de la prudencia se hace necesario un perfeccionamiento de esta facultad de la que estamos hablando. Para educar la cogitativa es necesario según Santo Tomás, citado por Martínez, educar el juicio de los niños, para que tengan la capacidad de discernir sobre aquello que perciben de manera adecuada y de acuerdo a la realidad en sí misma; esto se puede hacer acostumbrando a la sensibilidad con una adecuada experiencia de lo sensible, para que de modo connatural se perciba qué es conveniente o no⁸². En este sentido, cuando se procura la educación de la cogitativa, se busca principalmente que la persona sea capaz de ordenar sus acciones concretas para que puedan estar acordes con la realidad, es decir, que en la práctica cotidiana sea capaz de discernir adecuadamente lo más conveniente y decidir aquellas acciones específicas que lo lleven al bien, no quedándose solamente en abstracciones bien fundamentadas sino que sea capaz de aplicarlas a la realidad; en otras palabras la educación de la cogitativa es un aspecto muy importante para el desarrollo de la virtud de la prudencia.

⁸² Cf. *Ibidem*, p.278.

Dentro de la esfera sensitiva además de lo referido al aspecto cognoscitivo, tenemos también lo referido a la apetición; el apetito concupiscible y el apetito irascible son posibles de ser educados por medio de la adquisición de virtudes morales que son aquellas cualidades que inclinan al apetito para que pueda adaptarse u obedecer a la razón. La razón ejerce un dominio político (no despótico) sobre los apetitos; este dominio del que se habla, sólo es posible por medio del ejercicio de las virtudes morales, especialmente de la templanza (para el gobierno del apetito concupiscible) y de la fortaleza (para el gobierno del apetito irascible); si la razón no pudiera influir en los apetitos no podría haber posibilidad del desarrollo de las virtudes de las que hemos hecho mención, puesto que éstas no inciden de manera directa sobre la sensibilidad, sino solo por medio de la razón; es por ello tan importante y necesario la educación de los apetitos mediada por la acción de la razón y además porque las virtudes de los apetitos sirven a la vida según la razón, es decir, permiten que la persona pueda vivir según ésta; es así que toda moderación o esfuerzo que la persona haga, tendrá como punto medular el hecho de vivir según la razón.

Los padres y maestros deben procurar la educación tanto del apetito concupiscible como del irascible apelando a la razón del niño; esto es posible por medio de la formación de hábitos virtuosos que lo lleven a obrar de acuerdo al bien. El primero de ellos es la templanza que consiste en la moderación de los placeres y poder así gobernar las pasiones propias del concupiscible; y el segundo es la fortaleza que consiste en fomentar la capacidad en la persona de hacer frente a las adversidades y poder así gobernar las pasiones propias del irascible.

Finalmente, dentro de las facultades de la esfera sensitiva está la de la locomoción, es decir, del movimiento; esta facultad está estrechamente relacionada con el apetito, puesto que éste es quien ordena a la fuerza locomotriz y el cuerpo es el que lleva a cabo el movimiento, sin la primera el movimiento no se llevaría a cabo; por ello su educación está estrechamente relacionada a la educación de la esfera apetitiva de la que hablamos en el acápite anterior, en donde la razón cumple un papel preponderante; sin embargo, no se limita solo a la esfera apetitiva sino que la voluntad cumple un rol fundamental

“Igualmente, el apetito sensitivo se subordina a la voluntad en orden a la ejecución, que se lleva a cabo por la fuerza motriz. En los animales, a la actividad concupiscible e irascible inmediatamente le sigue el movimiento, como cuando la oveja huye en seguida por temor al lobo; esto es así porque no hay en ellos un apetito superior que le contradiga. En cambio, el hombre no se mueve inmediatamente impulsado por el apetito irascible y concupiscible, sino que espera la orden del apetito superior, que es la voluntad. Pues en todas las potencias motoras, ordenadas entre sí, la segunda no se mueve a no ser por la primera”⁸³.

Por otro lado, en cuanto al movimiento en sí mismo, los cuidados que los padres dan al hijo para el adecuado desarrollo de su corporalidad (crianza), cumplen un rol muy importante en la ejecución motriz en sí misma. Así mismo, como indica Martínez en su obra, lo que hoy conocemos como “educación física”, en donde se procura entrenar los movimientos corporales para que respondan a una finalidad específica, relacionada especialmente con la ejecución de un deporte en particular, es otra forma de educar la facultad locomotriz en el ser humano.

2.3. Educación de la esfera racional

La esfera racional es propia del hombre; esta esfera está constituida por dos facultades, el entendimiento (cognoscitiva) y la voluntad (apetitiva), por el primero se llega a la posesión de la realidad inteligible y por medio de la segunda se llega al gozo o fruición que provoca el hecho de llegar a la contemplación de dicha realidad.

La racionalidad es el grado más elevado de participación del ser de Dios a sus creaturas; gracias a la racionalidad el ser humano es capaz de comprender la esencia de la realidad y por ello, capaz de conocer la verdad y de amarla. “El conocimiento del propio ser, la apertura a todo conocimiento verdadero y el amor por el que uno mismo quiere el bien se convierten de este modo en las claves para comprender la vida racional”⁸⁴.

⁸³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.81, a.3 in c.

⁸⁴ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.332.

La educación de la esfera racional es de vital importancia, debido a que (como ya mencionamos anteriormente), la posibilidad de educación de la esfera sensitiva pasa por la posibilidad del gobierno racional sobre la misma; esta situación nos muestra cómo el ser humano opera como unidad, por lo tanto, cuando se forjan las virtudes propias de la racionalidad, su repercusión abarca a la totalidad de la persona.

La formación de virtudes intelectuales que son adquiridas se da sobre una base de virtudes intelectuales primarias que no se logran alcanzar por el solo esfuerzo ni por recibir una enseñanza; estas virtudes son el intelecto y la sindéresis, el primero es el hábito de los primeros principios especulativos y el segundo es el hábito de los primeros principios prácticos; éstos son como una base indispensable sobre la que se podrán desarrollar las virtudes intelectuales y es necesario destacar que no es lo mismo que la potencia intelectual, sino que son sobreañadidos a la potencia, son connaturales, es decir, que no son “adquiridos”, sino que son “recibidos”.

Los hábitos intelectuales que son adquiridos son cuatro: sabiduría, ciencia, prudencia y arte. Aquellos que se ordenan al conocimiento de la verdad, es decir los hábitos especulativos, son la sabiduría y la ciencia⁸⁵; éstos son muy importantes, puesto que están orientados al desarrollo del intelecto especulativo, que es aquel por medio del cual se puede llegar a la contemplación de la verdad. Martínez nos dice que la virtud de la estudiosidad, que es una virtud moral parte potencial de la templanza ya que refrena el deseo desordenado de conocimiento; es aquella que guía a la persona por las sendas de la sabiduría y de la ciencia, puesto que esta virtud aleja a la persona de buscar conocer sobre situaciones irrelevantes y sin sentido, y más bien hace que la persona sea dócil y busque conocer la verdad (aquí vemos nuevamente la unidad del ser humano). Los padres y maestros son quienes tienen la labor de orientar y guiar al niño por el camino de la estudiosidad, proporcionándole la posibilidad de experimentar situaciones que lo motiven e incentiven a conocer y profundizar acerca de la verdad.

⁸⁵Cf. *Ibidem*, p.344.

La prudencia y el arte son aquellos hábitos que perfeccionan el intelecto práctico; la prudencia perfecciona el obrar del ser humano y el arte perfecciona la obra que el hombre realiza, ambas implican un conocimiento acerca de lo que se debe hacer, por ello (por implicar un conocimiento), son hábitos propios del intelecto. Sin embargo, como ya dijimos anteriormente, la prudencia no sólo es un hábito intelectual, sino que también lo es del apetito, es decir, el desarrollo de la misma da lugar a un perfeccionamiento moral que incide en el desarrollo de las demás virtudes morales (justicia, templanza y fortaleza) y que es necesario poseer para poder desarrollar las mismas. “En consecuencia, la moralidad que encierra la virtud de la prudencia supone que la educación a ella dirigida, sin dejar de ser *intelectual* deberá asimismo integrarse en la *educación moral*”.⁸⁶

Siguiendo la línea que iniciamos al hablar de la educación de la esfera racional, pasamos a desarrollar lo relativo a la educación de la voluntad; esta consiste en el apetito cuyo objeto es el bien conocido por la razón; la voluntad tiende al bien, consiste en una inclinación al bien último o fin último que es la bienaventuranza (la contemplación de Dios), y también en la inclinación hacia bienes contingentes. La educación de la voluntad consiste en la forja de hábitos que determinen a la voluntad convenientemente a querer los bienes adecuados; esto es lo que propiamente se llama educación moral.

Educar la voluntad no deja de lado la educación de la esfera sensitiva, sino que va de la mano, puesto que “descuidar las pasiones en la educación conlleva dejar a la voluntad desamparada a la hora de realizar sus operaciones, pues las pasiones desordenadas pueden impedir el recto ejercicio del acto voluntario”⁸⁷; es así que educar la voluntad pasa por la forja en la persona de las virtudes morales: templanza y fortaleza, que son las que propiamente se refieren a la educación de la esfera sensitiva, y las virtudes de la justicia y la prudencia.

⁸⁶ *Ibidem*, p.353.

⁸⁷ *Ibidem*, pp.361-362.

2.4. Complementariedad entre educación moral y educación intelectual

La educación tiene como objeto propio la verdad y el bien; para poder alcanzarlos, la persona cuenta con inteligencia y voluntad, la primera le permite acceder al conocimiento y contemplación de la verdad y la segunda, da lugar a que la persona pueda anhelar el bien y tender hacia él; en la medida en que esto se vaya dando en la vida del hombre, éste irá alcanzando su perfección y por ende la felicidad a la que está llamado. Como hemos visto en acápites anteriores, la educación es la actividad por la cual la persona tiene la posibilidad de alcanzar esta perfección de la que hablamos por medio de la formación de hábitos que lo ayuden a perfeccionar sus potencias tanto vegetativas, sensitivas como racionales; la primera no es sujeto de hábitos, pero sí puede recibir una acción externa que en cierto modo ayude a su perfección y las dos últimas sí están sujetas a la formación de hábitos que darán lugar a las virtudes tanto morales como intelectuales. La vida moral y la vida intelectual del hombre son ámbitos distintos, una persona puede poseer las virtudes intelectuales y no las morales o poseer las virtudes morales y no las intelectuales; sin embargo, lo que hace realmente bueno al hombre es la posesión de las virtudes morales, puesto que por medio de ellas la persona es capaz de usar bien las virtudes intelectuales para su propio bien y el de los demás, para ello la voluntad es la que se perfecciona por medio de las virtudes morales.

Con relación a las virtudes intelectuales y las virtudes morales, podemos afirmar que las virtudes intelectuales son más perfectas que las morales en relación al objeto, debido a que el del entendimiento es más universal que el del apetito; sin embargo, la virtud moral es más perfecta que la intelectual en relación a la acción, pues la virtud intelectual en esta vida sólo proporciona la facultad para la acción, mientras que la virtud moral perfecciona la realización misma de la acción.

Para que puedan existir las virtudes morales es necesario que previamente la persona posea dos virtudes intelectuales, el intelecto propiamente dicho y la prudencia; el intelecto permite que la persona sea capaz de conocer los principios universales y particulares de la realidad y la prudencia permite que la persona sea

capaz de elegir adecuadamente los medios que le permitan alcanzar el fin esperado así como discernir cuál es la acción más correcta a seguir según cada situación en particular.

Por otro lado, para que existan las virtudes intelectuales se requiere de la virtud de la estudiosidad que es propia de la templanza, ya que ésta modera en el hombre el deseo de conocimiento y lo ordena hacia fines en sí mismo buenos, pero además de esta virtud, las virtudes intelectuales no requieren de ninguna otra virtud moral, a excepción de la prudencia que sí requiere de las virtudes morales, “esto se debe a que la prudencia es la recta razón de las cosas agibles, pero no sólo en general, sino también en particular”⁸⁸; en este punto es necesario comprender que la prudencia es virtud intelectual (por su esencia) pero también es virtud moral (por su materia), es decir, participa de ambas condiciones; por otro lado, supone la recta inclinación de la voluntad, ya que por medio de ella, la persona además de “querer” el bien, es capaz de elegir los mejores medios para “alcanzarlo” y llevarlo a cabo; no basta tener una inclinación hacia el bien, sino que la acción humana virtuosa requiere de la prudencia para una recta operación.

Podríamos decir que como el fin de la vida intelectual es la contemplación de la verdad, la virtud de la sabiduría es aquella que logra integrar la educación intelectual y como el fin de la vida moral es el recto obrar y la tendencia recta y ordenada hacia el bien, la virtud de la prudencia es aquella que logra la integración de la educación moral; ambos ámbitos, el moral y el intelectual son distintos, sin embargo, no debemos olvidar que la persona es una unidad y como tal opera, por lo tanto, la vida intelectual y la vida moral no podemos comprenderla y menos vivirla de manera aislada; es así que los ámbitos moral e intelectual se armonizan y unifican en la contemplación del Bien Supremo: Dios.

“El bien propio y esencial del hombre –o, lo que es lo mismo, su verdadero ser, el humano- consiste en que “la razón perfeccionada por el conocimiento de la verdad”,

⁸⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.5.

informe y plasme internamente el querer y el obrar”⁸⁹; Pieper nos explica qué implica la frase “la razón perfeccionada por el conocimiento de la verdad” para Santo Tomás, y nos dice que la razón se refiere a la posibilidad de “mirar” la realidad misma, y la realidad es justamente la “verdad”. Es así que para obrar rectamente, es necesario previamente el conocimiento de la verdad, puesto que no se puede dar una acción recta contraria a la verdad o realidad de las cosas; es por ello que el desarrollo de las virtudes intelectuales así como de las morales es imprescindible para que el ser humano pueda alcanzar una perfección plena de su ser; es así que podemos afirmar que –respetando los ámbitos propios de cada una de estas virtudes- existe una complementariedad entre las virtudes intelectuales y las morales, que permiten que el hombre “quiera y obre conforme a la verdad” y para ello, la acción educativa es de vital importancia.

3.- Sujeto de la educación

Al hablar del sujeto de la educación estamos refiriéndonos a aquel ser que recibe de otro la acción educativa y se beneficia de tal acción. Si revisamos con detenimiento la definición dada por Santo Tomás sobre educación, *conducción y promoción de la prole hacia el estado perfecto del hombre que es el estado de virtud*, vemos que a quien está dirigida la acción educativa es hacia “la prole”; por prole se entiende el fruto de la generación; es decir, la persona humana en su condición de hijo. En tal sentido, es de vital importancia tener claridad acerca de las características propias de la persona humana, puesto que lo primero a lo que hace referencia el término prole es a una persona y lo segundo a lo que hace referencia dicho término es a la condición de hijo, en donde se da una relación de dependencia natural y primigenia con otro ser que es el padre.

Por esta razón es que en el presente acápite referido al tema *sujeto de la educación*, trataremos de hacer una aproximación que nos permita comprender qué significa ser

⁸⁹ J. PIEPER, *op. cit.*, p.39.

persona humana y sobre todo entender la realidad de la persona humana en su condición de hijo.

3.1.- Definición de persona humana

El término persona se remonta al griego *prosopon* que significa: cara, rostro, semblante y que se usaba para nombrar las caras artificiales, caretas o máscaras que utilizaban los actores en las representaciones teatrales. Posteriormente de designar estas caretas, pasó a designar a los personajes de las obras, que eran quienes llevaban las caretas.

El término también proviene del latín *persono*, que significa resonar. Este término se habría usado para nombrar las máscaras de los actores, ya que cuando las usaban su voz resonaba más que cuando no las usaban. Estos sentidos etimológicos de la palabra persona, aluden al personaje teatral, y a estos personajes se les consideraba hombres poseedores de una dignidad especial.

El derecho romano, también plantea el término *per se sonans*, que se refería a quien tenía voz propia, es decir, que habla por sí mismo; pero este término sólo era atribuido a quienes tenían reconocimiento y estatus social, es así que a los esclavos, sirvientes, mujeres, niños, etc. no podía aplicárseles el término persona.⁹⁰

En la antigüedad, no se planteó que todo hombre poseía una dignidad especial por el hecho de ser persona. Solo con la llegada del Cristianismo, con los datos revelados de la Trinidad (tres personas distintas y un solo Dios) y la Encarnación (Dios se hace hombre), es que la noción del término persona se aplica a todos los hombres por igual, es decir que todo hombre, en cualquier circunstancia, tanto vital como psicológica, cultural, moral o de algún otro tipo, es persona; en ningún momento de su desarrollo vital, deja de ser persona humana, nunca el hombre es o

⁹⁰ Cf. J. FERRATER, "Diccionario de filosofía", tomo III, pp.2759-2764.

se convierte en una “cosa”⁹¹; es así que se comprende la dignidad que todos tienen por igual; esta dignidad es tal, por su constitutivo formal, es decir, por la mayor participación del Ser de Dios que el hombre tiene⁹² y no por alguna determinación esencial que posee como es la racionalidad, la voluntad o la libertad; puesto que si la dignidad de la persona dependiera de estas potencias, no podría ser aplicada por igual a todos, ya que los hombres no actualizan por igual sus potencias; sino que algunos las actualizan mejor que otros, pero no por ello los primeros tienen una mayor dignidad que los segundos, sino que todos tenemos la misma dignidad; por otro lado, es importante también recalcar que la dignidad y valor de los seres personales (tengan las características que tengan), es mayor que cualquier otra realidad creada ya sea natural o artificial que no es personal.

Partiendo de la comprensión del término persona en cuanto a su acepción histórica, se hace necesario no sólo tener claridad de la dignidad única que tiene el hombre por ser persona, sino que es necesario tener un conocimiento profundo de la definición de dicho término, para ello tomaremos la definición de persona que da Santo Tomás, que la toma de Boecio: *persona es la sustancia individual de naturaleza racional*⁹³. Dicha definición es perfeccionada por Santo Tomás, planteando la siguiente: “persona es el subsistente distinto en una naturaleza intelectual”⁹⁴, significando esta definición formalmente el subsistente individual⁹⁵, es decir, el ser es subsistente en sí mismo, “subsisten las cosas que existen en sí y no en otra cosa”⁹⁶.

⁹¹ Cf. E. FORMENT, “La persona humana”, en AA.VV., *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy*, vol. I, “El hombre en cuerpo y alma”, p.751.

⁹² *Ibidem*, p.744.

⁹³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.29, a.1.

⁹⁴ TOMÁS DE AQUINO, *In I Sent.*, dist.23, q.1, a.4, in c. Cf. E. MARTÍNEZ, “El subsistir personal, fundamento de la comunicación de vida humana”, *Espíritu*, LXII, 146, 2013, p.319.

⁹⁵ Cf. E. MARTÍNEZ, “El subsistir personal, fundamento de la comunicación de vida humana”, *Espíritu*, LXII, 146, 2013, p.319.

⁹⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.29, a.2, in c.

La persona humana es poseedora de un cuerpo y un alma, pero tiene unas características que la hacen especial de entre todos los demás seres poseedores de un cuerpo y esto es el hecho de tener entendimiento y voluntad; “por ser una persona, el hombre goza del más alto modo de existencia posible al ser corpóreo”⁹⁷; el hombre es el único ser creado a imagen y semejanza de Dios y es por ello poseedor de una dignidad única que lo diferencia de los demás seres creados. Santo Tomás nos explica que todas las criaturas se asemejan a Dios, según la “semejanza que existe entre el efecto y la causa, ya que las causas producen siempre efectos que le son semejantes”⁹⁸ y existe un tipo de semejanza que sólo corresponde a la persona y a esto se le denomina “imagen”; es así que como existen distintos grados de participación en el Ser, también existen distintos grados de semejanza, y a aquellos seres creados que tienen un mayor grado de semejanza con Dios se dice que son creados a imagen de Dios; es así que la persona humana es imagen de Dios debido a su ser propio, que tiene una mayor participación del ser de Dios en comparación con los demás seres creados y además por todas aquellas propiedades o atributos que tienen su origen en el ser de la persona: entendimiento y voluntad⁹⁹.

Según la definición de Boecio, al ser la persona una “sustancia”, es un ser que subsiste en sí mismo y no en otro, es decir que no requiere de la ayuda de nadie para existir.

“Aun cuando lo universal y lo particular se encuentran en todos los géneros, sin embargo, el individuo se encuentra de modo especial en el género de la sustancia. Pues la sustancia se individualiza por sí misma, pero los accidentes se individualizan por el sujeto, que es la sustancia”¹⁰⁰.

⁹⁷ R. BRENNAN, *op. cit.*, p.301.

⁹⁸ E. FORMENT, “La persona humana”, en AA.VV., *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy*, vol. I, “El hombre en cuerpo y alma”, p.781.

⁹⁹ Cf. *Ibidem*, pp.781-782.

¹⁰⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.29, a.1.

Siguiendo en la definición, vemos que es una “sustancia individual”, es decir, es una unidad, única, irrepetible, indivisa en sí misma y separada de todas las demás; a la sustancia individual se le denomina de una manera especial “hipóstasis o sustancias primeras”¹⁰¹. La persona por ser sustancia individual es incomunicable, es decir, una persona no puede transformarse en otra, las acciones de una persona son suyas y no pueden ser las de otra persona, la sustancia de una persona es sólo suya y no puede ser la sustancia de otra persona;

“es máximamente singular. Tan singular, que en cuanto persona no posee nada común con otro. De este modo, no sólo es único en su ser sino también en su actuar. Esto significa que nadie puede reemplazarle en sus elecciones. No es sustituible. Nadie puede querer por él. Es máximamente incomunicable”¹⁰².

En otras palabras, “el concepto mismo de persona, como dice Santo Tomás, excluye la idea de comunicarse a otra o ser asumido por ella”¹⁰³.

En este punto es necesario aclarar, como veremos más adelante, que la persona humana tiene algo en común con las demás personas humanas, que es su naturaleza, la cual es común a todos los hombres; en este sentido, es importante recalcar que el concepto persona en sí mismo, apunta directamente a lo singular, a lo propio y único de cada persona como por ejemplo “Pedro” o “María” y el concepto hombre es el que apunta directamente a lo que es la naturaleza común a todos los hombres.

Por último, esta sustancia individual es de “naturaleza racional”, es decir, su esencia misma está dotada de ciertas potencias de operación por las cuales la persona humana es capaz de conocer, de comprender, de pensar y de decidir por sí mismo

¹⁰¹ *Idem.*

¹⁰² K. DROSTE, *La palabra del padre en el orden natural humano para la contemplación del ser personal*, p.89.

¹⁰³ R. BRENNAN, *op. cit.*, p.305.

el fin de sus acciones; “siendo no sólo movidas, como las demás, sino que también obran por sí mismas”¹⁰⁴.

Esta naturaleza racional, en la que subsiste singularmente toda persona, se da en diversos grados. El grado ínfimo es el de los hombres, luego está el de los ángeles y, por encima de todo, el de Dios.

“La naturaleza del hombre, en comparación con los ángeles y con Dios, es de una clase ínfima; su persona es solamente análoga a la del ángel. Mucho menos es comparable a la persona de Dios. Fuera del conocimiento de los primeros principios, anda como a tientas, a través de largos y laboriosos procesos de raciocinio, antes de conseguir la idea perfecta de las cosas. Goza del poder de elección, pero con demasiada frecuencia muestra este don al mundo bajo las contrahechas formas de la soberbia, de la ignorancia y de la pasión. No obstante queda en pie el hecho de la razonabilidad de su naturaleza y, por tanto, es ciertamente una persona”¹⁰⁵.

El ser humano –entre los demás seres creados corpóreos- es el más perfecto; “es así como, de entre todas las sustancias, los singulares de naturaleza racional tienen un nombre especial. Este nombre es *persona*”¹⁰⁶.

Eudaldo Forment nos explica que Santo Tomás cuando plantea el término “persona” no se está refiriendo a un concepto universal de naturaleza, sino que se refiere directamente al subsistente, es decir, “el subsistente que tiene un ser en una naturaleza racional”¹⁰⁷; es así que el término persona se refiere al ser personal, propio, único e individual de cada individuo en concreto, sin embargo cada persona tiene una perfección y una dignidad (justamente por el hecho de serlo) que es común a todos los hombres; con esto queremos dar a entender que si bien cada persona es única e irrepetible, todas las personas humanas compartimos la misma dignidad y valor, por lo tanto podrán haber diferencias en los atributos de cada hombre en particular, ya sea en su salud, racionalidad, moralidad, etc., pero no hay

¹⁰⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.29, a.1.

¹⁰⁵ R. BRENNAN, *op. cit.*, p.307.

¹⁰⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.29, a.1.

¹⁰⁷ E. FORMENT, *La persona humana*, en AA.VV., *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy*, vol. I, *El hombre en cuerpo y alma*, p.759.

diferencias en cuanto a su carácter personal, es así que en cuanto a personas todos los hombres somos iguales.

3.2.- Educación de la persona humana, una educación personal

Es necesario comprender, que si bien es cierto existen características que son propias de la especie humana que corresponden a la naturaleza; cuando hablamos de educación de la persona humana, nos estamos refiriendo a la educación de una persona única e irrepetible que tiene unas características que le son propias, que tiene una vida individual, que tiene una biografía la cual no se puede entender a partir de las características comunes que tienen los hombres por la naturaleza humana que comparten; sino que solo puede ser comprendida a partir del mismo ser personal, a partir del conocimiento y descripción del hombre individual, es decir, de la persona única y concreta cuya vida merece la pena tratar de entenderla y conducirla hacia su perfección. Como sabemos, lo que define a la persona es el ser, la naturaleza es común a todos los hombres; por lo tanto, la educación debe considerar aquello que es común a todos los hombres, pero además y especialmente, debe considerar a la persona concreta que es sujeto de la educación, es decir, a cada ser en particular.

“La educación de la persona humana es una educación personal”, esta frase que puede parecer a simple vista bastante “lógica”, muchas veces no es entendida en su totalidad y por lo tanto no se lleva a cabo una educación auténticamente “personal”; lamentablemente vivimos en un tiempo en el que se ha perdido de vista la verdadera dignidad y dimensión de lo que implica “ser persona” y por lo tanto, muchas veces se lleva a cabo una educación mecánica, en donde “todos” los hijos o “todos” los alumnos son considerados como iguales o aún peor, diferenciados por sus capacidades o cualidades que les permitan ser más “eficientes” que los demás y por

lo tanto, valorados por ello. Forment¹⁰⁸ nos muestra cómo el “personalismo” no entiende a la persona como un ser que posee unas características esenciales propias y que el hombre es persona por naturaleza, sino que entiende que el hombre mediante su libertad puede “hacerse” persona, consiguiendo así una máxima dignidad. En este contexto, la educación que se brinda a la persona, es una educación en la que no se ha sido capaz de “mirar” a cada quien según su individualidad única e irrepetible y según la “dignidad entitativa”¹⁰⁹ que posee por ser persona, sino que se busca como finalidad de la educación “lograr” que el hombre “llegue” a ser persona y mientras esto no se dé, no se valora al hombre por la verdadera dignidad que ya posee desde el momento mismo de la concepción.

Canals habla del “hombre a quien nadie miró”¹¹⁰ haciendo referencia a la situación lamentable por la que atraviesa el hombre contemporáneo que por ser parte de una sociedad que sobrevalora la acción en sí misma para alcanzar fines prácticos, se ve inmerso en una soledad desgarradora, ya que es simplemente considerado como una “pieza” más de la sociedad; es decir, el ser humano es parte de una sociedad “despersonalizadora”, que ve al hombre como objeto, como “algo” y no como “alguien”, no lo ve en su individualidad.

“Todo hombre, por el contrario, exige ser mirado como alguien y no como algo. Es lo que corresponde a la dignidad de quien subsiste en la naturaleza racional, por la que el hombre tiene conciencia de sí mismo y dominio de sus actos; es lo que corresponde a la dignidad de quien tiene un ser distinto e intransferible, *personal e intransferible*; es lo que corresponde a la dignidad de quien es “lo más perfecto de toda la naturaleza”, esto es, la persona”¹¹¹.

¹⁰⁸ Cf. E. FORMENT, “La persona humana”, en AA.VV., *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy*, vol. I, “El hombre en cuerpo y alma”, p.694.

¹⁰⁹ Cf. F. CANALS, “Teoría y praxis en la perspectiva de la dignidad del ser personal” en E. MARTÍNEZ, *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, pp.12-22.

¹¹⁰ E. MARTÍNEZ, (ed.) *Actas del Congreso Internacional ¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas Educativas* pp.1-224.

¹¹¹ E. MARTÍNEZ, “Volver a la persona”. En E. MARTÍNEZ, (ed.) *Actas del Congreso Internacional ¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas Educativas* pp.213-224.

En el nivel de la dignidad personal, el individuo en sí mismo es tan valioso que merece ser contemplado en toda su grandeza, en esa grandeza que tiene por ser un bien en sí mismo y que por lo tanto es insustituible; este valor es lo que da lugar a que se pueda entablar un diálogo, una comunión con él, justamente por esa unicidad que tiene la persona humana que la hace única. Es así que una auténtica educación debe procurar establecer una relación personal entre educador y educando en donde se dé una comunión entre ambos, ya que la persona humana está llamada - por su misma naturaleza- a dicha comunión; cuando esto no sucede, la persona no se experimenta conocida, amada, aceptada y por lo tanto se encierra en una soledad que socava sus dinamismos más profundos, puesto que la única manera de poder alcanzar la felicidad a la que está llamado el ser humano es por medio de la vivencia del amor; es por ello que la educación de la persona humana no puede ser una verdadera educación si es que no se establece la relación de comunión de la que estamos hablando.

Esta comunión entre educador y educando no sólo beneficia al niño, quien al sentirse “mirado” en su dimensión más profunda y valorado por lo mismo, es también capaz de “mirarse” a sí mismo con reverencia; al sentirse “amado” por sus padres y maestros, al saberse aceptado y valorado por ellos, es capaz de amarse, valorarse y aceptarse a sí mismo lo que dará lugar a que logre un despliegue de sus potencialidades mucho mayor que si la concepción que tiene de sí mismo está desprovista de valor, ya que esto dará como resultado una visión desesperanzada de sí mismo y de sus posibilidades.

Esta comunión también beneficia al educador (ya sea el padre o el maestro), puesto que valorará positivamente su propia vocación de educador, ya que le encontrará un sentido a lo que hace, puesto que verá que sus acciones repercuten en el mejoramiento personal de aquel ser que tenga a su cargo (ya sea su hijo o su alumno) y al encontrarle un auténtico sentido a su acción educativa, se motivará por llevarla a cabo con verdadero ahínco ya que está convencido de que los frutos que podrá alcanzar –en bien del educando- serán grandes y darán como resultado que esta persona concreta que tiene a su cargo alcance la perfección que es una

consecuencia del desarrollo de virtudes, y todo ello gracias a lo que él –como padre o maestro- pueda lograr transmitir al niño. Para ello se irá dando cuenta en el camino, que no bastan solo sus conocimientos y criterios, sino que sobre todo deberá ser un buen ejemplo a seguir, y por lo tanto, se esforzará en ser una mejor persona, más virtuosa, coherente y equilibrada y todo esto debido al verdadero amor de benevolencia que siente por el niño, para quien desea los mayores bienes.

Esta situación de la que hablamos, sólo es posible si el educador tiene claridad en cuanto a la dignidad que tiene la persona humana y a la finalidad a la que tiende; puesto que si no se “ve” al otro en su verdadera dignidad y el horizonte de finalidad que se tiene sobre la persona humana es “chato”, es decir, inmanente y sin trascendencia; la acción educativa se reducirá a la transmisión de ciertos conocimientos y criterios que procuren el desenvolvimiento eficiente de la persona, pero no el logro de la virtud que es lo que lleva al ser humano a su perfeccionamiento moral.

Es por ello que planteamos que una auténtica acción educativa, que procure el bien tanto del educando como del educador, debe estar basada en una visión de la persona humana en la que se reconozca a plenitud la dignidad única que toda persona tiene, cuyo origen está en su ser propio ya que posee una mayor participación del ser de Dios y por lo tanto es la creatura “más perfecta de toda la naturaleza”¹¹².

Por otro lado, además del gran bien que recibe una persona cuando es “mirado” por otra en toda su plenitud, la misma realidad personal nos muestra un horizonte al que la persona tiende en sí mismo muy grande, que es llegar a la contemplación de la Verdad y posesión del Bien; para ello la persona tiene una gran necesidad de recibir ayuda de otro; esta ayuda consiste justamente en la acción educativa que sobre todo debe ser brindada por los padres. La educación es necesaria para la persona porque ésta, por su misma naturaleza tiene un anhelo profundo y arraigado en su

¹¹² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.29, a.3.

ser de conocer la verdad y el bien y de vivir según ellos¹¹³; y la verdad no se llega a conocer de manera fácil e inmediata y del mismo modo, no se llega a la posesión del bien sin que medie un esfuerzo y sacrificio que implican pasar por un gobierno de sí mismo; por lo tanto, para responder a este anhelo del ser humano se requiere de la acción educativa de otro que ya haya transitado por los caminos que llevan a la finalidad de la vida humana de la que hablamos.

En esta línea es que se hace necesario comprender que una verdadera actividad educativa debe tomar en cuenta que para “conquistar” la verdad y el bien, es necesario aceptar tres condiciones previas: en primer lugar que la realidad posee una verdad que le es propia, no es producto del entendimiento humano, sino que el entendimiento lo que hace es simplemente expresar esta realidad que ya está dada; en segundo lugar, una auténtica educación no se debe limitar a buscar conocer una verdad reducida de la realidad, sino la realidad toda de manera integral como bien que perfecciona, es así que el ser humano está en capacidad de explorar todos los aspectos de la naturaleza y en especial de la persona humana, que como ya vimos al tener una mayor participación del ser del Creador, debe ser vista en toda su unicidad y dignidad y no con una visión parcial o reduccionista; en tercer lugar, se debe tener claridad que la persona expresa en su lenguaje lo que conoce, es decir, el sentido de las palabras que expresa es lo que la persona ha sido capaz de entender¹¹⁴.

Por lo tanto, hablar de “educación de la persona humana, una educación personal”, implica una comprensión profunda de la persona en todas sus dimensiones, corporal, psicológica y espiritual y la capacidad de integrarlos en una unidad que es única, irrepetible y propia de cada persona en su individualidad; así mismo, implica una comprensión profunda de lo que la persona es capaz de llegar a conocer, a hacer y sobre todo de lo que está llamada a ser y esto nos debe llevar a comprender

¹¹³ Cf. E. FORMENT, “El ser personal fundamento de la educación”, en AA.VV., *El concepto de persona*, p.65.

¹¹⁴ Cf. *Ibidem*, pp.65-66.

que sólo la persona es capaz de ser amada por sí misma con un auténtico amor de amistad o benevolencia, ya que sólo los seres personales son fines en sí mismos¹¹⁵ y además sólo los seres personales poseen dos atributos que los hace merecedores de este tipo de amor: la autonomía de la que puede gozar por ser libre y la dignidad racional que posee, que es lo que lo capacita para la vida social¹¹⁶.

3.3.- *Persona humana en su condición de “hijo”*

Toda persona humana es “hijo”, hasta el mismo Dios hecho hombre vivió esta condición, porque es propia de la naturaleza humana; esta es una condición de cierta dependencia, puesto que el hijo frente al padre se encuentra en cierta medida subordinado, ya que el padre, al ser principio de su generación y además de su crianza e instrucción¹¹⁷ tiene sobre él cierto rango de superioridad¹¹⁸ e injerencia.

Por otro lado, el hijo (al menos en las primeras etapas de su vida), también tiene una condición de cierta indigencia, puesto que depende de sus padres tanto para su sobrevivencia como para que pueda darse en él un adecuado desarrollo. El niño aún no tiene la capacidad de valerse por sí mismo debido a su escaso desarrollo físico así como a su falta de experiencia, lo que le impide discernir adecuadamente entre el bien y el mal.

El hecho de que la condición de “hijo” de la que hablamos, implique una cierta dependencia para con el padre, no quiere decir que el “hijo” sea un ser que se encuentra totalmente a merced del padre de una manera “autómata”; afirmar esto sería negar la esencia misma de lo que significa ser persona. El hecho de ser persona es absolutamente anterior al hecho de ser hijo; es decir, que no se es

¹¹⁵ Cf. *Ibidem*, p.91.

¹¹⁶ Cf. *Ibidem*, p.60.

¹¹⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.100, a.5 in d.

¹¹⁸ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Comentario de la ética a Nicómaco*, L.VIII, I.VII.

persona por ser hijo. Por lo tanto, el “hijo”, es un ser que existe en sí mismo, es un ser único, capaz de conocer y adherirse a la verdad puesto que es un ser libre; sin embargo, requiere de una acción educativa para poder desplegar a plenitud sus potencialidades para poder “llegar a ser quien es”.

Es por ello, que Dios en su infinita sabiduría y misericordia hacia su creatura, no lo deja sólo, sino que la persona humana nace y se desarrolla en el seno de una familia y son los padres quienes en primera instancia cobijan y prodigan al hijo todo lo que necesita para llegar al despliegue máximo de sus potencialidades de la que hablábamos anteriormente.

El ser humano en su condición de “hijo” requiere de los cuidados de sus padres, quienes por naturaleza son los primeros llamados a cumplir tal labor; así mismo, el lugar adecuado para que se den dichos cuidados es la familia. Santo Tomás plantea que el niño bajo el cuidado de sus padres se encuentra “como contenido en un útero espiritual”¹¹⁹, ya que el niño antes del uso de la razón, aún no está en condiciones de poder tomar sus propias decisiones optando por el bien, es así que “es de derecho natural que el hijo, antes del uso de razón, esté bajo la protección de sus padres”¹²⁰.

Cuando el niño ya tiene el uso de la razón es capaz de decidir por sí mismo, sin embargo, esto no quita a la persona humana su condición de hijo; el ser humano aun cuando llegue a la etapa adulta de su vida en la que es plenamente responsable de todas sus decisiones, seguirá siendo hijo de un padre y una madre, y lo natural es que ellos sigan siendo un punto de referencia para él y sigan siendo un pilar sobre el que se cimiente su seguridad; en tal sentido, la persona adulta sigue requiriendo de cierta docilidad para con otros (en especial los padres), para poder llevar a cabo acciones prudentes ya que “nadie se basta a sí mismo”¹²¹. Por esta

¹¹⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.10, a.12.

¹²⁰ *Idem*.

¹²¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.3 ad 3.

razón, Santo Tomás plantea la gran necesidad que tiene la persona de que sus padres se encuentren unidos durante toda la vida, ya que esta unidad les brinda un sentimiento de seguridad fundamental, porque ciertamente la persona necesita de sus padres toda la vida, puesto que su condición de hijo es tal durante toda la vida.

Ahora bien, el hijo no sólo recibe de los padres, sino que también está en la obligación moral de retribuirles y ser agradecido por todo lo que los padres han hecho por él,

“pues el padre es para el hijo la causa de *tres* grandes bienes. En *primer* lugar, por la generación es causa de su existencia, que es considerada el más grande de los bienes. En *segundo* lugar por la crianza es la causa de su nutrición. En *tercer* lugar es la causa de su educación”¹²².

Es por ello que la persona humana en su condición de “hijo”, no solamente “recibe”, sino que es capaz de “dar” y retribuirles a sus padres “en algo” los grandes bienes que recibieron de ellos¹²³; esto generalmente se debe dar cuando los hijos ya son adultos y los padres se encuentran en la última etapa de su vida.

3.4.- *Etapas del desarrollo de la persona humana*

Como vimos en el acápite anterior, el ser humano no posee desde los inicios de su vida la virtud, sino que a lo largo de la misma, gracias a la educación recibida pero también gracias a que es poseedor de determinadas potencias susceptibles de desarrollo es que llega a poseerla. Este proceso de desarrollo del que hablamos atraviesa por una serie de etapas o periodos que nos muestran una secuencia de mejoramiento en la persona en donde poco a poco va alcanzando una autonomía en el obrar y una mayor capacidad para obrar el bien basado en una propia decisión personal; llegar a este estado (que podemos decir que se refiere a la edad adulta de la persona), no sería posible si es que la persona no tuviera por naturaleza una serie

¹²² TOMÁS DE AQUINO, *Comentario de la ética a Nicómaco*, L. VIII, I. XI.

¹²³ Cf. *Ibidem*, L. IX, I. II.

de características que en sí mismas con el paso del tiempo no dieran lugar a un crecimiento y desarrollo. Sin embargo, esto no quiere decir que la persona pueda llegar a dicho estado (adulto) sólo dejando que se dé de manera natural su proceso de desarrollo, porque como bien nos indica Martínez “si alguien llegara a ser adulto por naturaleza, de un modo absolutamente necesario, no habría por qué intentar educarle, pues la educación sería incapaz de añadir nada a dicho proceso”¹²⁴. Lo planteado por Martínez nos da luces acerca de la importancia de la educación pero tampoco niega que existan una serie de potencialidades propias de cada etapa del desarrollo de la persona que tienen unas características particulares, pero estas en sí mismas no son absolutas, puesto que la educación que recibe la persona es necesaria para que puedan desplegarse plenamente.

Mercedes Palet, citando a Aquilino Polaino-Lorente, nos indica que el término desarrollo se refiere a:

“un proceso de cambio secuencial, progresivo, irreversible y continuista durante las primeras etapas de la vida, en virtud del cual se modifica cualitativa y cuantitativamente nuestro organismo, emergiendo, precisamente en función de estos cambios, nuevas estructuras y funciones en el organismo del sujeto que le hacen diferente (diferenciación) a como era anteriormente”¹²⁵.

Es así que cada etapa o periodo de desarrollo tiene unas características propias y diferentes a las otras etapas o periodos; sin embargo, y Palet nos lo hace notar, el cambio y diferenciación entre una etapa y otra siguen estando referidos a una persona en particular, única e irrepetible, un ser personal que permanece siendo el mismo aunque se den cambios cualitativa y cuantitativamente significativos entre una etapa o periodo y otro.

Esto nos lleva a reafirmar lo planteado anteriormente en cuanto a que la educación de la persona tiene que llevarse a cabo en función de ciertas cuestiones generales y aplicables a todos y, en este sentido, teniendo claridad en cuanto al periodo de

¹²⁴ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.208.

¹²⁵ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.59.

desarrollo en que se encuentra la persona; pero esto no nos debe llevar a olvidar y dejar de lado como un aspecto central y fundamental de la acción educativa el hecho de que el sujeto de la educación es una persona, es decir, que cada hijo o cada alumno en particular como ser único e irrepetible que es, tiene unas características que le son propias y por lo tanto la aproximación del educador debe responder a esto, partiendo en primer lugar de la capacidad del mismo de “mirar” al niño como el ser digno que es por el hecho de ser persona.

Respecto al tema del desarrollo humano, se han hecho estudios que devienen en teorías que buscan describir, comprender y predecir el comportamiento de las personas, estas teorías responden a una determinada concepción del ser humano y por lo tanto los planteamientos que hacen tienen una estrecha relación con dicha concepción; en algunos casos el factor ambiental es determinante, en otros lo es el factor biológico y en otras el desarrollo psicosexual. Estas teorías han aportado mucho en la comprensión de la evolución de las características propias de la persona según la etapa de la vida en la que se encuentre, sin embargo no aportan en la comprensión de esta evolución o desarrollo desde una perspectiva integral.

Santo Tomás “entiende esas etapas como un *progreso gradual* de las potencias específicamente humanas hasta su acto perfecto”¹²⁶; el Aquinate no sólo plantea que las etapas del desarrollo de la persona dependen del crecimiento progresivo del ser humano, sino que también dependen del objeto y de la finalidad a la que tienda la persona en determinado momento de su vida; es así que a partir de este criterio integral sobre el desarrollo del ser humano, hace una división de las diferentes etapas por las que atraviesa la persona hasta alcanzar “el estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud”; por lo tanto, la diferenciación de etapas está referida a la diferenciación y variaciones que se dan en el ser humano en cuanto a los distintos “estados” por los que atraviesa.

“Así, existe la edad infantil, antes de llegar al uso de la razón. Viene después un segundo estado, que corresponde al momento en que comienza a hablar y a

¹²⁶ *Ibidem*, p.60.

razonar. Luego un tercer estado, el de la pubertad, cuando el hombre es apto para engendrar. Y así, desde este momento hasta que logra su desarrollo completo"¹²⁷.

Así mismo, podemos ver que en términos más específicos y menos generales, la diferenciación del desarrollo de la persona por etapas que hace Santo Tomás es como sigue: Infancia (0 a 7 años), Puericia (7 a 14 años), Adolescencia (14 a 25 años), Juventud (25 a 50 años), Senectud (50 a 60 años) y Vejez (hasta la muerte)¹²⁸.

Como ya vimos anteriormente, el ser humano necesita ser educado (especialmente por sus padres) durante toda su vida, puesto que aunque haya ya alcanzado el estado de virtud que le permita ser autónomo y decidir por el bien, fruto de su propia libre elección, requiere del consejo de los mismos así como de la seguridad que le da el hecho de saberlos juntos y unidos fruto de su amor; sin embargo, las etapas de la vida de la persona en las que requiere de una mayor acción educativa para poder ir perfeccionando sus potencias, son la infancia, la puericia y la adolescencia, ya que en estas etapas se van a dar los cimientos necesarios para poder vivir plenamente el estado virtuoso al que el ser humano tiende por naturaleza. Por otro lado, es en estas etapas de la vida que las potencias de la persona se encuentran en un mayor estado de indigencia y por ello se requiere de una conducción que le permita ir actualizando sus potencialidades según el bien.

Así mismo, en estas primeras etapas de su vida, la persona tiene una mayor apertura y docilidad para adquirir conocimientos y para dejarse guiar por otro hacia el bien, ya que aún no está en capacidad de ejercer un gobierno racional de sus emociones y deseos por sí mismo. Por lo tanto, la guía amorosa -especialmente de los padres- en esta etapa de la vida de la persona, es de vital importancia ya que permitirá que el niño pueda ir internalizando una serie de hábitos que le lleven al estado de autonomía y capacidad de optar por el bien que caracteriza a la edad adulta (y al que todo ser humano está llamado a vivir), pero al que no se puede

¹²⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.24, a.9.

¹²⁸ Cf. M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.63.

llegar si no es porque se ha recibido una formación específica y en determinados momentos de la vida, que son especialmente las tres primeras etapas del desarrollo ya indicados anteriormente.

La persona llega a la edad adulta o mayoría de edad moral cuando posee hábitos virtuosos que lo disponen convenientemente a realizar la operación perfecta de cada una de sus potencias; Martínez nos explica claramente que el niño que alcanza dichos hábitos virtuosos, deja su condición de niño para convertirse en adulto. Las características de este nuevo estado son la autonomía en el obrar, que la persona sea capaz de determinarse a sí mismo, que no dependa directamente de nadie para la toma de sus decisiones y que en las mismas, sea capaz de optar por el bien. La educación se ordena a alcanzar este estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud.

4.- Agentes educativos

La educación se da en sociedad¹²⁹ y dentro de ella se encuentran los principales agentes educativos; éstos son aquellas personas llamadas -ya sea por naturaleza, ya sea por derecho adquirido- a ejercer la noble labor de educar a otro ser humano, de “guiarlo y conducirlo” por el camino adecuado para que pueda alcanzar el estado de virtud. Los primeros agentes educativos en ser llamados a ejercer esta labor, dentro del seno de la familia, son los padres, lo cual está implícitamente estipulado en la definición de educación, puesto que al hablar de “prole”, está clara la noción de que quien en primera instancia está llamado a guiar y conducir a dicha prole son los padres, quienes en palabras de Millán Puelles son los “educadores natos” ya que son aquellos que naturalmente están llamados a satisfacer la indigencia de los niños puesto que existe una continuidad esencial y natural entre procreación y educación¹³⁰.

¹²⁹ Cf. Pío XI, *op. cit.*, n.8.

¹³⁰ Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.212.

Los padres son los primeros en estar en contacto con los hijos o en otras palabras, con el ser humano en su estado de mayor indigencia, por lo tanto son los primeros en procurarles las mejores condiciones para que puedan desarrollarse adecuada y armónicamente; así mismo, son los principales educadores de sus hijos, ya que en ellos radica la responsabilidad de educarlos hasta la mayoría de edad moral. Son los padres quienes naturalmente aman con un amor muy grande a sus hijos y por esta razón, son quienes hacen todo lo que esté a su alcance para ayudarlos en esta adquisición de la virtud que por sí mismos no podrían lograr; sin embargo, este derecho natural de los padres está subordinado a la ley natural y divina.

Este amor que los padres sienten por sus hijos, Palet¹³¹ lo llama “amor de pertenencia”, puesto que los hijos al proceder de los padres, son una parte de ellos; por tal razón, Santo Tomás dice que “los padres aman a los hijos como algo suyo”¹³² porque en realidad lo son, ya que fruto de su unión de amor los hijos logran su existencia. Es por esta razón, que de manera natural se da que los padres anhelan para los hijos los mayores bienes y por ello, las acciones que realizan tienen como horizonte este objetivo: dar lo mejor a sus hijos; los padres deben comprender que ese “dar lo mejor a sus hijos” no necesariamente se está refiriendo a colmarlos de bienes materiales o de facilitarles las cosas, sino más bien de prepararlos para que en el futuro puedan valerse por sí mismos, tomando decisiones que los encaminen hacia el bien y la verdad.

Por otro lado, si existe claridad en cuanto a la finalidad de la educación en el sentido de que el perfeccionamiento de la persona humana por medio de las virtudes lleva al hombre a alcanzar el fin último que es la contemplación de la Verdad Suprema y la tendencia al Sumo Bien; es claro que la Iglesia es también un agente educativo, puesto que es ella la depositaria de la Verdad revelada y tiene la misión de mostrársela a todo hombre, es decir, de enseñar la fe divina; puesto que:

¹³¹ Cf. M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.74.

¹³² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.100, a.5 in d.

“como la educación consiste esencialmente en la formación del hombre tal cual debe ser y debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual ha sido creado, es evidente que así como no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada hacia este fin último, así también en el orden presente de la Providencia, es decir, después que Dios se nos ha revelado en su unigénito Hijo, único que es *camino, verdad y vida (Jn. 14,6)*, no puede existir otra completa y perfecta educación que la educación cristiana”¹³³.

Es así que la Iglesia tiene la enorme responsabilidad de mostrar a todos los hombres el verdadero camino que lleva a la auténtica felicidad y para ello, la educación de las personas es un medio indispensable; esta educación cristiana de la que hablamos, innegablemente dará lugar a una sociedad más justa y reconciliada fruto del crecimiento y perfeccionamiento en la virtud (teniendo a Cristo como modelo) de cada uno de sus miembros. En este sentido, la educación de las virtudes en la persona humana, no sólo está referida a las virtudes humanas (intelectuales y morales), sino que también se deben considerar todas las virtudes infusas – principalmente las teologales fe, esperanza y caridad- que por medio de la gracia Dios derrama sobre los hombres, que elevan las virtudes humanas al grado de perfección sobrenatural.

A medida que los hijos crecen requieren de la intervención del Estado como sociedad educativa, que por medio de sus gobernantes buscan el bien común de orden temporal de la sociedad a la que representan y por lo tanto se encargan de garantizar y promover paz, seguridad y bienestar para las personas que conforman la sociedad; el Estado por medio de leyes garantiza que se ordene y defienda aquellas actividades promotoras de virtud, es decir, educativas; es así que el Estado tiene la función de promover de distintas maneras la educación e instrucción de la juventud. En este sentido, su función es subsidiaria, ya que le corresponde legislar y garantizar las condiciones para que desde la sociedad civil se funden escuelas e instituciones que garanticen esta finalidad y se designen a personas que puedan guiar a los niños y jóvenes en su educación; estas personas son los maestros, quienes tienen una vocación y una formación especial que los hace las personas

¹³³ Pío XI, *op. cit.*, n.5.

más idóneas para ayudar a terceros en su proceso de desarrollo y maduración y así guiarlos (en cooperación con los padres) hacia la adquisición de la virtud. El Estado no supe la labor de la familia y la Iglesia en la educación de las personas, sino más bien, debe apoyar y favorecer las iniciativas de las mismas, así como completar su labor formativa cuando ésta sea nula o insuficiente.

Finalmente, y no por mencionarlo al final es el menos importante de los agentes educativos, sino, por el contrario, es el primero y principal; Dios de quien todo procede y a quien todo lo creado se encamina y en especial el ser humano que fue creado a su imagen y semejanza, es el principal educador de la persona humana en lo que se refiere a la vida sobrenatural, ya que Dios es la única causa eficiente de los actos y hábitos sobrenaturales¹³⁴; pero también en la vida natural, pues todo lo que existe depende de Dios, y también la acción por la que un maestro enseña a su alumno.

4.1.- Necesidad del maestro en la vida humana

El ser humano en los inicios de su vida requiere de “alguien” que lo alimente, lo cuide, lo proteja, lo abrigue y le brinde todo lo necesario para poder vivir y desarrollarse adecuadamente; por ello, podemos decir que el ser humano en las primeras etapas de su vida se encuentra en un estado de indigencia, pero no sólo una indigencia en lo relativo a las necesidades físicas para poder sobrevivir; sino que también requiere de “alguien” que lo “guíe y promueva” para alcanzar su desarrollo pleno a nivel moral. Así como se necesita de otro que lo alimente, cuide y abrigue físicamente, también necesita de otro que le muestre el camino correcto para poder conocer la realidad y valorarla en su verdadera dimensión así como a amarla rectamente; en la misma línea, requiere de alguien que lo ayude a conocerse a sí mismo, valorarse y amarse rectamente para así poder ejercer un señorío sobre sus tendencias y pasiones.

¹³⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.51, a.4 in c.

De lo dicho anteriormente se llega a comprender que el niño requiere ser educado porque se encuentra aún en un estado imperfecto; si bien es cierto que el niño tiene por naturaleza la capacidad para ser dueño de sus actos y provisor de sí mismo, aún no tiene el dominio de esta capacidad porque aún no tiene la virtud; es debido a esta indigencia (física y moral) que se hace necesaria la presencia y acción de otra persona que ya no esté en esta situación de indigencia, sino que haya ya alcanzado un estado de mayor madurez y desarrollo que le permita poder ayudar a otro a emprender este camino para él desconocido.

Como ya dijimos anteriormente, Dios en su inmensa sabiduría, no dejó al ser humano en las primeras etapas de su vida sólo, sino que dio al hombre un padre y una madre, ya que ellos son quienes por naturaleza están llamados a brindar al nuevo ser todo lo que necesite para su desarrollo (tanto físico como moral); sin embargo, se puede dar el caso de que los padres biológicos no estén presentes para guiar al niño en este camino o no estén lo suficientemente preparados para ello, y por esta razón existen otras personas que pueden ejercer estas funciones; pero el hecho real es que ningún ser humano puede llegar al estado perfecto del hombre en cuanto hombre (finalidad de la educación), si no es guiado por otro que lo conduzca en dicha dirección y es por esta razón que el ser humano necesita para alcanzar su perfección de un maestro.

Pero la necesidad de la acción educativa de los padres y los maestros en la vida del ser humano, no solo es tal debido a que por medio de ellos la persona puede ir creciendo en virtudes y por lo tanto encaminarse a alcanzar el estado perfecto al que está llamado, sino que la misma naturaleza del ser humano reclama esta experiencia de comunicación, amistad y confianza entre la persona y sus padres o maestros; esta es una de las experiencias más gratificantes en la vida humana; el hecho de tener a alguien que busque tu bien, que se preocupe por ti, que busque conocerte, comprenderte y ayudarte a ser cada vez mejor persona.

Es así que los padres y maestros cuando son capaces de ver la hermosa vocación que entraña su misión educadora logran entablar una relación “personal” con aquel a

quien tienen el deber de educar puesto que entienden que sin esta relación personal no se puede dar una auténtica educación en donde hijos y padres, alumnos y maestros se conozcan profundamente unos a otros, en donde los padres y maestros buscan la virtud de sus hijos y alumnos según el modo de ser concreto de cada uno (y no como si de una producción en serie y automática se tratara), de tal manera que a cada niño se le reconocen sus propias características únicas e irrepetibles y en función de ello se tiene también una aproximación única para con ese niño.

Es en este contexto que los padres y maestros se convierten en “modelos” para los niños y por ello, la formación de la virtud tiene como principal pilar el hecho de que los educadores sean personas poseedoras de la misma, puesto que no se puede transmitir aquello que no se posee plenamente; por ello es la familia el lugar por excelencia para la educación de la persona humana, ya que es en el seno de la misma en donde se vive la experiencia perfecta del amor y por lo tanto el ámbito adecuado para el germen de las virtudes. Así mismo, las escuelas son aquellos lugares de enseñanza en donde se podrá alcanzar la finalidad de la educación siempre y cuando el maestro sea un modelo a seguir para su discípulo y esto solo se podrá lograr en la medida en que se establezca una relación personal y de confianza entre maestro y discípulo; puesto que ésta es requisito indispensable para la búsqueda de la verdad; por ello, la confianza entre las personas (educadores y educandos) es el punto de partida necesario para que se pueda dar la educación.

4.2.- Los padres, maestros principales

Al hacer mención al término padres como maestros principales, nos estamos refiriendo tanto al padre como a la madre, quienes por naturaleza son los primeros llamados a formar al hijo y ayudarlo en su camino hacia la adquisición de la virtud; sin embargo, Millán Puelles nos dice que Santo Tomás considera que la solicitud educativa concierne más al padre:

“los hombres son naturalmente solícitos de la certeza de la prole y de la educación de los hijos. Pero esto pertenece más a los padres que a las madres; porque la

educación que depende de las madres es la que se hace durante la edad infantil, pero posteriormente pertenece al padre el educar al hijo e instruirle, y el atesorar para él, durante toda la vida”¹³⁵.

De lo revisado anteriormente, se entiende que son los padres (tanto madre como padre, dándole el lugar que le corresponde a cada uno con mayor fuerza, según la etapa por la que esté atravesando el hijo), aquellos agentes que naturalmente están llamados a la educación y formación de los hijos. Al utilizar la palabra naturalmente, estamos haciendo referencia al hecho de que son quienes de manera natural ejercen la labor educativa, puesto que experimentan un amor de pertenencia hacia sus hijos¹³⁶; es así que no educar a sus hijos a quienes aman como algo “muy suyo” sería actuar de manera antinatural yendo en contra de su propia naturaleza de padres. En otras palabras, podemos afirmar que los padres, al educar a sus hijos están respondiendo a un llamado natural, el cual poseen por ser justamente padres; si esto no se llega a dar a plenitud es porque la persona (padre o madre) dentro del ejercicio de su libertad decide no hacerlo; lo cual contraría las propias exigencias connaturales que posee.

El amor al bien y a la verdad es requisito indispensable para estar connaturalizado con los mismos; los padres para poder llevar a cabo una auténtica labor educativa con sus hijos, deberán estar connaturalizados con el bien y la verdad y “ese amor al bien causa una cierta connaturalidad entre el sujeto que juzga y el bien conocido”¹³⁷. Para poder estar connaturalizado con el bien y la verdad no basta tener un conocimiento racional sobre los mismos, sino principalmente ser capaces de ejercitarlos, de llevarlos a la práctica, en otras palabras de ser poseedores de aquellas virtudes que permitan dicho ejercicio “así, por ejemplo, en el plano de la castidad juzga rectamente inquiriendo la verdad, la razón de quien aprende la

¹³⁵ TOMÁS DE AQUINO, *De Malo*, q.15, a.1. Cf. A. MILLÁN PUELLES, *La formación de la personalidad humana*, p.47.

¹³⁶ Cf. M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.74.

¹³⁷ E. MARTÍNEZ, “Per quendam connaturalitatem”, en AA.VV, *The Thomistic legacy in Blessed John Paul II and his refounding of the Pontifical Academy of St Thomas Aquinas*, Ciudad del Vaticano, The Pontifical Academy of Saint Thomas, 2013, pp.318-328.

ciencia moral; juzga, en cambio, por cierta connaturalidad por ella el que tiene el hábito de la castidad”¹³⁸, es así que quien está realmente connaturalizado con el bien, lo vive de una manera espontánea, natural y por lo tanto, lo puede transmitir a otros también de una manera natural; es por ello que es necesario que quien pretenda educar a otro ser en la virtud, deberá en primer lugar estar connaturalizado con el bien y la verdad y ser poseedor de la virtud. Cuando esto se dé, la acción educativa se llevará a cabo en un ambiente de confianza, en donde prime un diálogo sincero basado en la amistad, la cual es sumamente necesaria para poder hablar de una acción educativa auténtica, debido a que “el que busca la verdad puede abandonarse confiadamente en aquel amigo que ya la ha encontrado, y gustarla como si la hubiera alcanzado él mismo”¹³⁹.

Santo Tomás plantea que la unión del padre y la madre es requisito indispensable para la educación de los hijos:

“el matrimonio está principalmente establecido para el bien de la prole, que consiste no sólo en engendrarla, para lo cual no es necesario el matrimonio, sino además en promoverla al perfecto estado, porque todas las cosas tienden a llevar sus efectos a la perfección”¹⁴⁰.

De lo planteado por Santo Tomás, podemos darnos cuenta que la unión del padre y de la madre en matrimonio proporciona el sustento de amor que el niño necesita para ser educado plenamente, puesto que la educación de la virtud sólo es posible en un ambiente en el que la confianza y seguridad sean los pilares de la relación entre educando y educador, y la estabilidad matrimonial de los padres es lo que proporciona mayor confianza y seguridad a los hijos, más aún que bienes materiales, firmeza, claridad o coherencia en las normas, etc.

¹³⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.45, a.2.

¹³⁹ E. MARTÍNEZ, “Per quamdam connaturalitatem”, en AA.VV, *The Thomistic legacy in Blessed John Paul II and his refounding of the Pontifical Academy of St Thomas Aquinas*, Ciudad del Vaticano, The Pontifical Academy of Saint Thomas, 2013, p.2.

¹⁴⁰ TOMÁS DE AQUINO, *In IV Sent.*, dist.39, q.1, a 2 in c. Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.213.

Así mismo, esta estabilidad de la unión matrimonial es requisito importante que sea fiel y duradera, ya que el quiebre de la unión matrimonial da lugar a un daño a nivel moral en la persona del hijo muy grande ya que se desestabiliza totalmente el principio en que se fundamenta su “ser moral”¹⁴¹, que es justamente el amor entre sus padres. Por otro lado, los hijos requieren que sus padres estén unidos no solamente mientras los conducen al estado de virtud, es decir cuando aún están en un estado de indigencia, sino incluso cuando ya han alcanzado la perfección y son capaces de tomar sus propias decisiones y optar por el bien, ya que el hijo requiere de los consejos y ejemplo de sus padres durante toda su vida puesto que mediante éstos le ayudarán a poner en práctica lo aprendido cuando estaba bajo su cuidado directo; es sabido que todas las personas jamás dejamos de necesitar el consejo de otro y quién mejor que los padres deben ser el punto de referencia para los hijos, aun cuando éstos ya no dependan directamente de ellos.

La prole se considera como el efecto del padre, por lo tanto es natural que todo padre busque que su prole alcance la perfección, en este sentido la acción educativa por parte de los padres es a lo que naturalmente están llamados por ser lo que son; por tal razón podemos afirmar que son los padres los principales y primeros en asumir la labor de educar a los hijos. Ahora bien, es cierto que “naturalmente” les compete a los padres la función de educar a los hijos, pero esta situación que es dada por naturaleza, en sí misma no garantiza que dicha educación realmente cumpla con sus objetivos, sino que es necesario y vital que los padres sean un ejemplo a seguir para los hijos en todo el sentido de la palabra; es así que es muy importante que padre y madre estén unidos en un estrecho lazo de amor y compromiso que garantice un ambiente de seguridad para el niño, como dijimos anteriormente, pero así mismo es muy necesario que los padres sean personas virtuosas, puesto que de lo contrario será muy difícil transmitir a los hijos aquello que ellos no viven en su vida cotidiana.

¹⁴¹ Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.214.

Ese “ambiente de seguridad” que el niño requiere para poder ser educado rectamente, no es otro que la familia, que, como plantea Santo Tomás (y ya vimos anteriormente), es una especie de “útero espiritual”¹⁴², ya que es el lugar en el que el niño se encuentra inmerso y del que recibe todo tipo de influencias, ya sean positivas o negativas; en ese sentido, son los padres quienes tienen la potestad de generar en dicho ambiente situaciones que favorezcan o entorpezcan el proceso de perfección al que está llamado el niño.

Por otro lado, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que el amor que los padres sienten por sus hijos -un auténtico amor de amistad, en donde se ama a otro por ser quien es y no por los beneficios, utilidad o placer que pueda proporcionar- es lo que realmente hace que la educación que los padres brindan a sus hijos sea efectiva (si es que cabe dicho término), es decir llegue a alcanzar la finalidad de la misma: que el hijo alcance el *estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud*. El perfeccionamiento del hombre del que hablamos, no se puede alcanzar con tan sólo aplicar una serie de conocimientos sobre técnicas y procedimientos pedagógicos a seguir, sino que principalmente para alcanzar dicha finalidad es necesario discernir adecuadamente en función de cada situación concreta que se vive, qué es lo que puede dar lugar a un mayor bien para los hijos y para ello es necesario en primer lugar amarlos verdaderamente, para (verdaderamente) buscar su bien y en segundo lugar ser poseedores de virtud y especialmente de la virtud de la prudencia.

Martínez nos hace ver que así como los padres son los primeros llamados a educar a los hijos “por naturaleza”, es decir, por “derecho natural”, también lo hacen por “derecho legal”, puesto que este “derecho natural” del que hablamos debe estar protegido por la legislación vigente de la sociedad en la que se desenvuelve la persona; lamentablemente en muchas sociedades esta situación no se da, ya que el estado no defiende estos derechos naturales de los padres y más bien, impiden que los mismos puedan educar a sus hijos según sus propias intenciones. En otras

¹⁴² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.10, a.12.

situaciones, lo que sucede es que el estado no brinda las condiciones necesarias para que los padres puedan ejercer su derecho a la educación de sus hijos de manera plena y por lo tanto se dan una serie de dificultades que limitan su accionar educativo, no por una falta de interés o decisión por parte de ellos, sino por falta de condiciones adecuadas, las que deberían ser proporcionadas por instituciones que apoyen el desenvolvimiento de la sociedad.

El Estado tiene la obligación de proteger -por medio de leyes- el derecho innegable de los padres de educar a sus hijos según sus propias creencias y además de propiciar que los padres cuenten con las condiciones necesarias para poder ejercer de manera plena su labor educativa.

El Papa Pio XI en su encíclica *Divini Illius Magistri*, hace hincapié en el papel que cumple el Estado en la educación de las personas que es garantizar y promover su bienestar pero no absorber el papel de la familia ni del individuo o subrogarse en su lugar¹⁴³. Es así que en el tema de la educación de las personas el Estado tiene el derecho y la obligación de tutelar con su legislación el derecho de la familia a educar a sus hijos bajo los criterios cristianos -si así les muestra su fe-, así como de respetar el derecho sobrenatural de la Iglesia sobre esta educación cristiana¹⁴⁴; por lo tanto, vemos como tanto desde una perspectiva legal como sobrenatural, los padres al ejercer su labor educativa, tienen como principal finalidad -si es que son creyentes y cristianos- la de conducir a sus hijos por el camino de la Verdad que los lleve a la conformación con el Señor Jesús; si los padres creyentes no asumen la formación en la fe de sus hijos como un pilar de la educación que les brindan, estarán cometiendo una grave falta, puesto que no los guiarán por el camino que lleve a sus hijos a su máxima plenitud: la contemplación de Dios.

¹⁴³ Cf. Pio XI, *op. cit.*, n.36.

¹⁴⁴ Cf. *Ibidem*, n.37.

4.3.- Los maestros de escuela

En los primeros años de vida del niño, los padres cumplen su labor de ir formando en el mismo los cimientos necesarios para la adquisición de la virtud; posteriormente (actualmente cada vez en edades más tempranas), los niños requieren de una formación más académica para poder adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en el mundo actual que cada vez es más competitivo. Esta formación es recibida en un ámbito específico que es la escuela y las personas indicadas para brindar esta formación son los maestros de escuela; personas con una vocación de servicio y con una preparación que los capacita para brindar dicha formación. Así mismo, en la escuela, los maestros tienen la labor de continuar y afianzar la formación de virtudes morales en los niños, ya que ellos no sólo deben brindar una serie de conocimientos a los alumnos o una serie de técnicas para que estén preparados para adquirir mayores conocimientos a futuro por sí mismos, sino que también tienen el deber de guiar al niño en la adquisición de buenos hábitos que los lleven a la vivencia de la virtud (tanto intelectual como moral); en este sentido, los maestros de escuela cooperan con los padres en la educación de los niños, tomando el término educación como lo planteamos al inicio del presente trabajo: *conducción y promoción de la prole hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud.*

Con lo revisado, vemos que el niño requiere de “alguien” que le muestre el camino a seguir; ese “alguien” debe ser poseedor de la virtud que quiere inculcar en el niño;

“aquello que posee imperfectamente alguna naturaleza, forma o virtud, no puede obrar por sí mismo si no es movido por otro [...] El médico, que conoce perfectamente el arte de la medicina, puede obrar por sí mismo; mientras que su discípulo, que aún no está plenamente instruido, no puede obrar por sí si no es instruido por aquél”¹⁴⁵.

Martínez hace una aclaración interesante cuando nos dice “y si la *disciplina* es el acto de aprender propio del *discípulo*, encuentra en el *docere* –o incluso en la

¹⁴⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.68, a.2 in c.

doctrina- el acto de enseñar, que corresponde al *doctor o maestro*¹⁴⁶; en este sentido podemos afirmar que la función del maestro (o docente) es justamente la de “enseñar”. Como ya vimos anteriormente, lo que la persona llega a conocer y a aprender pasa por un proceso de enseñanza en el que desde fuera “alguien” apuntala a la razón natural, a este modo se le denomina *disciplina*; Martínez nos hace ver en su escrito que sólo cuando la persona recibe de otro la formación se puede llamar *disciplina*, porque en este caso se da lo que se denomina “docencia”; en el caso en que se aprende algo y no hay docencia no se le puede dar el nombre de disciplina.

En esta línea, vemos que existen situaciones en las que la persona puede adquirir los conocimientos por sí mismo, a esta situación se le denomina *inventio* y consiste en que la razón natural llega por sí misma al conocimiento de lo ignorado; es así que la persona no puede ser maestro de sí mismo, es decir, no puede ejercer la docencia sobre sí mismo, sino que puede llegar a los conocimientos pero por unas vías diferentes (*inventio*).

De lo dicho anteriormente, podemos darnos cuenta que el término “maestro” sólo se aplica a aquellas personas que al ser poseedoras de la virtud y al tener conocimientos más avanzados sobre determinada materia, están en la capacidad de poder enseñar, “se dice que el hombre causa la ciencia en otro por la operación de la razón natural de éste. Y esto es enseñar. Por ello decimos que un hombre enseña a otro y es su maestro”¹⁴⁷.

Pero además de la virtud y de los conocimientos necesarios, el maestro debe tener la capacidad de comunicar adecuadamente lo que quiere lograr que el niño aprenda, puesto que si no transmite los conocimientos de una forma coherente y asequible a los del niño, el objetivo, que es que el “niño aprenda” no se alcanzará; en tal sentido, los maestros se valen de una serie de técnicas y metodologías pedagógicas que les

¹⁴⁶ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.125.

¹⁴⁷ TOMÁS DE AQUINO, *De Veritate*, q.11, a.1, in c. Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.127.

permiten poner al alcance de las personas a quienes instruyen los conocimientos de la manera más idónea y adecuada.

Tema importante además es el referido a la vocación de servicio que todo educador debe poseer para poder llevar a cabo realmente la actividad educativa; vimos anteriormente cómo el amor de pertenencia que los padres sienten por sus hijos, es en sí mismo un aspecto muy importante que hace que su labor sea una de las más nobles de la humanidad; pero los maestros no son los padres de los niños a los que deben educar (estos niños no son “una parte de ellos”), por lo tanto, no pueden amarlos como los aman sus padres; sin embargo, los maestros, también deben “amar” a los niños a los que enseñan, amarlos con un auténtico amor de benevolencia, ya que deben ser capaces de ver en cada niño un ser único e irrepetible y con una dignidad. Sólo cuando esto se dé (además de las características planteadas en el acápite anterior), podremos decir que están cumpliendo a plenitud con la noble tarea de “educar”, “el que en dicha tarea ponga todo su amor en el educando, la convertirá en verdadera *educación*, viviéndola más como una vocación de servicio que como un oficio asalariado”¹⁴⁸.

Toda actividad de enseñanza propia del maestro debe sustentarse en cuatro principios básicos, que son muy importantes que el maestro los tenga en cuenta para poder llevar adecuadamente su actividad educativa teniendo como centro a la persona humana. Estos principios son los siguientes:

En primer lugar se debe tener claridad en cuanto a que el maestro no actúa sobre el alumno causándole de manera directa la sabiduría ni mucho menos imponiéndosela, sino que el agente principal e intrínseco de la docencia es el mismo sujeto que aprende y más precisamente la potencia de aprender que posee; esta potencia es activa, porque es el principio interior de la acción docente; así mismo esta potencia activa no es autosuficiente sino, que requiere de ayudas externas, y estas ayudas externas se refieren justamente a unas personas específicas que son los maestros,

¹⁴⁸ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.481.

quienes enseñan y ayudan a otro hombre a adquirir el saber; por lo tanto, enseñar es de alguna manera cooperar con el que aprende y aprender no es solamente recibir, sino que es una actividad ejercida por la persona.

El segundo principio, nos dice que la ayuda del maestro consiste en enseñar, es decir, “presentar en signos”, lo cual va a suponer una actividad intelectual por parte del alumno para que estos signos cobren el significado que realmente tienen; es así que el maestro ayuda desde fuera para que el alumno ejerza su potencia intelectual.

El tercer principio consiste en que el maestro ayuda al alumno para que obtenga las conclusiones científicas a partir de los principios que éste ya posee; es así que los primeros principios no se enseñan, ya están ahí, podría decirse que son evidentes; la inteligencia los descubre, pero a partir de estos, es que se elabora la ciencia. Es el maestro el que primero pasa por este proceso de elaboración para poder transmitírselo al alumno y guiarlo para que él también recorra dicho proceso, que consiste en deducir las cosas desconocidas a partir de las conocidas; por lo tanto, la ciencia se desarrolla en el alumno según su propia capacidad y no según la capacidad de su maestro, éste simplemente cumple la labor de guía y conductor.

Finalmente, el último principio consiste en que el maestro no debe obstaculizar la elaboración personal de la ciencia por parte del alumno y para ello debe ser poseedor de un buen método para enseñar, el cual consistirá en seguir el orden requerido por la ciencia enseñada; es decir, presentar las cuestiones en un orden lógico, evitar tratar temas inútiles, evitar las repeticiones, presentar los temas con ejemplos y situaciones que sean conocidas para el alumno, etc.¹⁴⁹

Finalmente, y para terminar con este acápite, considero necesario recordar que los primeros y principales educadores del niño son los padres, quienes por naturaleza están llamados a conducirlo y guiarlo en la adquisición de las virtudes tanto morales como intelectuales, siendo la principal la prudencia; sin embargo, los padres

¹⁴⁹ Cf. E. FORMENT, “El ser personal fundamento de la educación”, en AA.VV., *El concepto de persona*, “Tratado de educación personalizada 2”, pp.70-75.

necesitan también una ayuda en esta labor y ahí es donde los maestros de escuela los secundan en la labor de formar personas virtuosas; pero en ningún momento se debe perder de vista que:

“la enseñanza debe estar centrada en el alumno, tiene que estar en función de la persona concreta a la que está destinada. El docente es una persona que actúa de agente secundario, como un instrumento que facilita y ordena el aprendizaje del alumno, y ambos siguen la pauta objetiva de la ciencia”¹⁵⁰.

5.- Educación Cristiana

Hasta aquí hemos podido ver cómo la educación de la persona humana tiene como finalidad que ésta pueda desarrollar virtudes que permitan un gobierno racional de sí mismo que implique la posibilidad de hacer un uso correcto de su libertad, en donde la persona sea capaz de conocer y amar bienes finitos y por ello oriente sus potencias para poder alcanzarlos. Estos bienes se refieren a aspectos de la realidad que son en sí mismos buenos, sin embargo, el ser humano tiene un anhelo de trascendencia que no puede ser saciado con lo finito; es así que podemos afirmar que una auténtica educación de la persona humana debe contemplar especialmente y en primer lugar (y no como algo secundario), la posibilidad de alcanzar el Bien último, infinito y eterno, ya que sólo éste saciará el anhelo de felicidad que la persona humana tiene inscrito en su corazón. En otras palabras, la educación debe estar dirigida a que la persona pueda alcanzar la salvación de su alma.

Santo Tomás, al inicio de la Suma Teológica nos muestra claramente cómo es que Dios, al revelarse al hombre, le instruye en todo lo que necesita para su salvación:

“El fin tiene que ser conocido por el hombre para que hacia Él pueda dirigir su pensar y su obrar. Por eso fue necesario que el hombre, para su salvación, conociera por revelación divina lo que no podría alcanzar por su exclusiva razón humana. Más aún. Lo que de Dios puede comprender la sola razón humana, también precisa la revelación divina, ya que, con sola la razón humana, la verdad de Dios sería conocida por pocos, después de muchos análisis y con resultados

¹⁵⁰ *Ibidem*, pp.76-77.

plagados de errores. Y, sin embargo, del exacto conocimiento de Dios depende la total salvación del hombre, pues en Dios está la salvación. Así pues, para que la salvación llegara a los hombres de forma fácil y segura, fue necesario que los hombres fueran instruidos, acerca de lo divino, por revelación divina”¹⁵¹.

Hablar de una educación entendida en los términos planteados, implica hablar de una educación cristiana¹⁵², obviamente, esta educación sólo podrá ser impartida por aquellos padres o maestros que estén plenamente convencidos de que el ser humano está llamado a tener vida en Cristo. Lamentablemente en la sociedad actual existen visiones de la realidad materialistas, empiristas, fenomenológicas, individualistas, etc. que difieren mucho en sus principios y modos de aplicación de una auténtica educación cristiana, en donde no solo se busca que la persona alcance la perfección de sus facultades en el orden natural sino, que además y especialmente pueda perfeccionar sus facultades en el orden sobrenatural. Este perfeccionamiento en el orden sobrenatural solo es posible por medio de la revelación, por la que Dios se da a conocer al hombre para que éste pueda llegar a un pleno conocimiento de Él y de la gracia divina que Dios gratuitamente le da para poder aceptar por la fe la revelación y vivir conforme a ella, pero hay que afirmar con Santo Tomás que “la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona”¹⁵³; es decir, que la gracia no solo introduce al hombre en la vida sobrenatural, sino que también perfecciona el orden natural en todos sus ámbitos, incluyendo el educativo.

Si se entiende el fin de la educación en un sentido trascendente, que apunta a un pleno conocimiento de la Verdad y tendencia al Bien máximo que es el mismo Dios; podemos afirmar que la acción de los educadores (padres, maestros), está principalmente centrada en facilitar y mediar la acción de Cristo sobre el educando, porque es el mismo Cristo quien se revela y quien derrama su gracia sobre la persona en concreto.

¹⁵¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.1, a.1.

¹⁵² Cf. A. AMADO, *La Educación Cristiana*.

¹⁵³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.1, a.8, ad 2

Los padres y maestros, si son verdaderamente conscientes de la gran responsabilidad que tienen frente a la persona que tienen a su cargo, deberán poner todos sus esfuerzos en procurar la perfección de la persona y en la preparación de la misma para su encuentro definitivo con Cristo ya que de “Él venimos y a Él se dirige nuestra vida”; en este sentido, todos los puntos desarrollados en el presente trabajo que apuntan al perfeccionamiento de la persona por medio del desarrollo de virtudes tanto morales como intelectuales, serían insuficientes si además no se considerara como punto medular de la educación el desarrollo de las virtudes teologales y el hecho de encaminar al niño en el conocimiento y amor a Dios.

Son los padres quienes principalmente tienen la responsabilidad de mostrar a sus hijos el Rostro de Dios y mostrarles el camino que lleva a Él, por medio de su propio testimonio de fieles creyentes, por medio de la oración constante en familia, por medio de la concurrencia frecuente a los Sacramentos, especialmente de la Eucaristía y Reconciliación, por medio de la transmisión de la Verdad Revelada, etc. Es así que los padres son quienes deben procurar un ámbito cristiano en la dinámica familiar y esforzarse especialmente en que sus hijos desarrollen las virtudes teologales. En primer lugar la fe, que es la virtud por la cual la persona cree en Dios y en todo lo revelado por Él, los padres cooperan con Dios, al mostrarles la Verdad Revelada ya sea por medio de lecturas, películas, conversaciones, etc.

La segunda virtud teologal es la esperanza, que es aquella por la que la persona aspira y confía en la ayuda de Dios para alcanzar el fin que es el reino de los cielos y la vida eterna, ésta no sólo es esperanza de alcanzar el fin, sino en la ayuda de Dios para alcanzarlo; así los educadores procuran que los niños se desprendan de las realidades terrenas o finitas y más bien pongan sus ojos en las realidades eternas para que crean en ellas y confíen que son posibles de alcanzar. La esperanza cristiana no es la que confía en las propias fuerzas, esto es presunción; la esperanza cristiana es aquella que confía firmemente en la ayuda de Dios.

La caridad es la tercera virtud teologal y quizás la más importante, es aquella por la que vivimos y experimentamos existencialmente el amor de Dios y el amor a Dios, a

nosotros mismos y a los demás; los padres al experimentar ellos mismos el amor verdadero, transmiten a sus hijos esta realidad existencial y este es el punto de partida que permite que los niños vayan haciendo suya la vivencia del amor, de saberse amados (en primer lugar por Dios y sus padres) y de amar a los demás y principalmente a Dios.

Antonio Amado propone que existen dos elementos fundamentales en la educación cristiana: la corrección y la misericordia. La corrección es necesaria porque consiste en “poner al otro en la verdad” mediante un acompañamiento cercano y constante basado en el amor, que permita que la persona pueda ir comprendiendo y viviendo de acuerdo a bienes verdaderos y no falsos. La misericordia, puesto que la obra educativa se basa en la caridad y el amor al otro para quien se busca el mayor bien, en este sentido la educación cristiana se basa en el establecimiento de una amistad auténtica y verdadera que busca el bien del otro.

Como ya dijimos anteriormente, la educación cristiana compete principalmente a los padres quienes cooperan con la gracia de Dios para la formación del perfecto cristiano. Sin embargo, el hecho de que esta labor deba darse con primacía en la familia por ser ella la primera escuela de virtudes, no significa que deba quedar encerrada en el seno familiar, sino que es principalmente una obra social; es así que el Estado cumple también un rol significativo en la educación de la persona, ya que tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los siguientes roles que le corresponden directamente. En primer lugar proteger el derecho que tienen los padres de brindar educación cristiana a sus hijos, en segundo lugar procurar que todos los ciudadanos conozcan sus derechos civiles y tengan cierto grado de cultura intelectual, moral y física que el bien común exige, en tercer lugar remover las causas y aspectos que impiden la educación de la persona según la recta razón y la fe y finalmente, amparar el derecho de la Iglesia para educar cristianamente a los hombres¹⁵⁴.

¹⁵⁴ Cf. A. AMADO, *La Educación Cristiana*, p. 91.

Por otro lado, los principales educadores en la fe son los padres en tanto que son miembros de la Iglesia, la que cumple un papel central en la educación cristiana, puesto que ella recibió directamente del mismo Cristo el mandato de enseñar a todos los hombres los misterios revelados por Dios y de impartir los Sacramentos por medio de los cuales la gracia divina llega a los hombres; “la gracia sacramental está ordenada principalmente a dos fines: a arrancar los defectos de los pecados pasados, pues aunque el acto pasó, permanece el reato; y a perfeccionar el alma en lo que pertenece al culto de Dios según religión cristiana”¹⁵⁵; es así que los sacramentos son mediadores de la acción educativa que Dios ejerce sobre los hombres.

Es importante resaltar el papel que cumple el educando en su propia educación, en este sentido, se debe tener presente que una auténtica educación cristiana no puede darse al margen de la libertad del hombre; ya nos lo dice San Pablo en su carta a los Gálatas: “cada uno tendrá que responder de sus propias obras” (Gal. 6 – 5). Por lo tanto, algo a lo que apunta es a que la persona sea capaz de vivir en autonomía y libertad, entendida ésta no como una emancipación de la ley, de la verdad o de la autoridad, sino más bien, buscando que el propio educando desde su interior, se adhiera y anhele aquellos bienes que se le proponen y que en sí mismos son buenos; para ello la educación (como ya vimos anteriormente), aspira a que la persona de una manera voluntaria haga un recto uso de su libertad, decidiendo y optando por los bienes terrenos que lo llevan a su perfección, pero especialmente que sea capaz de voluntariamente optar por los bienes trascendentes que lo acerquen cada vez más a Dios y a su plena realización.

¹⁵⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* III, q.62, a.5.

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN DE LA AFECTIVIDAD

1.- Esfera sensitiva de la persona humana

Luego de hablar de los conceptos esenciales referidos a la educación, en este segundo capítulo pondremos especial énfasis en la forma como se puede educar la esfera sensitiva de la persona; para ello es necesario en primer lugar comprender que la persona humana es poseedora de potencias vegetativas, sensitivas y racionales; los actos de las potencias sensitivas son más elevados que los de las vegetativas y los actos de las potencias racionales son más elevados que los de las potencias sensitivas.

Como ya vimos en el acápite anterior, los actos sensitivos del hombre se dividen en sensaciones, pasiones y movimientos de lugar¹⁵⁶; procuraremos profundizar en ellos, especialmente en el segundo, puesto que es el que es más susceptible de educación por medio de la formación de hábitos.

La línea directriz de esta segunda parte busca profundizar en lo relativo al apetito sensitivo y la afectividad propiamente dicha y cómo la educación de la misma es indispensable para el perfeccionamiento de la persona, ya que comprende lo que se conoce como educación moral, que en el fondo es lo que lleva al ser humano al perfeccionamiento de su ser por medio de la adquisición de virtudes; en tal sentido, es necesario recalcar que para alcanzar dicho fin es necesaria la participación de las potencias espirituales inteligencia y voluntad, es decir, que la educación del apetito sensitivo, no se puede dar sin que medien estas potencias.

¹⁵⁶ Cf. R. BRENNAN, *op.cit.*, p.137.

1.1.- *Apetito sensitivo – Afectividad*

Todos los seres tienen una inclinación o tendencia hacia la acción, forma parte de la naturaleza del ser esta tendencia, que no es desordenada sino que su dirección será según el bien que busque alcanzar; esta es la noción de apetito: “inclinación, tendencia, amor, hacia un bien”¹⁵⁷. Es así que para que un ser tienda hacia algo y dirija su accionar y su vida afectiva, primero tiene que haber una noción de bien, es decir, algún objeto o realidad (sea sensible o intelectual) debe “ser” o “parecer” un bien para él.

El ser humano, como los demás seres, tiene una tendencia natural que está inscrita en su naturaleza hacia bienes que por su perfección satisfacen su apetito, pero que al ser naturales son rectos, no viciados. Así mismo, el ser humano al estar dotado de conocimiento sensible, tiende hacia bienes que son concebidos como tales gracias a la acción de conocer por los sentidos; “la apetición sensible no surge espontáneamente, sino que se sigue de un conocimiento sensible”¹⁵⁸; es así que en los seres dotados de conocimiento se da una tendencia superior a la de la natural, Santo Tomás llama a esta tendencia apetito elícito, que “corresponde a la potencia apetitiva del alma, por la que el animal puede apetecer todo aquello que aprehende y no sólo aquello a lo que le impulsa su forma natural”¹⁵⁹.

Tomando en consideración que por ahora estamos refiriéndonos al conocimiento y apetición sensibles, podemos afirmar que el punto de inicio de la educación de la afectividad en el ser humano está aquí, puesto que para que la tendencia sea correcta y proporcionada debe proceder de un adecuado conocimiento de la realidad y del bien sensibles. Tanto los padres como los maestros deben mostrarle al niño el bien que conforma la realidad, para que ellos puedan ir cimentando una inclinación correcta hacia el mismo.

¹⁵⁷ R. VERNEAUX, *Filosofía del hombre*, p.43.

¹⁵⁸ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.31.

¹⁵⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.80, a.1.

Las pasiones dependen de la potencia apetitiva, son sus actos, por supuesto que el conocimiento de la realidad es imprescindible para poder “atraer” al ser hacia sí, ya que lo que no se considera un bien no se mostrará como amable y por lo tanto no despertará la pasión. Es así que “bajo el influjo de un determinado objeto sensible el sujeto –mediante su apetición- tiende a conseguirlo o evadirlo según sea aprehendido como bueno o malo, como conveniente o inconveniente a su naturaleza”¹⁶⁰.

Cuando hablamos de educación de las pasiones nos estamos refiriendo propiamente a la educación de los apetitos especialmente en el plano sensitivo, pero esto no quiere decir que el entendimiento y la voluntad no entren a tallar en la vivencia de los afectos, ya que la esfera emocional del ser humano, si bien se da a un nivel sensitivo y corporal y no llega a excederlo, es parte de la totalidad de la persona.

Los términos pasión y afectividad muchas veces pueden ser considerados como sinónimos, sin embargo, podemos encontrar más que una similitud, una relación; es así que sobre la pasión se da una influencia de potencias superiores –inteligencia y voluntad-. A partir de esta influencia, podemos entender a la “afectividad como aquella relación existente entre pasión y razón -inteligencia y voluntad- que hace tender al sujeto a la acción”¹⁶¹; la afectividad no es un ente aislado en el compuesto persona humana, sino que abarca su totalidad, ya que une la esfera sensible y la esfera espiritual (inteligencia y voluntad).

Los afectos en el ser humano influyen con mucha fuerza en toda su vida, por lo tanto, poner especial atención en su gobierno es central en la labor educativa. La afectividad claramente manifiesta la unicidad de la persona humana pues primordialmente mediante ella se revela el individuo al exterior. En esta línea no debemos perder de vista la unidad del compuesto, es el ser humano en su totalidad

¹⁶⁰ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.30.

¹⁶¹ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.39.

quien tiende hacia algo, quien siente, quien razona, quien obra voluntariamente; la afectividad no se manifiesta como algo aislado, sino más bien integrado en la totalidad que es el ser humano; por ello, considero que José Manuel Roqueñi es certero cuando afirma que es “frontera entre el espíritu y el cuerpo”.

La afectividad parte de una tendencia sensitiva y su manifestación requiere de una manifestación corporal, “la pasión se halla propiamente donde hay transmutación corporal, la cual ciertamente se encuentra en los actos del apetito sensitivo”¹⁶² pero ello no quiere decir que sea ajena a la acción de las facultades superiores, e incluso que éstas puedan operar teniendo como base la afectividad, ya que la disposición afectiva es muy importante en la operación de la razón humana. Como ya vimos, la tendencia hacia un bien es el punto de partida de la esfera afectiva “se dice padecer por cuanto una cosa es atraída hacia el agente; y lo que se aparta de lo que le es conveniente parece ser lo que más es atraído hacia otro”¹⁶³; por esta razón, es que la afectividad debe ser educada, ya que la persona requiere de una ayuda para poder acercarse hacia lo que es conveniente a su naturaleza y no al contrario.

La vida emocional, es una “*tendencia hacia*”, en esta línea es importante comprender que la acción humana tiende a un fin, es decir, tiene una ordenación teleológica que le da sentido y dirección. La educación de la afectividad, justamente debe apuntar a que la acción emocional tienda a ser una acción hacia el bien, esa finalidad que da sentido a la acción humana y en especial la relativa a la vivencia afectiva debe estar dirigida al bien en sí mismo, para ello la acción de la inteligencia y voluntad son importantísimas, pero no bastan, porque “así como es mejor que el hombre no sólo quiera el bien, sino que lo realice por un acto exterior, así también pertenece a la perfección del bien moral el que el hombre se mueva al bien no sólo según su voluntad, sino también según el apetito sensitivo”¹⁶⁴.

¹⁶² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.22, a.3.

¹⁶³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.22, a.1.

¹⁶⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.24, a.3.

1.2.- El conocimiento y su relación con la afectividad

El conocimiento es en primer lugar “una actividad vital”¹⁶⁵, puesto que es una actividad en forma de reacción frente a una realidad exterior que le da contenido al acto de conocimiento. El conocimiento se da sólo cuando ante una realidad (ya sea ésta sensible o abstracta) el sujeto de conocimiento, en este caso la persona humana, apunta hacia ella y la capta y la asimila. El conocimiento en sí mismo, “procede de la acción del objeto (...) y depende también de la naturaleza del sujeto que la recibe y de sus disposiciones”¹⁶⁶, es así que el acto de conocimiento en primer lugar versa sobre el objeto o realidad susceptible de ser conocida y es posible gracias a las potencias cognoscitivas que el ser posee.

La pasión es una realidad en el ser humano que no puede ser comprendida sin la presencia de un objeto que haya sido previamente aprehendido; “la tendencia emocional sigue necesariamente a una aprehensión sensible”¹⁶⁷, es así que toda emoción que experimenta la persona requiere de un conocimiento previo de la realidad a la cual tiende la esfera apetitiva y afectiva; sin este conocimiento previo, ya sea sensible o abstracto, no sería posible la vivencia de la vida afectiva puesto que “todo apetito es ciego”¹⁶⁸; Santo Tomás lo plantea claramente, “la potencia cognoscitiva mueve a la apetitiva presentándole su objeto, según los diversos aspectos del objeto aprehendido, siguen diversos movimientos en la potencia apetitiva”¹⁶⁹.

La apetición se puede efectuar en dos planos: Sensible e intelectual, según que el objeto sea concreto e individual o abstracto y general, es así, que el ser puede presentar una inclinación o tendencia hacia un bien sensible o hacia un bien abstracto, sin embargo la apetición racional también puede apetecer bienes

¹⁶⁵ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.38.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p.41.

¹⁶⁷ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.32.

¹⁶⁸ *Idem*.

¹⁶⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.40, a.2.

concretos debido a que si bien el sensible racional primero es abstracto, luego puede llegar a ser concreto y singular cuando se trata de realidades específicas, por ejemplo el amor que un padre experimenta hacia uno de sus hijos en concreto. En ambos casos, la realidad está “ahí”, pero corresponde a los agentes educativos, en especial a la familia “mostrársela” al niño para que éste pueda internalizarla. La realidad sensible está más al alcance del niño y por lo tanto, le es más natural tender hacia ella, ello por sus mismas potencialidades de conocimiento (según su edad); sin embargo, la realidad abstracta, si bien es más difícil que la internalice, también es susceptible de estar a su alcance, sobre todo, si los padres y maestros se la muestran con amor y con hechos concretos que la pongan de manifiesto, por ejemplo, la noción de justicia, verdad, honor, etc. podrán ser internalizadas por el niño en la medida en que tengan experiencias directas de actos de justicia concretos, de conocimiento y expresión de verdades concretas, de personas específicas a quienes ama, etc.

La capacidad de abstracción de los niños está aún en un estado incipiente, pero esto no quiere decir que no esté presente, porque es necesario tener claro que la potencia intelectual la persona la posee desde que es persona, es decir, desde el momento de la concepción; pero es sabido que se requiere de cierta maduración biológica para su operación y además de la experiencia de vivencias y aprendizajes que permitan una mejor expresión de esta potencia; “la inteligencia puede madurar sobre la base de un organismo predispuesto y en un ambiente humano rico en experiencias y recursos simbólicos”¹⁷⁰.

Por lo tanto podemos afirmar que los niños sí tienen la posibilidad de abstraer, ya que ésta es una operación de la inteligencia, que es una potencia espiritual, y por ello no “depende” de la materia para su operación; pero la abstracción o comprensión intelectual se logra a partir de la experiencia sensible que es necesaria

¹⁷⁰ J. SANGUINETI, *Filosofía de la mente*, p.107.

para que el pensamiento pueda emerger¹⁷¹; esto ya lo veremos cuando hablemos de los sentidos internos, en especial de la cogitativa.

El tema es que el apetito se despierta y da lugar a una determinada pasión, siempre a partir de la realidad y del conocimiento de la misma, por ello es que es posible educar las pasiones y el primer paso para ello es educar la potencia aprehensiva o de conocimiento, para llegar a anhelar o tender hacia un bien que en realidad lo sea, y no dirigir nuestro apetito hacia lo que en realidad es el mal (considerado equivocadamente como bien), ya que “todo está en función del objeto aprehendido”¹⁷². Es necesario recordar que el apetito en sí mismo no es ni bueno ni malo, sino más bien que depende de la moderación que la razón hace del apetito sensitivo; si realmente es moderado adecuadamente por la razón, el apetito será bueno, si no, no lo será.

Para que la razón modere adecuadamente el apetito no basta la intervención de los sentidos externos en el conocimiento de la realidad, sino que los sentidos internos también cumplen un papel importante, en especial la imaginación y la cogitativa, porque “los actos aprehensivos de la imaginación se sujetan a la potencia sensitiva superior, la cogitativa, que regula la relación entre afectividad e inteligencia”¹⁷³, la cogitativa realiza un juicio estimativo sensible de lo conveniente o no de un objeto sensible, esto prepara el juicio de la razón; de esta manera podemos darnos cuenta que la esfera afectiva no opera independientemente sino que puede ser modificada por la acción de la razón sobre la imaginación y por ello, regulada.

Ahora bien, el acto de conocer es posible gracias a que existe una realidad susceptible de ser conocida, en esta misma línea, la vida afectiva no consiste en una tendencia hacia algo que no existe, sino hacia una realidad; el principio tanto del acto de conocimiento y del acto afectivo es la realidad misma.

¹⁷¹ Cf. *Idem*.

¹⁷² J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.62.

¹⁷³ *Ibidem*, p.63.

1.3.- La voluntad y su relación con la afectividad

Entre emociones y voluntad se da una mutua relación ya que para que se dé la acción buena en el ser humano no basta la tendencia sensitiva, sino que ésta sólo se llega a dar cuando la voluntad “ordena” en función de la finalidad de la persona, la que es establecida según la razón.

“El irascible y el concupiscible están sometidos a la parte superior en la que reside el entendimiento o razón y la voluntad, de dos maneras: 1) Una, con respecto a la razón. 2) otra, con respecto a la voluntad. Están sometidos a la razón en cuanto a sus mismos actos”¹⁷⁴.

Por otro lado, la “voluntad no puede quedar indiferente al influjo emotivo”¹⁷⁵, es así que cuando la emoción es muy intensa puede ejercer un control sobre los actos humanos ya que “nubla” el entendimiento y la persona se deja llevar por sus pasiones sin dar lugar a la reflexión previa necesaria para la decisión de la acción buena.

La voluntad tiene la posibilidad de ejercer una influencia en las manifestaciones afectivas por varias vías, en primer lugar con el gobierno que ejerce sobre los movimientos corporales o motores, ya que los movimientos corporales externos están en cierta medida sujetos al control superior; en esta línea es sabido que en la afectividad hay una transmutación corporal pero ésta no sólo es un resultado del afecto, sino que también influye en la intensidad y manifestación del mismo, por lo tanto “las manifestaciones corporales exteriores del sentimiento tienen gran repercusión sobre el estado emocional interior porque vuelven sobre los mismos afectos, los refuerzan y los acrecientan”¹⁷⁶.

La voluntad es aquella facultad del ser humano que decide la realización o no de determinada acción, que como es sabido tiende a un fin; cuando éste se alcanza se da el deleite o gozo y si no se alcanza se da el dolor o tristeza. Por lo tanto “los

¹⁷⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.81, a.3.

¹⁷⁵ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.43.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p.36.

sentimientos refieren a la voluntad y el movimiento de esta potencia superior redundan en las emociones”¹⁷⁷. Para que una acción humana sirva al bien de la persona, debe ser realizada bajo la tutela de la voluntad y decisión libre, de tal manera que las potencias apetitivas puedan ser dirigidas hacia su mejor operación. Las pasiones en sí mismas no contienen en sí el bien o mal moral, pero si consideramos que éstas pueden ser gobernadas por la razón y la voluntad, cuando están bajo este gobierno sí se da en ellas el bien o el mal moral, “también las mismas pasiones, en cuanto voluntarias, pueden decirse buenas o malas moralmente”¹⁷⁸.

Si bien es cierto como acabamos de plantear, la voluntad cumple un rol importantísimo en la vivencia de la vida afectiva de la persona ya que de alguna manera impera en la operación de tal manera que la persona obre el bien; esto no es algo que la naturaleza humana pueda experimentar “espontáneamente”, puesto que cuando la pasión ejerce una influencia muy grande en la persona, hasta tal punto que “constituye ya una tendencia habitual en el juicio afectivo”¹⁷⁹, le es muy difícil a la voluntad poder ejercer el gobierno emocional que le compete y requiere por tanto, que se dé un proceso operativo que permita este gobierno.

En este sentido, la educación, especialmente la proveniente de los padres, es la que permitirá que la voluntad poco a poco vaya ejerciendo su gobierno (político, no despótico), sobre la vivencia afectiva. Especialmente en los niños es muy difícil este gobierno del que hablamos, puesto que su experiencia tendencial sensitiva es muy fuerte y su capacidad de reflexión y por lo tanto, el consiguiente ejercicio de la voluntad, es aún incipiente. En este sentido el ejemplo que brindan los padres al niño es sumamente significativo puesto que buscará imitar aquello que ve en los demás y le agrada y deleita; en esta medida irá forjando hábitos, que serán la base para que posteriormente la acción voluntaria forme parte de su vivencia personal

¹⁷⁷ *Ibidem*, p.44.

¹⁷⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.24, a.1.

¹⁷⁹ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.46.

hacia la posibilidad de obrar el bien. “Las pasiones están sometidas al imperio de la razón y de la voluntad”, y es por ello que “se da en ellas el bien o el mal moral”¹⁸⁰, es así, que como afirma el Aquinate, en la vivencia de las pasiones o afectos, al ser éstas voluntarias, se evidencia una acción de tipo moral.

1.4.- *Apetito concupiscible y apetito irascible*

Consideramos necesario para poder plantear cómo se puede dar una educación de la afectividad, realizar una explicación de cada uno de los afectos que se ponen de manifiesto en el ser humano. Para ello, el primer paso es explicar que “el apetito sensitivo es una facultad genérica llamada sensualidad, pero dividida en dos potencias, cuyas especies son la irascible y la concupiscible”¹⁸¹. “El objeto de la potencia concupiscible es el bien o el mal sensible tomado absolutamente, que es lo deleitable o lo doloroso (.....) y el mismo bien o mal, en cuanto tiene razón de arduo o difícil, es objeto del irascible”¹⁸².

A partir de esto, vemos con claridad que los apetitos de los que parten las pasiones o afectos, tienen una finalidad, que es el objeto considerado como bien, bajo modalidades diferentes: ya sea el bien en sí mismo (concupiscible) o el bien considerado arduo o difícil de obtener (irascible).

“El apetito sensitivo se diversifica según las formalidades de los bienes particulares. Pues el apetito concupiscible mira la razón propia de bien en cuanto deleitable al sentido y conveniente a la naturaleza, mientras que el irascible mira la razón de bien en cuanto que repele y combate lo perjudicial”¹⁸³.

Las pasiones propias del apetito concupiscible son sumamente importantes, porque en ellas empieza y termina todo movimiento afectivo (todo movimiento afectivo nace

¹⁸⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.24, a.1.

¹⁸¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.81, a.2.

¹⁸² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.23, a.1.

¹⁸³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.82, a.5.

del amor-odio y termina en el placer-dolor), en toda acción humana está presente el deleite o el dolor, por ello decimos que las pasiones del apetito concupiscible son el principio o punto de partida de las acciones externas o del impedimento de las mismas; sin embargo las pasiones del apetito irascible “son superiores a las del concupiscible, porque el irascible participa más de la razón (...) y porque las pasiones del apetito irascible son más dinámicas o combativas”¹⁸⁴.

Teniendo esta cuestión claramente presentada, pasamos a revisar las pasiones propias de cada apetito: concupiscible e irascible; que como ya vimos difieren en función del objeto al que se dirigen ambas potencias.

1.4.1.- *Apetito concupiscible*

El apetito concupiscible tiene como objeto el bien o mal sensible tomado absolutamente, es así que “cualesquiera pasiones que miran absolutamente al bien o al mal pertenecen al concupiscible”¹⁸⁵, éstas son: amor – odio, deseo – fuga, gozo – tristeza.

AMOR - ODIO: El amor es “la primera de las pasiones que es causa de todas las otras”¹⁸⁶ debido a que como dice Santo Tomás, “el bien y el mal son el objeto del concupiscible”¹⁸⁷, sin embargo, lo natural es que el bien esté antes que el mal, debido a que la propia definición de mal lo plantea así: “el mal es privación del bien”; por lo tanto “todas las pasiones cuyo objeto es el bien, sean naturalmente anteriores a las pasiones cuyo objeto es el mal”¹⁸⁸. De ahí que el amor sea la primera de las

¹⁸⁴ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.172.

¹⁸⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.23, a.1.

¹⁸⁶ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.152.

¹⁸⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.25, a.2.

¹⁸⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.25, a.2.

pasiones o afectos en el ser humano. Como dice el Aquinate en el mismo apartado, “el bien tiene razón de fin”, por ello el ser tiende hacia él.

“El amor, según Santo Tomás, es una cierta complacencia, proporción o adaptación del apetito al bien”¹⁸⁹; en la vivencia del amor se da todo un movimiento; se da el *amor* en relación al bien, considerado en sí mismo y de ahí parte el movimiento, pero también se da el *deseo* cuando el bien que amamos o en el que nos complacemos no se posee y cuando lo alcanzamos experimentamos el gozo¹⁹⁰.

Si tenemos claro que la primera pasión del alma es el amor, y que esta se da en primer lugar según la noción de bien, nos daremos cuenta de la importancia de la labor educativa tanto de la familia como de la escuela, que es donde se muestra a la persona “el bien”, y va ayudándola a que se complazca frente al verdadero bien y no frente a bienes que son contrarios a su propia naturaleza; ya que:

“el bien es causa del amor a modo de objeto. Más el bien no es objeto del apetito sino en cuanto es aprehendido, y, por tanto, el amor requiere una aprehensión del bien amado (...), así pues, el conocimiento es causa del amor por la misma razón por la que lo es el bien, que no puede ser amado si no es conocido”¹⁹¹.

Por otro lado es necesario tomar en cuenta la diferencia que existe entre el amor de concupiscencia y el amor de amistad; el amor de concupiscencia se refiere justamente al movimiento que se da “hacia el bien que uno quiere para alguien, sea para sí, o sea para otro”¹⁹², es decir es la tendencia hacia lo que la persona considera como un bien, aquello que se muestra como amable. En cambio el amor de amistad consiste en el movimiento “hacia aquel para el cual quiere el bien”¹⁹³, en este sentido el amor de amistad, es el que se vive en la dinámica familiar, ya que es

¹⁸⁹ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.152.

¹⁹⁰ Cf. R. VERNEAUX, *op. cit.*, pp.81-82.

¹⁹¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.27, a.2.

¹⁹² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.26, a.4.

¹⁹³ *Idem.*

en la familia donde se aprende a amar a *alguien* en absoluto por ser quien es; considero que el amor de amistad es el punto de partida básico y necesario para poder llevar a cabo la educación de la persona humana. Sobre el amor de amistad profundizaremos más adelante, ya que éste es un amor racional, no sensible.

De ahí que sea en la familia, el lugar donde la persona aprende a amar bienes sensibles que en sí mismos son buenos; esto parte del deleite que puede experimentar el niño en situaciones concretas como por ejemplo, un sueño reparador, el equilibrio en la ingesta de comidas que proporciona una sensación de satisfacción corporal, escuchar música agradable, jugar en el campo, etc.; en este sentido, los padres deben proporcionar al niño la posibilidad de experimentar situaciones como las descritas anteriormente y para ello, deben dedicar tiempo al niño para compartir con él estas actividades.

Aquí vemos que el primer punto en la educación de las pasiones es enseñar a las personas (en este caso a los hijos) a amar, querer alcanzar y alegrarse en los bienes verdaderos, buscar realmente aquellos “fines” que nos lleven a ser felices y no aquellos que nos alejen de la felicidad, que es un anhelo que todos los seres humanos, por naturaleza llevamos inscrito.

Es importante tener en cuenta lo que dice Santo Tomás “todo agente obra por algún fin (...) el fin es para cada uno el bien deseado y amado. Luego es evidente que todo agente, cualquiera que sea, ejecuta todas sus acciones por amor”¹⁹⁴, de esto se desprende que podemos conocer los afectos de alguien a partir de sus acciones, por ello es importante que para educar los afectos en el seno familiar, sea más importante el ejemplo de vida de los padres que sus disertaciones teóricas sobre algún valor o principio; “para el niño el ejemplo de los padres no es principalmente algo que se explica, como en el caso de la educación intelectual, sino, mucho mejor, una situación, una realidad que se vive”¹⁹⁵; si un padre quiere enseñar a su hijo a

¹⁹⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.28, a.6.

¹⁹⁵ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.77.

“amar” un “bien”, debe hacerlo en primer lugar “amando” ese bien, lo que se sustentará con su actuar cotidiano. Los maestros de escuela, es sabido que se encargan tanto de la educación intelectual de la persona como de la educación de su esfera afectiva, por lo tanto, ellos también deben ser un ejemplo de vida y un testimonio de coherencia para sus alumnos; es requisito indispensable para ejercer una buena docencia el hecho de ser una persona íntegra, puesto que como ya indicamos anteriormente, el buen ejemplo es el punto de partida y el punto esencial de la educación de la persona.

El odio es la pasión contraria al amor, por lo que odiamos aquello o aquel bien que se opone a lo que amamos; es así que “el odio nace del amor”¹⁹⁶, y por eso mismo el movimiento del *odio* es similar al del amor, pero opuesto en cuanto al bien; y así se da que como ya dije anteriormente, odiamos aquello que se opone a lo que amamos, buscamos huir o escapar (pasión de la *fuga*) de lo que nos contraría y experimentamos la pasión de la *tristeza o dolor* cuando no llegamos a alcanzar lo que amamos. De tal manera, que no odiamos o amamos el mismo bien al mismo tiempo, sino que odiamos aquello que es contrario al bien que amamos, es decir, el mal: se ama el bien y se odia el mal.

Queda claro que el objeto del odio es el mal, ya que “el odio es cierta disonancia del apetito con lo que se aprehende como opuesto o nocivo”¹⁹⁷; de manera natural el ser experimenta una aversión hacia aquello que le contraría, que le es repulsivo; sin embargo, aunque esto sea algo propio de la naturaleza humana, no quiere decir que no sea necesaria una educación en la que la persona pueda realmente tener una repulsa hacia aquello que lo amerita; como veremos más adelante, la formación de los hábitos es un elemento importantísimo para la educación de la afectividad, y en esta línea, si los padres permiten en el niño vivencias que le son nocivas, sobre las

¹⁹⁶ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.152.

¹⁹⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.29, a.1.

cuales se deleita y goza, lo que se estará haciendo es enseñarle a amar lo que debería ser objeto de su odio.

Al igual que en el apartado anterior, cuando hablábamos del amor, en el seno de la familia se debe enseñar al niño a odiar todo lo que realmente es contrario por su naturaleza al bien en sí mismo, pero sucede que si el ejemplo de los padres es contrario a este “ideal”, el niño aprenderá a odiar el bien y deleitarse en el mal.

“El bien es más fuerte que el mal”¹⁹⁸, por lo tanto el amor, que es la causa de todo movimiento apetitivo, es más fuerte que el odio. A partir de esta premisa podemos afirmar que a partir de los bienes que la persona pueda amar surgirá el sentimiento de odio hacia aquellos que sean contrarios.

DESEO – FUGA: Estas pasiones del alma están referidas e íntimamente ligadas a la pasión del amor y del odio, puesto que por aquel bien que la persona ama, experimenta el *deseo*, es decir el querer alcanzarlo o poseerlo y este deseo mueve la acción de la persona para poder lograr su finalidad. Por el contrario, aquel bien que la persona odia (al que considera como mal) genera una repulsión, un deseo de alejarse de él y ésta justamente es la pasión de la *fuga*, que consiste en huir, evadir, alejarse de aquello que es contrario para el bien de la persona.

El deseo y la fuga son las pasiones del alma que imprimen el motor de la acción humana, por ello es que son tan importantes; por esta razón es que se hace necesario que en la acción educativa que se da sobre el niño se le ayude a que puedan ser vividas en la correcta dirección. Los padres y maestros deben ordenar los movimientos de aproximación al bien agradable o de huida del mal desagradable; esta ordenación se logra dejando o conteniendo al niño para que vaya en busca de algo agradable o que huya de algo desagradable según convenga, así mismo, cuando el niño experimenta deseo hacia bienes en sí mismos agradables y provechosos para él, se debe procurar aumentar dicho deseo propiciando situaciones positivas en el día a día de la vida familiar.

¹⁹⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.29, a.3.

Como podemos ver, reafirmamos lo planteado con anterioridad; la educación de la afectividad debe partir de ayudar a la persona a que tenga una adecuada noción de bien, ya que a partir de esto, amará y deseará la verdad y odiará y huirá del mal. En la medida que esto se dé, la formación de hábitos será el punto de partida para el desarrollo de las virtudes, cuya vivencia es lo que permite al ser humano poder alcanzar su perfección y por ende, su felicidad.

DELEITE O GOZO – TRISTEZA O DOLOR: El deleite o gozo es una pasión del alma que se manifiesta cuando la persona alcanza el bien que ama. Esta pasión también llamada alegría consiste en la culminación o reposo del movimiento del apetito concupiscible. Considero importante resaltar la diferencia que existe entre delectación y gozo ya que la primera se refiere al deleite que se experimenta en las cosas que se desean de manera natural y el gozo está referido a la delectación que sigue a la razón, es así que la delectación tiene mayor amplitud que el gozo¹⁹⁹ puesto que abarca los deleites naturales propios del cuerpo y además los relativos al orden racional, es decir el gozo.

En los niños pequeños lo que se da mayormente es la delectación y conforme la persona va haciendo cada vez más uso de su razón surge el gozo. En este sentido, es importante que los padres procuren los cuidados corporales que el niño necesita para que experimente el deleite y de esta manera se vaya conformando su afectividad en la correcta dirección. Como vemos, desde el momento mismo del nacimiento los padres tienen la oportunidad de ir educando la afectividad en sus hijos: alimentándolo, abrigándolo, cambiándolo, etc. cuando lo requiere; manifestando su cariño y amor con caricias, palabras dulces y en un tono suave, etc.

“En el apetito intelectual o voluntad se da la delectación que se llama gozo”²⁰⁰, por lo tanto ante la obtención de un bien, que es conocido como tal gracias a la razón, es que surge el gozo. Siendo así, la posibilidad de experimentar gozo, ya no depende

¹⁹⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.31, a.3.

²⁰⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.31, a.4.

sólo de los cuidados propios de la sensibilidad corporal, sino de aquellos bienes que la inteligencia concibe como tales y la voluntad se aplica en poder alcanzar. En este sentido, educar a la persona en la correcta vivencia del gozo pasa por la formación de hábitos previos guiados por la razón; pero especialmente los padres y maestros no sólo deben procurar mover al gozo en el niño según convenga, sino que la clave es que el niño llegue a alcanzar el gozo mediante la consecución de un bien sensible concreto, es así que la acción educativa de esta pasión en especial debe dirigirse a alcanzar la meta propuesta, por ejemplo, si el niño disfruta al terminar de armar piezas “lego” se debe dejar que el niño termine su obra para que se goce en la misma, si el niño disfruta comiendo un chocolate, se debe procurar que el niño haga algo de esfuerzo para poder obtener el chocolate y comerlo, si el niño goza descansando luego de un día de colegio, los padres deben procurar un descanso adecuado para él, etc.

La pasión de la tristeza o dolor surge cuando el mal temido está presente; “la tristeza mira al mal presente (...), es más propiamente causa de la tristeza o dolor el mal presente que el bien perdido”²⁰¹; “se requieren dos cosas para el dolor, esto es, la unión con algún mal (que es mal por lo mismo que priva de un bien) y la percepción de esta unión”²⁰². Sin embargo, Santo Tomás también nos dice que el retraso o ausencia del bien deseado puede dar lugar al dolor aunque no es la causa universal del mismo.

Así como los términos delectación y gozo tienen una diferenciación, los términos tristeza y dolor también; al hablar de dolor, Santo Tomás se refiere a aquella pasión del alma que “es causado por la aprehensión exterior (...) y solamente el dolor que es causado por la aprehensión interior se denomina tristeza (...), por lo tanto, la tristeza es una especie de dolor, como el gozo es una especie de delectación”²⁰³. Como dolor exterior (o dolor en sí mismo) se entiende el que es causado por un mal

²⁰¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.36, a.1.

²⁰² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.35, a.1.

²⁰³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.35, a.2.

presente que es percibido sensitiva o corporalmente, ya que es contrario al cuerpo; en cambio, la tristeza (llamada también dolor interior) es causada por un mal presente, pero percibido por la imaginación o incluso por la razón²⁰⁴.

El dolor y la tristeza en sí mismos (así como las demás pasiones del alma) no son malos, ya que uno puede experimentar tristeza frente al mal y ésta es una tristeza correcta, ya que “la tristeza del mal es contraria a la delectación del mal. Pero la delectación del mal es mala. Por eso en reprobación de algunos dice Prov. 2,14 que *se alegran cuando hacen el mal*. Luego la tristeza del mal es buena”²⁰⁵.

Los padres y maestros deben procurar en el niño situaciones que lo lleven a alegrarse ante el bien y entristecerse ante el mal y no gozarse en él. Además la vivencia de la tristeza o dolor trae muchas consecuencias nocivas en varios ámbitos: debilita la operación, pues “lo que hacemos con tristeza nunca lo hacemos tan bien como lo que hacemos con delectación o sin tristeza”²⁰⁶; priva de la facultad de aprender, ya que la persona no podrá prestar atención al objeto de su tristeza y a otra realidad al mismo tiempo; se da una pesadumbre del ánimo, ya que “la tristeza proviene de un mal presente, el cual, por lo mismo que es opuesto al movimiento de la voluntad, agrava el ánimo, en cuanto le impide disfrutar de lo que quiere”²⁰⁷ y además daña al cuerpo más que cualquier otra pasión (puesto que en todas las pasiones del alma hay una transmutación corporal), pero es la tristeza la que se opone más a la conservación del cuerpo, incluso a la misma vida humana, es por esta razón que en la educación de la tristeza se debe actuar con moderación, los padres y maestros deben ser poseedores de la virtud de la templanza para poder ser un ejemplo de vida para sus hijos; esto es de vital necesidad ya que como acabamos de indicar la tristeza es una pasión que puede ir en contra de la misma vida humana.

²⁰⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.35, a.7.

²⁰⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q. 39, a. 1.

²⁰⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.37, a.3.

²⁰⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.37, a.2.

En este sentido, los educadores deben esforzarse grandemente, no en evitar la tristeza en los niños, sino más bien, en que ésta sea vivida en una justa medida y para ello en primer lugar y sobre todo los padres, deben evitar ser ellos mismos, ya sea con sus actitudes, acciones u omisiones el mal presente para sus propios hijos; ya que si los padres que deben ser los primeros en procurar el bien para sus hijos por el amor perfectivo que les tienen, son más bien los primeros en procurarles el mal, les harán un daño muy grande que se arraigará incluso en su propia identidad, ya que los hijos proceden de los padres y son éstos quienes naturalmente más deberían amarles.

1.4.2.- *Apetito irascible*

Las pasiones del irascible se refieren al bien considerado como arduo o difícil de alcanzar y no al bien considerado en sí mismo, por eso mismo, “las pasiones del irascible serán distintas en especie que las que están en el concupiscible”²⁰⁸, ya que tienen un objeto distinto al cual dirigirse.

ESPERANZA - DESESPERANZA: La esperanza “está más próxima al amor, que es la primera de las pasiones. Luego la esperanza es la primera entre todas las pasiones del irascible”²⁰⁹. Esta tiene como “objeto el bien arduo ausente considerado posible de conseguir”²¹⁰, las condiciones para que una realidad pueda ser objeto de la pasión de la esperanza son cuatro: en primer lugar, que esa realidad sea un bien, que éste sea futuro, que sea arduo y que sea posible conseguirlo; es decir, que cuando el bien que la persona ama se presente como algo difícil de conseguir en donde es evidente que es necesario hacer un esfuerzo para poder alcanzarlo, pero

²⁰⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.23, a.1.

²⁰⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.25, a.3.

²¹⁰ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.153.

sin embargo la persona (al conocer sus posibilidades y limitaciones), cree que sí va a ser posible lograrlo.

En este caso, los padres son quienes amorosamente van procurando situaciones que le permitan al niño vivir situaciones en donde tiene logros fruto de su esfuerzo, ya que “la experiencia es causa de la esperanza”²¹¹. Los padres y maestros, al conocer al niño en sus capacidades y limitaciones, le permiten y animan a esforzarse para realizar aquellas actividades en las que obtendrá éxitos y no se frustrará; además van ayudando al niño a que se conozca a sí mismo y él mismo, poco a poco, vaya dándose cuenta qué cosas puede y qué cosas aún no puede realizar con éxito. Con estas vivencias, el niño aprende a plantearse metas, fines que sean acordes a lo que él puede alcanzar y poco a poco, ir dándole un sentido y una dirección a su accionar.

A la persona hay que educarla antes por los hábitos que por el mero conocimiento, por lo tanto es necesario que el niño en primer lugar vaya forjando un ideal a seguir en su vida, en segundo lugar, que experimente que para conseguirlo es necesario esforzarse y en muchos casos intentarlo varias veces hasta poder alcanzarlo. Los padres, no sólo deben (como planteo en el acápite anterior) ayudar al niño a experimentar situaciones concretas en donde este principio se ponga de manifiesto, sino que deben también con su ejemplo mostrarle esta realidad; siendo perseverantes, constantes en sus acciones y no dejándose vencer por las dificultades y obstáculos.

Por otro lado, los maestros también colaboran con los padres en la forja de la esperanza en el niño, puesto que con una adecuada programación de las actividades y tareas que deberán ser realizadas en el aula y en casa por los niños, si es que estas están acordes con sus capacidades, les permitirán alcanzar objetivos y sentirse seguros de sus logros; esto innegablemente fomentará en el niño la esperanza de alcanzar futuros éxitos ya que se siente capaz de ello. En este

²¹¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.40, a.5.

sentido, podemos darnos cuenta que la pasión de la esperanza y la autoestima, entendida como la correcta valoración que la persona hace de sí misma, guardan una estrecha relación y para ello, el desarrollo de la virtud de la humildad, de la que hablaremos más adelante, es requisito indispensable.

Sin embargo, los padres y maestros no deben exaltar las cualidades o potencialidades propias de los niños, sino que deben también cuidar que aprendan a confiar en los demás, en primer lugar en sus propios padres y especialmente en el amor de Dios. La noción de compartir y vivir en comunión debe ser infundida por los padres a sus hijos, pero no sólo de manera teórica, sino que ésta es una noción que se debe transmitir de manera vivencial; si los padres confían el uno en el otro, si se ayudan mutuamente, si además buscan ayuda de terceros para lo que puedan necesitar y son capaces de, con el apoyo de otros, vencer los males que se les presentan; les estarán enseñando a sus hijos la importancia de no creer que por sí solos pueden lograr todo, sino que siempre es necesaria la ayuda de terceros y sobre todo la gracia de Dios, ya que lo que uno no confía obtener por sí mismo, espera conseguirlo de otro.

La desesperanza es la pasión contraria a la esperanza, ya que cuando el bien arduo que es el objeto de la esperanza, se presenta como imposible de obtener, surge la desesperanza o desesperación “de ahí que implique un movimiento de retirada”²¹² contrario a la esperanza que implica más bien una aproximación hacia el bien.

Es posible que así, como fruto de la experiencia positiva se dé la pasión de la esperanza, fruto de la experiencia negativa, vale decir, los fracasos constantes, surja la desesperanza en la persona. Cuando la persona no le encuentra un sentido a su vida, o considera que la meta que tiene en la misma es inalcanzable, surge esta pasión, que es sumamente nociva, puesto que “por la ausencia de un Ideal que llene su vida de sentido y, orientándole, le proporcione ejemplos y esperanza de felicidad,

²¹² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.40, a.4.

su misma voluntad de bien y felicidad queda truncada²¹³, por lo tanto, la persona se llena de sentimientos de tristeza y abatimiento que le lleven a vivir una vida sin rumbo y sin sentido, a partir de estas experiencias negativas, la persona también puede tener la posibilidad de ser educada, ya que es necesario en la vida humana aprender de los propios fracasos para así poder ser más prudente en el futuro; es así que los educadores aquí cumplen un rol importantísimo para forjar en el niño la virtud de la fortaleza, que le permita hacer frente a las dificultades y fracasos, y no por ellos, perder de vista la posibilidad de alcanzar bienes a futuro.

AUDACIA - TEMOR: La pasión de la audacia surge “ante un mal ausente pero juzgado como vencible²¹⁴, y el temor surge cuando el mal se concibe como imposible de superar. Audacia y esperanza tienen una relación, por decirlo de alguna manera, ya que la primera surge de la esperanza “de donde resulta que la audacia sigue a la esperanza, pues por lo mismo que alguien espera superar una cosa terrible inminente, la persigue audazmente²¹⁵.”

Por lo tanto, la educación en la línea de estas pasiones (audacia y temor), está muy relacionada con la de la esperanza y desesperanza, sobre todo en el sentido del conocimiento de sí mismo, que lleva a la persona a hacer una evaluación real de la situación y saber si está en posibilidades de enfrentarla con éxito o no según sus capacidades y limitaciones personales; por lo tanto, el hecho de que los padres ayuden a sus hijos a conocer realmente sus cualidades personales, les permitirá a ellos juzgar las situaciones de acuerdo a sus reales posibilidades para hacerles frente o no. En la educación de la audacia, hay que mover al niño a la lucha por conseguir algo que consiste en un combate afectivo por alcanzar el bien; en este sentido es muy conveniente ejercitarlo en esa lucha que, por ejemplo, se da en el deporte, para vencer al equipo contrario.

²¹³ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.218.

²¹⁴ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.153.

²¹⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.45, a.2.

Por otro lado, los educadores deben hacer un esfuerzo por mostrar a los niños la realidad circundante de la manera más objetiva posible, para que (como ya dijimos anteriormente), internalicen los verdaderos bienes como bienes para ellos y los verdaderos males como males para ellos.

El temor “mira al mal futuro”²¹⁶, “el objeto del temor es el mal futuro difícil, al que no se puede resistir”²¹⁷, es así que el temor es una pasión del alma que consiste en una acción de huida frente a la posibilidad de un mal que la persona considera que no podrá vencer.

En esta pasión del alma la acción de la imaginación es muy importante “el temor proviene de la imaginación de un mal futuro que destruye o contrista”²¹⁸, en este sentido la acción educativa versa nuevamente sobre la consideración de lo que realmente “es” un mal y sobre lo que lo “parece” o la persona lo considera así cuando en realidad no lo es y por otro lado, el tema del conocimiento de las propias posibilidades y características personales es importante para el “despertar” o no de la pasión del temor, puesto que una persona puede temer algo que en realidad no debería temer, muchas veces por una falta de conocimiento de sus propias capacidades y lo mismo puede suceder en el sentido inverso.

“*Las riquezas, el gran número de amigos y el poder excluyen el temor como dice II Rethoric. Luego, el temor se produce por la falta de estas cosas*”²¹⁹, es así que los educadores deben procurar brindar a los niños las bases necesarias para un auténtico sentimiento de seguridad, si ellos perciben que tienen el apoyo incondicional de sus padres y maestros, pero en especial de sus padres en cualquier circunstancia que tengan que afrontar, podrán experimentar un menor sentimiento de temor y más bien tenderán a hacer frente a las dificultades que se les presenten.

²¹⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.41, a.1.

²¹⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.41, a.2.

²¹⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.42, a.2.

²¹⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.43, a.2.

Es importante recalcar en qué cosas deben buscar los padres que los hijos basen su seguridad, considero que no debe ser ni en el tener ni en el poder, sino más bien en el amor que de manera concreta ellos les expresan; la seguridad de los niños debe estar basada en el amor incondicional de sus padres.

Por otro lado, las actitudes de violencia ya sea física o psíquica deben quedar excluidas de la experiencia cotidiana de los niños, puesto que de ninguna manera se debe dar la posibilidad de que los hijos teman a sus padres; muchos padres cometen el error de confundir la autoridad con el temor y caen en excesos totalmente innecesarios y dañinos; sin embargo, esto no quiere decir que los padres deban evitar el castigo justo y proporcionado hacia sus hijos cuando sea necesario, en este sentido, el temor que los niños puedan experimentar hacia este tipo de castigo es educativo; es importante que los padres entiendan que la verdadera base de la autoridad es la confianza y ésta sólo se gana con amor y respeto.

IRA: Es la pasión que se “despierta ante el sufrimiento de un mal que se quiere vengar”²²⁰; la ira es causada por el concurso de muchas pasiones, es así que la ira es una pasión que surge cuando hay un mal presente (y por lo tanto experimentamos tristeza) que consideramos es injusto; pero no nos quedamos en la tristeza, sino que experimentamos la esperanza de poder vengarlo.

La ira es una pasión muy compleja, ya que está compuesta en cierto modo de pasiones contrarias²²¹, puesto que por un lado su objeto es el bien, es decir la venganza que desea y por otro lado, su objeto es el mal, es decir aquella persona que le hizo una injusticia y del que quiere vengarse; es así que “la ira mira a dos objetos, esto es, a la venganza que desea y a aquel de quien busca vengarse”²²².

²²⁰ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.153.

²²¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.46, a.2.

²²² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.46, a.3.

Como ya sabemos ninguna pasión es mala en sí misma, por lo tanto la ira tampoco lo es, siempre y cuando aquel mal que la persona juzga como injusto realmente lo sea y su reacción pasional sea proporcionada al mal sufrido. Esta pasión del alma supone la intervención de la razón, puesto que para que la ira se despierte debe primero considerar una acción de otro como injusta y para ello es necesario que la persona elabore un juicio haciendo uso de su capacidad racional; por ello, su gobierno requiere de cierta madurez en la persona, no se puede dar cuando la persona es muy pequeña, ya que el uso de su razón es aún incipiente.

La pasión de la ira se puede manifestar de diferentes maneras según sus distintas especies, y es así que algunas personas se irritan fácil y rápidamente y a ellas se les llama *agudos*, otros, en cambio no olvidan fácilmente las injurias, por lo que retienen la ira por mucho tiempo, a éstos se les llama *amargos* y otras personas están constantemente buscando la venganza y no están tranquilos hasta que no la logran, a ellos se les llama *difíciles*²²³. Es importante considerar para la educación de esta pasión cuál es la especie dominante en el niño, para de esa manera poder ayudarlo en su moderación, según sea el caso.

Considero que esta pasión es la que con mayor claridad debe ser educada con el ejemplo; puesto que si los padres no son capaces de gobernarla, es muy fácil que ante las travesuras y desobediencias de los hijos juzguen éstas como un desacato a su autoridad y reaccionen airada y desproporcionadamente con los niños. Por lo tanto, se necesita de un gran dominio personal para lograr un adecuado discernimiento antes de reaccionar airadamente ante una situación dada.

Cuando hablamos de un gobierno de la ira no nos referimos a que la persona siempre deba reaccionar de una manera calmada, sino que por el contrario, juzgue correctamente las circunstancias que requieren una reacción airada porque es justa la venganza que se desea infligir sobre aquel que cometió una injusticia; es así que

²²³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.46, a.8.

muchas veces sea necesario reaccionar con fuerza para rechazar el mal y enfrentar injusticias sin perder la objetividad.

Santo Tomás nos dice que lo que hace desaparecer a la ira es la ejecución de la venganza, ya que ésta produce delectación y por lo tanto el reposo del movimiento de la ira “si, pues, la venganza está realmente presente, resulta una delectación perfecta que excluye del todo la tristeza y aquieta el movimiento de la ira (...), cuando el airado piensa mucho sobre la venganza, se deleita”²²⁴. Es así que pensar en la venganza que se va a ejecutar genera deleite, pero se experimentará un mayor deleite cuando esta venganza es un hecho concreto y no sólo fruto de la imaginación. Este aspecto de la venganza considero que debe ser muy bien encauzado por los educadores, puesto que la delectación que experimenta la persona al imaginar su venganza o al ejecutarla es una situación que en sí misma va engendrando rencor y dureza de corazón, lo que a la larga llevará a la persona a alejarse del camino que lo lleva a su propia felicidad, puesto que el hecho de servir y amar a otros es lo que realmente hace plena la vida de las personas; es así que considero muy importante que especialmente los padres como principales educadores sean capaces de promover en sus hijos la experiencia del perdón y la misericordia en la vida cotidiana, para que aprendan a deleitarse en los mismos y el hecho de perdonar sea un gozo aún más grande que el de vengar las injurias; para ello, los padres educan la sensibilidad de sus hijos en lo referido a la moderación de la ira, cuando ellos mismos son clementes respecto del castigo que les imponen y manifiestan una moderación de la ira aunque la falta cometida por los niños haya sido muy grave; así mismo, en la medida en que los padres sean compasivos con sus hijos y compartan su tristeza, sea cual fuere la razón por la que esta se pone de manifiesto están enseñándoles a ser misericordiosos.

²²⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.48, a.1.

2.- Educación de la afectividad – Educación moral

El apetito sensitivo es posible de ser educado puesto que es susceptible de formación de hábitos lo que dará lugar a su mayor perfección. Un aspecto necesario e importante para esta formación de hábitos de la esfera apetitiva es la educación de las potencias propias del conocimiento sensible (como ya vimos en el capítulo anterior) ya que la imaginación, memoria y cogitativa son una base imprescindible para el despliegue virtuoso tanto del apetito concupiscible como del irascible. Por otro lado, sabemos que la esfera apetitiva es posible de ser gobernada por la razón y guiada por la voluntad; por ello para la formación de hábitos que perfeccionen dichos apetitos es imprescindible procurar dicho gobierno racional y voluntario. Es por esto que cuando hacemos mención de una educación de la afectividad nos estamos refiriendo a una educación moral en la persona, puesto que implica una postura frente a la realidad en la que la persona es capaz de decidir fruto de una elección que pasó en primer lugar por un discernimiento de la realidad. Ahora bien, para llegar a este punto en el que la persona es capaz de actuar rectamente fruto de sus propias decisiones el camino es largo y requiere de una acción educativa que vaya forjando en la persona una serie de hábitos que le permitan connaturalizarse con el bien. En este apartado procuraremos mostrar cómo es que se debe dar la formación de dichos hábitos, los cuales deben ser principalmente inculcados por los padres.

2.1.- Educación del apetito concupiscible

La potencia concupiscible opera con mayor fuerza que las otras potencias apetitivas desde el nacimiento hasta los siete años de vida aproximadamente, esto no quiere decir que la potencia irascible no opere o que la inteligencia y la voluntad tampoco lo hagan, sino que en esta etapa de la vida humana el predominio es de la potencia concupiscible.

Como ya vimos, el apetito concupiscible se refiere al bien considerado en sí mismo; en este sentido, lo que mueve la apetición del infante “es el bien presente –ya en los sentidos, ya en la imaginación-”²²⁵; el niño en esta etapa de su vida opera en función del bien presente, simple y sencillo de alcanzar: ama algo, lo desea vehementemente y se deleita o goza al conseguirlo o también se puede dar el caso que odie algo, le huya y se entristezca si está presente ese mal. La posibilidad de procurar un bien futuro o alejarse de un mal aún no presente, en el niño todavía es incipiente, por lo tanto no es lo que se vive con mayor facilidad.

“La expresión afectiva del niño es más somática y menos psíquica; esto se debe a que su disposición corporal es muy flexible y moldeable y su ser material es muy fácilmente afectado e impresionado por el medio circundante”²²⁶ por lo tanto lo que mueve principalmente su afectividad es la experiencia sensible a partir de sus sentidos externos quienes le informan sobre la realidad y principalmente a partir del sentido interno de la imaginación; ésta es una de las facultades más importantes de la sensibilidad interna infantil. La imaginación regula el apetito concupiscible proponiéndole la forma del bien sensible idónea para la sustentación orgánica²²⁷; a través de esta facultad el niño se informa acerca del bien sensible que es objeto de su amor y que dará origen a sus movimientos afectivos.

En esta línea, sabiendo que la educación del apetito concupiscible es necesario realizarla principalmente durante los siete primeros años de vida de la persona, podemos afirmar que el lugar idóneo para ello es la familia y las personas encargadas de tan noble labor son los padres, quienes deben procurar situaciones para que el niño ame el bien y a partir de esto realice actos buenos y se deleite o goce en ellos y a la vez evite el mal y se entristezca frente a éste; “esto es, que la persona quiera, busque y se goce en todo aquello que corresponde al bien de la

²²⁵ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.51.

²²⁶ *Ibidem*, p.52.

²²⁷ Cf. *Ibidem*, p.53.

razón y se duela y evite aquello que está en contra del bien de la razón”²²⁸. Esto se logrará en la medida que los padres busquen educar en primer lugar por medio de la forja de hábitos, procurando que el niño experimente de manera directa y sensible la realidad del bien y que realice acciones concretas que lo lleven a deleitarse en ese bien. Como la esfera sensitiva en el niño es la que en esta etapa cobra más fuerza, se hace imprescindible que vaya conociendo el bien, en primer lugar con un contacto directo con el mismo y vaya aprendiendo a obrar el bien a partir justamente de la acción concreta y específica, que es la que irá dando lugar posteriormente (por medio de la repetición) a los hábitos.

El apetito concupiscible en el niño se pone especialmente de manifiesto en la delectación de bienes sensibles por medio de la realización de actividades cotidianas como por ejemplo comer, dormir, empezar a descubrir el mundo y aprender nuevas cosas y sobre todo en la realización de la principal actividad de los niños que es el juego; a partir de éste, el niño tendrá la posibilidad de expresar sus deseos, deleites, tristezas, etc.; por ello es importante que los padres promuevan y orienten con amor todas aquellas actividades que impliquen la posibilidad de la experiencia de un deleite sensible en los niños; éstas deben seguir un ordenamiento que permita en el niño una habituación acorde con la razón.

La persona humana especialmente en esta etapa de su existencia, requiere del “amor y entrega de los padres; es por ello que su vida y su *ser y estar en el mundo* se convierten para él en un estar en manos del amor”²²⁹; ésta es la primera vivencia del ser humano y a partir de ésta se desarrollarán sus tendencias emocionales y posterior uso de la razón.

La delectación es una pasión del concupiscible que cumple un rol importantísimo para la operación humana ya que es la base sobre la que se sustentará la formación de los hábitos, puesto que si una determinada actividad no da lugar a la

²²⁸ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.67.

²²⁹ *Ibidem*, p.101.

experimentación del deleite en la persona no tenderá a repetirla y por lo tanto, la formación del hábito será imposible. En este sentido, los padres son quienes deben propiciar que en sus hijos se den experiencias de deleite en relación a los distintos bienes sensibles (especialmente en esta primera etapa de la vida humana) para que poco a poco vaya desarrollando hábitos que le permitan en un futuro desarrollar virtudes, sin las que no podrá llegar a su perfección.

“Uno de los problemas centrales para la operación humana en cuanto tal está en el ordenamiento específico de la delectación”²³⁰, esto tiene relación con la finalidad, ya que el deleite o gozo, según sea el caso (ya vimos anteriormente su diferenciación) se dará en función del objeto sensible (o abstracto) que despierta el amor y posterior deseo de poseerlo; definitivamente la delectación tiene una estrecha relación con el juicio que se hace sobre determinada realidad, ya sea que se juzgue ésta como buena o mala; si se juzga como buena y uno la posee, entonces se dará el deleite, pero si se juzga como mala y está presente, entonces se dará la tristeza. Pero en los siete primeros años de vida el niño aún no está en su total capacidad para elaborar juicios sobre la realidad, por lo tanto quienes le muestran el bien o mal de la realidad sensible son sus padres. Además, los padres también cumplen la labor de encauzar adecuadamente las experiencias de deleite que de manera natural se dan en el niño, para que aprenda a deleitarse realmente con el bien y a entristecerse con el mal.

Por ello, como bien plantea Roqueñi, es la virtud de la templanza la primera que se debe buscar desarrollar, ya que por medio de ella la persona es capaz de moderar sus deleites según una justa medida, además el deleite perfecciona la actividad u operación, ya que cuando la persona se deleita en realizar una actividad “le presta atención más intensamente y la ejecuta con mayor diligencia”²³¹, de esta forma vemos que la experiencia de deleite o gozo y el desarrollo de la virtud van de la mano.

²³⁰ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.73.

²³¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.33, a.4.

“El deleite ordenado, medurado o medido por la razón –por medio del hábito de la templanza- aunque indirecta, realmente crece la posibilidad del uso de las potencias superiores; así la templanza permite canalizar las energías corporales en provecho de la misma inteligencia”²³².

Para lograr que la delectación se viva de una manera moderada y para dirigirla adecuadamente se necesita el desarrollo del hábito o virtud de la templanza, ya que ésta:

“tiene el sentido y la finalidad de ordenar las acciones efectuadas bajo el impulso de las pasiones del apetito concupiscible; esto es, del amor y del odio, del deseo y de la aversión, del gozo y de la tristeza; unas veces, poniéndole frenos y sujetando, pero, otras veces, respetando y favoreciendo su actividad y, siempre, buscando el conjunto de su ordenación siguiendo a la razón y a la voluntad en su mandato”²³³.

Esta forja de la virtud no tiene por qué ser llevada a cabo con situaciones especiales, sino por el contrario, como comenté anteriormente, se debe procurar su desarrollo por medio de la vivencia de experiencias concretas relativas a situaciones de la vida cotidiana del niño, como por ejemplo dormir; es así que el cansancio que experimenta el niño luego de un día lleno de actividad es un malestar que busca una gratificación en el descanso, pero esta obtención de deleite por medio de descanso debe ser ordenada y acorde a cada situación particular, en este sentido, son los padres quienes con las normas que proponen en casa, ordenan y moderan la vivencia del deleite sensitivo en el niño (en este caso, del descanso); del mismo modo, los padres tienen la responsabilidad de procurar la ordenación de deleites como la ingesta de comida, las actividades que proporcionan diversión para los niños y en esta línea es importante señalar la necesidad de la moderación tanto del tiempo dedicado a la actividad lúdica como la elección del tipo de actividad a llevar a cabo; debe haber normas que moderen el acceso a videojuegos, televisión, internet, redes sociales, etc. en contraposición con la realización de otras actividades lúdicas, como por ejemplo la práctica de un deporte, de diferentes manifestaciones artísticas, así como juegos al aire libre, en compañía de otros niños, etc.

²³² J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.75.

²³³ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.172.

2.2.- Educación del apetito irascible

Desde los 7 años la potencia concupiscible alcanza su plena actualización y a partir de esto “sin dejar de actuar la concupiscible, la potencia irascible inicia su movimiento y su operación produce varios e importantes cambios”²³⁴; es así que el niño amplía sus criterios de tiempo y espacio y ya no sólo busca la satisfacción de lo inmediato, sino que la noción de futuro, de posible o difícil ya se hacen presente en la vida del niño y con ello movimientos como aproximación o huida, ya no sólo frente a lo presente, sino hacia realidades que no necesariamente percibe de manera sensible y concreta.

La esperanza es la pasión del irascible más próxima al amor; que como ya vimos es la primera de las pasiones; es por ello que ésta es la primera de las pasiones del irascible²³⁵, por lo tanto cuando pretendemos hablar de una educación de la potencia irascible tenemos que poner nuestra mirada en primer lugar en la esperanza.

Una característica resaltante de los niños a esta edad es que tienen una gran confianza en los demás así como muchos intereses y ánimo para emprender nuevas acciones que tienen la seguridad que serán experiencias positivas; esto justamente se debe a que el irascible opera con más fuerza y por ende la esperanza debería llenar la vida del niño. Para que esto se dé, la influencia de los padres es muy importante porque son ellos quienes desde el momento de su nacimiento debieron brindarle las condiciones necesarias para poder ir desarrollando e internalizando esta confianza en los demás y en sí mismos, que considero es base imprescindible para poder vivir esperanzado.

“La juventud es causa de esperanza”²³⁶, debido a que los jóvenes aún tienen poco pasado y más bien mucha vida por delante y eso irremediamente les llena de expectativas con relación a su futuro, por otro lado si durante su corta vida han

²³⁴ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.56.

²³⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.25, a.3.

²³⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.40, a.6.

tenido experiencias positivas de logros y han tenido pocos obstáculos que sortear, tendrán una visión de la vida esperanzadora y positiva; esto es lo propio de la juventud, pero lamentablemente muchas veces se ve todo lo contrario, jóvenes que por falta de hábitos y por carencia de un ideal que le dé sentido a su vida caen en la desesperanza.

La causa de esta desesperanza está en la falta de sentido que le dan a su vida y los padres aquí juegan un papel importante, porque son ellos quienes con su amor y guía adecuada deben ayudar al niño a tener una visión del mundo acorde con la realidad y a la vez esperanzada.

En esta etapa de la vida “la expresión afectiva del niño comienza a ser más psíquica y menos somática, y por su elemento formal puede ser ya asumida por la voluntad”²³⁷, es así que la potencia aprehensiva y las respuestas que da la persona a nivel emocional, son fruto de un mayor gobierno de sí puesto que se da una mayor capacidad en la persona de tomar decisiones haciendo uso de su racionalidad.

Educar en estas condiciones debe seguir en la línea del desarrollo de hábitos; pero podríamos decir que éstos son ya más complejos puesto que la propia deliberación tiene una acción mayor, por lo que la coherencia de vida de los educadores es aquí aún más significativa para poder ejercer una influencia más fuerte. Además, esa coherencia debe ir acompañada de consejos y orientaciones que racionalmente muestren al niño las ventajas o desventajas de determinadas acciones y sobre todo, el bien y el mal que se encuentra implícito en sus acciones.

Además de la esperanza otra pasión que cobra mucha fuerza en esta etapa es el temor que se da ante la posibilidad de un mal futuro; “la intensidad del temor puede arrastrar más al individuo que la vehemencia del deleite”²³⁸; por lo tanto así como en la primera infancia es necesario el desarrollo de la virtud de la templanza en esta etapa de la vida (entre los 7 y 14 años aproximadamente) se hace necesario el

²³⁷ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.57.

²³⁸ *Ibidem*, p.78.

desarrollo de la virtud de la fortaleza que ayuda a la persona a hacer frente con entereza a los males y esto es de vital importancia, puesto que “el temor puede afectar al hombre tanto en su naturaleza sensible como en la espiritual”²³⁹.

Es así, que educar la potencia irascible debe ir sobre todo en la línea del desarrollo del hábito o virtud de la fortaleza; puesto que esta permitirá hacer frente al temor de una manera adecuada y contrarrestar los efectos de éste, tanto a nivel corporal que impiden o limitan la operación física, y a nivel espiritual en donde la persona pierde la posibilidad de decidir y actuar voluntariamente porque está “paralizada” por el temor y cae fácilmente en la desesperación y la tristeza.

Para la formación de este hábito se requiere una intervención más profunda de la inteligencia y de la voluntad, por ello la guía correcta de los padres y maestros se hace tan necesaria e importante, esta guía va en la línea de la racionalidad, ya que deben explicar y alentar al niño para que pueda hacer frente a las adversidades, pero siempre de acuerdo a sus posibilidades reales. El hábito de la fortaleza permite que la persona posea la energía emocional y corporal necesaria para tender a una acción por un bien determinado, por ello los educadores deben procurar mostrar al niño o adolescente la finalidad que vendría a ser la causa por la que se debe hacer un esfuerzo para vencer a las adversidades.

La educación del ser humano, ya lo dijimos, apunta a su perfección, y por ello la acción educativa debe estar dirigida a que los niños realicen acciones prudentes y justas; ya vimos que la templanza cumple un rol importante en este sentido, ya que modera la atracción por los placeres y ayuda a que la persona no se aparte del bien de la razón; ahora bien, la fortaleza también cumple un rol importante ya que permite “poder rechazar, superar y vencer las dificultades y peligros con los que ha de enfrentarse para la realización del bien”²⁴⁰.

²³⁹ *Ibidem*, p.79.

²⁴⁰ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.138.

Los padres no deben evitar que sus hijos tengan dificultades, no deben “allanarles” el camino de tal manera que para conseguir el bien no tengan que “sufrir”; tampoco se trata de hacer que tengan que enfrentar obstáculos a cada momento, sino que se debe procurar que los hijos conozcan y experimenten las dificultades propias de las distintas circunstancias para poder alcanzar lo que uno anhela y además las carencias de la propia naturaleza humana herida por el pecado; es así que es necesario ayudar a los niños a que comprendan que muchas veces requieren de la ayuda de los demás y sobre todo de la gracia divina para alcanzar sus objetivos. “La educación moral del niño en la familia no puede pasar por alto el hecho de que en cada uno de sus intentos por realizar el bien, el hijo habrá de enfrentarse con dificultades”²⁴¹.

Desarrollar y adquirir la virtud de la fortaleza no consiste en volverse insensible frente a los males o peligros, sino en experimentar el temor en la justa medida y según las circunstancias adecuadas y correctas, ya que el ser humano debe temer al mal en cuanto tal, pero el desarrollo de la virtud de la fortaleza le permite evitar que la razón quede absorbida y dominada por los dolores sensibles; es así que la fortaleza ayuda a que la persona pueda reaccionar adecuadamente frente a un mal y aun experimentando temor, pueda actuar conforme a la razón y no dejarse vencer por la situación.

Para ello es necesario que la persona sea capaz de dar una valoración justa a las cosas; nuevamente aquí la acción de los padres es importante, porque son ellos quienes ayudan al niño a juzgar adecuadamente la realidad, evitando subjetividades que hacen que la fuerza emotiva actúe con más vehemencia que la fuerza racional. Una vez logrado esto, el siguiente paso es (como ya lo vimos anteriormente) lograr que el niño experimente la confianza necesaria para poder emprender la lucha para vencer las adversidades; son los padres quienes con sus cuidados y acompañamiento van instaurando en el niño esta confianza y seguridad básicas, las cuales son un cimiento necesario para que los maestros posteriormente continúen

²⁴¹ *Ibidem*, p.139.

brindando las condiciones necesarias para el afianzamiento de dicha confianza y seguridad.

Forjar en el niño la virtud de la fortaleza ayuda a la moderación de todas las pasiones propias del apetito irascible: esperanza, desesperanza, temor, audacia, ira. Con relación a las dos primeras, es claro que la persona fuerte podrá experimentar una mayor confianza de sí mismo y a partir de ella, será capaz de esperar en aquello que sabe podrá alcanzar. Con relación al temor y a la audacia, la fortaleza hace que la persona tema aquello que realmente lo amerite, pero no se dé por vencido fácilmente, sino que tenga la audacia necesaria para enfrentar las situaciones que sabe podrá vencer; finalmente la ira también requiere de la fortaleza, para poder vengar aquellas situaciones injustas que requieran de una gran energía para atacar al mal, pero sin dejar de considerar que esta energía debe ser encauzada dentro de manifestaciones acordes con la razón según la circunstancia; en este sentido, los niños tienen un escaso gobierno de su ira porque aún no tienen la capacidad totalmente desarrollada para poder ejercer tal moderación por medio de su razón.

Así como la templanza, la fortaleza se debe procurar forjar en cada una de las situaciones cotidianas y concretas que experimenta el niño en su vida diaria; en ese sentido, la educación para el desarrollo de la fortaleza se puede llevar a cabo en circunstancias como la práctica deportiva, en donde el niño debe realizar un esfuerzo grande tanto físico como psicológico para ser constante y perseverante en sus entrenamientos dejando muchas veces de lado actividades lúdicas que le generen deleite en pos de alcanzar las metas y objetivos que se haya trazado; la misma lógica puede ser empleada para la superación de dificultades ante los nuevos retos que se le presentan al niño en el ámbito académico.

Así mismo, el niño en esta etapa tiene un mayor contacto con niños de su edad, ya sea en la escuela o en ámbitos sociales y esto trae consigo nuevos retos, puesto que en sus relaciones interpersonales con otros niños encontrará dificultades y obstáculos que no se daban en el ámbito familiar en su relación con sus padres o hermanos, puesto que tendrá que adaptarse a formas de reacción distintas a las que

estaba acostumbrado y esto, si es bien encauzado, dará lugar a que desarrolle una mayor paciencia en su trato con los demás.

Los padres ayudan al niño a que en la vivencia de cada una de estas experiencias sea capaz de afrontarlas con la fortaleza necesaria, brindándole sobre todo confianza en sí mismo y en sus capacidades, la cual tiene como punto de partida la confianza que debe tener el niño hacia aquellos que por naturaleza son su principal punto de referencia: sus padres; en esta línea, la coherencia y presencia de los padres en la vida del niño es vital.

2.3.- Educación de la voluntad

En la educación de la dimensión afectiva, como hemos visto, es necesario la forja de virtudes, específicamente de la templanza (virtud por medio de la cual se rectifica el apetito concupiscible) y la fortaleza (virtud por medio de la cual se rectifica el apetito irascible); en el desarrollo de estas virtudes, la razón y la voluntad cumplen un rol significativo para que éstas puedan conformarse como una segunda naturaleza en la persona, puesto que las mismas no deben ser forjadas de manera repetitiva y mecánica, sino más bien, hace falta que la persona sea capaz de discernir sobre el bien y el mal de sus acciones para que pueda darse una elección voluntaria hacia el bien.

En este sentido, se hace necesario hacer un recorrido en la manera de procurar una educación de la razón y de la voluntad en la persona humana –ahora reflexionaremos un poco sobre la educación de la voluntad-. Primero cabe la pregunta ¿será posible educar la voluntad? y de ser así, ¿cómo puede llevarse a cabo dicha educación?; si tenemos claro que la voluntad es una potencia apetitiva²⁴², cuyo objeto es el bien común o universal²⁴³, sabemos que tiende a

²⁴² Cf. M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.153.

²⁴³ Cf. *Ibidem*, p.154.

aquellos bienes que la razón le muestra; en este sentido, el bien que la razón le muestra tiene carácter de fin, pero un fin absoluto, no inmediato como es el bien al que tiende el apetito sensitivo.

Gracias a la voluntad la persona es capaz de dirigir su acción (pensamientos, afectos, acciones) hacia un fin; el fin último, la felicidad, es algo hacia lo que la voluntad tiende naturalmente; todos los seres humanos tenemos inscrito en nuestro ser un anhelo de felicidad absoluta, no es algo que podamos elegir, sino que de manera necesaria tendemos hacia dicha finalidad²⁴⁴; en el camino al logro de dicho anhelo de felicidad, la persona tiende a bienes que la razón le presenta como tales sobre los que sí tiene la posibilidad de elegir, estos bienes no son absolutos, sino que son concebidos como los medios que permitirán alcanzar el bien absoluto.

La voluntad es la potencia por medio de la cual la persona tiene la posibilidad de hacer elecciones sobre un bien u otro, por la voluntad, la persona “puede optar entre cosas opuestas. Por lo tanto, no todo lo que quiere lo quiere necesariamente”²⁴⁵; en esta línea, podemos afirmar que sí es posible su educación ya que los padres y maestros pueden mostrar al niño los bienes y ayudarlo a que comprenda en esencia por qué dichos bienes son tales. Se hace necesaria una acción educativa que muestre al niño aquellos bienes absolutos que le permiten trascender las necesidades vitales inmediatas; esta acción educativa se da por medio de la forja de la virtud; “el sujeto de la virtud es aquella potencia a cuyo acto se ordena la virtud para rectificarlo”²⁴⁶; la voluntad es una potencia apetitiva que se halla en la razón, por lo tanto para su rectificación es necesaria una virtud cuyos actos rectifiquen el apetito, pero no el sensitivo, sino el apetito propio de la razón; esta virtud es la justicia²⁴⁷, que consiste en dar a cada uno lo suyo, lo cual implica una tendencia del

²⁴⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I, q.82, a.1.

²⁴⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I, q.82, a.2.

²⁴⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.58, a.4.

²⁴⁷ Cf. *Idem*.

apetito racional, porque la percepción sensible no es capaz de extenderse “hasta poder considerar la relación de una cosa con otra”²⁴⁸.

La rectificación de la voluntad es necesaria para que la persona obre bien; en esa línea la forja de la virtud de la justicia es imprescindible para que el hombre pueda ser llamado bueno²⁴⁹, puesto que al actuar sobre el apetito racional se dice que “se halla en la parte más noble del alma”²⁵⁰ y además, la persona justa “se comporta bien con respecto al otro; y así, la justicia es, en cierto modo, un bien de otro”²⁵¹. La importancia de esta virtud radica en el hecho de que “no solamente ordena al hombre en sí mismo, sino que también ordena lo que es más propio y necesario al ser humano, su convivencia con otras personas”²⁵², por otro lado, la justicia al rectificar el apetito racional o voluntad, “dispone al ser humano para “hacer” la verdad y el bien que ha contemplado e interiorizado”²⁵³; considero que es de suma importancia ayudar a la persona a que pueda desarrollar esta virtud, puesto que (como toda virtud), no se busca solamente que la persona sea capaz de llevar a cabo determinadas acciones, sino, sobre todo que se deleite en las mismas y que su intención sea recta; en este sentido, la justicia, al rectificar de manera directa la voluntad, dispone a que la persona dirija todas sus posibilidades: racionales, afectivas y comportamentales hacia el bien, de tal manera que su accionar bueno sea llevado a cabo de manera voluntaria, sin coacción alguna.

²⁴⁸ *Idem.*

²⁴⁹ Cf. J. PIEPER, *op. cit.*, p.113.

²⁵⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.58, a.12.

²⁵¹ *Idem.*

²⁵² Cf. M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.86.

²⁵³ *Idem.*

2.4.- Importancia del desarrollo de virtudes

En la primera parte del presente trabajo procuramos mostrar la importancia de la formación de hábitos esenciales para que la persona pueda tener los elementos básicos que le permitan el desarrollo de las virtudes, en ese sentido y tomando en cuenta el proceso de desarrollo humano, es claro que los primeros hábitos a formar son los pertenecientes a la virtud de la templanza y de la fortaleza (en ese orden) y para cumplir esta finalidad, la familia como “educadora del ser humano” es el ámbito más propicio como hemos podido apreciar. Además, los padres deben tener muy claro que su misión fundamental en lo referido a la educación de sus hijos es justamente lograr que sean personas virtuosas, ya que esta es la mejor vía para alcanzar la felicidad, y los padres por amor a sus hijos anhelan que éstos puedan ser felices. Las virtudes cardinales son cuatro: templanza, fortaleza, prudencia y justicia; éstas residen en la facultad apetitiva²⁵⁴ y “para que el hombre obre bien se requiere (...) que esté bien dispuesta por la facultad apetitiva el hábito de la virtud moral”²⁵⁵. Vamos a hacer una revisión de las características principales de cada una de ellas para comprender cómo es que su vivencia lleva irremediablemente al gobierno pasional gracias al recto uso de la razón y ejercicio pleno de la voluntad, ya que el apetito concupiscible e irascible, “al ser naturalmente capaces de obedecer a la razón”²⁵⁶ son sujetos de virtud. Las virtudes de la templanza y la fortaleza se encargan de “poner el orden de la razón en las pasiones”²⁵⁷, es por ello que estas virtudes son las que están estrechamente relacionadas con la educación de la afectividad.

La virtud es un hábito operativo bueno²⁵⁸ que “perfecciona al hombre para obrar bien”²⁵⁹, y “tiene por sujeto una potencia del alma”²⁶⁰, en este sentido, la virtud reside

²⁵⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.58, a.1.

²⁵⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.2.

²⁵⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.56, a.4.

²⁵⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.2.

²⁵⁸ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II. q.55, a.1, a.2, a.3.

principalmente en la voluntad o en otra potencia que sea movida por la voluntad; porque es ésta la que mueve a la acción, ya que “uno considera algo en acto porque quiere”²⁶¹; la virtud principalmente debe darse en la voluntad, aunque como ya vimos también se da en el apetito irascible y en el apetito concupiscible²⁶².

La conexión entre vida afectiva y vivencia de las virtudes es muy estrecha; la persona virtuosa no está exenta de experimentar las pasiones propias del alma, puesto que como ya dijimos anteriormente, estas no son ni buenas ni malas en sí mismas; además “si se llaman pasiones a todos los movimientos del apetito sensitivo, entonces pueden darse en el hombre virtuoso, en cuanto que están ordenados por la razón”²⁶³; además “las virtudes morales, que tienen las pasiones por materia propia, no pueden existir sin pasiones”²⁶⁴. Existen diversas virtudes, así mismo existen diversas pasiones, entonces, cada pasión será gobernada por determinadas virtudes.

Es por esta razón que consideramos necesario hacer una breve reflexión acerca de las virtudes humanas (ahora abordaremos las morales); para poder comprender mejor cómo es que la afectividad es posible de ser educada y por lo tanto gobernada por la persona humana.

3.- Virtudes morales

Como mencionamos anteriormente, las virtudes morales cardinales son cuatro: prudencia, (que también y en principio es virtud intelectual) justicia, templanza y

²⁵⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.3.

²⁶⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.56, a.1.

²⁶¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.56, a.3.

²⁶² Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.56, a.6.

²⁶³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.59, a.2.

²⁶⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.59, a.5.

fortaleza; “el nombre “cardinales” se deriva del latín *cardo*, *cardinis*, el quicio o gozne de la puerta; porque –en efecto- sobre ellas, como quicios, gira y descansa toda la vida moral humana.”²⁶⁵ Se llaman cardinales porque a partir de ellas se desarrollan otras virtudes que ayudan a la perfección de la persona humana.

Son virtudes morales puesto que para su formación y ejercicio media la acción libre y voluntaria de la persona, las virtudes no son un automatismo que quita voluntariedad al acto humano, todo lo contrario; la plenitud de la vida y la madurez de la naturaleza humana se alcanza por la vivencia de las virtudes morales ya que éstas son las que hacen “bueno” al hombre. La prudencia es el hábito de hacer las cosas según el dictamen de la recta razón y es esta virtud el fundamento sobre el cual el hombre puede desarrollar su naturaleza moral, en primer lugar por la justicia que rectifica las inclinaciones de la voluntad, en segundo lugar por la templanza que modera las pasiones del apetito concupiscible y en tercer lugar por la fortaleza que regula las pasiones del apetito irascible.

3.1.- *Virtud de la prudencia*

La prudencia consiste en “cierta rectitud de discreción en toda clase de actos y de materias”²⁶⁶, esta virtud es la “madre” de las virtudes morales²⁶⁷; por lo tanto para poder ser una persona virtuosa el punto de partida ha de ser el desarrollo de esta primera virtud que pertenece a la “facultad cognoscitiva (...) y radica propiamente en el entendimiento”²⁶⁸ puesto que permite que la persona sea capaz de ver y entender la verdad de las cosas y su querer y su obrar estén de acuerdo a ella.

²⁶⁵ A. ROYO MARÍN, *Teología de la perfección cristiana*, p.136.

²⁶⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.4.

²⁶⁷ Cf. J. PIEPER, *op. cit.*, p.33.

²⁶⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.47, a.1.

Sin embargo, la persona humana en los inicios de su vida, es decir en su infancia, no podrá aún internalizar esta virtud si no es capaz de ejercer un gobierno sobre sus apetitos; por ello es que la templanza y la fortaleza son aquellas virtudes que los padres deben hacer un gran esfuerzo por lograr en sus hijos en sus primeros años. Pero esto no quiere decir que se deba dejar la educación de la prudencia para cuando la persona ya tiene un gobierno de sus pasiones establecido, sino que ésta debe darse a la par, ya que es la prudencia la que “perfecciona la rectitud impulsiva e instintiva del obrar”²⁶⁹, es así que para que las demás virtudes se desarrollen se requiere primero la acción de la prudencia. Podemos decir que nos encontramos frente a un círculo, en donde cada virtud ayuda a la otra a desarrollarse; pero al ser la prudencia la virtud propia del entendimiento²⁷⁰, es ésta la que a fin de cuentas es la medida de las demás y es la que le suministra a “cada una el complemento que le permite el logro de su propia esencia; y todas participan de ella, alcanzando, a merced a tal participación, el rango de virtud”²⁷¹. Este círculo del que hablamos encuentra su solución en la prudencia de los padres; es la prudencia paterna la que dirige la educación de la fortaleza y templanza. El niño ciertamente no está en la capacidad de adquirir la prudencia en sus primeros años, es así que lo prudente en el niño es ser dócil a la prudencia de sus padres.

Para que la persona pueda obrar el bien es necesario que primero pueda conocer la realidad, por ello la virtud de la prudencia es esencial para el desarrollo de las demás virtudes porque es aquella que permite que la persona tenga una visión objetiva de la realidad y a partir de ésta, guiar su accionar. Para la ejecución del bien se requiere de la prudencia, pero para que ésta se desarrolle la persona debe amar y querer el bien²⁷².

²⁶⁹ J. PIEPER, *op. cit.*, p.37.

²⁷⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.47, a.1.

²⁷¹ J. PIEPER, *op. cit.*, p.39.

²⁷² Cf. *Ibidem*, p.75.

Ahora bien, la prudencia es una virtud que se va adquiriendo con la experiencia y para ello se requiere tiempo, por esta razón es tan importante el accionar de los padres quienes van mostrando al hijo con sus propias acciones prudentes y con la manifestación del inmenso amor que sienten por ellos la verdad de las cosas, el valor de las mismas, y sobre todo los medios más adecuados para poder alcanzar el fin propuesto en cada situación concreta. Todas aquellas experiencias que el niño vaya teniendo a lo largo de su vida, conformarán una serie de recuerdos que serán muy provechosos en el futuro para la toma de decisiones prudentes.

Las buenas acciones por sí mismas sin una razón de ser, no llevan a la virtud; sólo aquellas acciones buenas que la persona realiza, pero sabiendo por qué las hace, para qué finalidad y bajo qué criterio de verdad, llevan a la virtud. En este sentido, los padres deben orientar a sus hijos sobre la razón de ser de las acciones que deben llevar a cabo, ya que no basta la acción buena, sino que la persona debe realizarla voluntariamente y –para que la voluntad tienda a un bien- el entendimiento debe primero mostrarle ese bien como tal.

3.2.- *Virtud de la justicia*

La justicia consiste en “cierta rectitud del alma por la que el hombre obra lo que debe en cualquier materia”²⁷³, es decir que la persona justa es aquella que realiza alguna obra con rectitud, por lo tanto, lo propio de la justicia no está en el entendimiento sino en el actuar de la persona, es por ello que la justicia se halla en la voluntad²⁷⁴; sin embargo, para que la persona “obre” de determinada manera, primero tiene que conocer y comprender cierta realidad para poder obrar según justicia, por ello es que la prudencia es la virtud previa necesaria para el desarrollo de la justicia propiamente dicha.

²⁷³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.4.

²⁷⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.58, a.4.

“El acto propio de la justicia no es otra cosa que dar a cada uno lo suyo”²⁷⁵, entonces es claro que la justicia no busca sólo el propio bien, sino el de los demás, es por esta razón que poseer la virtud de la justicia hace más noble al hombre; por ello también la necesidad de inculcarla al ser humano desde pequeño, para que aprenda a buscar el bien para los demás según lo que a cada quien le debe corresponder.

La nobleza de la justicia está en el hecho de que en la vivencia de la virtud la persona no se perfecciona a sí misma como en las demás virtudes, sino que ordena al hombre pero en relación al “otro”. “Ser justo significa reconocer al otro en cuanto otro, o lo que viene a ser lo mismo, estar dispuesto a respetar cuando no se puede amar”²⁷⁶. En el caso de la relación familiar y específicamente de la relación padre – hijo, la justicia entendida estrictamente así no se llega a dar, porque entre padres e hijos la vivencia del amor es lo primordial y este amor es en primer lugar un amor de “pertenencia”, ya que “los hijos proceden del amor de los padres; éstos le aman como si de algo propio, como si de una parte de ellos mismos, se tratara”²⁷⁷. Es así que podríamos decir que los padres no son estrictamente justos con sus hijos porque éstos no son un “otro”, sino que son considerados como “parte de ellos mismos”; pero por otro lado es claro que sin amor no puede haber justicia, ya que la persona que es incapaz de amar y donarse a otro, será también incapaz de darle al otro lo que en justicia le corresponde.

Ahora bien, la vivencia de esta virtud en el seno familiar -teniendo en cuenta la salvedad anotada en el acápite anterior-, es de suma importancia, puesto que ordena la convivencia social y comunitaria, tan importante y necesaria en las relaciones con los demás; cuando el niño ingresa a una comunidad educativa ya debe tener el cimiento de esta virtud para que sea justamente en el ámbito escolar en donde, con la adecuada guía de sus maestros, sea capaz de afianzarla e internalizarla definitivamente para que el ejercicio de la misma a lo largo de su vida

²⁷⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.58, a.11.

²⁷⁶ J. PIEPER, *op. cit.*, p.100.

²⁷⁷ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.74.

sea sólido. En el compartir cotidiano que se da en la escuela los niños experimentan a cada momento los distintos tipos de justicia, por ejemplo cuando comparten sus útiles escolares a cambio de aquellos objetos que ellos no tienen o necesitan en ese momento, prácticamente sin darse cuenta están haciendo un ejercicio de la justicia conmutativa; cuando en el salón de clases o en los momentos destinados a la recreación, se evidencia que los maestros e incluso los mismos niños deben brindar una atención especial a un niño debido a que pasa por una situación especial como puede ser una enfermedad, limitaciones físicas o intelectuales, habilidades diferentes, etc., se está llevando a cabo la vivencia de la justicia distributiva y, como en toda institución educativa existen reglamentos que ordenan la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, los niños al seguir dichos reglamentos y adecuar su comportamiento a los mismos, están ejerciendo la justicia legal y aprendiendo a adaptar su comportamiento a aquello que es aceptado por la sociedad, en este caso específico referido al ámbito escolar. Para lograr esta finalidad, es necesario el ordenamiento de las relaciones interpersonales, sin embargo, este ordenamiento por sí sólo es insuficiente, ya que para poder hablar realmente de virtud, no basta sólo la acción externa de justicia, sino que la persona debe ser justa, y para ello, es necesario que exista un deleite y satisfacción en la acción en sí misma.

3.3.- *Virtud de la templanza*

La templanza consiste en “cierta disposición del alma que modera cualquier pasión u operación, para que no traspasen los límites debidos”²⁷⁸. Esta virtud se encarga de la moderación del apetito sensitivo, en especial del concupiscible. Su razón de ser y finalidad consiste en poner orden en el interior del hombre. De ese orden, y solamente de él brotará luego la tranquilidad de espíritu; de aquí deriva la gran importancia de la educación de la virtud de la templanza puesto que es requisito

²⁷⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.4.

indispensable para que la persona pueda moderarse a sí misma, en especial aquellas energías destinadas a la auto conservación²⁷⁹; estas energías (al estar el ser humano herido por el pecado original) tienden muchas veces a ir en contra de la razón y justamente el hecho de poseer la virtud de la templanza ayuda a que la persona pueda gobernarlas, pero no en el sentido de “reprimirlas” como comúnmente se piensa, sino más bien de permitir su correcta ordenación rectificando los excesos o defectos que pueda tener y logrando que sea la razón humana la que de manera prudencial la guíe.

Como ya dijimos, la gran importancia de esta virtud reside en el hecho de que ordena el interior del hombre y de esta manera evita que la misma persona vaya en contra de su propia naturaleza, “la tendencia natural hacia el placer sensible que se obtiene en la comida, en la bebida y en el deleite sexual es la forma de manifestarse y el reflejo de las fuerzas naturales más potentes que actúan en la conservación del hombre”²⁸⁰. La templanza no trata de impedir la manifestación de estas tendencias que son esenciales para la conservación de la vida y de la especie; sino que su accionar está referido al ordenamiento de las mismas, para que de esta manera no se conviertan en fuerzas que al desordenarse “destruyan” a la persona.

Como bien sabemos, todo ser humano tiene inscrito en su naturaleza un anhelo de felicidad; un aspecto importante y necesario para alcanzar la felicidad es justamente poder ejercer un dominio personal sobre sí mismo; en este sentido, los padres que aman inmensamente a sus hijos y quieren que sean plenamente felices, deben tener la claridad de que para que ello se dé, no es conveniente proveerles de todo tipo de satisfacción sensible, para que no experimenten frustraciones ni dolores; sino más bien, lo que deben hacer es ayudarlos a tener poco a poco un mayor y mejor gobierno de sí mismos.

²⁷⁹ Cf. J. PIEPER, *op. cit.*, p.225.

²⁸⁰ *Ibidem*, p.228.

3.4.- *Virtud de la fortaleza*

La fortaleza consiste en “cierta disposición del alma por la que se afianza en lo que es conforme a la razón frente a cualquier ímpetu pasional o al cansancio de las operaciones”²⁸¹. Es así que la persona gracias a esta virtud fortalece su ánimo para poder vencer a los obstáculos que retraen a la voluntad de seguir el dictado de la razón²⁸², en este sentido, la persona para poder hacer frente o soportar las adversidades con verdadera fortaleza requiere del desarrollo de virtudes previas como la prudencia que es la que informa sobre la verdad de las cosas y de esta manera es capaz de ver el bien al que debe seguir. Por otro lado, la justicia es también una virtud necesaria para la fortaleza, ya que por ésta la persona se pone al servicio de los demás.

La educación de la persona humana tiene como finalidad la perfección de la misma, es así que los padres deben procurar que sus hijos conozcan el bien y se esfuercen por alcanzarlo, pero existen obstáculos que se interponen para esta realización del bien; un primer grupo ya lo vimos cuando hablamos de la virtud de la templanza, consisten en aquellas realidades que por ser muy deleitables y placenteras hacen que la persona fácilmente obre en contra de la razón porque su voluntad se ve debilitada. El otro grupo de obstáculos está justamente referido a la fortaleza, ya que se trata de aquellas situaciones que son difíciles o peligrosas y por ello imprimen cierto temor en el hombre y éste puede dar lugar a que deje de lado la realización del bien por el debilitamiento de su voluntad.

El temor es aquella pasión del apetito irascible sobre el que la fortaleza obra directamente; pero como ya vimos anteriormente, ninguna pasión es mala en sí misma y por lo tanto el temor tampoco lo es; pero cuando el temor es contrario a la razón sí es dañino para la persona porque se opone a la adquisición de la virtud, ya que es un temor desordenado en el sentido de que la persona teme y por ende huye

²⁸¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.4.

²⁸² Cf. M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.138.

de aquello que en realidad es bueno para ella y por el contrario, a aquello que en realidad le hace mal, no le teme.

Por lo dicho anteriormente, es claro que la fortaleza es aquella virtud propia del apetito irascible, porque es la virtud del bien arduo, de aquel bien que requiere de un esfuerzo para su consecución; por ello su educación se debe empezar a dar en el seno familiar, ya que éste es el espacio idóneo para fomentar en la persona los hábitos necesarios (que vimos en el capítulo anterior), que le permitan resistir o si es necesario atacar a todas aquellas situaciones que lo alejen del verdadero bien.

La virtud de la fortaleza que se debe ejercitar desde la infancia, permite que la persona pueda ordenarse a sí misma soportando con firmeza las dificultades y enfrentándolas cuando sea necesario, lo que le dará seguridad en el futuro. El ámbito escolar es aquel en el que al niño se le presentan mayores adversidades y dificultades que soportar o hacer frente (según sea el caso); por lo tanto, la guía prudente de los maestros es de suma importancia para el desarrollo de esta virtud; esta guía empieza por un conocimiento profundo del niño para así poder darle responsabilidades según sus reales capacidades y posibilidades y continúa con la supervisión y sobre todo acompañamiento constante del maestro que le brinda confianza y seguridad al niño y permite que se sepa capaz de hacer frente a las adversidades que se le puedan presentar.

La fortaleza consta de dos actos: atacar y resistir los males que apartan a la voluntad del bien de la razón, pero lo que es más propio de la fortaleza es el acto de resistir los males y soportarlos con la alegría propia de quien sabe que su dolor tiene una finalidad cuyo bien es grande. Los padres son los que deben mostrar al hijo, con su inmenso amor, el verdadero sentido que tiene el bien, de tal manera que aunque muchas veces la persona deba pasar por el dolor o por un esfuerzo sacrificado para alcanzarlo no pierda jamás de vista el porqué de ese dolor y de ese esfuerzo, porque si llegara a suceder que, siguiendo los mandatos de sus padres, el hijo se esfuerce por alcanzar algo, venciendo obstáculos tanto externos como propios de sí, pero sin

tener claridad de porqué o para qué lo hace, caerá en una angustia desesperante que lo hará claudicar fácilmente en sus objetivos.

4.- Papel de la familia en la educación de la afectividad

La familia es el lugar por excelencia para la educación de la persona puesto que es ahí en donde la persona recibe las primeras nociones de bien y de mal a partir de las enseñanzas y ejemplo de los padres. Esta educación de la persona de la que hablamos pasa por la posibilidad de gobernar los afectos por medio de la razón; este gobierno debe ser educado esencialmente en el ámbito familiar, ya que es en el seno de la familia en donde se vive (o no se vive) esta moderación de la afectividad. Como nos dice M. Palet, en su libro *La familia educadora del ser humano*, son los padres quienes con su *actuar* amoroso muestran al hijo cómo se pueden gobernar los propios afectos; recalco la palabra “actuar” ya que es con el ejemplo de vida que se transmiten estas enseñanzas; cuando esta realidad se transmite sólo de manera teórica no es realmente internalizada por la persona y por lo tanto no puede ser una realidad en su vida.

Como ya dijimos, los afectos pueden ser educados procurando que la persona (en este caso el niño) aprenda a gobernar su emotividad y para ello los padres son los que deben mostrar el amor que sienten por su hijo orientándolo para que por ejemplo aprenda a esperar y postergar la satisfacción de sus deseos y necesidades y comprenda que esto es lo mejor para él y para los demás.

Este aprender a postergar la satisfacción de los propios deseos o necesidades no debe entenderse como una “represión”, en donde la persona “sufre” por dar lugar a esta postergación, sino más bien, se debe buscar que la persona desarrolle la virtud de la templanza para poder moderar sus apetitos y así pueda experimentar alegría y satisfacción por el bien realizado.

Los padres deben entender que esto es bueno porque en primer lugar la persona podrá tener un mayor gobierno de sí mismo y eso redundará positivamente en las decisiones futuras de su vida; por otro lado la relación familiar se verá fortalecida por un ambiente armonioso, en donde no primen los caprichos de sus miembros. En cambio:

“Cuando en la familia se confunde la esencia de este amor perfectivo y, en su lugar, se entrega un afecto que, ante todo, no contradiga la emotividad infantil y persiga primeramente el mantenimiento de un ambiente familiar tolerante-afectivo en el que no se produzcan *conflictos* y *traumas*, el niño, frente a la falta de dirección y orientación, quedará a manos de los afectos”²⁸³.

Este “quedar a manos de los afectos” significa quedar a merced de las pasiones y no ejercer la posibilidad de gobernarlos por medio de la razón, por lo tanto implica un “ser esclavo” de sí mismo.

El ser humano puede y debe tener un autodomínio sobre sus afectos, esto implica que la persona se esfuerce y muchas veces se sacrifique en pos de alcanzar este dominio personal; para que esto se ponga de manifiesto en la vida de los seres humanos es necesario que los padres sean los primeros en mostrar con su accionar diario esta realidad.

Para que este gobierno personal se convierta en una realidad y como dijimos anteriormente, no en un “control despótico”, se hace necesario el desarrollo de las virtudes en la persona; es por esta razón que intentaremos profundizar en este tema.

4.1.- Formación de las virtudes en la persona.

La familia y accionar de los padres cumplen un rol muy significativo en la formación de los hábitos de la persona, sean estos buenos o malos, es decir virtuosos o viciosos. Los hábitos cualifican el accionar humano y se conforman en la persona como una segunda naturaleza; para ello, la persona humana necesita de ayuda y

²⁸³ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.90.

orientación que le permita poder ejercer un gobierno personal que lo lleve a la perfección.

Con respecto a la educación de los hábitos buenos, ésta debe seguir un determinado orden partiendo en primer lugar con el cuidado del cuerpo y luego con el cuidado del alma. Con relación a los hábitos referidos al cuidado del cuerpo, tenemos que es de suma importancia la labor de los padres en la formación de hábitos en el niño que le permitan tener un orden en lo relativo a sus ciclos de sueño, hábitos en las comidas, evacuación de esfínteres, ritmos en el juego, etc., es de suma necesidad aquí que los padres establezcan normas y reglas claras y eviten complacer al niño en todo momento “para evitar problemas”, vale decir, berrinches, agresiones o frustraciones en el niño.

Cuando en la familia existen normas claras con relación a las actividades cotidianas como comer, dormir, jugar, asearse, etc., el niño aprende a gobernar sus complacencias y las ordena según lo que es más correcto y lo que a la larga le generará un mayor beneficio, aunque en ese momento él no lo vea así; para que esta firmeza sea posible y sea una constante, es importante que los padres sean capaces de ejercer una auténtica autoridad sobre el niño, entendida ésta no como una imposición despótica sino una autoridad basada en el amor y por ende en la confianza que el niño debe tener en sus padres, ya que se sabe amado por ellos. “El hacer del niño tiene preeminencia sobre su pensar y de ahí la gran trascendencia de la autoridad de quien orienta el quehacer infantil”²⁸⁴.

Esta autoridad debe dirigirse principalmente a lograr que el niño modere sus afectos ya sea potenciándolos o ya sea frenándolos en orden a la razón; pero como aún el niño tiene un desarrollo muy incipiente de la misma, es necesario que sea la razón de los padres -que deberá estar guiada por la virtud de la prudencia- la que modere los afectos del niño y de esta manera se inicie la formación del hábito de la

²⁸⁴ *Ibidem*, p.125.

templanza, que es el primero que el ser humano debe poseer para alcanzar su perfeccionamiento.

Es muy importante que el niño aprenda a inhibir aquellas acciones que no son convenientes para él ni para los demás, ya sea porque son peligrosas o porque simplemente no lo llevan a ningún objetivo bueno; debe también ser capaz de aplazar la satisfacción de sus deseos para momentos y circunstancias más adecuadas ya que esto será de especial importancia en el desarrollo de la unificación del yo.

Las virtudes que tienen una mayor conexión con el apetito sensitivo son la templanza y la fortaleza, es por ello que para guiar al hombre hacia su perfeccionamiento en cuanto al recto uso de su razón y ejercicio de su voluntad, se debe iniciar por el desarrollo de estas dos virtudes cardinales. Y en primer lugar se debe poner especial énfasis en la virtud de la templanza, ya que ésta “tiene el sentido y la finalidad de ordenar las acciones efectuadas bajo el impulso del apetito concupiscible”²⁸⁵ que es el primero que surge en el hombre, ya que tiende al bien en sí mismo. Por ello la templanza es la virtud que corresponde desarrollar en la infancia, puesto que si ésta no se da no será posible el posterior desarrollo de las demás virtudes.

En una segunda etapa de la vida de la persona, vale decir en la adolescencia, se hace necesaria la educación de la virtud de la fortaleza puesto que ésta –que se refiere al apetito irascible porque tiende al bien arduo- ayuda a que la persona pueda hacer frente a los obstáculos que se le presenten y le impidan la realización del bien desviando a la voluntad de su intención y de su fin; por ello si la virtud de la fortaleza no forma parte de la persona, ésta no podrá conseguir el bien arduo ya que ésta es la que le permite poder rechazar, superar y vencer las dificultades y peligros con los que ha de enfrentarse para la realización del bien²⁸⁶.

²⁸⁵ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.172.

²⁸⁶ Cf. *Ibidem*, p.138.

Cuando afirmamos que en la primera infancia se debe educar la virtud de la templanza y en la adolescencia la virtud de la fortaleza, lo hacemos con la finalidad de tener claridad en cuanto a los momentos de la vida en que es más factible y sencillo que se dé el desarrollo de dichas virtudes, sin embargo la educación de la persona en su totalidad se lleva a cabo en todo momento; en este sentido la virtud de la prudencia y la justicia también se debe llevar a cabo en los primeros años de vida de la persona y a la par que se forjan tanto la virtud de la templanza como de la fortaleza. Es por ello, que el seno familiar es el lugar por excelencia para la formación de virtudes, porque es en éste que la persona pasa sus primeros años de vida y es aquí en donde tendrá las vivencias y experiencias concretas que le permitan la formación de hábitos ya sean estos buenos o malos.

A partir de esto, procederemos a explicar los elementos necesarios a tomar en consideración para el desarrollo de las cuatro virtudes cardinales que los padres deben procurar que sus hijos internalicen y formen parte de ellos, como una “*segunda naturaleza*”.

4.1.1.- Formación de la virtud de la prudencia

La formación de la virtud de la prudencia en el seno familiar no es tarea sencilla:

“La vida familiar exige una actividad continuada. Esta actividad dificulta el proceso de reflexión y, como consecuencia, existe una tendencia a reaccionar frente a las situaciones nuevas que van surgiendo, más que a afrontarlas con serenidad para tomar decisiones acertadas”²⁸⁷.

Es en este contexto que en la vida cotidiana de la familia se van tomando una serie de decisiones específicas y si los padres poseen la virtud de la prudencia, dichas decisiones tendrán congruencia con los valores que se quieren vivir en la familia; de lo contrario, puede ser que las decisiones tomadas por los padres sean fruto de la

²⁸⁷ D. ISAACS, *La educación de las virtudes humanas*, p.337.

precipitación y no lleven a ningún fin coherente con la formación que los padres desean brindar a sus hijos.

Para educar la prudencia es necesario que los padres desarrollen en sus hijos lo que Santo Tomás denomina partes *cuasi integrales*²⁸⁸ de la misma, entre ellas tenemos: la memoria, la inteligencia, la docilidad, la sagacidad, la razón, la previsión, la circunspección y la precaución.

La *memoria* ayuda al desarrollo de la prudencia puesto que permite que la persona guarde y atesore todas aquellas experiencias que en algún momento de su vida la llevaron a una acción prudente. Los padres deben esforzarse por propiciar que su hijo pueda tener una gran cantidad de experiencias, porque para “conocer la verdad entre muchos factores, es necesario recurrir a la experiencia”²⁸⁹ y la experiencia se va formando del conjunto de recuerdos que la persona posee. Es por ello, que si los recuerdos de la persona sólo contienen vivencias negativas, imprudentes, acciones sin un sentido y finalidad la persona no tendrá la posibilidad de ir forjando la virtud de la prudencia; en cambio si en la vivencia cotidiana de la familia se experimentan muchas situaciones positivas, con una finalidad de orden moral, la persona tendrá en su haber una serie de recuerdos que le permitirán en un futuro tomar mejores decisiones y realizar una acción prudente. Este aspecto puede ser formado en la vivencia cotidiana de la dinámica familiar cuando los niños presencian y son observadores de las decisiones que toman sus padres y de las consecuencias que las mismas tienen según el contexto en que se dan. Al niño le llamarán más la atención ciertas circunstancias y quedarán grabadas en su memoria; es así que los padres deben procurar que sean interesantes para sus hijos aquellas circunstancias que sean en sí mismas buenas y lleven a la vivencia de experiencias positivas, por ejemplo serán buenos momentos a aprovechar para que el niño las recuerde en un futuro las situaciones de juego y aquí podemos dar mucho ejemplos: las decisiones prudentes que pueden tomar los padres en ciertos juegos de mesa, el

²⁸⁸ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49.

²⁸⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.1.

comportamiento que muestran los padres en juegos de representación de roles, las actitudes que ponen de manifiesto los padres en la práctica de un deporte, etc.; todas estas situaciones son formativas para el niño.

Por otro lado, algo que llama la atención del niño son los cambios de actividad y escenarios (visitas y paseos a lugares nuevos para el niño), en donde estén involucradas personas distintas a las que el niño está acostumbrado a ver cotidianamente (podría ser un primo mayor que es un modelo para el niño, podría ser una persona con ciertas características personales que llame la atención del niño de manera especial), etc.; en este sentido, los padres pueden aprovechar estas circunstancias para procurar experiencias que sean un punto de referencia para el niño en la toma de decisiones prudentes, puesto que en este contexto novedoso y atractivo para el niño, las vivencias quedarán más grabadas en su memoria. Así mismo, como ya dijimos anteriormente, en el día a día de la dinámica familiar, los padres deben ser un ejemplo constante de acciones prudentes y si no lo fueran, deben tener la capacidad de reconocer sus errores, y lo más pronto posible fomentar un diálogo con sus hijos en el que sean capaces de explicarles el porqué de su error y cuál es la acción que debió haber sido la más correcta, de esta forma quedará grabado en la memoria del niño el hecho de que si alguien se equivoca, tiene opción fruto de una reflexión, de enmendar su error.

La *inteligencia* es también parte integral de la prudencia, entendida como “inteligencia de los primeros principios”²⁹⁰, es así que para obrar rectamente, es necesario que la persona pueda tener un conocimiento de los primeros principios. En este sentido, los padres son los que deben procurar tener una claridad sobre los mismos en cada situación concreta que busquen dar a conocer a su hijo para de esta manera ir forjando en él el interés por llegar al conocimiento profundo de la verdad. La persona para ser prudente requiere de motivos, y el motivo central para poder actuar de manera prudente es el deseo de que las decisiones y acciones consecuentes estén acordes con la finalidad que se quiere alcanzar. “Se puede

²⁹⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II., q.49, a.2.

enfocar la virtud hacia el logro de la concordia social o hacia la eficacia en el trabajo, más si uno es cristiano, su motivo fundamental debe ser el cumplimiento de la Voluntad de Dios.”²⁹¹ Tomando en consideración esta finalidad de la que hablamos, es que los padres deben procurar tener un conocimiento profundo y real de aquella realidad que quieren alcanzar, para ello, deberán informarse con las fuentes más válidas, deberán cultivar la virtud de la studiosidad y lo mismo deberán procurar que hagan sus hijos, partiendo siempre de la premisa de que la Verdad es una (no depende de la opinión o criterio de cada quien), y toda la realidad se ordena a la Verdad.

Un hábito que desde pequeños se debe procurar desarrollar en los niños, es el de la lectura, la cual debe ser orientada por los padres; para ello será necesario que en casa sea normal la presencia de libros, revistas, etc. de temáticas distintas para cada edad, también deberá ser algo cotidiano que los hijos vean a sus padres leyendo y comentando lo que leen, por ejemplo, una noticia en el periódico puede ser motivo de reflexión, de crítica y diálogo entre los miembros de la familia; estas situaciones van cultivando el desarrollo intelectual del niño, ya que le ayudan a discernir, a tener criterios, a enjuiciar la realidad y por lo tanto a tomar decisiones basadas en un análisis profundo de la misma, la cual le fue mostrada por sus padres de manera natural y sencilla en cada momento y situación cotidiana familiar.

La *docilidad* es otra de las partes de la prudencia que se forja esencialmente en el seno familiar; la docilidad consiste en que la persona esté bien dispuesta para “recibir la instrucción de otros”²⁹², es decir tomar en cuenta el consejo y orientación que otros puedan hacerle puesto que ya han vivido más experiencias a lo largo de su vida y por ello son más prudentes. La persona dócil es aquella que sabe escuchar a los demás y además meditar sobre las recomendaciones que los otros le hacen para a partir de esto tomar sus propias decisiones. Los padres que aconsejen y orienten al hijo con amor, comprensión y sin imposiciones, buscando más bien el

²⁹¹ D. ISAACS, *op. cit.*, p.339.

²⁹² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.3.

diálogo y procurando explicar el porqué de sus recomendaciones; podrán con más facilidad lograr la docilidad necesaria en sus hijos, la que debe ser “desarrollada y perfeccionada con mucho esfuerzo”²⁹³, puesto que la persona muchas veces tiene una tendencia (fruto del pecado original) a la soberbia y rebeldía, lo que la lleva a no permitir que “otros le digan lo que debe hacer”.

Los niños pequeños, por el mismo hecho de serlo, han vivido muy pocas experiencias y tienen un escaso conocimiento de la realidad, estos son algunos de los factores que les incapacita para tomar decisiones; es así que deben seguir la guía de sus padres, sobre todo en aquellas situaciones que en sí mismas sean complejas para ellos, ya porque no cuentan con la información adecuada o no pueden poseerla por su corta edad o porque se trata de una situación nueva que no han tenido oportunidad de vivir anteriormente²⁹⁴; es por ello que para que los niños sean dóciles con los padres, éstos deben ser un punto de referencia para ellos, es decir, deben contar con la información adecuada para cada situación y tomar decisiones acertadas basadas en la realidad de las cosas resolviendo los problemas concretos que se les presenten, de tal forma que los niños puedan confiar en que sus padres realmente los van a ayudar a resolver las dificultades que puedan tener, porque ven que ellos son capaces de resolver sus propias dificultades, es decir, son un ejemplo para ellos. La docilidad tiene como punto de partida esto: la confianza que el niño tiene en que sus padres “saben” qué hacer en determinadas situaciones; si el niño no confía en las capacidades de sus padres, difícilmente les obedecerá y mucho menos les pedirá consejo cuando él no tenga claro cuál debe ser su proceder.

Por otro lado, otro aspecto necesario para desarrollar esta confianza que el niño debe tener hacia sus padres, además de lo ya visto: la no imposición de las normas y la seguridad de que los padres saben resolver los problemas, está el hecho de que el niño debe tener la total certeza de que las orientaciones y consejos de sus padres

²⁹³ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.81.

²⁹⁴ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, p.340.

buscan el bien del niño, aquí nuevamente la confianza es la base, puesto que si el niño no confía en que sus padres quieren su bien, probablemente no seguirá sus indicaciones; por ello es que es muy importante que los padres tengan una recta intención en cada indicación y consejo que dan a sus hijos, por ejemplo, si una madre le dice a su hijo “pórtate bien, porque ahí está mi jefe y no quiero que piense que eres un malcriado”, es lógico que el niño percibirá inmediatamente que la intención de su madre es quedar bien ante su jefe y probablemente no le obedezca, porque no ve que su madre tenga la intención de ir forjando en él un buen comportamiento que a la larga será bueno para él porque lo ayudará a ser mejor persona y a saber comportarse adecuadamente en una situación social. Aunque el niño sea pequeño, los padres deben explicarles el porqué de sus recomendaciones e indicaciones, en algunos casos serán explicaciones que requieran un mayor nivel de abstracción en el niño, como el comportamiento en una situación social que acabamos de explicar y en otros casos serán explicaciones muy concretas, como por ejemplo “debes obedecer porque de lo contrario te harás daño, o las cosas no saldrán como tú esperas”, etc.; cuando los niños desobedecen y su comportamiento da lugar a consecuencias negativas, es necesario que los padres se lo hagan ver al niño para que de esta manera aprenda de la experiencia.

Como vemos, la confianza en sus padres es un punto esencial en el desarrollo de la docilidad, la cual es sumamente importante, puesto que si el niño desde pequeño la desarrolla, cuando sea adolescente le será más fácil escuchar el consejo de sus padres, maestros o de otras personas que puedan realmente guiarlo por un buen camino y esto será de gran ayuda para la toma de decisiones prudentes a lo largo de su vida.

La *sagacidad* “es un hábito por el que de pronto se sabe hallar lo que conviene”²⁹⁵; en algunas ocasiones la persona se ve en la necesidad de actuar respondiendo de manera inmediata debido a que si no actúa en el momento puede perjudicar a otros o a sí mismo; es en estas circunstancias que la virtud de la sagacidad se pone de

²⁹⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.4.

manifiesto, ya que por medio de la misma la persona deberá actuar prudentemente, pero no tendrá el tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación concreta a la que tiene que hacer frente. En este sentido se hace necesario que la persona tenga una base sólida sobre principios universales que le permita estar en posesión de información adecuada para cada situación en particular; además se hace necesario que la persona se encuentre ejercitada en la toma de decisiones rápidas e inmediatas. Para educar esta virtud de la sagacidad es importante (como en la educación de todas las virtudes) el ejemplo que los padres brinden a sus hijos a partir de su propio accionar, tomando decisiones correctas que permitan la resolución de conflictos de manera inmediata; así mismo, es importante que los padres permitan que sus hijos tomen sus propias decisiones, pero siempre a partir del consejo y recomendaciones oportunas que ellos les puedan brindar, por otro lado, no deben descuidar el hecho de ir forjando en sus hijos una visión del mundo realista, de tal forma que ellos puedan aproximarse a la realidad con una mirada global e integral de la misma. Si los padres sobreprotegen a sus hijos, no podrán ayudarlos a desarrollar este hábito necesario para la acción prudente, por ello es recomendable que en el seno familiar se permita a los hijos desenvolverse con iniciativa y que puedan desarrollar su creatividad para resolver sus problemas.

La *razón* como es lógico es parte integrante de la prudencia, puesto que para la acción prudente la persona tiene que primero haber hecho un razonamiento sobre la situación a considerar, para luego obrar. Considero que la acción de la familia debe ir en la misma línea de la sagacidad, es decir evitar la sobreprotección para con los niños y más bien permitir situaciones en las que ellos deban buscar las distintas posibilidades de solución a las diversas circunstancias que les toca afrontar; sin embargo, a diferencia de la forja de la sagacidad, en la forja de la razón, los padres deben procurar instancias en las que sus hijos puedan dedicar un tiempo en la preparación de ciertos temas que les permita aproximarse a la realidad de una manera profunda.

En este sentido, los padres deben ayudar a sus hijos a desarrollar las capacidades necesarias para en primer lugar recoger la información adecuada para cada

situación; para ello será necesario que ejerciten su capacidad de observación, su capacidad de escucha y su capacidad de comprensión de lo leído. Un siguiente paso será ayudarlo a distinguir entre hechos y opiniones, entre lo importante y lo secundario, ayudarlo a reconocer sus propios prejuicios, a analizar críticamente la información recibida, a reconocer qué información es necesaria en cada caso, etc.; una buena forma de lograr esto puede ser mediante el diálogo de películas, programas de televisión, obras de teatro, noticieros, obras literarias, así como de situaciones cotidianas que puedan invitar a la reflexión²⁹⁶.

La *previsión* “es la parte principal de la prudencia, ya que todas las demás cosas requeridas para ella son necesarias a efectos de ordenar algo directamente al fin”²⁹⁷; de esta manera, la persona previsora es aquella que ordena los medios de tal manera que tengan una jerarquización de acuerdo a la finalidad buscada, por lo tanto, su accionar será prudente en la línea de no desperdiciar las oportunidades ni circunstancias que se le presenten en acciones desordenadas o sin dirección alguna. Los padres son los primeros que con su ejemplo deben enseñar a sus hijos la previsión; si ellos actúan ordenadamente, siguiendo un criterio lógico y escogiendo los medios más adecuados para alcanzar sus metas, les mostrarán a sus hijos este orden que deben seguir para poder alcanzar la rectitud en su obrar. En este sentido, ciertas costumbres de la familia que de alguna manera marcan la pauta “rutinaria” de la misma, son importantes, debido a que seguir cierta rutina en el día a día ayuda al niño a tener la noción de la importancia de prepararse para las situaciones que están por venir. Es importante que en casa el niño viva la experiencia de seguridad que brinda el hecho de cumplir con ciertos horarios y saber qué es lo que toca hacer en determinados momentos del día.

Los padres también educan esta virtud en sus hijos cuando en casa procuran el cumplimiento de actividades para las cuales debe haber una preparación, por ejemplo cuando hay invitados en casa existe una preparación para recibir

²⁹⁶ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, pp.338-346.

²⁹⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.6.

adecuadamente a los mismos, cuando la familia va a viajar, existe una preparación de todo lo necesario para el viaje y así evitar imprevistos de último momento, etc.

La *circumspección* es la que permite que la persona “compare lo que se ordena al fin con las circunstancias”²⁹⁸, vale decir actúe de acuerdo a las circunstancias, es así que en determinadas situaciones uno deberá evitar ciertas actitudes y comportamientos que probablemente sí sean pertinentes en otras situaciones; esta característica es propia de la persona prudente. Para que el niño desarrolle la circumspección se hace necesario que actualice otras partes de la prudencia como la docilidad y la razón entre otras, ya que de esta manera será capaz de dejarse guiar por el consejo de los demás y así podrá darse cuenta con mayor facilidad de cada circunstancia concreta que le toque vivir y de cuál debe ser el comportamiento más adecuado para ella. En esta línea, la explicación que dan los padres a sus hijos acerca de su propio comportamiento y del por qué en determinada situación actuaron de una manera distinta a otra situación, es de gran significado para el niño, quien podrá darse cuenta que la decisión de comportarse de determinada forma no es invariable, sino que se hace necesario considerar ciertos criterios para evaluar cada situación en particular.

Los padres deben ir dando criterio a los hijos, de tal forma que éstos sepan qué criterio deben usar en cada momento, por ejemplo, criterio para el comportamiento en casa, criterio para enjuiciar actos de los demás, criterio para enjuiciar si es conveniente o no hacer o dejar de hacer algo, criterio para enjuiciar problemas sociales y personales, criterio para saber si se está actuando con justicia, sinceridad, respeto, etc.²⁹⁹, “en síntesis, se tratará de ayudar a los hijos a enjuiciar según *las reglas del juego establecidas, según las leyes comunes y ordinarias y según principios más elevados*”³⁰⁰.

²⁹⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.7.

²⁹⁹ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, pp.339-350.

³⁰⁰ *Idem.*

La *precaución* se hace necesaria para poder ser prudente, porque en las diversas situaciones que a la persona le toca afrontar no siempre está presente sólo el bien, sino que muchas veces el mal lo está, y por ello la persona debe actuar de manera precavida para poder evitar el mal cuando sea pertinente. En las vivencias cotidianas de la familia desde que el niño es muy pequeño se le inculca la precaución, sobre todo en lo relativo al cuidado corporal, por ejemplo cuando los padres le dicen al niño: “no vayas por ahí porque te puedes caer” y otras indicaciones parecidas. Este tipo de recomendaciones son de vital importancia para que el niño pueda hacer una valoración adecuada de la realidad en cada una de las circunstancias que le toca afrontar, pero se hace necesaria cierta moderación en estas recomendaciones, porque de lo contrario lo que se estará logrando es un niño temeroso; por ello las recomendaciones y consejos de los padres siempre deben ser acordes con la razón y verdad de las cosas.

Como podemos ver, si bien para poseer la prudencia se requiere de experiencia y cierta madurez; desde los primeros años de vida debe forjarse el desarrollo de la misma y esta labor corresponde que se realice en el seno de la familia ya que son los padres quienes deben poner los medios necesarios para que el niño aprenda a comprender la verdad de las cosas y a actuar acorde a ella. Pilar fundamental para ello es que los padres sean personas prudentes para que puedan juzgar adecuadamente las situaciones que requieren de su consejo y guía que permitan en el niño “progresar en el proceso de adquisición de los hábitos deliberativos que acompañan a todo acto prudente”³⁰¹.

Fomentar en los hijos la virtud de la prudencia implica todo un proceso de enseñanza en la toma de decisiones acertadas; los niños desde pequeños en las situaciones que viven en su familia, con sus amigos, en su escuela, van tomando decisiones que implica una reflexión acerca de su actuar.

“Los padres ayudan a los hijos: primero, procurando que éstos comprendan y asuman personalmente sus órdenes; luego, ayudándoles a considerar distintas alternativas y, por fin, preguntándoles para asegurarse de que los hijos consideran

³⁰¹ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.83.

seriamente las opciones antes de decidir ellos mismos. Aquí no hay recetas. El riesgo de dejar a los hijos decidir por su cuenta tiene que ser calculado³⁰².

En otras palabras, los padres deben asumir la gran responsabilidad que tienen de guiar a sus hijos en su toma de decisiones, no se debe caer en el error de dejar al niño totalmente “libre” para que decida y que aprenda a partir de sus propios errores; los padres deben buscar un equilibrio en donde puedan conducir a sus hijos hacia el bien, pero permitiendo que sean ellos mismos los que poco a poco vayan asumiendo sus propias responsabilidades.

Los padres podrán darse cuenta de que su hijo está aprendiendo a ser prudente si es que les pide consejo sobre algunas situaciones de su vida, si busca fuentes adecuadas, si reflexiona sobre la información recibida, si dialoga sobre sus criterios para poder medir las consecuencias de sus actos, etc., es decir, si toma en cuenta muchos aspectos de la situación antes de decidir y actuar conforme a sus decisiones.

4.1.2.- *Formación de la virtud de la justicia*

La virtud de la justicia es una virtud muy compleja por medio de la cual la persona pone en orden sus relaciones con Dios y con los demás, la justicia “solamente se realiza respecto a otras personas”³⁰³, es así que hay tres aspectos que siempre están presentes en cualquier acto justo: la alteridad, el derecho estricto y la igualdad³⁰⁴; en este sentido, la educación de esta virtud considera en todo momento la relación con los demás.

La humildad, que es una virtud propia de la templanza, es una condición necesaria para poder desarrollar la justicia porque implica el reconocimiento de las propias

³⁰² D. ISAACS, *op. cit.*, p.352.

³⁰³ *Ibidem*, p.299.

³⁰⁴ Cf. *Idem*.

limitaciones que dan lugar a una cierta dependencia con relación a los demás; es la familia el lugar donde la persona experimenta en primera instancia esta dependencia, especialmente en el tema de la filiación en donde los padres con su obrar justo y amoroso hacia los hijos les muestran su inmenso amor totalmente donal sin esperar nada a cambio y ello da lugar a que el hijo experimente la gran necesidad de agradecimiento que debemos tener ante las demás personas y de esta manera poder responder con ese mismo amor, servicio y justicia. Además, ser objeto de un amor tan grande como es el amor paterno le permite al niño darse cuenta de la gran dignidad que posee por “ser quien es”.

En la educación de la justicia es necesario considerar el desarrollo cognitivo del niño, así como la dinámica de sus relaciones interpersonales, tanto las referidas al trato con sus padres, abuelos, maestros y otras personas mayores, así como el referido al trato con sus hermanos, amigos, compañeros de escuela y de juego, etc. Sobre todo la actividad lúdica de los niños se puede convertir en una ocasión para inculcar la virtud de la justicia, ya que por medio de ésta se le puede ayudar al niño a ser consciente de lo que es justo y de lo que no lo es; por ejemplo cuando establece acuerdos con otros niños acerca de las reglas del juego y se esfuerza por cumplirlas y vigila porque los otros niños también las cumplan.

Otro aspecto a tomar en consideración en el desarrollo de esta virtud es el referido al de las normas de convivencia tanto en la familia como en los demás ámbitos en los que se desenvuelva el niño; por ejemplo el respeto por las cosas de los demás, el respeto por su intimidad, los espacios de los demás, así como las actividades que realizan, que se expresan en el cuidado de las cosas de otros como por ejemplo no robar, no usar algo que no es mío sin permiso del dueño, no romper los juguetes de otros niños y si lo hago reponerlos, no entrar en la habitación de otra persona sin su autorización, no interrumpir una conversación, no hacer ruido si alguien en casa está descansando o estudiando, entre otras actividades concretas propias de la dinámica familiar en donde debe haber acuerdos claros acerca del comportamiento de todos los miembros de la familia para poder conservar una convivencia armoniosa y saludable; para que esto sea posible los padres deben en todo momento acompañar

a sus hijos en la explicación de aquellas acciones que son justas y las que no lo son, de aquellas circunstancias en las que lo mejor será actuar de una u otra manera según normas de justicia, de la importancia de rectificar sus acciones, de la necesidad del perdón frente a los actos injustos de los demás, de la necesidad de pedir ayuda a otra persona con más experiencia para que pueda colaborar en la resolución de alguna situación injusta en la que los niños o adolescentes se hayan visto involucrados, etc.³⁰⁵.

Para que esta vivencia de la justicia esté presente en la dinámica familiar es imprescindible en primer lugar el ejemplo y coherencia de los padres quienes con sus propios actos justos deben mostrar al hijo que es posible la vivencia de esta virtud, por ejemplo siendo justos en el trato equitativo que deben tener todos los hijos, considerando las diferencias particulares entre cada uno, siendo justos en los premios y castigos impuestos a los hijos según sus comportamientos hayan sido los adecuados o no; así mismo será necesario enseñar a los hijos las leyes civiles y morales que rigen la convivencia y vida de las personas, de esta manera se está ayudando a los hijos a que tomen una postura correcta y justa frente a las distintas situaciones de su vida.

Como ya hemos indicado, la justicia se refiere a aquellas acciones voluntarias que la persona realiza en bien de los demás según lo que les corresponde; para ello la familia debe procurar su formación en función de otras virtudes como son: la piedad, la observancia, la dulzura, la obediencia, el agradecimiento, la verdad, la afabilidad, la liberalidad y la religión.

La *piedad* “es la virtud por la que uno cumple sus obligaciones con sus consanguíneos”³⁰⁶, por ello es lo primero que los padres deben inculcar a sus hijos, en principio con su propio ejemplo, siendo solícitos con sus propios hijos, con sus padres, entre ellos mismos como esposos y con las demás personas cercanas que

³⁰⁵ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, pp.300-307.

³⁰⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.101, a.1.

puedan requerir de una ayuda para su sostenimiento u otra situación particular. Cuando los padres son piadosos con otras personas y lo demuestran con sus acciones concretas de cuidado y ayuda para con ellas, van inculcando en los hijos los cimientos del futuro accionar justo. Una manera muy concreta y directa de procurar en los hijos el desarrollo de esta virtud es el cuidado y compañía que se debe a los abuelos, sobre todo cuando éstos ya no estén en condiciones de compartir con su familia muchos momentos de alegría y diversión, ya sea por alguna enfermedad que los aqueja o por su avanzada edad; es en estas circunstancias que los padres deben explicar a sus hijos que debido al gran amor y agradecimiento que tienen hacia sus padres (abuelos) es que llevan a cabo esfuerzos concretos por ayudarlos en todo lo que ellos puedan necesitar y aunque esto muchas veces implique un sacrificio de otras actividades probablemente más agradables, buscar el bienestar de los abuelos es más importante. Otra circunstancia en la que se puede mostrar al niño esta virtud es cuando algún familiar está pasando por una mala situación económica o por problemas de salud serios y los padres se compadecen de este familiar y por ello hacen un esfuerzo por ayudarlo; estos son ejemplos concretos de cómo se puede mostrar al niño la vivencia de la piedad y de esta manera ir forjando en él el desarrollo de la misma.

Para la forja de la piedad, es muy necesario que el niño sea capaz de *comprender* la situación del otro, sin esta comprensión no se dará en el niño el interés por ayudarlo; esta comprensión en el niño pequeño es sobre todo afectiva, resultado del cariño que siente por los demás, por ejemplo se da cuenta que su madre está cansada y para lograr que ya no se sienta cansada, trata de no hacer ruido o la ayuda en algo³⁰⁷, lo mismo puede suceder con un hermano u otro familiar; de esta manera la comprensión del estado de ánimo de los demás o de la situación por la que los demás están atravesando es necesaria para que la piedad en el niño se vaya desarrollando.

³⁰⁷ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, pp.427-428.

La *observancia* es aquella por la que se “respeta y honra a las personas constituidas en dignidad”³⁰⁸, definitivamente todas las personas por el sólo hecho de serlo son dignas y por ello se les debe reverencia; pero existen algunas personas a las que por el cargo o rango que tienen se les debe una mayor consideración y respeto; a estas personas se les debe observancia, entendida como aquellas manifestaciones internas y externas de respeto y consideración.

La *dulía* consiste en las manifestaciones externas o corporales de respeto y consideración que se les deben a las personas con mayor honor. Tanto la observancia como la dulía constituyen un cimiento de la virtud de la justicia, ya que la persona que no sea capaz de manifestar este respeto debido a las personas con una “dignidad superior”, no podrá darle en su debido momento lo que por justicia le corresponde según su rango.

En la vivencia familiar, los hijos observan en sus padres estas acciones de respeto o no con relación a las personas que presentan determinada autoridad ya sea legal o moral, pero especialmente los padres deben inculcar en sus hijos el valor del respeto hacia los demás según la dignidad que todos poseen por el hecho de ser persona humana. Un aspecto a enseñar a los hijos para la forja de la observancia y la dulía, es el hecho de explicarles quiénes son aquellas personas a las que se les debe respeto por su condición de autoridad y sobre todo explicarles por qué se considera que a estas personas se les debe un mayor honor; un ejemplo de ello son sus profesores, el director o alguna otra autoridad de su escuela, los policías, las autoridades civiles y militares, etc.; en este sentido, es lamentable constatar que muchas personas que ostentan un rango de autoridad en nuestra sociedad, moralmente no son todo lo probas que deberían ser; los padres deben explicar a los hijos la consideración y respeto que se les debe a estas personas por su rango, y aunque moralmente no sean un ejemplo a seguir, no por eso se les debe dejar de respetar y tratar con consideración.

³⁰⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.102, a.1.

La *obediencia* es aquella parte de la justicia que consiste en seguir las indicaciones del otro y hacer lo que la voluntad del otro quiere y manda; ese otro es alguien que debe tener cierta autoridad sobre el que obedece. La auténtica obediencia implica una decisión, la decisión de asumir como propio lo que el otro le manda y realizar con prontitud lo decidido; en este sentido, la obediencia no consiste en un seguir mecánicamente la voluntad de otro, lo cual sería un impedimento para un ejercicio pleno de la propia voluntad, iniciativa y creatividad; por el contrario, la auténtica obediencia consiste en un adherirse plenamente a la voluntad del otro.

Para lograr esto, se deben tomar en cuenta ciertas consideraciones; la familia es el lugar por excelencia en donde la virtud de la obediencia se forja, que como ya dije, no consiste en un seguir “a ciegas” los mandatos de otro, sino que se sustenta en el amor y la confianza que ese otro inspira. En ese sentido, los padres procuran la obediencia de sus hijos basándose en primer lugar en el hecho de que por ser ellos personas con más experiencia y conocimiento saben qué es lo mejor para sus hijos y por ello les indican lo que deben hacer; los hijos conocedores de esta realidad, obedecen a sus padres en primer lugar porque confían en lo que les dicen y saben qué será lo mejor para ellos; además obedecen por el inmenso respeto y consideración que sienten hacia sus padres.

Si en la familia se vive un ambiente de armonía, respeto mutuo, claridad en los mandatos, pedidos más no exigencias, etc., la obediencia como “cumplimiento de la voluntad ajena”³⁰⁹, se dará de manera natural y no impuesta. Esta forja de la virtud de la obediencia se lleva a cabo desde las primeras etapas de la vida y se va llevando a cabo de una manera “natural y espontánea”, porque se desarrolla en relación con los valores que los padres consideran importantes en la vida³¹⁰; de ahí la importancia de que dichos valores sean sólidos. Desde pequeños los niños deben observar una coherencia y estabilidad en los valores que proclaman sus padres y forjarse en el hábito de seguir sus indicaciones, aunque aún no comprendan

³⁰⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.104, a.2, ad.3.

³¹⁰ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, p.320.

totalmente el porqué de sus acciones; posteriormente con la llegada de la adolescencia ya habrá una mayor comprensión de las razones que están detrás de los mandatos de los padres y en muchos casos es común que se dé una mayor reticencia a cumplir dichos mandatos; para evitar esto, es necesario que los padres eviten ciertos errores que se pueden dar cuando los niños son aún pequeños, por ejemplo conformarse con que los hijos obedezcan de manera rutinaria, es decir, que solo interese que “hagan lo que deben” sin importar “por qué”; que se conformen con que los hijos hagan lo mínimo necesario y no den generosamente “más de lo que se les pide”; que obedezcan pero critiquen a la persona que dio la orden (esto indica que no hay una auténtica adherencia a los valores del otro); que eviten obedecer engañando, poniendo excusas, tratando de convencer a los padres que “otro haga” lo que se le pidió a él; que sólo cumplan con los mandatos, pensando en el mérito o beneficio a recibir a cambio, etc.³¹¹

En la adolescencia es especialmente necesario que los padres no procuren la obediencia de sus hijos en cosas secundarias, sino más bien en temas fundamentales y de real significancia, ya que es contraproducente abrumar a los hijos con un exceso de indicaciones, así mismo, los padres deben estar atentos a los detalles de comportamiento de sus hijos y luego de haber sido claros con las indicaciones que deben seguir, es importante que muestren la confianza que tienen en ellos, en su criterio, en su capacidad de pensar antes de actuar; de esta manera se sentarán las bases para el logro de la obediencia no sólo a los padres, sino a cualquier otra persona cuyos valores sean válidos y sólidos y se evitará que personas con valores contrarios a los de la familia ejerzan una influencia en los hijos.

El *agradecimiento* o gratitud es una “parte especial de la justicia”³¹² que consiste en devolver de alguna manera los bienes recibidos. Los padres dan todo por sus hijos sin esperar nada a cambio, porque lo dan por amor. De la misma manera es de esperar que los hijos den todo de sí a sus padres por el amor que les tienen y en

³¹¹ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, pp.325-326.

³¹² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.106, a.1.

consideración a todos los bienes recibidos de ellos, en esto justamente consiste la gratitud.

El sentido de filiación y dependencia son básicos para la forja de esta virtud ya que la persona al reconocer que no puede lograr todo por sí mismo y solo, sino que depende del amor y buena voluntad de los demás, se sentirá agradecido frente a estas personas de las que recibe muchos bienes; pero por otro lado, si el niño obtiene todo lo que desea de una manera fácil, no valorará los esfuerzos que los demás (especialmente los padres) hacen por prodigarle todo lo necesario y por lo tanto no desarrollará esta virtud, porque crecerá con la idea de que se merece todo. En ese sentido, la actitud de los padres frente a las personas que les proporcionan algún bien o servicio es fundamental para la educación de la virtud del agradecimiento en sus hijos; puesto que si los padres muestran una postura de sencillez y humildad estarán transmitiendo a sus hijos el criterio de que si recibimos algún favor de alguien no es porque nosotros seamos seres especiales o superiores que merecemos todos esos servicios, sino, por el contrario, que aun siendo poco merecedores de los mismos, por la buena voluntad del otro los estamos recibiendo y es por eso de vital necesidad ser agradecidos.

En las vivencias cotidianas los padres enseñan a sus hijos a ser agradecidos con los demás, en principio con su propio ejemplo y consejos, sobre todo al “enseñarles a prestar atención en los servicios y atenciones que los demás gratuitamente le prestan”³¹³; si los padres muestran actitudes de gratitud hacia las personas de las que reciben una atención por pequeña que esta pueda ser, les enseñan a sus hijos la importancia de valorar lo que los demás hacen por ellos, no importando su condición social o económica.

La *verdad* es una virtud, en el sentido de la acción concreta de “decir la verdad”³¹⁴, es decir que ante la verdad de la realidad misma, la persona la manifiesta a los

³¹³ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.102.

³¹⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.109, a.1.

demás sin ocultar ni cambiar nada. La virtud de la verdad consiste en que el hombre en sus “actos externos, palabras u obras, guarde la debida relación con otras cosas”³¹⁵, vale decir, actuar de acuerdo a la realidad misma de las cosas.

En el seno familiar, esta virtud -como todas las demás- se debe enseñar en primera instancia con el ejemplo, los padres tienen el deber de mostrar a sus hijos la realidad misma tal como es, ya sea por medio de la palabra o por medio de obras, para que de esta manera el “hijo pueda conocerla y poseerla y, poseyéndola, actúe en conformidad”³¹⁶. “La intensidad con que se puede vivir la sinceridad dependerá de la capacidad de cada persona para reconocer lo que es la situación real”³¹⁷, para ello los padres deben enseñar a los hijos a distinguir entre la realidad y la fantasía, entre hechos y opiniones, entre lo importante y lo secundario, etc.³¹⁸

La vivencia de la veracidad es muy necesaria para las relaciones interpersonales dentro de la familia, porque si ésta no se da, no se podrá forjar la confianza, punto fundamental de la convivencia familiar; si los padres son veraces con sus hijos y les muestran la verdad de las cosas y no les mienten bajo ninguna circunstancia por dolorosa que sea, los hijos también responderán en esta misma línea, además los padres tienen la obligación de exigir en sus hijos la veracidad, para que de esta manera puedan ser capaces de conocer y vivir en el bien. Esta exigencia debe ir acompañada de una experiencia placentera, que dé lugar a un regocijo y satisfacción en el niño, fruto del reconocimiento de su realidad y de la realidad de las cosas, por ejemplo si el niño al decir la verdad es castigado, no experimentará ese regocijo del que hablamos y probablemente en una siguiente oportunidad opte por engañar o disfrazar la realidad para obtener aprobación de los demás; por el contrario “si los padres aprecian la importancia de la sinceridad es probable que prefieran que un hijo les cuente que les ha desobedecido y por qué, más que

³¹⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.109, a.2.

³¹⁶ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.103.

³¹⁷ D. ISAACS, *op. cit.*, p.187.

³¹⁸ Cf. *Idem*.

enterarse por terceros”³¹⁹ y esto dará lugar a que el niño se vaya dando cuenta de que la razón de ser sinceros radica en primer lugar en procurar mejorar personalmente y a partir de esto tendrá razones importantes para ser veraz que den lugar a una satisfacción personal que va más allá de las recompensas concretas que pueda recibir; conforme el niño va creciendo, estos criterios se van a ir arraigando más en el adolescente y la influencia del entorno fuera de la familia no será tan nocivo para él.

Los padres deben procurar que la sinceridad que buscan lograr en sus hijos sea gobernada por la prudencia y la caridad; de manera que la persona sea capaz de alcanzar esa mejora personal pero siempre tomando en consideración la situación en la que se encuentra y la búsqueda del bien propio y del otro.

Las personas veraces serán también personas honradas, justas en todas las relaciones, comenzando con la relación con uno mismo, ya que al conocer, reconocer y tener la valentía de manifestar la verdad de las cosas, podrán dar a cada quien lo que en justicia les corresponde.

La *afabilidad* es aquella virtud que permite que las relaciones con los demás sean agradables y placenteras, porque consiste en comportarse del modo debido con las otras personas, con alegría y mostrando un trato amable y armonioso. Esta virtud “coincide con la justicia en que una y otra tienen relación de alteridad”³²⁰, es decir, su acción misma está en relación con un “otro”, más no consigo mismo.

La familia es una comunidad de amor, por tanto es el lugar por excelencia en donde la afabilidad debe primar en cuanto a las relaciones entre sus miembros; lo correcto y “normal” en la relación familiar son las manifestaciones de alegría, compañerismo, regocijo, entre otras; es cierto que en muchas ocasiones se dan discordias, riñas, etc., pero estas situaciones es necesario evitarlas en la mayor parte del tiempo, porque si son cotidianas y habituales, el clima familiar será muy nocivo para todos

³¹⁹ D. ISAACS, *op. cit.*, p.179.

³²⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.114, a.2.

los miembros de la familia. Los padres son los primeros en mostrar a los hijos la vivencia de esta virtud, especialmente la madre por sus propias características personales, al ser la mujer más afectuosa y atenta a los detalles que el hombre, es quien con sus acciones y actitudes cotidianas procura la vivencia de la afabilidad en el seno familiar.

Es sabido que en toda familia existen momentos de tensiones y discusiones, sin embargo aún en estos momentos se puede y debe poner de manifiesto la virtud de la afabilidad, para ello es necesario que existan acuerdos en la familia, los cuales deben ser liderados por los padres acerca de aquellos comportamientos y apreciaciones verbales que están permitidas y aquellas que no lo están, por ejemplo, debe ser un acuerdo que durante las discusiones los insultos estén totalmente ausentes, los gritos excesivos, los golpes, así mismo las retiradas de afecto (dejar de hablarse varios días), etc. Del mismo modo, deben haber acuerdos (muchas veces tácitos), en cuanto a las muestras de cariño, afecto, atenciones que se prodigan entre los miembros de la familia; a veces, por ser los miembros de la familia las personas con las que más confianza se tiene, se cree equivocadamente que se les puede tratar de una manera agresiva o indiferente, porque sabemos que “siempre van a estar ahí” y por lo tanto no se hace un esfuerzo voluntario por tratarles adecuadamente; en este sentido, los padres son un ejemplo para sus hijos, cuando entre ellos se tratan con respeto, se esfuerzan por atender las necesidades del otro, y todo ello lo hacen mostrando una actitud de alegría y satisfacción.

Entre hermanos las peleas y discusiones son frecuentes, pero son los padres quienes deben poner límites acerca de la manera de aproximarse que tienen los hermanos entre sí, no hacerlo sería preparar los cimientos para una relación familiar poco armoniosa en un futuro cuando los hijos sean adolescentes y además que los hijos sean poco considerados con otras personas de su entorno.

Finalmente, la forja de esta virtud de la afabilidad debe basarse en el entendimiento y comprensión que se debe tener acerca de la dignidad de la persona humana y que por ello, todas las personas tienen el derecho a ser tratadas con respeto y

consideración; así mismo, se debe procurar comprender que la mejor manera de alcanzar la tranquilidad, paz y armonía interior que las personas buscamos, entendido esto como un bien para nosotros, será posible si en nuestras relaciones interpersonales procuramos la vivencia de la armonía y paz con los demás, es como un círculo virtuoso que repercute positivamente en ambos aspectos de la vida de la persona.

La *liberalidad* también llamada generosidad, es aquella virtud que “radica en el buen uso que se hace de los bienes y riquezas y en el uso conveniente del dinero y otras posesiones materiales”³²¹. Esta virtud es la que perfecciona al ser humano en el uso debido de los bienes materiales y evita que tenga un afecto desordenado hacia ellos.

Cuando los padres –con lo mucho o poco que puedan poseer-, son generosos y considerados con las demás personas que lo necesiten, enseñan a sus hijos a actuar en función de las necesidades de los demás y compartir lo que tengan y no a actuar sólo en función de sus propios requerimientos o egoísmos.

Es por tanto de justicia dar a los demás lo que pueda estar a nuestro alcance para ayudarlos a vivir con una mayor dignidad; para ello es necesario que la persona desde pequeña aprenda a ser desprendida con relación a la posesión de bienes materiales y además que aprenda a darles su real valor y en función de éste ser capaz de ahorrar y gastar el dinero de la manera más adecuada, no sólo para su propio bien, sino teniendo en cuenta también el bien de los demás.

Es importante resaltar que esta virtud no solo se refiere al desprendimiento de lo material, sino que también puede estar referida a otras cosas como por ejemplo, ser generoso con el uso del tiempo, con la posibilidad de escucha y atención a otros, con la posibilidad de perdonar, etc., todo esto supone una decisión de entrega libre de lo que uno posee en bien de otro que lo necesita. En este sentido, es importante tomar en cuenta dos consideraciones, en primer lugar la apreciación que la persona debe hacer de lo que posee y de lo que es capaz de hacer por los demás; para ello

³²¹ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.111.

los padres deben procurar en sus hijos una adecuada valoración de sí mismo, ya que al sentirse valioso será capaz de donarse con la confianza de saber que lo que está haciendo será bueno para otro; en segundo lugar es importante que la persona generosa sea capaz de percibir las auténticas necesidades de los demás, ya que no basta dar aquello que uno posee, sino, que es necesario dar aquello que el otro necesita realmente.

La generosidad o liberalidad, al igual que las demás virtudes, se deben procurar forjar con el ejemplo, y en esta línea considero que los padres deben cuidar mucho no caer en el facilismo de ser “generosos” solamente dando cosas, sino que deben ser un testimonio de mayor desprendimiento; por ejemplo, será distinto el ejemplo que brinden a sus hijos si solamente dan dinero para una campaña navideña que si ellos participan directamente llevando todo lo necesario a las poblaciones a las que beneficiará dicha campaña navideña, de esta manera no solo están donando dinero y bienes, sino que están donando su tiempo y esfuerzo personal. Por otro lado, los padres que sacrifican actividades con amigos o del trabajo por pasar un tiempo con sus hijos, están siendo generosos con los mismos; así mismo, los padres que se esfuerzan por perdonar alguna injuria, y lo hacen porque reconocen la necesidad del otro de recibir amor y consideración, están siendo generosos, etc.³²²

Isaacs³²³ habla de los motivos que deben llevar a una persona a ser generosa, cuando éstos no son un verdadero interés por buscar el bien del otro se desvirtúa el acto generoso, por ejemplo, cuando somos generosos solamente porque nos une un lazo afectivo con la otra persona o cuando somos generosos porque nos conviene ya que vamos a sacar algún beneficio o ventaja de dicha situación; es así que los padres deben procurar no solo que sus hijos lleven a cabo actos generosos, sino que las razones por las que realizan dichos actos no sean egoístas, sino que estén en función de las necesidades de los demás.

³²² Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, pp.62-65.

³²³ Cf. *Ibidem*, pp.66-70.

La vivencia de esta virtud supone un gobierno personal porque implica un esfuerzo y sacrificio en bien de otra persona, por lo tanto no es sencillo desarrollarla en los primeros años de vida porque el niño pequeño aún no tiene esa capacidad de decisión voluntaria sobre sus actos; es por ello que la dinámica vivida en la familia es muy importante, por ejemplo, que entre hermanos se ayuden mutuamente, que la madre o padre pidan favores a los hijos y viceversa, que entre los miembros de la familia se presten cosas, ropa, juguetes, etc.; puesto que si los niños constantemente están presenciando actos de desprendimiento personal en bien de otros, se les hará más sencillo poder realizar actos concretos de generosidad porque están habituados a presenciarlos. Este será el cimiento para que en la adolescencia, cuando ya estén en una mayor capacidad de tomar sus propias decisiones, les sean familiares ciertas acciones de desprendimiento personal que sean fruto de una postura frente a la realidad propia y de los demás, para ello, no solo bastará el ejemplo de los padres, sino los criterios que éstos le puedan transmitir acerca de la solidaridad que se debe dar entre las personas.

Estas virtudes que Santo Tomás aborda en el tratado de las virtudes sociales³²⁴, son posibles de ser inculcadas en el seno familiar y ellas serán el cimiento de lo que en un futuro será una persona considerada *justa*; capaz de tomar en cuenta a los demás y no pensar sólo en sí mismo y en su propio beneficio; capaz de ver la dignidad del otro; capaz de dar a cada quien lo que le corresponde; capaz de relacionarse armoniosamente con las demás personas; en otras palabras, un ser capaz de responder de manera auténtica a esa necesidad de encuentro que está inscrito en la intimidad más profunda de todo ser humano.

En cuanto a los actos de justicia que el hombre debe a Dios en donde debe procurar darle lo que le corresponde, es obvio que no existe una relación de igualdad, ya que es imposible que pueda pagarle todo lo que le adeuda; es así que “a la justicia va

³²⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.101 - q.122.

anea la *religión*, la cual, como dice Tulio honra con solicitud, ritos sagrados o culto a cierta naturaleza de orden superior que llaman divina.”³²⁵ La virtud de la religión:

“Importa propiamente un orden a Dios. Pues a Él es a quien debemos ligarnos como principio indeficiente, a Él debe tender sin cesar nuestra elección como a fin último, perdido por negligencia al pecar, y Él es a quien nosotros debemos recuperar creyendo y atestiguando nuestra fe”³²⁶.

La forja de esta virtud se inicia desde los primeros años de vida en donde la devoción y religiosidad de los padres es transmitida a los hijos principalmente por el ejemplo; el punto de partida es esa inmensa necesidad que tiene el hombre de unirse a Dios para poder alcanzar su perfección y la felicidad a la que está llamado, para ello, las manifestaciones externas son necesarias, ya que:

“El alma humana necesita para su unión con Dios ser llevada como de la mano por las cosas sensibles: porque como dice el Apóstol (Rom 1,20), las perfecciones invisibles de Dios nos son conocidas por medio de las criaturas. Por eso es necesario que en el culto divino nos sirvamos de elementos corporales para que, a manera de signos, exciten la mente humana a la práctica de los actos espirituales con los que ella se une a Dios.”³²⁷

En este sentido, la enseñanza a los hijos de oraciones para la hora de despertar, para la hora de las comidas y para antes de dormir son importantes, así mismo, que asistan a la Eucaristía regularmente y sepan cómo comportarse en cada momento de la misma, ya sea arrodillándose, persignándose o rezando determinadas oraciones según lo que la liturgia manda y sobre todo enseñarles a mantener una postura de respeto y reverencia durante la Eucaristía; estas son manifestaciones exteriores que denotan una actitud interior; en el caso de los niños, es importante que empiecen por estas manifestaciones externas para que poco a poco vayan internalizando el amor y la reverencia que deben a Dios.

³²⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.80, a.un.

³²⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.81, a.1.

³²⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.81, a.7.

4.1.3.- Formación de la virtud de la templanza

La templanza se encarga de regular el apetito concupiscible y en cuanto obra movida por la razón es un hábito a la que acompañan otras virtudes anejas “que las disponen bien o mal a algo”³²⁸; así mismo, en la templanza se dan partes integrales, que son las condiciones o elementos necesarios a desarrollar para la virtud misma.

En primer lugar se debe tener en cuenta que la templanza debe reunir dos condiciones necesarias, la “vergüenza, que nos hace rehuir la torpeza contraria a la templanza, y la honestidad, que nos hace amar la belleza de la templanza”³²⁹, es por ello que los padres deben procurar hacer ver a sus hijos que aquellas acciones torpes que se manifiestan en un comportamiento inadecuado frente a determinada situación, no son dignas de él y van en contra de su honor mismo; de esta manera el niño se sentirá avergonzado de aquellas acciones torpes y éste será el punto de partida para moderarlas en un futuro. Hacer estas correcciones les corresponde a los padres, ya que “los hombres se avergüenzan más ante aquellos con quienes conviven”³³⁰; si esta corrección (que debe ser hecha con amor) no se da, el niño no tendrá la capacidad de evidenciar sus errores y los repetirá, lo que en un futuro podrá incluso dar lugar a que se deleite de ellos.

La *vergüenza* cuando es correctamente experimentada ayuda a que la persona modere sus apetitos, porque –gracias a la acción de los padres- tiene el conocimiento de lo que es correcto y bueno para sí y lo que no lo es; “cuando se educa a la persona en la templanza, se la educa para que tome conciencia de la realidad del desorden de sus pasiones y de modo voluntario e intencionado las ordene y rectifique”³³¹. Es de suma importancia no desarrollar en el niño unos escrúpulos excesivos, esto puede suceder cuando los padres son muy rígidos y controladores y están constantemente fijándose en todos los errores que el niño

³²⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.50, a.3.

³²⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.143, a.un.

³³⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.144, a.3.

³³¹ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.185.

pueda cometer y llamándole la atención; en este sentido, será de suma importancia y necesidad la moderación de los padres en la manera y en las razones por las que llaman la atención a sus hijos y sobre todo, será de gran necesidad que los padres expliquen a los hijos el por qué algunas de sus acciones no son correctas para lograr que se avergüencen de ellas, pero no que desarrollen un sentimiento de culpa extremo. Por ejemplo, será muy distinto llamarle la atención al niño por no haber ordenado sus juguetes haciéndole ver cómo él puede contribuir al orden de la casa haciéndose cargo de ese pequeño espacio que es su cuarto de juegos y de esta manera podrá experimentar vergüenza cuando no lo ordene, porque verá que el resto de la casa sí está ordenada y la pequeña parte que le toca a él no lo está, así se le ayuda a reconocer la responsabilidad que él tiene que cumplir y si no lo hace, obviamente se avergonzará por no haber sido lo suficientemente responsable; ante la misma situación, la aproximación de los padres puede ser también muy dañina, cuando por ejemplo, cuando el niño al no ordenar sus juguetes, los padres le hacen sentir mal diciéndole que es un sucio, irresponsable y desordenado y que por su culpa la madre ahora tendrá el doble de trabajo, etc.; como vemos, el niño experimentará vergüenza, pero los medios que han dado lugar a que la experimente no han sido formativos para el niño, sino, humillantes.

Otra de las condiciones de la templanza es la *honestidad* que consiste en “*la belleza inteligible, a la cual, llamamos con razón, espiritual*”³³², es decir que “posee cierto esplendor por estar de acuerdo con los principios de la razón”³³³. La honestidad es parte integral de la templanza porque designa el bien propio de la razón y es contraria a la torpeza que puede manifestar el ser humano cuando da rienda suelta a sus tendencias y no se esfuerza porque ellas sean gobernadas por la razón.

La educación de la honestidad por parte de los padres debe consistir en procurar que sus hijos “sean realmente quienes son”, es decir que respondan a su naturaleza humana con total plenitud. Es necesario que los padres en primer lugar, muestren su

³³² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.145, a.2.

³³³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.145, a.3.

propio brillo espiritual u honestidad a sus hijos en cada una de sus acciones y además que les aconsejen cómo ellos pueden también lograrlo, para ello se deben poner todos los medios que estén a su alcance para resistir a la concupiscencia, de tal manera que ésta quede reducida al debido orden de la honestidad.

Lo que los padres deben buscar al educar la templanza, no es que la persona se oponga a sus inclinaciones naturales, sino más bien que actúe de acuerdo con ellas³³⁴, y considero importante recalcar esto, ya que muchas veces se entiende esta virtud como algo que contraría a la naturaleza y que puede incluso constituir un daño para la persona porque “no se la deja actuar de acuerdo a sus tendencias naturales”.

Por ello, es muy necesario que los padres comprendan la gran importancia del cultivo de la moderación en el uso de las cosas externas y necesarias para la vida y convivencia humana, como son los objetos, el vestido, etc.; así mismo la moderación en la alimentación, bebida, en los placeres sexuales, en la propia excelencia, en las ansias de conocimiento de la realidad, en las manifestaciones de la ira, entre otros. Es la templanza, la virtud que ordenará de acuerdo a la razón estos apetitos que son tan necesarios para la vida misma del hombre como para la consecución de su felicidad. En esta línea haremos una revisión de la manera cómo poder desarrollar en el niño virtudes que permitan esta ordenación de los apetitos a la razón; en primer lugar tenemos aquellas que tienen que ver con la moderación “en el uso de las cosas exteriores”³³⁵, vale decir, con el cuidado que se debe tener en el vestido, aseo de sí mismo, de los ambientes, orden en las cosas, etc. El niño que crezca en un ambiente familiar sobrio en lo relativo a los objetos para el uso personal, los objetos que adornan la casa y que brindan comodidades para el uso diario, tendrá una influencia positiva en cuanto al verdadero valor que se le debe dar a las cosas y por ello tendrá una mayor facilidad para moderar sus apetitos referidos al *ornato exterior*, que es el nombre que Santo Tomás da a este hábito. Esto no quiere decir que la educación para esta virtud consista en una obsesión por mantener un cuidado

³³⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.141, a.1, ad.1.

³³⁵ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.130.

y orden excesivo y estresante tanto con relación a sí mismo como con el uso de las cosas, como por ejemplo procurar una pulcritud en el niño que le impida jugar libremente, porque no se debe ensuciar o que el uso de juguetes o cualquier otra cosa de la casa esté limitado porque se puede malograr, ensuciar, romper y en tal sentido es preferible “no tocar nada”; esta postura es muy negativa, porque implica una limitación de la espontaneidad que necesita el niño para relacionarse con el mundo.

La educación del ornato exterior se da en primer lugar con el ejemplo de los padres que debe ir en la línea de una constante actitud de mejora y superación que supone un esfuerzo por tener cada vez un mayor cuidado en el uso y orden de las cosas, esto implica darle un sentido a este cuidado y orden ya que no se trata de imponerlo sólo para que todo esté “bonito”, sino que la razón de ser de este esfuerzo por procurar dicho orden debe ser en primer lugar el respeto a sí mismo y a las demás personas con las que se convive, puesto que los cuidados relacionados a esta virtud darán lugar a un ambiente más armónico que permitirá una mejor convivencia.

Será muy difícil desarrollar esta virtud en un ambiente familiar en donde se dé la vivencia del derroche, exageración y mal uso de los bienes materiales; en estos casos, el niño tendrá una propensión mayor a dejarse llevar por el deleite que genera la posesión de bienes, por ejemplo juguetes en exceso y se dejará atraer fácilmente por la comodidad que brindan ciertos objetos.

En este sentido, las costumbres de los padres ejercen una gran influencia en la formación del hábito del ornato exterior en el niño, pero además van mostrando al niño una noción adecuada o distorsionada, según sea el caso, de aquello en lo que realmente consiste la felicidad; ya que si la influencia es negativa, el niño creerá que son las cosas materiales las que dan la felicidad a las personas; pero si la influencia es positiva, el niño comprenderá que las cosas son necesarias e importantes, pero no son esenciales para la vida humana. Ejemplos de cómo fomentar esta virtud puede haber muchos, entre ellos, el hecho de no comprar al niño más de lo que realmente necesita, procurar en casa ambientes adecuados para guardar las cosas

y propiciar que entre todos los miembros de la familia se dé una colaboración para guardar las cosas en su lugar; por ejemplo los libros después de ser leídos, los utensilios de cocina luego de terminar los alimentos, la ropa luego de que ha sido lavada y planchada o antes de irse a dormir, etc. Esta colaboración debe ser acorde a ciertas normas lógicas, es decir, de acuerdo con la naturaleza y función de los objetos, en este sentido mantener el orden con las cosas tiene como finalidad en primer lugar evitar que se estropeen y en segundo lugar que puedan ser encontradas cuando se las necesite³³⁶.

Otra virtud que forma parte de las virtudes propias de la templanza, tiene que ver directamente con las ansias de conocimiento que tiene la persona sobre todo lo que le rodea y sobre sí mismo, este deseo de conocer cobra vital importancia sobre todo en la etapa de la adolescencia, por ello el adolescente busca conocer todo aquello que le motiva e interesa y esto principalmente está referido a sus apetencias naturales, que cobran una fuerza grande en esta etapa de la vida. Para que esas ansias de conocimiento no se dispersen en situaciones o actividades que no son importantes y que por el contrario pueden llegar a ser nocivas, es necesario el desarrollo del hábito de la *estudiosidad* que pertenece a la *templanza* y “tiene por objeto propio el conocimiento”³³⁷.

Este hábito consiste en moderar las ansias de saber, “*todos los hombres, por naturaleza, desean saber*. Ahora bien: la moderación de este apetito es propia de la *estudiosidad*”³³⁸; en este sentido, los padres y maestros deben ayudar en la formación de este hábito, para ello se requiere principalmente coherencia en el accionar, puesto que el adolescente es muy crítico; pero principalmente el adolescente al ya tener una mayor capacidad para ordenar su finalidad, actúa guiado con mayor fuerza por su propia voluntad, es así que la orientación de los educadores debe ir principalmente en la línea de mostrarle la verdadera belleza de

³³⁶ Cf. D.ISAACS, *op. cit.*, p.131.

³³⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.166, a.1.

³³⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.166, a.2.

la realidad y motivarlo para poder interesarse por aquellas situaciones que sean provechosas para él y para los demás. Por ello será necesario que los niños desde pequeños se habitúen a dedicar tiempo a la lectura, pueden ser cuentos sencillos de acuerdo a los intereses y capacidades del niño; también se puede fomentar en el niño los intereses investigativos, para ello se puede aprovechar del gran acceso a información que tenemos ahora gracias a la tecnología, en este sentido, los niños tienen un gran deseo de conocer y comprender el porqué de muchas cosas y los padres podrán ayudarlos a desarrollar la estudiosidad, si en lugar de brindar una respuesta inmediata a todas sus interrogantes los acompañan en la búsqueda de respuestas ya sea mediante el uso de internet o de alguna enciclopedia o libro, es por ejemplo muy formativo fomentar el uso del diccionario cuando se desconozca el significado de una palabra. Otro aspecto muy importante a considerar para el desarrollo de esta virtud de la estudiosidad es el buen uso del tiempo libre del niño, en este sentido el cultivo de las artes o la ejercitación en algún deporte serán necesarios para que el niño esté ocupado en adquirir ciertas destrezas necesarias e importantes para su desarrollo integral.

El hábito de la estudiosidad no sólo ayudará a que la persona vuelque su mirada hacia situaciones que lo lleven a cultivar su pensamiento, sino que también lo alejará de la “tendencia a conocer inmoderadamente”³³⁹, especialmente en lo referido al conocimiento sensible que no le lleve a algo útil y de provecho; en este sentido, el adolescente alejado del hábito de la estudiosidad puede perder fácilmente energías y tiempo al dedicarse a profundizar en situaciones sin sentido ni utilidad y vanas en sí mismas; puede también caer fácilmente en seguir los pasos de personas que no sean de bien y buscar aprender de ellos su estilo de vida; por ello, reitero una vez más, la coherencia de los educadores es de vital significado para que el adolescente pueda realmente encaminar sus ansias de conocimientos hacia el bien verdadero.

³³⁹ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.193.

Otro hábito relacionado con la formación de la *templanza* es el referido a la “moderación en las relaciones interpersonales”³⁴⁰, a este hábito Santo Tomás lo llama *buen orden* y tiene que ver con la moderación de la expresión corporal según las circunstancias y personas con las que nos relacionemos. Es de suma importancia que la persona sea capaz de comportarse adecuadamente en las circunstancias de relación social porque ello redundará positivamente en sus relaciones interpersonales; por ejemplo el niño debe saber la forma cómo saludar a una persona mayor o a otro niño, debe saber qué cosas puede y no puede hacer cuando está de visita en otra casa, o cuando hay visitas en su casa, etc.; en este sentido el ejemplo de los padres es muy importante, porque si los niños ven en el accionar de sus padres una actitud de respeto y consideración hacia los demás, ellos también irán internalizando estas actitudes y se relacionarán adecuadamente con otras personas respetándolas.

Las manifestaciones exteriores y la actitud corporal son muy importantes en este buen trato que se debe dar a las demás personas, es por ello necesario que los niños desde pequeños aprendan a moderarlas, ejemplo de ello será saludar con la mano, dar un beso, sonreír, levantarse cuando llega alguien importante, ceder el asiento a los mayores; así mismo moderar las posturas corporales, las expresiones gestuales, los tonos de voz, etc. Cuando los niños son pequeños tienen un menor control de estas expresiones, por ello, tanto el ejemplo como las orientaciones de los padres son imprescindibles que se hagan en etapas tempranas del desarrollo del niño.

En sus relaciones con otros niños prima principalmente la actividad lúdica, pero el juego debe ser regulado por los padres, porque de lo contrario el niño puede caer fácilmente en excesos y el juego que es necesario porque “en la conservación de esta vida se necesita descansar mediante el juego”³⁴¹, en lugar de lograr su cometido se convertiría en una actividad nociva para el niño. Por ello “no permitimos

³⁴⁰ *Ibidem*, p.160.

³⁴¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.168, a.2.

a los niños cualquier clase de juego, sino sólo una recreación honesta”³⁴², en este sentido los padres tienen el deber de moderar las actividades lúdicas de sus hijos, ya que éstas serán el cimiento de sus futuras relaciones con las demás personas. La *eutrapelia* es el hábito que refrena el deleite lúdico y se encarga por lo tanto de moderar esta tendencia hacia la diversión y esparcimiento sin sentido ni meta clara.

Para que la persona internalice este hábito de la *eutrapelia* es necesario que los padres procuren situaciones recreativas para sus hijos que tengan una finalidad formativa, como por ejemplo el cultivo de las artes, de los deportes, juegos competitivos, en equipo, que impliquen un grado de colaboración con otros etc.; también es adecuado que los padres tengan un especial cuidado en el tipo de juguetes que permiten que sus hijos manejen, por ejemplo será más formativo un juego de piezas para armar que un juguete que represente un arma de fuego, o una muñeca que sirva para juegos de roles que fomenten la unidad familiar y no una muñeca que fomente en las niñas cánones de belleza superficiales y fuera de la realidad.

Es justamente a partir de los juegos que los niños tienen una gran posibilidad de relacionarse con otros niños y esta relación no solamente es de deleite y de diversión, sino que muchas veces también de molestia y frustración cuando los demás no siguen el juego como el niño quisiera; en este sentido la intervención de los padres jamás debe ser de sobreprotección, puesto que ésta es sumamente dañina porque minimiza la dificultad y a la larga genera desconfianza e inseguridad en el niño y esta desconfianza e inseguridad se evidenciará en sus relaciones con los demás, las que se caracterizarán o por una baja tolerancia a la frustración o por un temor a ir en “contra de la corriente”, que se traducirá en sumisión; los padres por el contrario deben dejar que los niños aprendan a hacer frente a estas situaciones de frustración que surgen en los juegos con otros niños y sólo intervenir cuando sea extremadamente necesario, pero no para favorecer a uno u otro niño, sino para ayudarlos a moderar los ánimos y que sean capaces de retomar el juego dejando de

³⁴² *Idem.*

lado las discrepancias; esta intervención de los padres dependerá mucho de la edad del niño, cuando es más pequeño las orientaciones serán mayores que conforme vaya creciendo y esté en mejores condiciones de tomar decisiones adecuadas.

Es así que la injerencia de los padres con relación a las actividades de juego de sus hijos conforme éstos van creciendo se hace cada vez menor, sin embargo no deben descuidar el hecho de aconsejarles con relación al uso del tiempo libre y sobre todo brindarles un espacio en casa que sea acogedor para que al adolescente le agrade compartir momentos con su familia y no busque refugio en actividades ilícitas y personas con malos hábitos. Esto se puede dar debido a que en la adolescencia generalmente la recreación de la persona busca ser satisfecha fuera de casa, debido a que las relaciones con personas de su edad se consolidan más; por lo tanto si el niño desde pequeño aprendió a hacer un buen uso de su tiempo libre no excediéndose en las actividades lúdicas, sino que se habituó a intercalar los momentos de juego con momentos de cumplimiento de actividades ya sean académicas o responsabilidades en el hogar o alguna actividad artística o deportiva, en esta etapa de la adolescencia podrá más fácilmente lograr el equilibrio entre la diversión y las responsabilidades y además será más factible que las actividades recreativas sean adecuadas.

Para que las relaciones con las demás personas sean llevaderas es necesario además de todo lo dicho anteriormente, desarrollar y fortalecer el hábito de la *mansedumbre*, parte potencial de la *templanza*, ya que ésta modera el apetito de venganza cuando la persona ha sido ofendida o dañada por otra, así “es propio de la mansedumbre apaciguar la pasión de la ira”³⁴³ y de esta manera la persona no se excede sino que modera su ira de acuerdo a la razón. Para el niño pequeño esto puede ser muy difícil de lograr, pero conforme va creciendo en edad y perfeccionamiento si tiene un ejemplo bueno por parte de sus padres, además de consejos y orientaciones que dirijan su accionar, podrá refrenar su ira frente a la

³⁴³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.157, a.1.

actuación de los demás³⁴⁴. Para esta virtud de la mansedumbre también es muy importante el ejemplo de los padres; sabemos que la ira surge cuando la persona considera que ha sido ofendida o ha habido alguna falta de respeto hacia su persona; es muy común en la dinámica familiar, sobre todo cuando los niños son pequeños y aún no se han forjado en el hábito de la obediencia y la docilidad, que tengan una serie de comportamientos que puedan parecer una falta de respeto y consideración hacia sus padres, y si éstos la consideran así, es muy posible que reaccionen de una forma airada; por ello los padres deben ser muy pacientes con sus hijos y a la vez comprensivos en cuanto a las reacciones propias de su edad, para, de esta manera ser un ejemplo para ellos del gobierno de la propia ira. Esto también puede ser aplicado en cualquier circunstancia de la vida cotidiana, por ejemplo cuando se está manejando auto y otro chofer comete alguna infracción que nos afecta directamente, cuando estamos haciendo cola en algún lugar y alguien quiere pasar la cola antes que nosotros, cuando alguna persona nos ofende, etc., debemos mostrar paciencia y gobernar adecuadamente las formas que utilizaremos para hacer valer nuestros derechos, sin llegar a los gritos, buscando siempre el diálogo y las buenas formas.

La vanagloria es un vicio que impide a la persona relacionarse positivamente con los demás, por ello es necesario el desarrollo del hábito de la *humildad*, que consiste en tener un conocimiento real de sí mismo aceptando los propios errores y defectos y en base a este conocimiento poder emprender aquellas acciones buenas que realmente respondan a su realidad personal y además que no busque llamar la atención de los demás o el aplauso ajeno.

La humildad pertenece a la *templanza* porque modera la propia excelencia, encargándose de “atemperar y refrenar el ánimo, para que no aspire desmedidamente a las cosas excelsas”³⁴⁵ de tal manera que la humildad modera el apetito y esto permite que la persona pueda ser magnánima.

³⁴⁴ Cf. J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.232.

³⁴⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.161, a.1.

En tal sentido la humildad es muy necesaria e importante para el adecuado desenvolvimiento de la persona en sus relaciones con los demás; los padres educan en este hábito cuando le muestran al niño y luego al adolescente sus potencialidades y también sus limitaciones y le hacen ver que esas limitaciones es necesario reconocerlas para poder luego hacer un esfuerzo voluntario por superarlas. La humildad se puede ir forjando en el niño cuando por ejemplo el niño comete un error y los padres no culpan a otros por el error que cometió el niño (ejemplo: el niño se golpea con una silla, y la madre dice: "silla mala", o el niño pierde un juego y la madre le echa la culpa al otro niño por tramposo), sino que lo ayudan a ver su falla para que se esfuerce en no volver a cometerla; por otro lado, cuando el niño hace algo bien, se le puede alabar pero sin exagerar dicha alabanza, de tal manera que el niño comprenda que hizo algo bien y esto demuestra su capacidad, pero no por ello es un ser superdotado ni superior a nadie (ejemplo: el niño saca una buena nota y la madre le dice que él es el más inteligente de su clase y el más capaz y que nadie lo puede superar o el niño juega bien un partido de futbol y hace varios goles y el padre le dice que seguro cuando sea grande será el mejor jugador del mundo, que nadie puede superarlo, etc.).

Otro aspecto importante a considerar para la forja de la humildad es el hecho de saberse incapaz de poder lograr todo por sí mismo, por ello, los padres deben enseñar a sus hijos a pedir ayuda cuando lo necesiten, siendo ellos mismos un ejemplo de ello al solicitar apoyo y ayuda de otros frente a actividades y situaciones en las que no puedan obtener los resultados esperados por sí mismos; en esta línea, la persona debe ser capaz de reconocer que puede aprender mucho de otras personas, porque él no tiene un conocimiento pleno de todas las materias y por ello es necesario buscar la orientación de otros que sí las conozcan, para ello debe ser capaz de reconocer las cualidades de los demás y reconocer también que esas cualidades él no las posee y por ello necesita del otro que sí las posee para poder llevar a cabo alguna actividad o aprender algo que no sabe.

El humilde reconoce su dignidad de ser humano y también la dignidad del otro, por ello no se ubica por encima ni por debajo de nadie; contrariamente a lo que se cree,

ser humilde no quiere decir pensar que se es inferior a los demás; “la humildad consiste en reconocer que Dios está presente en cada persona y, por tanto, no podemos considerarnos superiores a nadie”³⁴⁶, además la persona humilde es consciente de que necesita de la gracia de Dios para poder obrar con rectitud, es decir, que no se basta a sí mismo y por ello se somete a la voluntad de Dios y depende confiadamente de Él³⁴⁷.

Para la forja de la virtud de la templanza, la “moderación de los movimientos corporales”³⁴⁸ son muy importantes, estos hábitos van en la línea del cuidado y respeto por el propio cuerpo que el niño desde pequeño debe internalizar; los padres son los primeros que deben tener claridad en lo relativo a la dignidad del niño por el hecho de ser persona, ya que si los padres no tienen claro esto, buscarán solamente que el niño manifieste ciertos comportamientos “adecuados” pero con una finalidad sólo a nivel superficial o de conveniencia social.

“La ordenación de estos movimientos puede considerarse bajo dos aspectos: según la conveniencia de la persona y según la conveniencia respecto de las personas externas, negocios o lugares”³⁴⁹, es así que la finalidad de esta moderación debe ser en primer lugar ayudar a que el niño conozca y comprenda su dignidad de ser humano y por ello cuide de sí y de sus manifestaciones corporales por respeto a sí mismo y en segundo lugar por respeto y consideración a los demás.

El cuidado y respeto del propio cuerpo es de vital importancia, puesto que “respetar la belleza de la vida es conceder a cada sexo y cada persona lo que le conviene”³⁵⁰, es así que el niño desde pequeño debe “reforzar aquella disposición pasional, natural y particular, que Tomás de Aquino llama *pudor*”³⁵¹; el pudor consiste en el

³⁴⁶ D. ISAACS, *op. cit.*, p.370.

³⁴⁷ Cf. *Ibidem*, pp.377-378.

³⁴⁸ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.160.

³⁴⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.168, a.1.

³⁵⁰ *Idem*.

³⁵¹ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.165.

reconocimiento del valor de su intimidad y respeto de la de los demás, en mantener su intimidad a cubierta de extraños, rechazando lo que podría dañarla y descubriéndola únicamente en circunstancias que sirvan para la mejora propia o ajena³⁵²; los padres son quienes en las circunstancias cotidianas como vestirse, bañarse, dormir, etc., enseñan al niño a ser pudoroso cuidando y respetando su propio cuerpo, lo que lo preparará conforme vaya creciendo en edad para una futura disposición adecuada hacia la castidad.

El pudor es un hábito que afina los movimientos corporales del niño y le va a permitir reflexionar sobre la trascendencia de su corporalidad y en ese mismo orden, sobre la naciente intimidad en su propia persona³⁵³. La adecuada orientación de la sexualidad de la persona se inicia justamente en esta moderación de los movimientos corporales de la que estamos hablando, por supuesto que no se reduce sólo a ella puesto que para una auténtica educación de la sexualidad se debe partir de una educación de toda la persona, ya que “*el comportamiento sexual no recibe su tipicidad sólo del “instinto sexual”, sino de toda la persona, y esto por ley de esencias*. La sexualidad de un hombre es “expresión” de su persona y de su carácter”³⁵⁴.

El pudor si bien está referido principalmente a la corporalidad, no se circunscribe solo a ésta, puesto que el espacio de intimidad es muy amplio y puede referirse a muchos aspectos de la vida de la persona, por ejemplo emociones, pensamientos, opiniones, etc. y en ese sentido, es necesario que los padres promuevan y permitan que sus hijos tengan espacios en donde puedan reservar sus emociones, pensamientos o cuerpo a cubierto de los demás, por ejemplo será necesario que el niño tenga un cajón que sea sólo de él, donde pueda guardar sus cosas y tener la seguridad que sus padres no lo revisarán, posteriormente conforme vaya entrando a la adolescencia su habitación se constituirá en su refugio y lugar de intimidad. Los

³⁵² Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, p.189.

³⁵³ Cf. *Ibidem*, p.167.

³⁵⁴ R. ALLERS, *Naturaleza y educación del carácter*, p.273.

padres podrán entrar a este espacio pero no violentarlo invadiéndolo ni hurgando en las cosas del adolescente a sus espaldas; así mismo los niños y adolescentes deben ser capaces de estar a solas en silencio, esto les permitirá reflexionar sobre sí mismos y poder entrar en contacto con su propia intimidad y sobre todo los padres deben posibilitar que sus hijos puedan confiar en ellos o en personas idóneas para poder mostrar su intimidad cuando consideren necesario un consejo u orientación³⁵⁵.

Otro aspecto de mucha importancia a considerar en la educación del pudor es el respeto de la intimidad por medio del vestido; cuando una persona se viste a la moda pero con elegancia y pudor está dando muestras claras del grado de posesión que tiene de su propio cuerpo y cómo no está dispuesto a exponerlo a los demás. Muchas veces la necesidad de agradar a otras personas, sobre todo en los adolescentes da lugar a un descuido en la vestimenta que expone el propio cuerpo y permite que los demás participen de la propia intimidad; por ello es muy importante que los padres dialoguen con sus hijos especialmente con las hijas mujeres sobre aquellas vestimentas que sin dejar de estar a la moda son las más adecuadas para cada ocasión; por ejemplo para ir a la playa, para ir a una fiesta, para hacer deporte, para ir a estudiar, para ir a visitar a algún familiar, etc. en donde siempre el criterio de elección de la vestimenta debe tener como punto central el respeto por el propio cuerpo además de la consideración de los efectos que puede tener en las personas del sexo opuesto la prenda elegida, buscando evitar “que participe, aunque sea sólo mentalmente, de la propia intimidad”³⁵⁶.

David Isaacs nos dice que es importante en la educación del pudor prestar atención a ciertos detalles que van conformando ciertas costumbres que se viven en la dinámica familiar, como por ejemplo las conversaciones que se tienen con otras personas ajenas a la familia y las cosas que se les cuenta; es necesario enseñar a los hijos a no ser indiscretos con los demás, así mismo se debe tener cuidado en los términos utilizados en las conversaciones evitando expresiones que se refieran a la

³⁵⁵ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, p.194.

³⁵⁶ *Ibidem*, p.198.

vida íntima; por otro lado, se debe seleccionar las diversiones familiares procurando prescindir de asistir a ciertos espectáculos; todo esto servirá para lograr que el niño vaya estableciendo su propia intimidad con una comunicación abierta hacia las intimidades de los otros miembros de la familia.

En la adolescencia, los hábitos referidos a la moderación de los movimientos corporales cobran una importancia muy significativa por la maduración fisiológica propia de la conservación de la especie que tiene que ver con las funciones reproductivas. Esta maduración va unida a la posibilidad de deleite sexual que “atrae al hombre con más fuerza”³⁵⁷ que otros deleites, por ello se hace necesaria la presencia en primera instancia del hábito de la *castidad*, porque mediante este hábito la persona será capaz de moderar los “placeres venéreos”³⁵⁸, que en sí mismos no tienen nada de malo, porque “el acto venéreo (...), es muy necesario para el bien común, que consiste en la conservación del género humano”³⁵⁹, sin embargo cuando no existe una regulación de la razón sobre estos placeres, se desvirtúan puesto que se pierde de vista su verdadera finalidad y sentido; y en la adolescencia temprana es muy fácil que esto ocurra, sobre todo si anteriormente no se desarrolló el hábito de la abstinencia del que hablaremos más adelante.

El ser humano tiene la posibilidad de gobernar por medio de la razón sus apetencias; y en este sentido es que por medio de la castidad el hombre logra este gobierno, manifestando así con claridad su unidad antropológica de cuerpo y espíritu, en donde los deseos corporales si bien tienen una gran fuerza sobre el accionar humano no lo determinan de ninguna manera. Los padres, por ello, no deben pretender formar el hábito de la castidad en sus hijos de manera aislada ni centrarse en el tema de las relaciones sexuales solamente, sino que más bien deben procurar la formación de todos los demás hábitos de los que venimos hablando,

³⁵⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.141, a.2.

³⁵⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.151, a.3.

³⁵⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.153, a.3.

porque ello dará lugar a un mayor gobierno personal y como ya dijimos, la sexualidad abarca a la persona en su totalidad.

En esta misma línea, el hábito de la *continencia* “indica un freno, en cuanto uno se *abstiene* de obedecer a las pasiones”³⁶⁰, especialmente las referidas al tacto, vale decir, a la comida y a los placeres venéreos; ahora bien, al hablar de continencia estamos diciendo que la persona toma una decisión voluntaria para poder ejercer este freno y en este sentido este hábito es incluso más significativo que el de la castidad porque no se circunscribe solamente a la moderación de los placeres, sino que implica un acto libre y voluntario y por ello es que la razón juega un papel muy importante ya que la persona requiere de la potencia intelectual para darse cuenta de la bondad que está implícita en este acto.

Los padres son los primeros llamados a inculcar y fortalecer este dominio personal que el adolescente necesita para su adecuado desenvolvimiento y para poder llevar una vida digna que le dé satisfacciones y alegrías y no caer en acciones que dejarán una huella en su subjetividad que de alguna manera marcará su vida futura. Para ello, como ya dije, deben prestar especial atención en el desarrollo de los hábitos previos (que ya revisamos) pero también deben ser un ejemplo a seguir para sus hijos, siendo ellos mismos personas castas y continentales lo que irremediamente se evidenciará en sus relaciones conyugales; por otro lado, los padres son los llamados a orientar a los hijos acerca de las bondades de la sexualidad humana cuando ésta es vivida siguiendo el recto uso de la razón y bajo los mandatos del amor conyugal. La confianza que los padres propicien con sus hijos es de suma importancia para el logro de esta virtud, los adolescentes en esta etapa de su vida empiezan a experimentar una relación distinta con el sexo opuesto que genera en ellos muchas dudas y confusiones, y si tienen confianza en sus padres se podrá dar un diálogo abierto y sincero sobre estos temas que dará lugar a que los padres puedan transmitir a sus hijos sus propios valores y criterios con relación a la vivencia de la castidad; probablemente los hijos se vean altamente influenciados por un

³⁶⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.155, a.2.

entorno que proclama valores contrarios a los que los padres proponen, sin embargo, si los hijos confían en sus padres serán un punto de referencia para ellos y tomarán en cuenta sus orientaciones a la hora de tomar sus propias decisiones.

Finalmente, se debe formar en el niño el hábito referido a la “moderación en los placeres de la comida”³⁶¹ que es parte potencial de la *templanza*; como sabemos, el hombre necesita de los alimentos para “conservar su vida, que es el objeto más deseado por él”³⁶², por lo tanto es muy importante que los padres procuren situaciones que ayuden al niño a, en primer lugar, alimentarse según la cantidad y nutrientes necesarios para su crecimiento corporal adecuado y en segundo lugar, vencer sus caprichos y deseos desordenados que le instan a comer todo cuanto le apetece; para ello los padres deben fomentar hábitos y costumbres que den lugar a la moderación en la alimentación conforme a las reglas de la razón; en este sentido la educación referida al tema de los horarios, lugares de las comidas, así como la forma de ingerir los alimentos, se debe dar desde la primera infancia y por supuesto, con el ejemplo que es la mejor manera de educar.

Es recomendable que en casa existan horarios establecidos para las comidas y que éstos sean respetados, procurando que estos momentos dedicados a las comidas sean un espacio de encuentro y armonía familiar; es muy común que los niños pequeños no deseen comer muchos de los alimentos que les sirven, en este sentido, los padres no deben ceder ante los niños y prepararles algo que sí les guste, esto con la finalidad de evitarse problemas, pero tampoco deben obligar al niño con amenazas o gritos a comer lo que se les ha servido, sino que deben plantear normas claras que todos los miembros de la familia deben respetar, por ejemplo: a la hora de la comida todos deben estar sentados en la mesa, los alimentos que se han servido, aunque no le guste a alguien, deben de terminarse, etc., otro aspecto muy importante en estos momentos es el hecho de que todos se habitúen a dar gracias por los alimentos recibidos, este es un espacio propicio para la oración en familia.

³⁶¹ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.130.

³⁶² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.146, a.2.

Otras normas claras, pueden ser que antes de las comidas los niños no deben ingerir dulces, sino que éstos deben ser tomados luego de haber terminado su comida; el niño debe acostumbrarse a comer todo tipo de alimentos, no sólo porque esto es lo mejor para su nutrición, sino también porque esto lo ayudará en la moderación de sus placeres, por ello es recomendable que en casa se preparen variedad de alimentos, muchas veces esto no sucede porque son los mismos padres quienes sólo buscan preparar aquellos alimentos que son de su agrado y aquí lamentablemente no están siendo un ejemplo para sus hijos. La cantidad de los alimentos, también debe ser moderada de acuerdo a la edad del niño y sus requerimientos nutricionales, se debe evitar exceder la cantidad de comida solo para saciar un apetito desordenado en el niño (muchas veces esto sucede con los dulces) y tampoco el otro extremo en donde el niño come menos de lo que necesita (generalmente esto sucede cuando los alimentos no son del agrado del niño).

Con estas normas lo que se busca es el desarrollo del hábito de la *abstinencia* en cuanto la ingesta de los alimentos “que está regulada por la razón, y entonces significa el hábito o el acto virtuoso (...), el hombre debe abstenerse del alimento en la medida de lo conveniente, *conforme a las exigencias de los hombres con los que vive y de su propia persona, además de la necesidad de su salud*”³⁶³. Para que esto se dé, como ya dije, la formación de los padres es de vital importancia y además fomentar la abstinencia –entendida como la estamos planteando-, es necesario para el desarrollo posterior del hábito de la castidad del que ya hablamos anteriormente.

En la adolescencia además de la abstinencia es necesario el desarrollo de la *sobriedad*, entendida como el hábito que se encarga de refrenar los placeres de la bebida³⁶⁴; ahora bien, que sea necesario el desarrollo de este hábito no quiere decir que la bebida (estamos hablando de las bebidas alcohólicas) sean malas en sí mismas, sino que su ingesta requiere de una moderación “en efecto, el uso de la bebida con moderación es muy saludable, mientras que el exceso en ella hace

³⁶³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.146, a.1.

³⁶⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.143, a.un.

mucho daño, porque impide el uso de la razón más incluso que el exceso en la comida”³⁶⁵. En este sentido es claro que cuando la persona se excede en la ingesta de bebida su razón se nubla y por ello su accionar no es voluntario, es así que puede llegar a realizar una serie de actos que vayan en contra de los demás o incluso de su propia dignidad; es necesario pues que los padres cuiden que sus hijos no caigan en estos excesos, pero no mediante una limitación o dominio extremo sobre sus acciones y actividades, sino más bien procurando mostrarle el bien que trae consigo la moderación y procurándole también un ambiente familiar armonioso que le brinde seguridad y confianza lo que dará lugar a que el adolescente no busque “refugiarse” en placeres que momentáneamente lo “alejen” de una realidad hostil. El ejemplo de los padres es básico en la forja de la sobriedad, es muy lamentable que los niños tengan que presenciar escenas en donde sus padres se han excedido en la ingesta de bebidas alcohólicas, incluso en muchos casos son los mismos padres quienes instan a los hijos a ingerir bebidas alcohólicas porque consideran que ya están “grandecitos” para ello y prefieren que sus hijos aprendan a tomar con ellos antes que con los amigos; con estas acciones los padres están dando un mensaje a sus hijos confuso sobre estos temas.

Por el contrario aquellos padres que a lo largo de su vida han tenido un gobierno sobre la ingesta de alcohol en diversas reuniones sociales, le muestran a sus hijos que es posible divertirse sin necesidad de estas bebidas y que sí es posible moderarse en la ingesta de las mismas; en este sentido, los padres tendrán la autoridad moral de hablar con sus hijos adolescentes acerca de las bondades de procurar dicho gobierno cuando salgan a reuniones sociales y probablemente estén expuestos a consumir bebidas alcohólicas o drogas; es así que los padres deben procurar que sus hijos tengan la suficiente confianza con ellos para poder hablar de las cosas que les suceden cuando están fuera de casa y de las dudas que pudieran tener al respecto, por ello, no es recomendable que los padres prohíban a los hijos asistir a fiestas o reuniones, sino, que deben procurar tener un diálogo abierto con

³⁶⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.149, a.1.

ellos en donde les puedan explicar el porqué de algunas restricciones en sus salidas y horarios.

4.1.4.- Formación de la virtud de la fortaleza

La fortaleza tiene dos actos: atacar y resistir, para el primero de ellos se necesita en primer lugar de la *confianza*, que es la que permite la “preparación del ánimo, es decir, tenerlo pronto para el ataque”³⁶⁶, sin confianza en sí mismo y en la ayuda de los demás, la persona no podrá hacer frente y atacar con valentía el mal que se le pueda presentar y se opone al bien que tanto anhela, para esto es necesario el acompañamiento de los padres quienes alientan y ayudan al hijo a seguir adelante para que pueda vencer los obstáculos que se le puedan presentar; la familia es la que debe brindar esa seguridad al niño, en primer lugar con el ejemplo de los padres quienes saben enfrentar las situaciones de injusticia con fortaleza y seguridad y en segundo lugar, brindándole al niño la certeza de ser secundado por los padres en sus iniciativas de lucha contra aquello que pueda ir en contra del bien que espera. Cuando el niño tiene la certeza de que su familia le protegerá y ayudará en lo que él realice, aprenderá poco a poco a confiar más en sí mismo y se arriesgará a quedar expuesto a probables injurias por amor al bien.

Los padres van forjando esta confianza que el niño debe tener en sí mismo y en los demás en situaciones concretas en donde se evita sobreproteger al niño y más bien se le da la oportunidad de hacer las cosas por sí mismo, para que se vaya conociendo y vaya dándose cuenta de aquello que es capaz de realizar, puesto que la confianza debe basarse en el reconocimiento de la realidad de cada persona; en estas situaciones los padres deben alentar al niño y felicitarlo por sus esfuerzos y si lo ven necesario ayudarlo.

³⁶⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.128, a.un.

Cuando la persona realiza intentos por alcanzar el bien, indefectiblemente enfrenta dificultades que deben implicar un gran esfuerzo poder vencerlas; los padres deben tener la claridad de la importancia que tiene en la educación del ser humano el hecho de no pretender negar la realidad del mal, ni menos pretender evitar que el niño se esfuerce en la consecución del bien por una falsa idea de protección; cuando los padres en un intento por evitarle dolores y sufrimientos a los hijos hacen las cosas por ellos, lo que consiguen es formar niños incapaces de desarrollar la capacidad de enfrentar las dificultades. Es importante recalcar la diferencia entre protección y sobreprotección; la primera es buena, porque los padres deben proteger a sus hijos de aquellos peligros y dolores que ellos aún por su corta edad y por sus características personales no pueden enfrentar; pero cuando esta protección se da en situaciones a las que los niños sí podrían hacer frente y se les impide de hacerlo, estamos hablando de sobreprotección, la cual es muy dañina porque merma la confianza que el niño debe desarrollar en sí mismo y la obra bien hecha con entusiasmo y alegría no se podrá dar cuando la persona es insegura. En este sentido el apoyo de los padres va en la línea de procurar experiencias para el niño que estén acorde con sus capacidades, de tal manera que pueda llevar a cabo una obra bien hecha, "el niño necesita la experiencia de haberse esforzado en algo que sabe hacer y conseguir lo que se ha propuesto, para aprender a confiar"³⁶⁷.

Conforme el niño va creciendo, sus relaciones con los demás van cobrando una mayor importancia y significado en su vida y las personas que son cercanas a él son de vital importancia, ya que el niño deposita sus expectativas en estas personas (padres, hermanos, amigos, maestros u otros) y espera mucho de ellos; en este sentido, si los padres (que vendrían a ser las personas más significativas) defraudan al hijo, ya sea mediante actitudes o acciones concretas, dañarán mucho la confianza que el niño en un futuro podrá tener en las demás personas de su entorno; los maestros cumplen una labor significativa en esta línea puesto que también son un punto de referencia para los niños o adolescentes y por lo tanto apoyan a los padres en la labor formativa.

³⁶⁷ D. ISAACS, *op. cit.*, p.99.

Para el acto de atacar, luego de la confianza se necesita de la *magnificencia* que impide que la persona se dé por vencida luego de iniciada la obra; la magnificencia “es la reflexión y administración de cosas grandes y excelsas con una amplia y espléndida disposición de ánimo, es decir, se refiere a la ejecución, de forma que no falten medios a los grandes proyectos”³⁶⁸; la fortaleza requiere de la magnificencia para poder enfrentar adecuadamente los males, para que la persona haga las cosas necesarias para alcanzar el bien y las haga de la mejor manera, con un gran entusiasmo y motivación lo que lo llevará a esforzarse al máximo de sus capacidades para hacer lo necesario para enfrentar los males que evitan el bien que la razón le muestra.

La magnificencia da lugar a que las cosas que el niño realiza, las obras que él mismo produce, sean bien hechas; el niño debe preocuparse por realizar una obra de calidad, lo que por supuesto implica que ponga de su parte, se esfuerce y sea capaz de vencer las dificultades que implica hacer bien una cosa, este esfuerzo implica la búsqueda del bien arduo, por lo tanto el apetito irascible ya se pone de manifiesto. Para ayudar al desarrollo de esta virtud, cada encargo o actividad que se le pide llevar a cabo al niño, por pequeña que esta sea, se debe procurar que la haga bien, atendiendo a detalles y evitar que haga las cosas de manera apresurada y deficiente solo por terminar rápidamente; por ejemplo, en las tareas escolares que se esfuerce al máximo para presentarlas bien aún incluso dando más de lo que el profesor pidió y que no se conforme con presentarlas según el criterio del mínimo indispensable para aprobar el curso o materia.

Si bien es cierto que para el desarrollo de este hábito es necesario que la razón del niño tenga una mayor preponderancia que en etapas anteriores, esto no quiere decir que la influencia de los educadores se deba dejar de lado, por el contrario los padres cumplen una función importante principalmente en tres líneas: “primero, en la determinación inteligente de lo que ha de realizar; segundo, en la orientación inicial – más o menos precisa y práctica- de cómo ha de realizarlo; por último, en la

³⁶⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.128, a.un.

exigencia y ánimo sostenido sobre aquello mismo”³⁶⁹; para ello es pilar fundamental que los hijos tengan confianza en sus padres y maestros y estén seguros que ellos los ayudarán cuando sea necesario, puesto que cuando la realización de la obra se torne difícil el niño será proclive a abandonarla y darse por vencido y si los padres le alientan y brindan la seguridad que requiere para seguir adelante, es muy probable que persevere y alcance su objetivo; pero si los padres y maestros no creen en las capacidades del niño le generarán gran inseguridad y anularán sus iniciativas y sobre todo su posibilidad de perseverar y poder lograr así su fin: lograr la obra bien hecha.

El segundo acto de la fortaleza es resistir y para ello se requiere de la *perseverancia* que “es la permanencia estable y perpetua en lo que se ha decidido después de madura reflexión”³⁷⁰, es así que la paciencia (que desarrollaremos más adelante) implica la perseverancia, porque gracias a ella la persona no desfallece en sus intentos por alcanzar el bien anhelado, sino más bien sigue firme en las decisiones tomadas aunque tenga que enfrentar muchas situaciones que obstaculicen llegar al fin establecido.

La primera escuela de perseverancia es la familia, puesto que si los padres ante los obstáculos propios de cualquier obra a realizar, se “apiadan” de su hijo y para que no “sufra”, permiten que la deje sin culminar, estarán haciendo que sus hijos sean personas débiles que se den por vencidas fácilmente; pero si por el contrario, alientan al niño a que siga adelante y no decaiga en sus intenciones y además, si es necesario, le ayudan (lo cual no quiere decir que hagan las cosas por ellos) les estarán imprimiendo ese espíritu de lucha tan necesario para el desarrollo de esta virtud.

Los padres son quienes enseñan a sus hijos que los grandes bienes a los que el ser humano tiende por naturaleza, no son bienes que se puedan alcanzar en un corto

³⁶⁹ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.160.

³⁷⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.128, a.un.

periodo de tiempo, sino que más bien -justamente por lo grandes que son-, son difíciles de alcanzar y se requiere de tiempo para llegar a ellos; este pensamiento es el que debe sustentar la vivencia de la perseverancia.

Sólo la persona que sabe a dónde quiere llegar podrá perseverar; sin la noción de la finalidad a alcanzar, la perseverancia no tiene razón de ser y además sería imposible que la persona logre soportar por mucho tiempo los males que obstaculizan la realización del bien, porque justamente la naturaleza humana no se deleita en el dolor o tristeza, sino que más bien busca alejarse de ellos; en ese sentido, lo central que los padres deben procurar para que sus hijos sean fuertes, es mostrarles los bienes verdaderos y procurar que los hagan suyos.

La *perseverancia* como vemos, es un hábito propio de la *fortaleza*³⁷¹ requerido para que la obra que realice la persona sea buena y pueda ser terminada; es muy fácil que los adolescentes al ver alguna dificultad en lo que se proponen realizar se den por vencidos o se dejen llevar por situaciones que les generen mayor deleite sensitivo; por ello es necesario que los educadores desde pequeños promuevan situaciones que lleven a “terminar lo que se ha comenzado”, en muchos casos será conveniente que los padres y maestros ayuden de manera directa y concreta a esto, en otros casos será conveniente que esperen pacientemente a que el niño termine la obra por sus propios medios, pero en ningún caso es recomendable dejar las cosas sin terminar; porque si esto sucede, cuando el niño crezca le será muy difícil tomar la decisión de perseverar y hará las cosas de mala manera, sin entusiasmo y verdadero interés por hacerlas bien y terminarlas. Cuando la persona tiene internalizado este hábito, se da en ella un entusiasmo grande y motivación que le lleva a hacer y terminar con agrado las cosas, no “porque hay que hacerlas”, sino, porque existe una identificación con la obra a realizar que le lleva a comprometerse a hacerla bien y terminarla. Para que esto se dé, es importante que la intervención de los padres y maestros no sea de exigencia extrema ni de limitación de su capacidad de decisión; lo que se debe procurar es que el niño y/o adolescente sea

³⁷¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.137, a.2.

capaz de decidir por sí mismo qué acción, cómo y cuándo realizarla; por supuesto, siempre bajo la orientación amorosa de sus padres, quienes por su experiencia de vida, pueden aconsejarlo mejor en su toma de decisiones.

En el desarrollo de esta virtud, es central la exigencia de los padres hacia sus hijos, pero una exigencia hecha con amor y paciencia y de acuerdo a las posibilidades del niño; por ejemplo al niño pequeño se le debe exigir terminar su comida, terminar los juegos que haya comenzado, cumplir las promesas que haya hecho, que cumpla los encargos encomendados, etc. Conforme el niño crece las exigencias también serán mayores, por ejemplo terminar una tarea que implique un esfuerzo y dedicación especial aunque esto implique abstenerse de realizar otras actividades que probablemente sean más placenteras y divertidas. Es importante considerar que estas exigencias de los padres hacia sus hijos deben tener como punto de partida una explicación clara de la finalidad que se busca obtener con las acciones propuestas; otro aspecto importante es no exigir en muchas cosas, sino establecer prioridades, puesto que será más fácil para el niño perseverar en pocas cosas (pero importantes) que en muchas cosas que no tengan un sentido o finalidad muy claro.

Otro aspecto a considerar para resistir los males es que ante la presencia de dificultades la persona no decaiga en su ánimo, es decir, se necesita de la *paciencia* que consiste en tolerar “*los males con ánimo tranquilo*, es decir, sin la perturbación de la tristeza, *para que no abandonemos por nuestro ánimo impaciente los bienes que nos llevan a otros mayores*”³⁷², es pues la “*tolerancia voluntaria y prolongada de cosas difíciles por amor de la honradez o utilidad*”³⁷³; la paciencia es aquella que nos permite afrontar con tranquilidad los pequeños inconvenientes de la vida cotidiana y es una cualidad necesaria que la persona debe tener para poderse relacionar adecuadamente con las demás personas de su entorno; quien no es paciente no podrá soportar los males por grandes o pequeños que estos sean, puesto que será fácil presa de la angustia y desesperación ante las dificultades encontradas y ante la

³⁷² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.136, a.1.

³⁷³ J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.160.

inminencia del paso del tiempo que muchas veces hace perder la esperanza a la persona de poder alcanzar el bien anhelado.

“Ser paciente significa no dejarse arrebatar la serenidad ni la clarividencia del alma por las heridas que se reciben mientras se hace el bien”³⁷⁴, es así que para que el niño pueda ser paciente los padres deben presentarle con claridad la importancia de nunca perder de vista la finalidad de cada acción que se realiza, porque sólo así, teniendo claro el bien como finalidad a alcanzar, es que ante las dificultades la persona se mantendrá calmada por la confianza de saber que aunque sea difícil y arduo lo que hay que realizar, en algún momento -si espera pacientemente- lo podrá lograr.

Para ayudar a los hijos a ser pacientes es necesario procurarles la posibilidad de tener paz interior y serenidad³⁷⁵, en este sentido, el ambiente de la dinámica familiar es muy importante; éste debe ser de tranquilidad, alegría, armonía, aceptación hacia el niño y sus características, así mismo, deben haber momentos de reposo, de espera paciente y la realización de actividades que impliquen cierta reflexión y tranquilidad dentro del hogar; para ello será necesario no caer en un activismo constante fruto de la gran necesidad de “hacer” muchas cosas por tener que cumplir con los estándares del mundo actual; será conveniente que los niños tengan espacios que puedan dedicar a la contemplación de la naturaleza y belleza de este mundo, que tengan espacios para compartir con sus padres en actividades como armar un rompecabezas muy grande que requiera de muchos días para poder terminarlo, actividades como la pesca o la cacería que implican la espera de la presa en situaciones muchas veces incómodas, etc. Isaacs nos plantea ciertos criterios y actividades que los padres deben tomar en cuenta para la forja de la paciencia en sus hijos:

“Que exista un cierto tiempo entre lo que se hace y el fin previsto; que haya que dominar algunas pasiones; que haya que esforzarse para dominar alguna molestia corporal o un deseo de moverse, de actuar innecesariamente; que haya que dominar

³⁷⁴ J. PIEPER, *op. cit.*, p.201.

³⁷⁵ Cf. D. ISAACS, *op. cit.*, pp.277-295.

una tendencia de actividad mental inútil; que, como resultado de la actividad, se llegue a ver la conveniencia del autodomínio que haya supuesto³⁷⁶.

Entre resistir y atacar, lo más propio de la fortaleza es resistir y para ello, la virtud de la paciencia es requisito indispensable, puesto que “el sistema de poder de “este mundo” está de tal manera estructurado que no es en el encolerizado ataque sino en la resistencia, donde se esconde la última y decisiva prueba de la verdadera fortaleza³⁷⁷. Es por ello importante que los padres entiendan que forjar en sus hijos la fortaleza no consiste en ir en contra de todo lo establecido y luchar, por decirlo de alguna manera, “abiertamente” contra el mal de este mundo; sino más bien en soportar *estoicamente* y con tranquilidad estos males, teniendo claridad de que esta situación tarde o temprano dará sus frutos. Es importante enseñar al niño a ser paciente frente a los errores de los demás así como también frente a las dificultades que se puedan dar en las actividades que realiza. Sin embargo, no bastan las buenas intenciones y las fuerzas humanas para desarrollar la paciencia, ya que “no puede darse la paciencia sin el auxilio de la gracia³⁷⁸, en este sentido la oración de los padres es muy importante, así como la enseñanza de la misma a sus hijos.

La manera como la persona se desenvuelve en la vida, en sus relaciones con los demás y en su relación consigo mismo, las obras que lleva a cabo y los ideales con los que se identifica están en estrecha relación con la visión que tiene de sí mismo; esta realidad es más evidente en la etapa de la adolescencia, puesto que a esta edad en la persona se da una “especial toma de posición del yo frente a sí mismo³⁷⁹, en este sentido el hábito de la *magnanimidad* cobra gran fuerza, éste consiste en que la persona tiene una tendencia del *ánimo* hacia *cosas grandes*, porque se considera capaz de realizar grandes obras y dignas de honor ya que la magnanimidad tiene por objeto los honores³⁸⁰. En la adolescencia se da una mayor

³⁷⁶ D. ISAACS, *op. cit.*, pp.283-284.

³⁷⁷ *Ibidem*, p.203.

³⁷⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.136, a.3.

³⁷⁹ R. ALLERS, *op.cit.*, p.265.

³⁸⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.129, a.1.

apertura hacia los demás y por ello la opinión y consideración que las otras personas tienen sobre el adolescente es muy significativo para el desarrollo de este hábito propio de la *fortaleza*; los padres y maestros son los encargados de brindar la seguridad y confianza que el joven necesita para poder emprender acciones grandes; pero además necesita de condiciones reales que le aseguren la posibilidad de realización de estas grandes obras, en este sentido los padres y maestros también ayudan al adolescente en la consecución de estos bienes exteriores.

Para el desarrollo de esta virtud son requisito indispensable el desarrollo de todas las virtudes que hemos desarrollado en este acápite de la forja de la fortaleza, y además es necesario que el niño sea diligente, que sea capaz de realizar actividades con ahínco, que sea disciplinado y que se haya ejercitado en pequeñas actividades que han requerido de un vencimiento personal y sacrificio esforzado, sólo con estos hábitos ya formados, la persona estará en condiciones de llevar a cabo grandes empresas.

La verdadera magnanimidad no consiste en hacer grandes obras por buscar el propio honor, sino que lo que verdaderamente se busca con estas acciones buenas es el servicio a los demás; por ello el niño debe recibir ejemplo de sus educadores que sean una muestra de cómo se puede uno arriesgar por el bien ajeno y buscar dar todo de sí para ayudar a otras personas.

Como podemos ver, las cuatro virtudes morales o cardinales son posibles de educar en el seno familiar y además la familia es el lugar por excelencia donde se deben forjar. La familia es una exigencia antropológica, justamente porque es en ella donde la persona humana aprende las virtudes y ello le permite poder llegar a alcanzar la felicidad.

CAPITULO III: EDUCACIÓN INTELECTUAL

1.- Esfera racional de la persona humana

1.1.- Conocimiento. Significado del término

Un primer punto a tratar para comprender a profundidad este apartado sobre la esfera racional de la persona humana, es el referido al conocimiento. Para ello, en primer lugar es necesario delimitar el significado mismo del término. Canals nos dice que la realidad del conocimiento es tan diversa y plural, que pretender entenderla desde una perspectiva o de una manera unívoca sería recortarla en su verdadera dimensión³⁸¹; es así que para poder entender el término conocimiento se debe procurar abarcar la totalidad del acto, que en sí mismo remite a una aproximación integral del ser que conoce y de la realidad que es posible de ser conocida; es decir, el conocimiento se debe entender análogamente, ni de un modo unívoco, ni tampoco equívoco.

El conocimiento es una actividad vital y espontánea, puesto que consiste en una reacción del ser que conoce frente a una realidad que se le presenta como cognoscible. Así mismo, esta actividad es inmanente, ya que el acto mismo de conocer da lugar a que el sujeto que conoce se enriquezca al llegar a poseer la cosa conocida, no afectando ni modificando en nada al objeto de conocimiento³⁸². El conocimiento pues, consiste en una acción por medio de la cual el sujeto que conoce, permaneciendo él mismo, llega a poseer la realidad, pero el conocimiento no es una mera posesión de cosas, sino la identificación del sujeto cognoscente con el objeto conocido³⁸³.

³⁸¹ Cf. F. CANALS, *Sobre la esencia del conocimiento*, p.57.

³⁸² Cf. R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.38.

³⁸³ Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, pp.139-140.

Resulta necesario explicar cómo es que se da esta posesión de la realidad, cómo es que es posible que el objeto conocido llegue a formar parte del sujeto cognoscente; para ello es necesario comprender que dicha posesión es inmaterial, es decir, lo que el sujeto cognoscente llega a poseer es la forma del objeto conocido, no su materia; el sujeto cognoscente recibe en su ser otros seres por medio de la acción cognoscitiva; es por ello que “los seres que conocen son más nobles que los seres no cognoscitivos”³⁸⁴ ya que al llevar a cabo la acción cognoscitiva permanecen en sí mismos, pero a la vez pueden hacerse otras cosas.

Verneaux nos dice que el conocimiento supone la inmaterialidad; como acabamos de afirmar, una cosa es cognoscible en razón de su forma no de su materia; en el acto de conocer lo que se da es el conocimiento de la forma de las cosas, de aquello que especifica la cosa y le confiere su naturaleza y actividades; así mismo, el sujeto que conoce solo puede llegar a llevar a cabo dicho acto de conocimiento en la medida en que es inmaterial, es decir, en razón de su forma³⁸⁵.

En este sentido, esta posesión de la realidad supone una unión entre el sujeto cognoscente y la cosa conocida, pero esta unión no es material, sino, que es “intencional”; esto significa que se puede hablar de dos órdenes distintos de ser o existencia, en primer lugar cuando se habla del objeto como existente en sí mismo y como existente en el sujeto que le conoce, el primer orden es la existencia natural, el segundo la existencia intencional. El ser cognoscitivo es el que puede dar existencia intencional a los objetos³⁸⁶; en otras palabras, la realidad “existe intencionalmente” (no materialmente) en el ser que la conoce y por lo tanto, el ser cognoscente posee dicha realidad de manera “intencional” y esa realidad ya forma parte de él, por ello es que se dice que el ser cognoscente se enriquece mediante el conocimiento y “es” todas las cosas que conoce.

³⁸⁴ *Idem.*

³⁸⁵ Cf. R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.142.

³⁸⁶ Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.140.

Este enriquecimiento y este “ser”, es intencional, no material. La unión que se da entre sujeto y objeto y les hace uno en el conocimiento es el acto de conocer que hace algo uno sujeto y objeto: “el entendimiento en acto es el inteligible en acto”; “cognoscitivamente una especie es una forma intencional, en cuanto tal es instrumento del conocimiento o un intermedio que permite al sujeto, sin dejar de ser lo que es en sí mismo, hacerse objeto, sin destruir la naturaleza de éste”³⁸⁷.

Entendiendo así el conocimiento, podemos darnos cuenta que existirán diversos grados de conocimiento según los grados de inmaterialidad tanto en el objeto como en el sujeto. Un objeto puede ser más susceptible de ser conocido en cuanto más puro e inmaterial sea, y un sujeto podrá tener una mayor capacidad cognoscitiva, en cuanto más inmaterial sea. A partir de lo dicho, podemos afirmar que la experiencia presenta dos grados de conocimiento: el conocimiento sensible y el conocimiento intelectual.

“El primero tiene un objeto concreto, singular, material; su sujeto, el sentido, sin reducirse a un órgano está no obstante intrínsecamente unido al funcionamiento del organismo. El otro tiene un objeto desmaterializado, abstracto: la esencia. Su sujeto es espiritual, aunque dependiente extrínsecamente del cuerpo”³⁸⁸.

Por otro lado, dentro de la vivencia del ser humano en cuanto a sus posibilidades de llegar a tener un conocimiento auténtico de la realidad, está el referido al conocimiento existencial, que es una percepción intuitiva de la propia existencia; luego de ésta, la persona tiene una experiencia concreta tanto en su relación consigo mismo como en su relación con el entorno. Esta experiencia se va conformando en la persona y va formando parte de su ser de tal manera que ya le es inherente. El conocimiento existencial del que hablamos ayuda a la persona en el desarrollo de su prudencia, puesto que le proporciona las experiencias de vida necesarias para la toma de decisiones; pero este tipo de conocimiento no va solo, sino que siempre se acompaña y va de la mano del conocimiento que por medio de

³⁸⁷ *Ibidem*, pp.142-143.

³⁸⁸ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.43.

su inteligencia la persona es capaz de adquirir acerca de la esencia misma de la realidad.

1.2.- Conocimiento sensitivo

El conocimiento es una actividad vital que consiste en una posesión inmaterial del objeto, puesto que lo que se da es una *unión intencional* en donde la persona que conoce capta el objeto conocido como tal, como distinto de él y se da una asimilación del mismo³⁸⁹.

Al hablar de conocimiento sensitivo estamos refiriéndonos a la posesión inmaterial de realidades sensibles, es decir, hacer propias dichas realidades; es así que la vida sensitiva tiene como fin “un cierto tipo de posesión cognoscitiva del bien apetecido, que conlleva el descanso gozoso del apetito”³⁹⁰. Para que esto se pueda dar, el ser humano necesita del cuerpo, ya que por medio de determinados órganos corporales es que se produce dicha captación de la realidad; es así que los sentidos contactan a la persona con la realidad sensible y es por medio de ellos que se puede llegar a conocer las cualidades sensibles de las cosas; esto está referido a la operación del alma sensitiva³⁹¹.

La posibilidad de conocimiento procede de la existencia del objeto, puesto que si no hay objeto o realidad cognoscible no se podrá dar el acto de conocimiento; pero el conocimiento depende también de la naturaleza del sujeto que recibe la inmutación del objeto y de sus disposiciones particulares; en ese sentido el ser humano es capaz de conocimiento sensitivo debido a que existe una realidad sensible capaz de ser conocida y la persona posee los sentidos que le permiten acceder a dicha realidad. La finalidad de los sentidos consiste en poner en contacto o relación al ser

³⁸⁹ Cf. *Ibidem*, p.39.

³⁹⁰ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p. 249.

³⁹¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.78, a.1.

vivo con el medio que lo rodea para que lo conozca y se pueda adaptar al mismo; los sentidos se dividen en sentidos externos y sentidos internos. Todo conocimiento comienza con la sensación, la cual es posible gracias a la acción de los sentidos externos que son los que posibilitan que la persona reciba la información del exterior. Posteriormente, el conocimiento sensible para ser más perfecto requiere de la acción de los sentidos internos que tienen por objeto lo ya percibido por los sentidos externos³⁹².

Es necesario resaltar que las potencias sensitivas están determinadas por la naturaleza, es decir que su funcionamiento depende directamente de la corporalidad que ya es dada; si no media ninguna patología o mala disposición, dichas funciones se manifestarán de la misma manera según la finalidad que ya está establecida; sin embargo, la sensibilidad humana es el punto de partida para alcanzar una finalidad mayor que es la perfección de la vida racional, es así que la esfera sensitiva en el ser humano está estrechamente relacionada con la racionalidad puesto que está ordenada por la misma y a la vez puesta a su servicio³⁹³; por lo tanto, es posible hablar del gobierno racional de las facultades sensitivas, lo cual se logra por medio de la formación de hábitos. Las facultades sensitivas que son susceptibles de ser perfeccionadas por medio de hábitos son los sentidos internos de la imaginación, memoria y cogitativa y los apetitos concupiscible e irascible; no así los sentidos externos y el sentido común.

1.2.1.- Sentidos externos

Los sentidos externos dan origen a las sensaciones y todo conocimiento comienza con la sensación, de ahí la gran importancia de los mismos. La sensación es “una operación vital que brota en el conocimiento como resultado del estímulo producido

³⁹² Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.143.

³⁹³ Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.251.

en el órgano de los sentidos por su objeto propio”³⁹⁴. En esta línea comprendemos que los sentidos externos reciben la información de la realidad y aquí es cuando se inicia el conocimiento; es sabido que los sentidos externos son cinco: vista, oído, olfato, gusto y tacto y cada uno de ellos captan alguna característica específica de la realidad, por ello tienen unas peculiaridades que les permiten captar sólo determinadas cualidades sensibles de las cosas. A la realidad que solo puede ser perceptible por determinado sentido se le llama “sensible propio” y a la realidad que puede ser perceptible por más de un sentido se le llama “sensible común”, el sensible u objeto propio de la vista son la claridad y los colores, el del oído son los sonidos, el del olfato son los olores, el del gusto son los sabores y el sensible u objeto propio del tacto son la presión, dolor, calor, frío, etc. Aristóteles encuentra cinco especies de sensibles comunes: el movimiento y el reposo, el número, la figura y el tamaño; es así que por ejemplo, el movimiento es captado por la vista como una variación en la posición de manchas de color, por el oído como una variación en los sonidos (más lejano, más cercano), por el gusto como sucesión de sabores, etc.³⁹⁵.

Los cinco sentidos son importantes y necesarios para el adecuado conocimiento de la realidad, sin embargo, podríamos decir que existe una jerarquía entre ellos puesto que tienen distintos grados de perfección ya que unos permiten un conocimiento más cercano a lo inmaterial y otros requieren un mayor contacto con lo material para acceder al conocimiento.

Es así que el sentido del tacto es el sentido más material de todos porque requiere del contacto directo con el objeto para poder ser inmutado por su objeto o sensible propio, por tal razón, es inferior en la jerarquía del conocimiento pero esto no quiere decir que sea menos importante que los demás. El sentido del gusto es como una prolongación del sentido del tacto y también requiere de la inmutación directa del sabor en el órgano (papilas gustativas) para que se pueda dar la sensación. Seguidamente, el olfato también requiere de cierta alteración física pero no de modo

³⁹⁴ R. BRENNAN, *op. cit.*, p.143.

³⁹⁵ Cf. R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.55.

directo en el órgano, sino que el sensible propio (los olores) pueden estar a cierta distancia del órgano del sentido del olfato y es posible que sean captados por el mismo. Con el oído sucede algo similar que con el olfato, puesto que se da cierta alteración física, pero no se requiere de la inmutación directa del sensible (sonidos) sobre el órgano del oído, sino que es posible oír aun estando a cierta distancia del sonido. Finalmente en el sentido de la visión, se da cierta inmutación de la retina cuando la persona capta los objetos de la realidad, en este caso, puede mediar una distancia considerable entre el objeto y el órgano dándose la posibilidad del conocimiento.

Es así que de lo mencionado anteriormente podemos darnos cuenta que el sentido inferior es el sentido del tacto, porque es el que requiere para operar de un contacto más directo con su objeto de conocimiento, además es en el que se da una mayor alteración física y la forma de conocimiento a la que puede acceder es más material; le sigue el sentido del gusto, que tiene una similitud muy grande en cuanto a la necesidad de contacto directo con su objeto propio; luego sigue el sentido del olfato, del oído y de la visión que ya no requieren de un contacto directo con el objeto, por lo tanto la alteración física es menor y hay un mayor grado de perfección; además de que el conocimiento al que acceden tanto el oído como la visión es el menos material, por lo tanto permite un grado de conocimiento superior ya que se produce una representación por medio de la imaginación no material (intencional) de la cualidad material que está en el objeto y que se hace uno con la audición y la visión³⁹⁶.

1.2.2.- Sentidos internos:

Los sentidos internos son el sentido común, la imaginación, la estimativa o cogitativa y la memoria³⁹⁷; estos tienen por objeto la percepción, la imagen, la utilidad o

³⁹⁶ Cf. K. DROSTE, *op. cit.*, p.140.

³⁹⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.78. a.4.

nocividad de las cosas percibidas y lo pasado; es así que el conocimiento que pueden alcanzar éstos es más perfecto que el de los sentidos externos aunque como ya dijimos anteriormente, los sentidos externos son el punto de partida para que se pueda dar un conocimiento más elevado; puesto que todo conocimiento comienza con la sensación.

El sentido común es también conocido como conciencia sensible; los sentidos externos actúan en unión con este sentido interno y dependen directamente de él, puesto que el sentido común es el punto de convergencia de todos los actos de la sensación externa. El sentido común distingue y unifica en el todo de una percepción los datos provenientes de los sentidos externos; esta es su función, es así que gracias al sentido común se pueden distinguir y unir cualidades sensibles diferentes y de orden diferente, como un color y un sabor en donde la vista distingue los colores y el gusto los sabores, pero es el sentido común el que experimenta ambas sensaciones y es capaz de compararlas y de unir las o integrarlas en una percepción global y poder llegar a la conclusión de que, por ejemplo, este objeto blanco y dulce es azúcar o que este objeto marrón y duro es una tabla de madera, etc.; con lo dicho podemos darnos cuenta de que la base de la experiencia la constituyen no las sensaciones externas, sino las percepciones que son reguladas por éstas³⁹⁸, ya que para poder tener una experiencia de contacto con la realidad no basta la información aislada que brindan los sentidos externos, sino que es necesaria una integración de dicha información que le dé un sentido a la realidad.

Así mismo, existen en la realidad sensibles u objetos per accidens, éstos son “el conjunto de elementos no-sentidos que el espíritu sintetiza a lo que se ha sentido, de tal modo que prácticamente resulta indiscernible”³⁹⁹ y son percibidos por los sensibles per accidens que permiten que la persona sea capaz de cierta captación sensible de la substancia singular, por ejemplo ver a Lorena, a Luis, etc., que

³⁹⁸ Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.150.

³⁹⁹ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.55.

pueden tener características iguales, sin embargo se distinguen por ser singulares, por ello cada uno de ellos son sensibles per accidens⁴⁰⁰.

El sentido común también cumple la función de tomar cierta conciencia sobre las propias sensaciones, es así que la persona es capaz de conocer sus sensaciones, de sentir que siente; esta es “una función distinta que tiene por objeto los actos directos del conocimiento sensible. Y éste es también el sentido común”⁴⁰¹. Tomando en cuenta esto, es importante comprender que el sentido común no cumple una función de reflexión ni una función intelectual propiamente dichas, sino que cumple la función de ser la conciencia sensible de la persona, puesto que el objeto al cual está específicamente referido es a la sensación de objetos determinados y concretos que le presentan los demás sentidos externos; por lo tanto, al no cumplir una función de abstracción ni de reflexión que significa volver sobre sí mismo, no se debe confundir con una función intelectual o reflexiva.

Un aspecto muy importante a tomar en cuenta con relación al sentido común, es que para que éste actúe (así como los sentidos externos), es imprescindible que algún objeto esté obrando en ese momento sobre el órgano sensitivo.

La imaginación es el sentido interno que consiste en la capacidad de representar, es decir formar una imagen o semejanza de lo percibido, su función consiste en volver a la conciencia las formas de las cosas que ya no están presentes a los sentidos externos así como la función de representar lo presente; el requisito indispensable para el ejercicio de la imaginación es tener un cúmulo de impresiones que hayan sido anteriormente captadas por los sentidos externos, ya sea de la visión, audición, gusto, olfato o tacto y unificadas por el sentido común.

La imaginación cumple dos funciones, la primera y principal es representar las cosas como una copia lo más cercana posible a las experiencias originales, a esta se le llama “imaginación reproductora”, la segunda es elaborar fantasmas de cosas que

⁴⁰⁰ Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.149.

⁴⁰¹ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.67.

jamás han sido percibidas por los sentidos, pero siempre teniendo como base alguna experiencia previa, a esta se le llama “imaginación creadora”⁴⁰².

Los sentidos internos están estrechamente relacionados entre sí, así como con los sentidos externos, puesto que para poder llegar a un conocimiento más profundo de la realidad se requiere la acción de los mismos muchas veces en simultáneo. En el caso de la imaginación, vemos que tiene una importancia muy grande en el desenvolvimiento de la vida cognoscitiva, ya que al no requerir la presencia del objeto para el ejercicio de sus funciones la imaginación es como una base natural para las operaciones intelectivas, ya que los datos que proporciona la imaginación son un punto de partida imprescindible para la elaboración de ideas dado que la imaginación provee a la persona de ejemplos muy variados que le permite ilustrar de diversas formas las cosas que son la base de las ideas; en este caso nos estamos refiriendo principalmente a la función imaginativa creadora.

El contenido de la imaginación es muy importante en la vida de la persona, puesto que éste le puede llevar a comprender la realidad desde una aproximación correcta o por el contrario a comprenderla a partir de una serie de falacias que la imaginación le informa; así mismo, la imaginación en la vivencia afectiva de la persona cumple un rol muy significativo, puesto que sus contenidos influyen marcadamente en la experiencia emocional y esta influencia puede ser positiva o negativa dependiendo del contenido de lo imaginado. Por ejemplo, una persona puede imaginar que alguien muy querido está sufriendo (basado en una experiencia anterior), y esto dará lugar a que la persona experimente una tristeza muy grande o por el contrario puede imaginar situaciones positivas con relación a este ser querido lo que dará lugar a una experiencia de alegría y esperanza; por ello es muy importante conocer la posibilidad de educación de la imaginación y cómo esto influye ya sea positiva o negativamente en la vida de la persona; este tema ya fue tratado en la primera parte del presente trabajo.

⁴⁰² Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.152.

La memoria es también otro de los sentidos internos que así como la imaginación tiene por objeto la realidad ausente pero a la vez pasada; es así que ambas tienen muchas cosas en común, por ejemplo, ambas suponen una sensación y percepción previa, ambas retienen tales impresiones y ambas reproducen en la conciencia las imágenes de tales impresiones, sin embargo, existe una diferencia entre ambas y esta radica en la diferencia de sus objetos formales; el objeto formal de la imaginación es la semejanza sensible de la cosa conocida y el objeto formal de la memoria es lo pasado. La memoria reconoce los hechos pasados pero los coloca en un ambiente temporal determinado, cosa que no hace la imaginación; es así que “el acto propio de la memoria es el reconocimiento de los recuerdos o el recuerdo como tal, es decir, una imagen en cuanto es referida al pasado”⁴⁰³; en la memoria existe una mayor dificultad lo que da lugar a que este sentido interno tenga una mayor perfección: es más fácil traer a la conciencia la imagen de mi abuela muerta que recordar cuándo fue la última vez que la vi o qué me dijo la última Navidad que pasamos juntas, por ello decimos que la operación de la memoria es más compleja que la de la imaginación ya que la memoria supone además de una imagen ausente, cierta percepción o apreciación del tiempo, esto es muy útil para la localización precisa de los recuerdos.

La estimativa o cogitativa es el sentido interno más cercano a la racionalidad. Se llama estimativa en el caso de los animales y cogitativa en el caso de los seres humanos, existe una diferencia significativa entre ambas. La estimativa consiste en la facultad de distinguir el carácter de útil o perjudicial de los objetos, en el caso de los animales esto se da de manera natural o instintiva; este carácter de utilidad o nocividad de los objetos no puede ser percibido por ningún sentido externo, es así que la estimativa supone la percepción de un objeto pero también la imaginación de otra cosa no dada, es decir, el efecto o acción futura de la cosa percibida.

⁴⁰³ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.73.

La cogitativa es “la potencia más perfecta de la parte sensitiva del hombre porque en ella se abre un acceso a lo intelectual”⁴⁰⁴ puesto que supone una mayor capacidad de abstracción por el hecho de que el ser humano es un ser dotado de inteligencia, por ello a esta capacidad de distinguir lo útil o nocivo de las cosas se le suma la posibilidad de comparación de los casos particulares para obtener una regla empírica de acción. Como ya dijimos, la cogitativa en el hombre está ligada al entendimiento, por ello Santo Tomás le llama “razón particular”⁴⁰⁵, ya que aprehende las intenciones individuales así como el intelecto aprehende las intenciones universales; es por esta razón que la cogitativa cumple una función muy importante en la formación de los conceptos ya que compara, organiza y unifica la información de tal manera que permite que el entendimiento actúe en la génesis de las ideas.

1.3.- Objeto, sujeto y acto del conocimiento sensible

El conocimiento sensible –como ya dijimos- está referido al conocimiento que un ser puede llegar a tener acerca de la realidad sensible, es decir, de la realidad que en sí misma es material, contingente, con la que estamos en constante relación y que es susceptible de afectar a un sentido; ya que a esta realidad se puede acceder por medio de los sentidos, ya sea externos y/o internos.

Existen tres aspectos importantes a considerar en el estudio del conocimiento sensible; en primer lugar, el objeto del conocimiento, es decir, los *sensibles*, en segundo lugar el sujeto del conocimiento sensible, es decir, los *sentidos* y en tercer lugar el acto de conocimiento sensible, es decir, la *sensación*.

En cuanto al primer aspecto, el objeto de conocimiento sensible lo podemos distinguir en objeto *per se* y objeto *per accidens*, el primero se refiere a aquella realidad que los sentidos perciben en razón de su naturaleza, es el dato directo,

⁴⁰⁴ K. DROSTE, *op. cit.*, p.147.

⁴⁰⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.78, a.4.

“bruto” que proporciona el objeto sin que medie recuerdo, interpretación o idea alguna sobre el mismo. El segundo, es decir, el objeto *per accidens* está referido a lo que conocemos como percepción, es decir, aquello que el sentido no percibe por sí mismo, sino que lo añade el espíritu al objeto directo⁴⁰⁶; “es el conjunto de los elementos no-sentidos que el espíritu sintetiza a lo que se ha sentido, de tal modo que prácticamente resulta indiscernible”⁴⁰⁷ entre ellos se cuenta la substancia, la utilidad y nocividad, el carácter de pasado, etc.⁴⁰⁸ El objeto *per se*, se divide a su vez en objeto *propio* y objeto *común*; es así que existen realidades sensibles que sólo pueden ser captadas por un sentido (propio), por ejemplo el sonido, sólo puede ser captado por el sentido de la audición, los colores sólo pueden ser captados por la vista y realidades sensibles que pueden ser captadas por más de un sentido (común). “Los sensibles comunes ponen de manifiesto la articulación de la realidad, y sus configuraciones”⁴⁰⁹, por ejemplo “figura, tamaño, número, movimiento y quietud”⁴¹⁰ que son captados por más de un sentido externo, e integrados en la misma sensación.

El segundo aspecto a considerar es el referido al sujeto del conocimiento que es el sentido, éste es la facultad cognoscitiva que es acto de un órgano corporal⁴¹¹. La clasificación de los sentidos externos, se hace partiendo del objeto propio, es decir, de aquella realidad que son capaces de captar. La persona humana posee cinco sentidos externos: vista, oído, gusto, olfato, tacto y cuatro sentidos internos: sentido común, memoria, imaginación y cogitativa.

⁴⁰⁶ Cf. *Ibidem*, p.55.

⁴⁰⁷ *Idem*.

⁴⁰⁸ Cf. M. ECHAVARRIA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.133.

⁴⁰⁹ *Ibidem*, p.132.

⁴¹⁰ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.55.

⁴¹¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.85, a.1.

Los sentidos en sí mismos son facultades, ya que no tienen existencia propia, solamente existen *en* un ser vivo, esta facultad tiene el poder de actuar, pero solamente lo hará si es movido, es decir, excitado desde fuera⁴¹²; en este sentido los sentidos externos y el sentido común son potencias pasivas y la imaginación, memoria y cogitativa son activas. Sabemos que los sentidos no se reducen al órgano corpóreo, puesto que si éste no está animado, aunque sea excitado no dará lugar a la sensación; tampoco se puede afirmar que el sentido sea una realidad puramente espiritual ya que la sensación es el acto del órgano, sin embargo, la raíz final de la sensación es el alma que le da vida al cuerpo y por lo tanto la posibilidad de sentir.

El tercer aspecto a tomar en cuenta es el que versa sobre el acto del conocimiento sensible, es decir, la *sensación*, ésta es un acto espontáneo que surge frente a la presencia de un objeto sensible, concreto y singular, y a la activación del sentido que es capaz de captarlo; además es un acto inmanente en cuanto a su término porque queda en la persona misma que lo ejecuta, en esta línea es un acto vital e inmaterial que revela un aspecto de la naturaleza de los objetos por medio de la acción de los sentidos. La sensación es un conocimiento que si bien es inmaterial (porque todo conocimiento lo es), depende estrechamente de la naturaleza de los sentidos, del estado de los mismos y de las demás sensaciones que la preceden o acompañan, también depende de la atención que la persona sea capaz de prestar a la realidad y es así que tiene una relación con las tendencias y la voluntad⁴¹³.

Finalmente es necesario hacer una breve revisión de los sentidos internos, los cuales a excepción del sentido común son susceptibles de ser educados, por lo tanto, son los que cuyo acto está estrechamente relacionado con la esfera volitiva de la persona. El sentido común es la conciencia sensible, porque el órgano no puede volver sobre sí mismo, pero el sentido común sí vuelve sobre los actos de los sentidos externos y por ello, la persona es capaz de darse cuenta de lo que siente,

⁴¹² Cf. R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.58.

⁴¹³ Cf. *Ibidem*, p.60.

es decir, de sus propias sensaciones. La imaginación recibe la percepción unificada que se logra gracias al sentido común, “su función es retener y conservar, y posteriormente “formar” la *imagen (phantasma)* de lo conocido a través de los sentidos externos y el sentido común”⁴¹⁴, es así que la imagen que se forma por medio de la acción de la imaginación consiste en una semejanza sensible de lo conocido. La cogitativa y la memoria por su parte, de manera análoga al sentido común y la imaginación hacen una integración de la realidad para conservarla y posteriormente evocarla; la diferencia está en que estas últimas se encargan de la aprehensión y retención de las *intenciones* que no son captadas por los sentidos⁴¹⁵, por ejemplo, la cogitativa capta la noción de nocivo o útil, de bueno o malo, etc., la memoria, por su parte reconoce lo recordado como semejanza de algo sentido anteriormente⁴¹⁶.

1.4.- *Conocimiento intelectual*

El conocimiento intelectual es una potencia pasiva porque al pasar de la potencia al acto no pierde nada de lo que le es propio; está referido al conocimiento de los universales, puesto que está en potencia con respecto a lo inteligible, es así que en un principio estamos solo en potencia para entender y luego entendemos en acto⁴¹⁷. Sin embargo, si bien este conocimiento está referido principalmente a los universales, el hombre es capaz por medio de su intelecto de conocer también lo singular cuando vuelve a la imagen y cuando tiene un conocimiento existencial de sí mismo sin necesidad de pasar por la abstracción. Para poder comprender esto, es necesario profundizar (así como lo hicimos con el conocimiento sensible) en tres

⁴¹⁴ M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.133.

⁴¹⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.78, a.4.

⁴¹⁶ Cf. M. ECHAVARRÍA, *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*, p.138.

⁴¹⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.79, a.2.

aspectos importantes, en primer lugar, el objeto de la inteligencia, en segundo lugar, el sujeto de la inteligencia y en tercer lugar los actos de la inteligencia.

En cuanto al primer aspecto, es decir el referido al objeto de la inteligencia, sabemos que éste es la *realidad inteligible*. El objeto común de la inteligencia es el ser, “todo lo que se conoce, se conoce como un ser, o como un aspecto, o una forma, o un tipo, o una porción de ser”⁴¹⁸; la inteligencia humana tiene la capacidad de conocer, de tener acceso a todo lo que “es” y todo ser es inteligible por sí mismo. La inteligencia humana tiene acceso y podría conocer todos los seres, pero de una manera directa solo puede llegar a conocer la forma material de los seres, es así que el objeto propio de la inteligencia es la esencia de la realidad material representada por la imaginación como abstracta y universal⁴¹⁹. En este sentido, el entendimiento humano requiere de potencias que se sirvan de órganos corporales para su ejercicio como son la imaginación y las demás facultades sensitivas; “para que el entendimiento entienda en acto su objeto propio, es necesario que recurra a las imágenes para descubrir la naturaleza universal como presente en un objeto particular”⁴²⁰; para que la persona pueda llegar a entender en acto alguna realidad, requiere del *fantasma* o imagen que se forma en la imaginación; “el fantasma es el más alto grado de elaboración del conocimiento sensible, y por lo tanto el más cercano a la inteligencia”⁴²¹.

Como acabamos de mencionar, el objeto común de la inteligencia es el ser y el objeto propio de la misma es la esencia de la realidad material; sin embargo, el entendimiento humano también es capaz de comprenderse a sí mismo, de comprender las cosas singulares y de comprender las cosas inmateriales, los cuales

⁴¹⁸ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.97.

⁴¹⁹ Cf. *Ibidem*, p.99.

⁴²⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.84, a.7.

⁴²¹ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.102.

son el objeto indirecto de la inteligencia humana, y el camino que seguirá para llegar a su conocimiento es la reflexión y la analogía.⁴²²

Por reflexión la inteligencia es capaz de llegar al conocimiento de sí misma y al conocimiento de lo singular; en cuanto al conocimiento de sí misma, la inteligencia llega a este conocimiento, no por su esencia, sino, por su acto⁴²³; por medio de la reflexión la inteligencia conoce su acto, y luego se conoce a sí misma, como principio de dicho acto. En cuanto al conocimiento intelectual de lo singular, de los individuales, podemos decir que también se produce por reflexión, ya que de manera directa la inteligencia conoce los universales, pero indirectamente puede conocer lo singular representado en las imágenes⁴²⁴, se da una unión de la inteligencia y la imaginación, ya que la misma persona que piensa y entiende los conceptos que son universales puede imaginar los singulares (el individuo) que reúne estos conceptos universales.

Finalmente, por medio de la analogía el entendimiento humano llega a conocer y comprender a los seres inmateriales y espirituales; este conocimiento analógico “supone conocida la *existencia* de los seres espirituales y tiene por objeto determinar su naturaleza o su esencia”⁴²⁵; ya sea por medio de la fe o por la razón se presenta ante el hombre la existencia de los seres espirituales, en primer lugar Dios, a quien sí se puede llegar a conocer por estas vías; en cambio los ángeles sólo pueden ser conocidos por la fe, puesto que el hombre no está en capacidad de demostrar su existencia por medio de la razón, ya que éstos no son seres necesarios.

A partir de esto es que para llegar al conocimiento de la naturaleza o esencia de Dios, se requiere recorrer el proceso del conocimiento por analogía, el cual puede ser en sentido negativo o positivo; en cuanto al primer sentido, se puede llegar a su conocimiento tomando en consideración todo aquello que no es (vía de remoción) y

⁴²² Cf. *Ibidem*, p.105.

⁴²³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.87, a.1.

⁴²⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.86, a.1.

⁴²⁵ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.109.

en cuanto al segundo sentido, se puede llegar a su conocimiento tomando en consideración todo aquello que se puede percibir de la creación y por lo tanto, por analogía, considerar que este ser espiritual engloba todo lo creado y lo trasciende (vía de eminencia).

El siguiente aspecto a considerar para comprender lo referido al conocimiento intelectual es el que tiene que ver con el sujeto mismo de la inteligencia; la inteligencia humana es una facultad espiritual ya que sus actos no dependen directamente de la participación de un órgano; la aprehensión, el juicio, el razonamiento, la reflexión y la posibilidad de conocer todos los cuerpos son actos que no dependen de la acción de un órgano material de manera directa⁴²⁶; el entendimiento humano no es acto de ningún órgano corpóreo, pero es una facultad humana que es forma del cuerpo. Conoce las realidades materiales abstrayendo de las imágenes⁴²⁷. Un aspecto importante a tomar en cuenta en lo referido al sujeto de la inteligencia, es el hecho de que por ser inmaterial, no quiere decir que prescindiera o no tenga relación alguna con la materialidad, al contrario, si bien es cierto que la inteligencia es de naturaleza espiritual para su ejercicio se requiere de la acción del cuerpo.

Santo Tomás plantea que el conocimiento intelectual se origina de algún modo en el sensitivo, ya que el conocimiento de las cosas particulares precede al conocimiento de las universales⁴²⁸; esto nos muestra la innegable relación existente entre el conocimiento sensible y el intelectual, pero nos muestra también la diferencia de orden que existe entre uno y otro; la naturaleza propia del conocimiento intelectual es de orden espiritual, pero para su realización requiere de la acción del cuerpo. Verneaux⁴²⁹ explica claramente la naturaleza espiritual de la inteligencia al explicar la naturaleza de sus actos; en cuanto a la aprehensión, el juicio y el razonamiento lo

⁴²⁶ Cf. *Ibidem*, p.114.

⁴²⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.85, a.1.

⁴²⁸ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.85, a.3.

⁴²⁹ Cf. R. VERNEAUX, *op. cit.*, pp.114-116

que capta la inteligencia es la esencia abstracta y universal, la relación existente entre dos conceptos abstractos y la dependencia entre los conceptos que son abstractos, por lo tanto el principio de estos actos que son en sí mismos inmateriales, es también inmaterial, y este principio del que hablamos es la facultad intelectual. En la reflexión la inteligencia capta a su acto y a sí misma y como un órgano no puede volverse sobre sí mismo, se dice que la reflexión es un acto espiritual y la inteligencia que realiza dicha reflexión también lo es. Finalmente, el hecho de que la inteligencia es capaz de conocer todos los cuerpos, basta para probar que ella no es un cuerpo⁴³⁰, puesto que una facultad no puede conocer un objeto si ella tiene en sí misma la naturaleza de ese objeto; por lo tanto si la inteligencia es capaz de conocer los cuerpos no puede ser ella misma de naturaleza corporal; la materia no es capaz de pensar, está encerrada en sí misma, la inteligencia, por el contrario, está abierta a todas las formas.

Finalmente, otro aspecto a tomar en consideración sobre el conocimiento intelectual es el referido a los actos de la inteligencia, los cuales son tres: la simple aprehensión, el juicio y el razonamiento. La simple aprehensión es el acto de comprender la esencia abstracta de algo aunque sea de una manera confusa; esta es la primera operación de la inteligencia, la comprensión básica de la realidad; si no hay esta comprensión no podríamos hablar de un acto propiamente intelectual ya que comprender consiste en “liberar la forma completamente de la materia”⁴³¹, en el conocimiento intelectual se aprehende las cosas no en su individualidad, sino, en su universalidad. El medio que utiliza la inteligencia para aprehender es el concepto, este es abstracto y universal, es así que un concepto puede ser aplicado a un número indefinido de casos que tienen la misma naturaleza. Por ello podemos afirmar que la simple aprehensión -que es el primer acto de la inteligencia- para que se pueda dar, necesita de la elaboración de conceptos; por medio de estos es que la persona llega a la comprensión de la realidad, por lo tanto lleva a cabo la aprehensión de la misma. El concepto es la semejanza de la cosa conocida; la unión

⁴³⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.75, a.2.

⁴³¹ R. BRENNAN, *op. cit.*, p.212.

cognoscitiva con la especie inteligible da a luz el concepto o palabra mental y a partir de este decir interior se puede dar la expresión o lenguaje exterior.

“El carácter esencial del concepto, por el que se distingue de todos los fenómenos de conocimiento sensible, consiste en ser *abstracto y universal*. Solo hay pensamiento propiamente dicho cuando se representa una *esencia*, es decir, un objeto libre de los caracteres, condiciones, circunstancias individuales.”⁴³²

El segundo acto de la inteligencia es el juicio, éste consiste en la afirmación de una realidad; mediante este acto se perfecciona el conocimiento de la realidad, ya que lo que se afirma es la relación entre dos términos, los términos son conceptos distintos y por el juicio se afirma que son idénticos en la realidad; en otras palabras, “el juicio es un acto por el cual la inteligencia afirma como real una identidad entre dos conceptos distintos”⁴³³. El juicio es un acto por el cual el espíritu tiende a conformarse con lo real, por lo tanto es susceptible de verdad, por ello es el acto principal de la inteligencia, ya que la misma busca comprender la verdad de las cosas.

Por último el tercer acto de la inteligencia es el razonamiento, éste consiste en una progresión de juicios ordenados, progresivos y con un fin común: llegar a una conclusión para esclarecer la verdad. Para poder alcanzar la verdad, la persona necesita de la razón, ya que no puede llegar al conocimiento de la verdad sin que medie previamente un acto de razonamiento, como ya vimos, la simple aprehensión no basta para alcanzar un conocimiento profundo y verdadero sobre la realidad.

2.- Educación de la esfera intelectual

La educación de la esfera intelectual del ser humano es básica para que pueda alcanzar la perfección; ésta no solo consta del adecuado desarrollo de la corporalidad y de la esfera sensitiva, sino sobre todo de la racionalidad, la cual es

⁴³² R. VERNEAUX, op. cit., p.123.

⁴³³ *Ibidem*, p.134.

sumamente importante, puesto que éste es “un nuevo modo de vida, en el que el ser es participado en mayor grado que en los anteriores”⁴³⁴. Es por esta razón que educar a la persona humana de manera integral, implica en especial medida educar su esfera racional, puesto que la perfección de ésta ayuda a la perfección de lo vegetativo o corporal y sensitivo en el ser humano; la virtud moral solo será tal cuando se de en la persona una elección por el bien y a esta elección le preceda una acción de deliberación, y ambas son propias de la razón, es decir, que para que se pueda dar la virtud moral, es necesaria la perfección de la razón. En esta línea, la racionalidad de la persona humana debe crecer convenientemente en la virtud; la ciencia, la sabiduría, la prudencia y el arte son esenciales para que la persona alcance la felicidad a la que está llamada. Desde esta premisa se entiende por educación intelectual la que está referida al desarrollo de las virtudes intelectuales.

En la vida racional es posible la formación de hábitos; cuando existe la posibilidad de alcanzar cierta perfección se requiere de ciertos hábitos que hagan posible que se llegue a dar dicha perfección; así mismo, las potencias que tienen indeterminación respecto de su objeto, requieren de hábitos, como por ejemplo los sentidos internos de la imaginación, memoria, cogitativa, así como el entendimiento mismo. El entendimiento humano está en potencia de poder llegar al conocimiento y comprensión de la realidad, para que esto se de en acto se requiere de ciertos hábitos, los cuales se pueden desarrollar por medio de la educación, así lo explica Santo Tomás:

“El entendimiento humano, el último en el orden de los entendimientos y el más alejado de la perfección del entendimiento divino, está en potencia con respecto a lo inteligible, y al principio, es como *una tablilla en la que nada hay escrito*, como dice el Filósofo en el libro III *De Anima*. Esto resulta evidente por el hecho de que en un principio estamos sólo en potencia para entender, luego entendemos en acto”⁴³⁵.

Existen los hábitos de los primeros principios o virtud del entendimiento que son dados por naturaleza:

⁴³⁴ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.325.

⁴³⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.79, a.2, in c.

“Los primeros principios especulativos infundidos en nosotros naturalmente, pertenecen a cierto hábito especial llamado entendimiento de los principios. Por lo tanto, también los principios prácticos infundidos en nosotros por naturaleza pertenecen a un hábito especial llamado *sindéresis*. Por eso la *sindéresis* impulsa al bien y censura el mal”⁴³⁶.

Así mismo, existen otros hábitos intelectuales que son adquiridos; la posibilidad de educación se da sobre los segundos, ya que los primeros al ser dados por naturaleza no necesitan de ninguna acción educativa para que se manifiesten⁴³⁷. Dentro de los hábitos del entendimiento que son adquiridos, se puede dar la posibilidad de que se adquieran por medio de la invención en donde no entra a tallar ninguna acción externa, o por medio de la enseñanza⁴³⁸; nos abocaremos a profundizar en aquellos hábitos intelectuales que se pueden adquirir por medio de la enseñanza, es decir, aquellos en los que es necesario que para que la persona los pueda llegar a poseer, debe mediar una acción educativa.

2.1.- *Virtudes intelectuales*

La verdad especulativa o práctica es el fin de las virtudes intelectuales; los hábitos intelectuales son la sabiduría, la ciencia, la prudencia y el arte; los dos primeros son los hábitos intelectuales especulativos que son aquellos que perfeccionan la operación del intelecto al conferirle la facultad de obrar bien, es decir, el conocimiento de la verdad⁴³⁹; la prudencia y el arte a diferencia de las anteriores, están ordenadas al obrar práctico; la prudencia perfecciona el obrar humano y el arte perfecciona la obra realizada por el hombre, ambos son hábitos intelectivos, porque implican un conocimiento acerca de lo que se debe hacer.⁴⁴⁰

⁴³⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q.79, a.12.

⁴³⁷ Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.341.

⁴³⁸ Cf. *Ibidem*, p.343.

⁴³⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, q.1.

⁴⁴⁰ Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.349.

2.1.1.- Sabiduría y Ciencia

La sabiduría y la ciencia son virtudes intelectuales especulativas puesto que perfeccionan el entendimiento para el conocimiento de la verdad. Santo Tomás⁴⁴¹ nos dice que la verdad se puede llegar a conocer de dos modos, el primer modo es por sí mismo y el segundo modo es por medio de otra verdad. El primer modo se refiere al entendimiento de los primeros principios, para lo cual no es necesario el desarrollo de una virtud, y el segundo modo requiere de la inquisición de la razón, para lo cual sí es necesario el desarrollo de virtudes que son la sabiduría y la ciencia; la primera es la virtud por la cual el hombre puede llegar al conocimiento de las causas altísimas y es así que le compete ordenar y juzgar todas las cosas, puesto que el juicio perfecto y universal no puede darse sino por la resolución de las causas primeras⁴⁴². Es decir que la perfección del entendimiento por medio de la sabiduría se da por la posibilidad del conocimiento de los principios universales últimos; el objeto último en el que la sabiduría fundamenta todos sus racionios es Dios.

“El objeto de la sabiduría sobresale entre los objetos de todas las virtudes intelectuales, pues se ocupa de la causa suprema, que es Dios, según se dice al inicio de la *Metafísica*. Y como de los efectos se juzga por la causa, y de las causas inferiores, por la causa superior, de ahí que la sabiduría juzgue de todas las demás virtudes intelectuales, y que las ordene a todas, siendo como la ciencia arquitectónica respecto de todas ellas”.⁴⁴³

La sabiduría (*sophia*) tiene por objeto lo más universal, aquello que nos dice el porqué último de las cosas particulares; la explicación que hace de las cosas es última, en el sentido de que nada resta de ser explicado más allá del fundamento o esencia a la que se llega con su saber; es así que poseer esta virtud hace a la persona sabio y éste es el que sabe de todas las cosas y está en capacidad de ordenar y dirigir con inteligencia sus propias acciones y las de los demás. Tomando

⁴⁴¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.2

⁴⁴² Cf. *Idem*.

⁴⁴³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.66, a.5, in c.

esto en consideración, podemos afirmar que el ejercicio de la sabiduría es el acto conforme con la virtud que da lugar a un mayor deleite; si el solo afán o deseo de saber encierra deleites maravillosos por su pureza o firmeza, es razonable afirmar que el goce por el saber adquirido será el mayor deleite que puede experimentar el ser humano, este es la contemplación de la Verdad absoluta que responde al “deseo y nostalgia de Dios”⁴⁴⁴ que todos los hombres tenemos inscrito en nuestro ser.

La ciencia, por su parte consiste en alcanzar el conocimiento particular a partir del conocimiento de los universales; si la sabiduría es por las causas últimas, la ciencia es por las causas próximas; es así que la ciencia perfecciona al entendimiento respecto de lo que es último en cualquier género de seres cognoscibles; de ahí que según los diversos géneros de seres científicamente cognoscibles, se den diversos hábitos de ciencia⁴⁴⁵. Gracias a esta virtud, a partir de los primeros principios, la razón deduce conclusiones y sistematiza los conocimientos.

“Los principios de la demostración pueden conocerse separadamente sin que se conozcan las conclusiones. También pueden conocerse simultáneamente junto con las conclusiones, en cuanto que los principios derivan hacia las conclusiones. El conocimiento, pues, de los principios de este segundo modo pertenece a la ciencia, que conoce también las conclusiones”.⁴⁴⁶

Estas virtudes intelectuales especulativas, son muy necesarias para la vida de la persona, puesto que gracias a las mismas puede darse una perfección en el conocimiento de la verdad. Para ello es necesario tener claridad que en orden de importancia la sabiduría es primero que la ciencia; sin embargo, normalmente se educa primero en el tiempo la ciencia, debido al grado de madurez necesario para el desarrollo de la virtud de la sabiduría, ya que por ella, el ser humano puede llegar al conocimiento y contemplación de Dios, principio y fin último al que tiende el hombre; este conocimiento y contemplación de Dios, si bien es posible gracias a la sabiduría, requiere también de una acción de la voluntad del hombre para que ordene el apetito

⁴⁴⁴ JUAN PABLO II, *Fides et ratio*, n.24.

⁴⁴⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.2

⁴⁴⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.2, ad 2.

de conocimiento que por naturaleza todos los seres humanos tenemos y tienda hacia el Bien y Verdad supremos y no se distraiga en aspectos de la realidad que son en sí mismos innecesarios de conocer. En este sentido, si está presente la virtud de la sabiduría, ésta será la base necesaria para que el conocimiento de las diversas ciencias se dé de manera ordenada y acorde a la verdad. Es por estas razones que aunque estas virtudes sean intelectuales, requieren de la vivencia de otra virtud que es propia de la esfera apetitiva: la virtud de la estudiosidad que pertenece a la templanza, ya que se encarga de la moderación del deseo de conocimiento⁴⁴⁷; sin esta moderación, la aproximación a la realidad sería carente de sentido y horizonte y se podría caer fácilmente en una pseudo sabiduría, lo que obviamente daría lugar a conocimientos pseudo científicos.

Por otro lado, es necesario aclarar que el desarrollo de una auténtica virtud de la sabiduría sólo es posible por medio de una educación basada en conocimientos filosóficos sólidos, es así que “sin una auténtica enseñanza acerca de los principios últimos –esto es, filosófica-, la educación intelectual no sólo restará incompleta, sino desorientada, sin norte ni brújula, con el grave peligro de perderse en un laberinto de ciencias”⁴⁴⁸. Y lamentablemente esta desorientación de la que nos habla Enrique Martínez, puede dar lugar a que algunas ciencias pretendan ocupar el lugar que corresponde a la filosofía y así se pretenda absolutizar los conocimientos que proponen; así mismo, sería fácil caer en el vicio de sobrevalorar los conocimientos prácticos y técnicos, es decir lo aplicativo, sobre el conocimiento intelectual que apunta a las verdades últimas y con esto se perdería totalmente de vista el sustento que todo conocimiento práctico tiene.

⁴⁴⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.166, a.2

⁴⁴⁸ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.345.

2.1.2.- Prudencia y Arte

Estas virtudes son virtudes intelectuales, pero a diferencia de la sabiduría y la ciencia, no son especulativas, sino más bien, están orientadas a lo práctico; ambas están referidas al obrar del hombre, la prudencia perfecciona el obrar humano y el arte perfecciona la obra que realiza el hombre; en ambos casos se requiere de un conocimiento de lo que se debe hacer, es por esta razón que éstas son virtudes intelectivas. Tanto la prudencia como el arte no se encargan del conocimiento de la verdad, como sí la sabiduría y la ciencia, sino que la razón de su virtud radica en su “ordenación al bien” ya sea hacia la buena obra (arte), ya sea hacia la buena acción (prudencia).⁴⁴⁹

“El arte no es otra cosa que la recta razón de algunas obras que se han de hacer”⁴⁵⁰, consiste en una disposición racional que da lugar a que la persona pueda hacer cosas con ayuda de la razón verdadera, con una regla exacta, es así que el arte es el saber que se refiere a la *póiesis*; su acto propio es la producción y su objeto lo contingente, lo factible; el arte no consiste en un “mero hacer”, sino en un “saber hacer”⁴⁵¹. Al desarrollar la virtud del arte, se busca que la obra que lleve a cabo la persona sea en sí misma buena, es decir, que el resultado de la acción de la persona que se plasma en una obra en concreto debe estar bien hecho, para ello la persona necesita conocer los principios y procedimientos a seguir para poder alcanzar dicha perfección de su obra y ello requiere de una acción racional y acorde con la verdad de las cosas. “Así, pues, el arte, propiamente hablando, es un hábito operativo. Y, sin embargo, conviene en parte con los hábitos especulativos: pues también a los hábitos especulativos pertenece saber cómo son las cosas que consideran”⁴⁵².

⁴⁴⁹ Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.350.

⁴⁵⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.3.

⁴⁵¹ Cf. L. GARCÉS, C. GIRALDO, “*Virtudes intelectuales en Aristóteles para el perfeccionamiento de los actos verdaderos*”. *Discusiones filosóficas*. Ene.-Jun. 2014: 221-241.

⁴⁵² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.3.

Para el desarrollo de la virtud del arte es necesario que la persona tenga un conocimiento claro y verdadero sobre la forma de llevar a cabo la obra que debe ejecutar y además, debe haber desarrollado las habilidades necesarias para que dicha ejecución sea buena y por lo tanto, el resultado, es decir, la obra bien hecha, sea el esperado; sin embargo no debemos confundir la virtud del arte con el simple desarrollo de habilidades específicas, esta virtud consiste principalmente en “saber” y a partir de esto, ser capaz de “poner en obra”, este es el sentido auténtico de esta virtud. Para ello es necesaria la guía y enseñanza de otra persona que ya haya avanzado por este camino y por lo tanto esté en la capacidad de mostrárselo, es decir, que sea poseedora de una gran experiencia, la cual ha ido adquiriendo a lo largo de su vida, lo que ha dado lugar a un perfeccionamiento en la manera como lleva a cabo la obra en cuestión; esta enseñanza concierne específica y directamente al conocimiento que es necesario poseer para ejecutar la obra adecuadamente; dicha ejecución adecuada de la obra no está en relación con los deseos, estado de ánimo ni con la esfera volitiva de la persona; por ello Santo Tomás⁴⁵³ es claro al afirmar que el arte es una virtud estrictamente intelectual y no versa sobre cómo es la disposición del apetito respecto a la obra realizada.

La prudencia, al igual que la sabiduría, la ciencia y el arte es una virtud intelectual puesto que radica en el entendimiento⁴⁵⁴, pero tiene una diferencia muy marcada con las mencionadas anteriormente y es que “la prudencia es una virtud que no sólo requiere la rectitud cognoscitiva sino también la del apetito, pues no se puede juzgar correctamente acerca de lo particular agible sin que el apetito esté bien dispuesto al fin y pueda ayudar al entendimiento a razonar de modo adecuado”⁴⁵⁵; en este sentido, la prudencia es una virtud especial, ya que está ordenada al actuar moral humano y considera su objeto bajo la razón de bien, pero además considera su objeto bajo la noción de verdad, es así que podríamos decir que un hombre es prudente por saber, así como por ser capaz de obrar.

⁴⁵³ Cf. *Idem*.

⁴⁵⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.47, a.5

⁴⁵⁵ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.351.

“La prudencia se distingue de las demás virtudes intelectuales en función de la diversidad material de los objetos (...) y se distingue a su vez de las virtudes morales por la distinta modalidad de objeto que especifica las potencias, ya que radica en el entendimiento, y las virtudes morales en la voluntad”⁴⁵⁶.

Como dice Santo Tomás:

“A la prudencia atañe la aplicación de la recta razón a obrar, cosa que no se hace sin la rectificación de la voluntad. De ahí que la prudencia tiene no solamente la esencia de la virtud, como las demás virtudes intelectuales, sino también la noción de virtud propia de las virtudes morales, entre las que se enumera”⁴⁵⁷.

Por lo tanto, la prudencia es una virtud muy importante y necesaria para la vida del ser humano, puesto que está referida a la perfección del obrar del hombre y éste no sólo se refiere a la obra en sí misma, sino también y sobre todo, al modo de hacer dicha obra; en este sentido, es necesario que la persona obre conforme a recta elección, es decir, que pueda tener un gobierno racional sobre sus impulsos y pasiones. “Más como la elección es respecto de los medios para conseguir un fin, la rectitud de la elección requiere dos cosas, a saber: el fin debido y el medio convenientemente ordenado al fin debido”⁴⁵⁸; para que la persona tenga claridad sobre el fin debido, requiere del perfeccionamiento que se logra mediante la virtud moral y para que tenga claridad sobre los medios adecuados para alcanzar el fin debido, requiere de una buena disposición del hábito de la razón lo que le permitirá deliberar y elegir convenientemente los mejores medios; “por consiguiente, es necesario que en la razón exista alguna virtud intelectual que la perfeccione convenientemente respecto de los medios a elegir para la consecución del fin, y tal virtud es la prudencia”⁴⁵⁹.

Aristóteles, con relación a la prudencia, nos dice lo siguiente:

“La prudencia se refiere a cosas humanas y a lo que es objeto de deliberación. En efecto, decimos que la función del prudente consiste, sobre todo, en deliberar

⁴⁵⁶ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.47, a.5.

⁴⁵⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.47, a.4, in c.

⁴⁵⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.5.

⁴⁵⁹ *Idem*.

rectamente, y nadie delibera sobre lo que no puede ser de otra manera, ni sobre lo que no tiene un fin, y esto es un bien práctico. El que delibera rectamente hablando en sentido absoluto es el que es capaz de poner la mira razonablemente en lo práctico y mejor para el hombre. Tampoco la prudencia está limitada solo a lo universal, sino que debe conocer también lo particular, porque es práctica y la acción tiene que ver con lo particular”⁴⁶⁰.

Otro aspecto a considerar que nos muestra la importancia de la virtud de la prudencia es el hecho de que las virtudes morales pueden existir sin las virtudes intelectuales de la sabiduría, la ciencia y el arte, pero sí requieren de la prudencia y del entendimiento, esto debido a que por medio de la prudencia el hombre escoge rectamente los medios conducentes al fin “lo cual no se verifica sino por la razón en el uso correcto del consejo, del juicio y del imperio, cual hacen la prudencia y las virtudes anejas a la misma”⁴⁶¹; estas virtudes anejas son: *eubulia*, *synesis* y *gnome*;⁴⁶² y por medio del entendimiento “se poseen los principios naturalmente conocidos, tanto de orden especulativo como de orden práctico”⁴⁶³. Así mismo, las virtudes intelectuales se pueden dar sin la virtud moral, mas no la virtud de la prudencia, esto debido a que “la prudencia es la recta razón de lo agible, no sólo en general, sino también en los casos particulares, donde se realizan las acciones”⁴⁶⁴, y en cuando hablamos de circunstancias concretas o particulares, se puede dar que la razón se vea corrompida por el influjo de la pasión y en estos casos es necesaria la virtud moral para poder disponerse adecuadamente respecto de los principios particulares de lo agible, que son los fines. “Por consiguiente, para la recta razón de lo agible, que es la prudencia, se requiere que el hombre posea la virtud moral”.⁴⁶⁵

⁴⁶⁰ ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, (1141 b 8-11 171)

⁴⁶¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.4.

⁴⁶² Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.6.

⁴⁶³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.4.

⁴⁶⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.5.

⁴⁶⁵ *Idem*.

3.- IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN INTELLECTUAL

La educación de la esfera racional de la persona humana pasa en primer lugar por la comprensión de la gran importancia que tiene en la vida del hombre la posibilidad de desarrollar –además de las virtudes morales- las virtudes propias de la vida intelectual. El desarrollo de estas virtudes permitirá que el ser humano tenga una aproximación y comprensión de la realidad acorde con la verdad y, a partir de ello, su obrar libre y voluntario responda a las exigencias propias de lo que el ser humano está llamado a vivir de acuerdo al bien que busca alcanzar y las obras que realiza y produce sean perfectas tanto por su utilidad como por su belleza.

La educación de la vida intelectual de la persona debe ir en la línea de la educación de las virtudes intelectuales, en primer lugar las especulativas: sabiduría y ciencia y en segundo lugar las prácticas: arte y prudencia; en este sentido el rol que cumplen los padres no debe ser dejado de lado, puesto que son ellos quienes en primera instancia muestran al hijo la verdad de las cosas y la Verdad suprema que es Dios y le enseñan a amarlo; sin embargo, en estas virtudes en especial, la escuela cobra un papel también muy importante, puesto que la estructura y organización de las instituciones educativas facilita que se puedan dar todas las condiciones necesarias para el desarrollo de estas virtudes, ya que se requiere de cierta rigurosidad y sistematización que la dinámica propia del sistema educativo posee y no necesariamente la dinámica propia de la familia.

Para que la escuela sea el espacio apropiado para la educación de las virtudes intelectuales, un primer aspecto a considerar es el hecho de que la concepción que los educadores deban tener sobre su misión educativa debe ir en la línea de tener un horizonte amplio de lo que implica educar y no tener una visión reduccionista en donde se entienda la educación simplemente como una transmisión de conocimientos o el desarrollo de ciertas habilidades que permitan a la persona por sí misma en un futuro acceder a la información de la manera más adecuada, es decir, entender la educación desde una perspectiva principalmente pragmática y no desde

la perspectiva de formación integral de la persona humana, en donde lo que se busca con la educación es guiar y ayudar al niño a que alcance la perfección a la que está llamado por medio del desarrollo pleno de sus potencias; así mismo, si se entiende la educación desde una visión meramente inmanente, se buscará que la persona tenga a su alcance todos los medios para poder tener éxito (entendido como la posesión de dinero, honor, poder, etc.); pero si se toma en consideración que el ser humano es un ser trascendente, se procurará educarla para la eternidad y en ese sentido para la contemplación de Aquel de quien todo procede y hacia quien todo tiende.

Volviendo a la definición dada sobre educación en el primer capítulo del presente trabajo,⁴⁶⁶ que es la que hace Santo Tomás: “conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”; es claro que las virtudes que se deben procurar desarrollar en el niño en el ámbito escolar – además de las morales-, son las virtudes intelectuales. En este sentido, la labor central de toda escuela debe estar basada en este objetivo claro: mostrar a los educandos los medios más adecuados para el desarrollo de la virtud y poner especial énfasis en el desarrollo de la virtud intelectual puesto que es la que se refiere al saber, al conocimiento de la verdad; en esta línea es necesario aclarar que las instituciones de educación básica (inicial, primaria y secundaria) e incluso la educación técnica superior tienen la labor de ayudar a los padres a llevar a buen término la educación moral y sentar las bases necesarias para el fortalecimiento de la educación intelectual, pero es la universidad quien se debe encargar de la conducción de las virtudes intelectuales a su estado perfecto;⁴⁶⁷ es así que el ámbito escolar y educativo en general es el más idóneo para la consecución de las virtudes intelectuales.

⁴⁶⁶ Cf. Cap. I.

⁴⁶⁷ Cf. E. MARTÍNEZ, *La enseñanza del saber filosófico en la universidad. El retorno de la filosofía*, p.141.

Este ámbito educativo debe estar organizado y regido de tal manera que se procure un ambiente óptimo para que se pueda dar dicha formación, el cual se debe caracterizar por la posibilidad de la vivencia de la amistad fraterna entre todos sus miembros, ya que de esta forma, esta “comunidad de maestros y estudiantes, encontrará entonces en la amistad el mejor modo de buscar la verdad”;⁴⁶⁸ como vemos, es necesario un clima de confianza y de comunión real entre personas para poder alcanzar el conocimiento y profundización de la verdad y su futura aplicación práctica en cualquier ámbito de la vida humana.

3.1.- Formación de las virtudes intelectuales

El cultivo de las virtudes intelectuales sólo es posible tomando como punto de partida y central la verdad de las cosas, prescindir de la misma sería un impedimento para que la persona desarrolle tales virtudes. Por medio del desarrollo de estas virtudes, la persona adquiere “cualidades estables que perfeccionan habitualmente la operación del entendimiento para que éste alcance la perfección a la cual se ordena naturalmente”⁴⁶⁹.

“El *arte* perfecciona la dimensión práctica de lo factible del entendimiento, mientras que la *prudencia* perfecciona la dimensión práctica de lo agible del entendimiento. El *hábito de los primeros principios*, por su parte, perfecciona la dimensión especulativa del entendimiento, proporcionándole el punto de partida para su especulación. La *ciencia* le perfecciona para el conocimiento y juicio demostrativo a partir de las causas segundas y la *sabiduría* perfecciona la operación especulativa más alta y sublime del entendimiento, cuando éste conoce y enjuicia demostrativamente a partir de las causas primerísimas”⁴⁷⁰.

Como vemos, el desarrollo de estas virtudes es de vital importancia para el ser humano, puesto que el perfeccionamiento que alcanza la persona gracias a éstas le permite la contemplación de la Verdad, así como la posibilidad de obrar de acuerdo

⁴⁶⁸ *Ibidem*, p.150.

⁴⁶⁹ K. DROSTE, *op. cit.*, p.436.

⁴⁷⁰ *Idem*.

a ella, lo cual indefectiblemente lo llevará a la felicidad a la que está llamado, puesto que vivir de acuerdo a la Verdad y al Bien es lo que hace feliz al hombre de manera plena.

3.1.1.- Formación de la sabiduría y la ciencia

Es necesario comprender que la educación de la virtud en la persona no se puede llevar a cabo de manera separada, como si el ser humano estuviera compuesto de una serie de compartimientos estancos y aislados; recordemos que la persona humana es una unidad y como tal opera, por lo tanto, procurar la formación de determinadas virtudes va de la mano con la educación de todo su ser.

Para que la persona pueda ser poseedora de la virtud de la sabiduría se hace necesaria una honda formación filosófica; sin ésta la persona no podrá llegar al conocimiento de la verdad de las cosas ni tampoco podrá llegar a la integración de esta verdad con su propia existencia. Esta formación de la que hablamos es algo que se puede ir forjando en la persona desde edades tempranas, procurando desarrollar en el niño una actitud de reflexión y cuestionamiento frente a la realidad que lo circunda. Tanto en el ámbito escolar –especialmente en la educación secundaria- como en el familiar, se debe procurar incentivar en el niño la capacidad para que pueda “pensar” por sí mismo, para ello será muy importante que tanto padres como maestros de escuela proporcionen al niño lecturas y situaciones que lo vayan guiando por una recta comprensión de la realidad; estas lecturas y situaciones deberán ser las adecuadas según la edad del niño. Sin embargo, en la familia, también se da una educación metafísica espontánea sobre las verdades más profundas de la realidad: sobre Dios, sobre el hombre, sobre la felicidad, sobre el bien y el mal, etc. que son aprendidas sin necesidad de explicaciones filosóficas y que le van dando al niño el sustento necesario para que posteriormente pueda llegar a reflexiones filosóficas en la escuela y posteriormente en la universidad.

Brindar al niño una visión filosófica del hombre es muy importante, porque ello contribuirá a que desde pequeño vaya forjando una visión integral de la realidad y a partir de ello se logrará la integración de todas sus cualidades o potencias humanas de una manera armoniosa; la inteligencia podrá llegar a la verdad, la voluntad al bien y el hombre mismo en su totalidad a la objetividad de los valores espirituales y éticos⁴⁷¹.

Para esta finalidad, se hace necesario que la visión filosófica que se le vaya mostrando al niño para la comprensión de la realidad, sea recta, es decir que tenga fundamentos sólidos y verdaderos, puesto que:

“El bien del hombre consiste en conocer la verdad. Pero el sumo bien del hombre no consiste en conocer cualquier verdad, como dice el Filósofo en *X Ethic*. Puede, por ello, existir vicio en el conocimiento de algunas cosas verdaderas, en cuanto que tal deseo no se ordena debidamente al conocimiento de la suprema verdad, en la cual consiste la suprema felicidad”⁴⁷².

En este sentido, una correcta educación destinada al desarrollo de la virtud de la sabiduría va en la línea de ayudar a que la persona conozca y comprenda el Bien y Verdad supremos, es decir, el conocimiento de lo divino y la realidad de la existencia de Dios, lo cual de ninguna manera se opone al bien humano, “sino, por el contrario, que el hombre ordene todo desde ahí garantiza que domine y no sea dominado. Significa que vive en la verdad y no en la mentira”⁴⁷³ lo cual hará posible la vivencia de una auténtica libertad⁴⁷⁴ que lo llevará a la felicidad.

Así como es importante la formación filosófica que permite que la persona tenga una visión integral y global de la realidad, es menester enseñar al niño a razonar científicamente, que aprenda a comprender la realidad yendo del todo a las partes y

⁴⁷¹ Cf. E. FORMENT, *Fundamentos filosóficos de la enseñanza de la filosofía*. En V. GARCÍA HOZ, (dir.) *La enseñanza de la filosofía en secundaria*, p.26-27.

⁴⁷² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.167, a.1, ad.1.

⁴⁷³ Cf. K. DROSTE, *op. cit.*, p.475.

⁴⁷⁴ Cf. E. FORMENT, *Fundamentos filosóficos de la enseñanza de la filosofía*. En V. GARCÍA HOZ, (dir.) *La enseñanza de la filosofía en secundaria*, p.35.

viceversa, también será necesario imprimir en el niño cierta rigurosidad en los procedimientos a seguir para aproximarse a la realidad: orden, sistematización para obtener información, etc, así como la enseñanza de cada una de las ciencias particulares que conforman el saber humano; para ello, la persona debe contar con un soporte personal el cual será forjado mediante la adquisición de ciertos hábitos; el primero de ellos es un hábito propio de la templanza el cual es el hábito de la estudiosidad; gracias a la estudiosidad la persona tendrá las bases necesarias para poder adentrarse con mayor facilidad en el conocimiento de la verdad, puesto que tendrá una moderación en cuanto a su deseo de conocer y por ello, se aplicará a profundizar en la verdad sin desperdiciar su tiempo y energías en aspectos superficiales de la realidad; “la estudiosidad dispone a la persona a reflexionar intensamente sobre una sola cosa, ordenando la dimensión espiritual y física de todo estudio”⁴⁷⁵.

El desarrollo del hábito de la estudiosidad parte de la capacidad de la persona de prestar atención, es decir, “aplicar la mente a un objeto en particular”⁴⁷⁶; en esta línea, tanto padres como maestros, deben procurar situaciones de estudio en el niño libre de distracciones ya sean físicas o de tipo emocional, por ejemplo, un ambiente familiar óptimo, de paz y tranquilidad. Por otro lado, el deseo profundo de conocimiento del niño debe ser encauzado adecuadamente para que se interese y motive por atender aquellas situaciones que lo ayuden en la profundización de la realidad que es motivo de su estudio y no se disperse en situaciones que lo alejen del conocimiento que desea alcanzar; de esta manera “la adquisición del hábito de la ciencia se va a ver impresionantemente vigorizada”⁴⁷⁷, puesto que la atención “permite considerar con claridad y detalle, recordar con facilidad y ordenar los conocimientos perfectamente”⁴⁷⁸.

⁴⁷⁵ K. DROSTE, *op.cit.*, p.459.

⁴⁷⁶ J. BALMES, *El criterio*, p.5.

⁴⁷⁷ K. DROSTE, *op.cit.*, p.460.

⁴⁷⁸ *Idem*.

Así mismo es necesario ayudar a los niños en la adquisición y profundización del hábito de la lectura, para ello, será de gran importancia escoger libros adecuados y procurar espacios de tiempo y lugar oportunos para que el niño aprenda a disfrutar del conocimiento que va adquiriendo mediante la lectura, la cual debe ser calmada y debe invitar a la reflexión, para que pueda ser realmente “gustada” por el niño. En este sentido la forja de la paciencia y perseverancia –virtudes propias de la fortaleza– son necesarias para que la persona vaya adentrando cada vez más en un conocimiento en particular y vaya así forjando el hábito de la ciencia.

Para la forja de esta virtud como vemos, es necesario tanto el diálogo⁴⁷⁹ que la persona entabla desde su interior con la realidad y también el diálogo entablado con aquellas personas que tienen un mayor conocimiento de la materia en la cual se quiere profundizar; éste es sumamente enriquecedor, pero debe estar basado en la confianza que inspira la sapiencia del otro así como sus cualidades personales en cuanto al trato con aquellos a quienes debe instruir; por ello, la persona del educador y la manera que pueda tener de relacionarse con sus discípulos es mucho más importante que la cantidad de conocimientos que posea.

3.1.2.- *Formación del arte*

La formación de la virtud intelectual del arte que consiste en la obra bien hecha y perfeccionamiento del entendimiento práctico, debe ir en la línea de mostrar al niño la mejor manera de hacer ciertas cosas. Para ello, es necesario que los padres y maestros tengan un conocimiento de las preferencias y habilidades del niño para que puedan encauzarlas hacia el cultivo específico de cierto arte u oficio.

Solo mediante una relación cercana con el niño -en donde los padres desde que el niño es pequeño- prestan mucha atención en cómo el niño hace las cosas y hacia qué actividades se inclina con mayor facilidad y regocijo en llevarlas a cabo, se

⁴⁷⁹ Cf. K. DROSTE, *op. cit.*, p.463.

podrá tener cierta claridad de qué arte u oficio es más conveniente procurar desarrollar en el niño y de la mejor manera de ayudarlo en su aprendizaje.

Luego de que los padres tengan la claridad de qué actividades son las preferidas por sus hijos deberán procurar su enseñanza, para ello si es que los padres son expertos o tienen cierto conocimiento sobre la actividad en mención, serán ellos mismos quienes les muestren el camino para alcanzar el dominio sobre dicha actividad; de no ser así, deberán encontrar a una persona que domine la técnica en mención para que el niño pueda aprender de ella; pero no basta simplemente la enseñanza mecánica de ciertas actividades, sino que por ser el arte una virtud intelectual requiere para su desarrollo en primer lugar que la persona posea un conocimiento sobre dicha actividad, pero un conocimiento específicamente práctico que lleve al niño a comprender el orden y lógica del arte u oficio en cuestión, así como el por qué es necesario ejecutarlo de determinada manera y no de otra y finalmente la manera precisa de llevarlo a cabo.

Para la forja de esta virtud no es necesario el perfeccionamiento de la voluntad de la persona, basta con la rectitud de la razón; sin embargo para alcanzar el dominio de un arte o técnica en particular, será necesario que el niño se esfuerce y venza muchos obstáculos que se le puedan presentar en el logro de sus objetivos, como por ejemplo la tendencia a buscar ocupar su tiempo en actividades más placenteras como el juego o el descanso. Es por ello importante que la enseñanza de un arte o técnica, sea acorde a las características del niño, a su edad, a sus preferencias y capacidades y que además pueda ir de la mano o en paralelo con la forja de la virtud de la templanza; así mismo, dicha enseñanza supone no solo la maestría que el maestro tenga en dicho arte o técnica, sino, la paciencia y manejo de técnicas pedagógicas que le permitan transmitirla de la mejor manera para que pueda ser internalizada por el niño.

La adquisición de esta virtud supone el dominio de un arte u oficio en particular, este dominio se evidencia cuando la obra realizada está bien hecha, con una perfección acorde a la naturaleza de la obra misma; no todas las personas alcanzan la

posesión de esta virtud, considero que para que ello se dé es necesario tomar en consideración algunos factores, entre ellos una sensibilidad especial en el niño la cual es una base para que las enseñanzas del maestro puedan dar un buen fruto; un interés y motivación suficientes en el niño para adentrarse en el conocimiento del arte u oficio; una disposición de medios ya sean físicos o materiales que permitan la posibilidad del ejercicio de dicho arte u oficio; un maestro experto en dicho arte u oficio y bien entrenado en técnicas pedagógicas que lo ayuden en la transmisión de dicho conocimiento; una práctica constante y sostenida de acciones concretas que a la larga den lugar al dominio del arte u oficio en cuestión.

Las acciones pedagógicas para el desarrollo de un arte u oficio en particular, deben estar firmemente afianzadas en una educación basada en el desarrollo de la creatividad del niño, así como en el afinamiento de su sensibilidad frente a la belleza del mundo; en esta línea es importante que los padres procuren que sus hijos desde pequeños vivan experiencias que les permitan expresarse con naturalidad, espontaneidad y ser creativos; así mismo se debe procurar que tengan oportunidades de contemplar la belleza de una obra de arte u otra manifestación de realidades hechas por el hombre. Estas oportunidades brindadas por los padres, se constituirán en una base necesaria para que en un futuro la persona pueda llevar a cabo obras bien hechas, bellas, armónicas y útiles.

3.1.3.- Formación de la prudencia

La formación de la virtud de la prudencia consiste en la ayuda que se le brinda a la persona para que rectifique su obrar, sus acciones concretas, para ello, como ya indicamos anteriormente es indispensable el conocimiento sobre la realidad que debe tener la persona para que pueda actuar conforme a ésta, así mismo, la rectificación del apetito es necesario para que la persona tienda al bien.

Esta virtud ya revisada anteriormente cuando hablamos de la educación de las virtudes morales puesto que perfecciona tanto el entendimiento como la voluntad,

puede y debe ser forjada desde los primeros años de vida del niño. Como virtud intelectual, la prudencia perfecciona la razón respecto de los medios a elegir para la consecución del fin⁴⁸⁰; en este sentido, tanto padres como maestros le dan las bases necesarias al niño para ser prudentes si le ayudan en la deliberación y elección de los mejores medios que permitan que pueda alcanzar los objetivos planteados mediante un accionar acorde a la razón. Por ello, la enseñanza de lo que es bueno y malo, de lo que es correcto e incorrecto, de lo justo e injusto como base y fundamento para una correcta deliberación antes de actuar es importante que sea dada al niño, pero no sólo desde una perspectiva teórica, sino especialmente mediante el ejemplo de las propias acciones de los educadores.

En el presente trabajo⁴⁸¹ se ha desarrollado ampliamente cómo se debe procurar el desarrollo de esta virtud, por ello, remitimos al lector a dicha fuente.

⁴⁸⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.5

⁴⁸¹ Cf. Cap. II.

CAPITULO IV: EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A partir de los fundamentos revisados en el presente trabajo, podemos llegar a conclusiones certeras acerca de la naturaleza de la persona humana y cómo es posible que por medio de una acción educativa basada en la forja de virtudes la persona pueda alcanzar el desarrollo pleno de sus potencialidades. Esta acción educativa debe ser llevada a cabo principalmente en la familia puesto que es el primer espacio en donde la persona humana se desenvuelve y tiene la posibilidad de experimentar la vivencia de saberse amado; otro espacio significativo en la formación integral de la persona humana es la escuela, lugar donde se da la posibilidad de aprender a relacionarse con otras personas y aprender a aceptar las diferencias en cuanto a costumbres, modos de ver el mundo etc., además de adquirir conocimientos específicos sobre diversos temas y desarrollar una serie de habilidades que serán de suma importancia para un adecuado despliegue en todos los ámbitos en los que la persona se desenvuelva.

Entender a la persona humana como una unidad implica una aproximación educativa integral, en donde no solo se busque el desarrollo de alguna potencialidad en el niño, sino más bien, el desarrollo pleno de todo su ser que lo lleve a su perfección y a la felicidad. Para ello es necesario que todos los agentes implicados en la educación del niño lleven a cabo su labor educativa de manera conjunta y en la misma dirección. La familia y la escuela, si bien no son los únicos, son los principales agentes educativos del niño; cada uno tiene una finalidad principal en cuanto a su labor educativa y es así que ambas se complementan en el logro del “estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud”⁴⁸², que

⁴⁸² TOMÁS DE AQUINO, *Scriptum super Sententiis* IV, dist.26, q.1, a.1. Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.182.

como ya indicamos anteriormente es a lo que aspira la educación de la persona humana.

El logro de la virtud se entiende como un despliegue pleno de las potencias de la persona en todos los ámbitos de su vida, lo que implica la posibilidad de decidir en cada circunstancia concreta por el bien, basado en un auténtico conocimiento de la verdad. Para ello, un factor importante es el relacionado con la connaturalidad con el bien que se da en toda persona; esta connaturalidad es una especie de “inmediatez con el bien”, la cual se va dando si se recibe el don del maestro⁴⁸³; es así que cuando en la acción educativa se tiene como finalidad el logro de la virtud y que la persona opte libremente por el bien no se está contrariando para nada su naturaleza, “sino que se le está orientando y asistiendo para que pueda actuar en consonancia y armonía con la disposición natural de los principios activos de su alma racional”⁴⁸⁴. Existe en la persona humana una inclinación natural al bien, pero ésta debe ser adecuadamente encauzada para que realmente pueda alcanzar el bien al que tiende; para ello los educadores deben ser los primeros en estar connaturalizados con éste y el ambiente en el que se lleva a cabo la labor educativa del niño debe ser un reflejo de esta inclinación.

La familia es el lugar por excelencia de la educación de la persona humana, y, como ya vimos, especialmente de la educación moral de la misma; sin embargo, al ser la persona humana una unidad, su educación no se puede dar por estancos separados, al contrario, en cada momento y circunstancia la acción educativa se lleva a cabo en la totalidad de la persona; por ello es que la familia también cumple un rol significativo en la forja de las virtudes intelectuales de la persona humana.

En la dinámica cotidiana de la familia, se sientan las bases para el desarrollo del niño en cuanto a su capacidad de relacionarse y comprender a profundidad la realidad, tanto la que lo remite a sí mismo como a su entorno. En esta línea, la

⁴⁸³ Cf. J. LARRÚ, *La grandeza del amor humano*, p.309.

⁴⁸⁴ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.30.

memoria de lo vivido juega un papel muy importante, porque las experiencias que la persona vaya acumulando a lo largo de su vida quedarán guardadas en su memoria y se convertirán en el cúmulo de su conocimiento acerca de la realidad. Los padres son los que procuran las situaciones que alimentarán este cúmulo de conocimientos de los que hablamos tanto a nivel moral como a nivel de aproximación intelectual hacia la realidad; es decir, conocimiento profundo de la misma a partir de la forja de ciertos hábitos como la lectura, el análisis y síntesis de la realidad, etc.

Así como la familia es el lugar idóneo para la educación moral de la persona; ello no quiere decir que no sea también importante y necesario que los padres procuren ciertas estrategias para forjar la intelectualidad de sus hijos; la escuela, si bien debe poner un mayor énfasis en la formación intelectual, de ninguna manera debe dejar de lado el desarrollo de las virtudes morales y por ello es necesario que los educadores de escuela tengan claridad que una verdadera educación no se reduce a la transmisión de conocimientos o en el mejor de los casos al desarrollo de las capacidades investigativas en las personas; sino que además y principalmente se debe procurar que la persona tienda y opte por el bien de manera voluntaria. En este sentido los maestros de escuela son los principales colaboradores de los padres en el logro del desarrollo de las virtudes morales en los niños; es lamentable que haya maestros que no consideren esta situación como uno de los pilares de su labor educativa y crean erradamente que sus funciones se circunscriben a la adquisición y transmisión de conocimientos sobre un arte, ciencia o técnica específica.

Palet nos dice que la educación escolar consiste –además de transmitir conocimientos e informaciones- en “combatir y, en la medida de lo posible, extirpar el vicio y la ignorancia del alma de los alumnos”⁴⁸⁵, para ello, el maestro de escuela debe buscar ser una influencia positiva para sus alumnos y ello requiere que sea un auténtico testimonio de vida virtuosa; sólo así sus alumnos lo tendrán como punto de referencia y a partir de ello, los conocimientos e informaciones que deba enseñar a sus alumnos serán acogidos e internalizados por los mismos. Este testimonio de

⁴⁸⁵ M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.177.

vida, es el que le da autoridad al maestro para poder colaborar con los padres en la forja de las virtudes morales en los niños puesto que con su accionar estimula y fomenta determinadas acciones en sus alumnos.

La labor de los padres y maestros para el logro de una educación integral en la persona humana es básica y sumamente significativa; ambos agentes educativos - como acabamos de mencionar- colaboran en la forja tanto de las virtudes morales como intelectuales, cada uno desde su propio espacio y de acuerdo a las características de la relación que les toca establecer con los niños; sin embargo, y sin desmerecer la labor de la escuela, es la familia quien cumple una labor insustituible en la conducción de la persona humana hacia su plenitud y perfección, hacia el estado de virtud. Aunque el reconocimiento de la familia como el principal agente educativo y formativo de la persona humana es reconocido en muchos ámbitos, los conocimientos acerca de cómo es que los padres pueden llevar a cabo esta labor tan noble es muy escasa; la realidad es que muchas familias se encuentran en una situación de ignorancia acerca de la mejor manera del logro de la virtud; esta ignorancia se puede deber a que muchas veces los padres no tienen un auténtico interés por conocer cómo educar a sus hijos, y simplemente llevan a cabo acciones que por mera intuición consideran son las mejores; otras veces, los padres sí tienen una real preocupación e interés por formarse, pero reciben informaciones muy generales acerca de las mejores acciones a realizar; sin embargo, cuando se enfrentan a la realidad diaria y cotidiana de procurar acciones concretas frente a situaciones específicas, muchas veces no tienen claridad acerca de cuál es la mejor manera de guiar a sus hijos. Esto sucede porque la persona humana es un ser sumamente complejo y por ello no es posible aplicar una misma respuesta frente a la infinidad de situaciones que se presentan; por ello es muy necesario que los padres tengan la claridad suficiente acerca de la naturaleza humana para a partir de este conocimiento tener un criterio adecuado para cada circunstancia concreta que se les presente.

Este capítulo final no pretende ser un manual específico acerca de las mejores maneras de actuar en cada circunstancia, pero sí pretende plantear una serie de

orientaciones metodológicas para que a partir de una recta comprensión de la persona humana, los educadores tengan ciertas nociones que muestren un orden en cuanto a la manera y a los criterios rectores que son imprescindibles para el logro de la virtud.

1.- La connaturalidad

Un aspecto esencial en la forja de la virtud es la connaturalidad con el bien; una persona virtuosa es una persona que ha alcanzado un perfeccionamiento de sus potencias, dicho perfeccionamiento da lugar a que la persona de manera natural y espontánea siga el bien de la razón. La virtud “no supone un añadido artificial al actuar humano”⁴⁸⁶, si no que se da en la persona una conformación con el bien como una “segunda naturaleza”⁴⁸⁷. El actuar del ser humano virtuoso es una manifestación de la connaturalidad que la persona tiene con el bien; “el hábito pretende la plenitud del ente por medio del perfeccionamiento de la potencia hacia aquello que solicita la naturaleza”⁴⁸⁸; por medio de la virtud la potencia se despliega de acuerdo a lo que su propia naturaleza exige, es decir, de acuerdo a lo que le es conveniente según su naturaleza; en ese sentido, podemos afirmar que la vivencia de la virtud es lo connatural a cada una de las potencias del hombre. Es por esta razón que es necesario que los padres y educadores en general tengan claridad que procurar la forja de virtudes en los niños es la única manera de llevar a cabo una auténtica educación en la persona humana; puesto que es lo que corresponde a la naturaleza humana, a lo que la persona está llamada a ser. Un ambiente familiar armonioso, en donde se viven valores positivos no basta; además de ello, la familia debe ser un espacio en donde se evidencie de manera clara el esfuerzo que implica

⁴⁸⁶ M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.24.

⁴⁸⁷ Cf. *Idem*.

⁴⁸⁸ S. BUZETA, “Precisiones en torno al concepto de hábito según su relación con la noción connaturalidad en Tomás de Aquino”, *Revista chilena de estudios medievales*, p.71-84. Rescatado de <http://revistas.ugm.cl/index.php/rcem/article/view/77/71>, el 5 de octubre de 2016.

el desarrollo de la virtud, porque de lo contrario estaríamos frente a una falta grave de omisión que a la larga afectaría gravemente el despliegue pleno de la persona en formación; así mismo, -como es lógico- aquellas familias cuya dinámica evidencian una falta de armonía, ausencia total de vivencia de valores y más bien presencia de vicios, se constituyen en un espacio totalmente desfavorable para el desarrollo de virtudes y por lo tanto el despliegue pleno de la persona no será posible.

1.1.- Conocimiento por connaturalidad

El conocimiento por connaturalidad consiste en “esa clase de conocimiento que se realiza en el intelecto, pero no en virtud de relaciones conceptuales y por vía de representación”⁴⁸⁹; no se trata de aquel conocimiento que la persona posee a nivel teórico y el cual es capaz de explicar al detalle en cuanto a sus propiedades o características; se trata de un conocimiento que se encuentra encarnado en la persona, es “suyo” porque lo hace vida; “sabe” que es, aunque no pueda dar una explicación conceptual sobre el mismo.

La educación moral de la persona humana no debe buscar como finalidad que la persona tenga un mero conocimiento teórico sobre las virtudes morales, sino que la finalidad debe ser que la persona las posea y así será que en función de esta inclinación o connaturalidad con el bien que su conocimiento sobre el mismo sea plenamente auténtico. Este conocimiento por connaturalidad juega un papel muy importante en la existencia de la persona humana; sobre todo en el conocimiento de lo singular, que se pone de manifiesto en las vivencias concretas y cotidianas de la persona y en sus relaciones con los demás⁴⁹⁰. Es la familia el lugar por excelencia en el que el niño, en sus primeros años de vida se va connaturalizando con el bien; para ello, sus padres o educadores deben estar connaturalizados con el mismo,

⁴⁸⁹ J. MARITAIN, *Sobre el conocimiento por connaturalidad*, ensayo leído en la conferencia de la *Society of Metaphysics of America*, el 24 de febrero de 1951, p.1. Rescatado de www.jacquesmaritain.com, el 8 de octubre de 2016.

⁴⁹⁰ Cf. *Ibidem*, p.3.

puesto que sólo mediante el testimonio personal de éstos el niño podrá “percibir” y “gustar” del bien, para posteriormente hacerlo parte de sí mismo y llegar así a “conocerlo” en su real dimensión.

Maritain plantea que la experiencia moral nos ofrece el ejemplo más amplio de conocimiento por connaturalidad⁴⁹¹, es así que en las decisiones que tomamos las personas no solo tomamos en consideración los conocimientos que podamos tener sobre lo correcto o lo incorrecto; sino especialmente las decisiones morales están cargadas de un fuerte componente intrapersonal que tiene que ver con lo que la persona misma es y con sus inclinaciones más hondas; así mismo la posibilidad de conocimiento que tiene la persona sobre la ley natural se da sobre todo por la inclinación o connaturalidad que la persona tiene hacia la misma⁴⁹². El hecho de que los preceptos de la ley natural no puedan ser explicados ni demostrados fehacientemente por razonamientos teóricos, es una prueba de que el conocimiento que se tiene de la misma no está basado en dichos razonamientos, sino que dicho conocimiento se da por inclinación o connaturalidad, lo que no es posible de ser explicado con claridad⁴⁹³.

A partir del conocimiento de las cosas, la voluntad se mueve hacia aquella realidad que es considerada un bien por el entendimiento; en este sentido “la voluntad también quiere algunas cosas por naturaleza”⁴⁹⁴, puesto que el entendimiento es capaz de conocer algunas cosas por naturaleza; la voluntad tiende por naturaleza al bien en común y al fin último⁴⁹⁵. Si bien esto se da de manera natural en la persona, por medio de la acción educativa es posible generar un ambiente que propicie la posibilidad de que esta tendencia a la verdad y el bien sean una realidad palpable y cotidiana en la persona.

⁴⁹¹ Cf. *Ibidem*, p.6.

⁴⁹² Cf. *Idem*.

⁴⁹³ Cf. *Ibidem*, p.8.

⁴⁹⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.10, a.1

⁴⁹⁵ Cf. *Idem*.

1.2.- Ambiente de connaturalidad necesario para la educación

La vivencia connatural del bien requiere de una coherencia firme, puesto que muchas veces por más que la conciencia dicte determinado juicio moral, si en la persona el bien no está arraigado como una profunda inclinación afectiva⁴⁹⁶, no se pondrá de manifiesto en el actuar cotidiano de la persona. Esta coherencia en primer lugar debe ser mostrada por los educadores para que así pueda ser transmitida a los educandos; en este sentido, en todos los ámbitos educativos en los que se desenvuelva la persona debe ser palpable esta coherencia entre lo que se busca transmitir como conocimientos y lo que se vive en lo cotidiano. Sin embargo, es la familia el lugar por excelencia en donde el niño debe “respirar” este clima de coherencia y para ello, como ya hemos venido indicando en varios apartados del presente trabajo, los padres deben ser un auténtico testimonio para sus hijos de integridad, coherencia y connaturalidad con el bien.

Este testimonio del que hablamos se pone de manifiesto en la vivencia cotidiana de la dinámica familiar y en la manifestación espontánea de las relaciones interpersonales entre sus miembros, y si bien es una vivencia espontánea que refleja de manera natural la interioridad de la persona, es algo sobre lo que los padres deben tener conciencia y hacer esfuerzos por fomentarlo. Esto será posible en la medida en que voluntariamente procuren propiciar dinámicas de relación tendientes al desarrollo de la virtud entre ellos y con sus hijos, entendiendo ésta como la plena perfección de las potencias de la persona en todos sus ámbitos.

Un aspecto a considerar para generar un ambiente de connaturalidad con el bien es por ejemplo el referido a las maneras, momentos y espacios adecuados para la corrección de las faltas. En primer lugar es necesario e imperativo tener en consideración que los padres deben corregir las faltas de sus hijos; hace mucho daño a la persona crecer con la convicción de que puede hacer cualquier cosa que desee y que si esto no es correcto no habrá consecuencias; los padres muchas

⁴⁹⁶ Cf. FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n.265.

veces cometen el error de pensar que mediante las acciones correctivas se le está haciendo un daño al niño porque se está limitando su libertad cuando lo cierto es todo lo contrario, sin corrección se está limitando el posterior recto uso de la libertad del niño ya que le será muy difícil optar por el bien si es que no tiene un verdadero conocimiento del mismo; y la corrección justamente permite que el niño se dé cuenta de qué es correcto hacer y qué no.

Por otro lado, en algunas ocasiones los padres evitan la corrección para evitar el deterioro de sus relaciones con el niño; equivocadamente consideran que corregir dará lugar a una reacción del niño de desagrado que no podrán controlar, y para evitar este tipo de situaciones prefieren no corregir⁴⁹⁷. Sin embargo con la corrección se logrará todo lo contrario: una relación basada en la confianza del niño hacia sus padres, por el hecho de percibir que la corrección tiene la finalidad de buscar su bien y perfeccionamiento; pero para que esta percepción se de en el niño, la corrección debe ser hecha con amor, con diálogo y explicación del porqué se aplica la sanción y porqué es dañino para el niño que no corrija sus acciones ,y por el contrario es bueno para él que asuma las consecuencias de sus actos y los rectifique. Las correcciones y castigos deben estar acordes a la falta del niño y acordes a las posibilidades de enmienda que pueda llevar a cabo el niño según su edad y características personales; en este sentido, la aplicación de medidas correctivas siempre deben ser guiadas por la virtud de la prudencia de los padres, quienes para educar deben aplicarla en cada acción correctiva hacia el niño; es necesario tomar en consideración lo que nos dice el Papa Francisco “un niño corregido con amor se siente tenido en cuenta, percibe que es alguien, advierte que sus padres reconocen sus posibilidades”⁴⁹⁸; cuando esto se dé, el niño poco a poco irá internalizando los criterios que le ayuden a diferenciar entre sus acciones correctas e incorrectas y a partir de esto, se irá configurando una connaturalidad con el bien.

⁴⁹⁷ Cf. M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, p.90.

⁴⁹⁸ FRANCISCO, *op. cit.*, n.269.

Así mismo, es fundamental que frente a las faltas cometidas, la corrección que recibe la persona de ninguna manera esté basada en un planteamiento educativo reductivo y moralista que tema el riesgo del ejercicio de la libertad del otro⁴⁹⁹ sino más bien, debe estar basada en una actitud de misericordia frente al otro; solamente quien experimente frente a sus faltas y errores la posibilidad del perdón podrá sentirse realmente amado y éste es el punto de partida esencial para que pueda connaturalizarse con el bien.

Otro aspecto a tomar en cuenta para este objetivo del que venimos hablando, es el referido a los espacios de esparcimiento que se dan en la dinámica familiar; éstos son muy importantes puesto que son momentos de deleite y regocijo que integran a los miembros de la familia, es por ello que son espacios propicios para que los niños tengan la oportunidad de conocer el bien y que el mismo se vaya arraigando en ellos. En esta línea, los momentos de esparcimiento deben ser cuidadosamente elegidos y propiciados por los padres para que sean situaciones además de divertidas, formativas para sus hijos. Por ejemplo, es importante que la familia haga deporte junta, que padres e hijos puedan jugar en espacios abiertos, así mismo, que se dé la posibilidad de disfrutar juntos juegos de mesa, juegos de roles, etc. Por otro lado es importante hacer una adecuada selección de las películas que se compartan en familia, de las lecturas que hay en casa, propiciando siempre el diálogo y reflexión con los hijos acerca de los contenidos de los mismos.

Los padres son un testimonio para sus hijos en todo momento y por ende también lo son en sus momentos de esparcimiento; es así que es muy importante el ejemplo que den a sus hijos en estas circunstancias, por ejemplo, los padres deben evitar todo tipo de excesos como la embriaguez, expresiones vulgares y soeces, excesos en cuanto al tiempo dedicado a la diversión, etc.; se debe cuidar mucho los amigos que se frecuentan así como las actividades que se llevan a cabo con ellos, de tal manera que los hijos vean en sus padres un ejemplo de moderación en sus actividades lúdicas y sobre todo un ejemplo en cuanto a la posibilidad de encontrar

⁴⁹⁹ Cf. J. LARRÚ, *op. cit.*, p.310

un momento de diversión y de echar rienda suelta a la espontaneidad, deleite y regocijo mediante actividades que en sí mismas sean buenas.

En la dinámica cotidiana de una familia, además de los momentos en que es necesario corregir algún mal comportamiento y de los momentos de esparcimiento sano, también se dan circunstancias en donde es necesario asumir alguna responsabilidad y estas circunstancias también son propicias para que en el niño se vaya dando la connaturalidad con el bien; para ello será necesario la moderación en cuanto a las normas a seguir y responsabilidades que deben asumir los hijos; ya que si estas normas y responsabilidades están por encima de las posibilidades reales del niño lo que se generará es una experiencia de frustración constante, lo que a la larga debilita su voluntad puesto que las metas y objetivos que se plantea están muy por encima de sus logros reales. Los padres excesivamente exigentes e inflexibles con sus hijos impiden que sus hijos vivan la experiencia de bien que se desprende del hecho de asumir las propias responsabilidades; por ello es sumamente importante que los padres en primer lugar tengan un conocimiento real de las características y capacidades de sus hijos, en segundo lugar que sean personas satisfechas con su propia vida e historia personal para que no tengan la expectativa de que sus hijos cumplan con aquellas metas que ellos no lograron cumplir, en tercer lugar asumir con claridad que el tema de fondo y que debe estar detrás de toda norma y responsabilidad que se imparte a los hijos es el carácter formativo de dichas normas y por ello más que el cumplimiento o no de la norma, el proceso que se sigue, la actitud que se tiene frente a dicho proceso y el ejercicio de ciertas virtudes como la paciencia, perseverancia, entre otras es lo realmente importante a tomar en consideración a la hora de asignar normas y responsabilidades y de evaluar su cumplimiento.

En este sentido, podemos afirmar que ayuda mucho a los niños en su proceso de connaturalidad con el bien el hecho de vivir en un ambiente familiar en donde existan límites y reglas a seguir que tengan como objetivo lograr el perfeccionamiento del niño; así mismo, desde pequeños y de acuerdo a sus capacidades, los niños deben ir asumiendo poco a poco responsabilidades que sean un aporte y una ayuda para el

buen desenvolvimiento de la familia y que por lo tanto sea beneficioso para todos sus miembros y que además le permitan al niño vivir la experiencia de sentirse útil y bienhechor de los demás fruto de una actividad que requiere de un esfuerzo de su parte. “Cuando el niño experimenta que puede hacerse cargo de sí mismo, se enriquece su autoestima”⁵⁰⁰; ese hacerse cargo de sí mismo, del que habla el Papa Francisco es el punto de partida para un adecuado proceso de socialización⁵⁰¹ basado en la preocupación y reconocimiento del otro y es justamente en la vivencia cotidiana de relación que se vive en el ámbito familiar que la persona se va connaturalizando con el bien y no busca que éste se quede en sí mismo, sino que sea difusivo para los demás y es así que de la experiencia de encuentro y comunión con el propio núcleo familiar es que la persona podrá salir de sí misma al encuentro y comunión con los demás.

No por tocar al final de este acápite el tema de la vivencia de la fe en el seno familiar, quiere decir que lo consideremos de poca importancia; todo lo contrario, la connaturalidad con el bien que se debe respirar de manera natural en la dinámica familiar no se podrá dar si es que no hay una adhesión auténtica y real a Dios y si es que no se vive de acuerdo a los criterios evangélicos; en este sentido el testimonio de fe que los padres puedan transmitir a sus hijos es imprescindible; los momentos de oración en familia y las expresiones de piedad⁵⁰² que se pongan de manifiesto en la dinámica cotidiana de la familia son esenciales para que los hijos llenen sus vidas poco a poco de amor, respeto y veneración a Dios, lo cual es esencial para que se vaya forjando en sus vidas una sincera connaturalidad con el Bien. Los padres deben ser quienes propicien que sus hijos conozcan a Dios y lo amen, esto de ninguna manera puede darse de una manera forzada o impuesta.

“La transmisión de la fe supone que los padres vivan la experiencia real de confiar en Dios, de buscarlo, de necesitarlo, porque solo de ese modo “una generación

⁵⁰⁰ FRANCISCO, *op. cit.*, n.275.

⁵⁰¹ Cf. *Ibidem*, n.276.

⁵⁰² Cf. *Ibidem*, n.288.

pondera tus obras a la otra, y le cuenta tus hazañas” (Sal 144,4) y “el padre enseña a sus hijos tu fidelidad” (Is 38,19)⁵⁰³.

2.- La gradualidad

Según lo revisado hasta el momento, es claro que lo que corresponde en la educación de la persona humana para que pueda alcanzar su plenitud, es la forja de la virtud, ya que por medio de la adquisición de la misma las potencias alcanzan la perfección correspondientes a su propia naturaleza. Es necesario comprender que el logro de la virtud se debe ir dando de manera gradual según el momento de desarrollo por el que atraviesa la persona; no es posible la adquisición de virtudes de manera simultánea. Si bien es cierto el logro de una virtud siempre viene acompañada del logro de las demás⁵⁰⁴, puesto que la posesión y vivencia de virtudes no puede darse de manera aislada es decir, no podemos hablar de una persona prudente, pero a la vez pusilánime, o una persona humilde pero a la vez injusta, puesto que no se debe jamás perder de vista que la persona humana es una unidad y como tal opera; es cierto que el logro del desarrollo de las virtudes no se puede dar de manera simultánea, sino que la misma naturaleza humana nos muestra un orden en su consecución el cual es gradual; ya que es necesario la rectificación en primer lugar de las potencias sensitivas, para luego poder pasar a la rectificación de las potencias racionales.

Tomando en consideración lo planteado es que proponemos que las acciones educativas que se lleven a cabo para la forja de la virtud deben ser graduales según la edad del niño, ya que dependiendo de la edad habrá una mayor o menor predominancia de acción de determinadas potencias; así mismo, es necesario tomar en consideración que si la edad propicia para la rectificación de determinada potencia ya pasó, eso no significa que se deba pasar por alto dicha etapa y procurar la forja de la virtud correspondiente para la edad actual de la persona, sino que la

⁵⁰³ *Ibidem*, n.287.

⁵⁰⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.4, a.5.

gradualidad que proponemos debe llevarse a cabo en el orden que las exigencias de la propia naturaleza plantea independientemente de la edad de la persona.

Los educadores están en la obligación de aplicar una serie de acciones específicas para el logro de la virtud según la edad y según los avances de cada niño, por ello, si bien proponemos una serie de pasos a seguir, éstos no son invariables; sino que deben ser adaptados a la realidad concreta de cada persona en particular a quien se pretende educar; así mismo, para efectos didácticos proponemos cierto orden, pero no debemos olvidar que la persona no está compuesta por partes separadas entre sí, sino más bien es una unidad, por lo tanto muchas de las acciones a llevar a cabo para el logro de la virtud en la persona humana se deben llevar a cabo de manera simultánea y muchas de las acciones que en primera instancia sirven para el logro de determinada virtud también lo pueden ser para el logro de otra o en muchos casos son el cimiento necesario para el logro de otra.

2.1.- Primera etapa educativa: mayor incidencia en el apetito concupiscible

El apetito concupiscible mira al bien o mal sensible tomado de manera absoluta⁵⁰⁵, y el mismo opera con mayor fuerza en la primera infancia⁵⁰⁶, específicamente entre los 0 y 7 años de vida, es por ello que durante estos primeros años de vida de la persona los esfuerzos educativos deben estar principalmente dirigidos a procurar su recto despliegue; en este sentido, como ya vimos anteriormente, se hace necesaria la forja de la virtud de la templanza. Dicha virtud permite la moderación de los placeres y en esa línea, los educadores durante los primeros años de vida del niño deben llevar acciones que den lugar a que los niños puedan vivir experiencias placenteras en sí mismas, que generen un deleite sensitivo, pero a la vez dichas experiencias deberán estar guiadas por la razón; como en los primeros años de vida la persona aún no está en capacidad de hacer un ejercicio pleno de su razón, es la

⁵⁰⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-II, q.23, a.1.

⁵⁰⁶ Cf. J. ROQUEÑI, *op. cit.*, p.51.

razón de los padres y su ejemplo⁵⁰⁷ los que deben guiar la moderación de los placeres sensitivos.

En el capítulo II del presente trabajo hemos desarrollado ampliamente aquellos hábitos que se deben forjar en el niño para que la virtud de la templanza se conforme en él⁵⁰⁸; en cuanto al orden en que dichos hábitos se deben procurar, podemos decir que el *ornato exterior*⁵⁰⁹ es necesario y posible forjarlo en los primeros años de vida. Desde muy pequeño el niño requiere de una serie de indicaciones, ejemplos y consejos dirigidos al cuidado de sí mismo y de las cosas de su entorno inmediato. Por ejemplo el cuidado del propio cuerpo que dé lugar en el niño una experiencia de deleite sensitivo se inicia desde el momento del nacimiento, en donde el aseo del niño, caricias corporales, atenciones para que pueda dormir, atenciones para que pueda saciar su hambre y sed deben ser llevadas a cabo con esmero y cuidado por parte de los padres; posteriormente conforme el niño va creciendo, se le puede ir enseñando a que sea él mismo quien vaya prodigándose dichos cuidados: lavarse las manos, los dientes, baño corporal, ponerse ropa limpia, planchada, que sea de su talla, que se escoja de acuerdo a la actividad a realizar, etc.; todas estas actividades los padres las deben enseñar con paciencia, primero haciendo las cosas por sus hijos, luego enseñándoles cómo hacerlas solos y finalmente permitiendo que ellos las hagan por sí mismos.

A la par de estos cuidados personales que van a permitir en el niño una experiencia de placer y satisfacción consigo mismo, en especial con su propio cuerpo, los padres deben ir enseñando al niño todo lo referido al cuidado de las cosas, objetos y enseres que forman parte de su entorno más cercano que usan diariamente y que son de gran utilidad para poder llevar a cabo sus actividades cotidianas de manera adecuada; en ese sentido, el orden es el mismo: los padres hacen las cosas por los niños, les enseñan cómo hacerlas ellos y finalmente permiten que ellos las hagan

⁵⁰⁷ Cf. M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, pp.79-80.

⁵⁰⁸ Cf. *Ibidem*, p.121 y sig.

⁵⁰⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.169.

solos. Estas actividades están centradas principalmente en el orden que se debe procurar en los ambientes en donde el niño se desenvuelve: limpieza de los ambientes, no maltratar las cosas (adornos, juguetes, enseres personales, etc.), dejar las cosas en su lugar (para ello, deben establecerse previamente lugares adecuados para el almacenamiento de los objetos), etc.

En los primeros años de vida también es necesario y posible ayudar al niño en la moderación de sus expresiones corporales en cuanto a sus relaciones interpersonales; para ello, el hábito del *buen orden*⁵¹⁰ es el que se debe procurar forjar; el orden aquí inicia con el ejemplo y testimonio que deben ser los padres para sus hijos en cuanto a mostrarles un adecuado comportamiento en donde muestren respeto y consideración por las personas con las que se relacionan; posteriormente es muy importante que los padres den indicaciones claras a los niños acerca de cómo deben saludar, despedirse, sentarse y en general indicaciones acerca del comportamiento que deben mostrar los niños en diversas circunstancias y frente a diferentes personas, el siguiente paso será observar el comportamiento de los niños en dichas circunstancias y felicitar o corregir (llamando la atención al niño y explicándole nuevamente cómo debe ser su comportamiento) según el niño haya seguido o no las indicaciones de sus padres; esto se puede empezar a hacer desde que el niño es muy pequeño (incluso desde que el niño tiene meses de nacido), pero se pondrá mayormente de manifiesto cuando el niño empieza a compartir actividades con más personas de su entorno además de las familiares.

El hábito de la *eutrapelia*⁵¹¹, que permite la moderación de las actividades lúdicas, también debe ser forjado en los primeros años del niño; tomando en consideración que el juego es la principal actividad de todo niño, su moderación debe iniciarse a edades tempranas; el punto de partida debe darse con la adecuada elección de los juguetes y objetos que se presentan al bebé, por ejemplo, los sonidos que emiten las sonajas, los objetos que se permite que el niño manipule deben ser acordes a su

⁵¹⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.168, a.1.

⁵¹¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II. q.168, a.2.

edad, de texturas suaves, colores adecuados, formas armoniosas, etc.; en este sentido, algo muy importante que los padres deben evitar es exponer al niño a la pantalla del televisor y a los celulares o tablets, que por la viveza de las imágenes y colores llaman mucho la atención del niño y lo mantienen “tranquilo” por un tiempo prolongado, pero por la misma naturaleza de estos objetos limitan mucho las acciones que el niño debería llevar a cabo, como desplazarse, manipular diversos objetos para descubrir cómo funcionan, etc.; en este sentido muchas veces para los padres puede ser más cómodo que el niño interactúe con este tipo de objetos porque dan lugar a una distracción en el niño en donde no es muy necesaria la presencia de los padres; pero esto no es lo más recomendable, al contrario, los padres sobre todo en los primeros años del niño deben estar constantemente en relación con sus hijos, participando efectivamente en sus juegos.

Posteriormente conforme el niño es más grande, los padres deben procurar espacios de esparcimiento sano como el deporte, desarrollo de las artes, etc.; así mismo poner límites en cuanto al tiempo dedicado a las actividades lúdicas. El orden a seguir para la forja de la eutrapelia va en la línea de en primer lugar escoger adecuadamente los juguetes del niño (revisar que sean acordes a su edad y que sean juguetes que estimulen el desarrollo motor e intelectual del niño), en segundo lugar los padres deben dedicar un tiempo (largo, constante) a jugar con sus hijos; dependiendo de la edad y preferencias del niño pueden ser juegos de roles, de mesa, etc.; en tercer lugar se debe tratar de hacer una distribución del tiempo del niño de tal manera que pueda dedicar un tiempo importante al juego libre y también dedique tiempo a la práctica de alguna disciplina deportiva o artística (esto sin sobrecargar al niño).

Este último punto también es necesario para el desarrollo de la virtud de la *estudiosidad*⁵¹², la cual debe ser forjada a edades más avanzadas del niño y que permite la moderación del ansia de conocimiento; sin embargo, si desde pequeño el niño disfrutó de actividades lúdicas sanas, con orden y con objetos y actividades

⁵¹² Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.166.

acordes al bien, le será más sencillo apartarse de actividades poco productivas y dedicarse a profundizar en aquellos conocimientos que lo encaminen al bien y la verdad. A partir de lo dicho, el primer punto a tener en consideración para el desarrollo de la estudiosidad es el desarrollo de la virtud de la eutrapelia para que el niño tenga un orden en cuanto a la elección de sus actividades recreativas y en cuanto al tiempo que le dedica a las mismas, y a partir de ello, seguiría el encauzamiento del adolescente hacia temas de interés que sean buenos en sí mismos; para esto será necesario que los padres tengan el hábito de la lectura y que en casa haya libros de diferentes temas para que los hijos puedan tener acceso a los mismos. En esta misma línea, el acceso a internet debe ser supervisado por los padres (en cuanto a contenidos y tiempo dedicado), pero no una supervisión rígida e intrusiva, sino una supervisión basada en el diálogo que permita un intercambio de opiniones y puntos de vista entre padres e hijos sobre diversos temas de la realidad.

Otros hábitos sumamente importantes en la forja de la templanza son la mansedumbre⁵¹³ y la humildad⁵¹⁴, ambos moderan aspectos significativos de las relaciones de la persona con los demás y consigo misma; los criterios a seguir para la forja de estas virtudes están sustentados principalmente en el ejemplo y confianza que los padres brinden a sus hijos, el ejemplo referido sobre todo a la manera que tienen de relacionarse con las personas de su entorno y a la manera en que hacen frente a las situaciones adversas que surgen en las relaciones con otras personas, ello basado en la concepción que la persona pueda tener de sí misma.

La mansedumbre, al moderar el apetito de la ira es un hábito cuya forja requiere de cierto dominio de sí mismo; en los primeros años de vida es muy difícil que el niño tenga dicho dominio, por lo tanto, el primer aspecto para su forja queda circunscrito al ejemplo que los padres brindan a sus hijos en cuanto al manejo de sus propias emociones evitando expresiones de ira excesivas frente a las circunstancias adversas que deban hacer frente. Conforme el niño va creciendo se expondrá a

⁵¹³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.157.

⁵¹⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.161.

situaciones que le generen frustraciones y es en estas circunstancias que los padres deben orientar a los niños para que sus reacciones sean acordes a la situación vivida; la manera de hacer estas orientaciones dependerá mucho de cada situación en particular; en algunos casos se deberá agarrar (físicamente) al niño para evitar que se haga daño o dañe a otras personas; en otros casos bastará con calmarlo verbalmente; en otros casos será necesario dejar que el niño exprese abiertamente su ira pero apartándolo de las demás personas para posteriormente, cuando esté más calmado, hablarle y explicarle cuál debería ser el comportamiento adecuado a manifestar; en otros casos se deberá castigar al niño, explicándole que su descontrol hace daño a otras personas y por ello recibe el castigo. Dichos castigos no deben ser físicos, sino más bien privativos de aquellas cosas o actividades que son de su agrado, por ejemplo castigarlo sin poder salir a jugar al parque (por un tiempo prudencial), sin ver televisión o sin algún dulce que le agrade; todo ello para que el niño entienda que su descontrol tiene consecuencias negativas concretas.

La humildad se va forjando desde los primeros años de vida en la medida que se permite que el niño tenga un conocimiento adecuado de sus capacidades y fragilidades, para ello los padres son los primeros que deben tener dicho conocimiento del niño para propiciar que lleve a cabo actividades acordes a sus capacidades; por ejemplo si el niño es bueno en los deportes, se debe fomentar la práctica deportiva, si tiene habilidades musicales, se debe fomentar el aprendizaje de algún instrumento musical, si es bueno con los números fomentar su estudio, etc. Por otro lado, aquellas habilidades sobre las que el niño tenga dificultad para su desarrollo no deben ser evitadas, sino que los padres deben acompañar al niño en la ejecución de dichas actividades hasta donde el niño pueda avanzar; es necesario que así como se propicia que se deleite con actividades que son sencillas para el niño, también debe llevar a cabo actividades que le son sumamente difíciles, esto es importante para vivir la experiencia de conocer sus limitaciones y reconocer que hay muchas cosas que no está en capacidad de hacer, pero por ello no es menos valioso; en ese sentido, la sobreprotección paterna es muy negativa si se quiere desarrollar la virtud de la humildad en el niño; por ello se debe incentivar en el niño

la costumbre de pedir ayuda (pero no hacer las cosas por él) cuando se da cuenta de que hay actividades que no puede llevar a cabo por sí mismo con éxito; esto será de gran ayuda para que el niño reconozca que otras personas sí tienen posibilidades que para él son escasas y esto tampoco los hace menos valiosos. Las primeras personas que deben estar atentas a la ayuda que pida el niño son los padres, por ejemplo si el niño está haciendo un trabajo manual para el que no es muy hábil, los padres deben dejar que el niño avance hasta donde pueda y en ese momento ayudarlo, explicándole que no siempre podemos hacer todo bien y por ello pedir ayuda es bueno, ya que el apoyo de otras personas permite que podamos terminar aquello que para nosotros es difícil.

Un aspecto central en la forja de la humildad es el reconocimiento de nuestra situación de creaturas; los padres son los primeros encargados de mostrar al niño a Dios y de explicarle que todo se lo debemos a Él y que por ello, nuestra subordinación al Creador es total, ya que en primer lugar le debemos a Él nuestra existencia, y los talentos que podamos tener son dones recibidos.

Todos estos hábitos necesarios para la forja de la templanza podría decirse que son previos a aquellos que se podrían considerar principales, que son los que se encargan de la moderación de los placeres de la comida y bebida y de los placeres venéreos; estos tienen mucha fuerza sobre las tendencias de los seres humanos, porque los primeros tienen que ver con la conservación de la vida y los segundos con la conservación de la especie⁵¹⁵. El hábito propio de la moderación de la comida que es la *abstinencia*⁵¹⁶, se forja desde el momento mismo del nacimiento cuando la madre alimenta a su hijo y va ordenando poco a poco los horarios del bebé así como la cantidad de leche que recibe, posteriormente cuando el niño empieza a comer sólidos debe haber un orden en cuanto a los alimentos a ingerir y el momento del día en que se deba dar dicha ingesta; de esta manera si los padres y/o cuidadores

⁵¹⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.141, a.4.

⁵¹⁶ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.146.

fomentan un horario y orden en cuanto a la cantidad y calidad de los alimentos, irán forjando la abstinencia.

Más adelante cuando el niño ya puede comer todo tipo de alimentos, si los padres ceden ante sus gustos no ayudarán al afianzamiento de este hábito tan importante en la moderación de los placeres; es así que el consumo de golosinas, bebidas gaseosas y otros deben estar restringidos a determinados momentos del día o para ocasiones especiales; es así que antes de las comidas principales (desayuno, almuerzo y cena) las golosinas no deben ser ingeridas, pero sí después, aunque en cantidades adecuadas. Se debe propiciar el consumo de todo tipo de alimentos (aun los que no le gustan al niño); se debe respetar el horario de comidas, así como la cantidad ingerida, la cual no debe ser excesiva ni insuficiente, sino la necesaria para la edad del niño y sus propias características corporales y el tipo de actividad que desarrolle; por ejemplo si el niño es deportista, deberá ingerir cantidades de alimento distintas a si no hace deporte, si el niño vive en una zona de mucho calor la alimentación será distinta a si vive en una zona de mucho frío, etc.

La *sobriedad*⁵¹⁷ es un hábito que debe desarrollarse con la llegada de la adolescencia, pero aún desde etapas anteriores de la vida se debe preparar el terreno para su adecuado arraigo; en esta línea los padres deben ser un ejemplo para sus hijos en la moderación de la ingesta de alcohol o de cualquier otra sustancia nociva para el organismo como drogas. El buen ejemplo será el cimiento para que cuando el adolescente empiece a tener un mayor acceso a reuniones sociales en donde los padres ya no están presentes supervisando su comportamiento tenga la capacidad de vencer los deseos (y curiosidad) que pueda experimentar por ingerir alcohol o drogas; es sabido que mientras más tarde se dé el primer contacto del niño con este tipo de sustancias, será menos probable que se genere una dependencia a las mismas; en este sentido, los padres deben generar la confianza suficiente con sus hijos para que no busquen satisfacer sus deseos mediante la ingesta de sustancias tóxicas y además generar la confianza necesaria

⁵¹⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.149.

para que si lo llegaran a hacer, puedan recurrir a sus padres en busca de un consejo u orientación.

La acción de los padres no debe ser limitante en cuanto a las salidas de los hijos o los amigos que frecuentan; esto, por el contrario, se sabe que muchas veces es contraproducente; sin embargo, esto no quiere decir que se deba permitir la asistencia de los adolescentes a todo tipo de eventos, lo que los padres deben procurar principalmente es un diálogo abierto con sus hijos en donde puedan explicarles con claridad los riesgos de ciertos comportamientos y darles pautas para procurar la moderación en sus acciones; por ejemplo, no es adecuado prohibirles asistir a una fiesta, lo correcto es hablar con ellos sobre cómo debe ser su comportamiento en la misma; no es adecuado prohibirles tomar licor, lo correcto es explicarles los riesgos que corren si lo hacen y por qué a la edad que tienen aún no deben hacerlo y en caso los padres sepan que sus hijos ya están ingiriendo licor deben brindarles indicaciones claras de cómo comportarse para no caer en excesos; esto de ninguna manera debe ser confundido con alentarlos al consumo de estas sustancias, sino que los padres deben ser realistas y no ser indiferentes frente a las situaciones concretas que sus hijos están viviendo; aquí la clave está en el diálogo, no en la imposición, en donde los padres no solo plantean sus puntos de vista y explican sus razones, sino sobre todo escuchan a sus hijos y toman en cuenta sus opiniones y puntos de vista sobre el tema. Si los padres brindaron un buen ejemplo a sus hijos, si generaron un clima de confianza y apertura desde los primeros años del niño, este diálogo es viable que se dé, por el contrario, si no se dieron estas condiciones básicas será muy difícil propiciar la forja del hábito de la sobriedad en los adolescentes.

Finalmente los hábitos relacionados directamente con la moderación del placer venéreo; es decir el *pudor*⁵¹⁸, *castidad*⁵¹⁹ y *continencia*⁵²⁰, también requieren una

⁵¹⁸ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.151, a.4.

⁵¹⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.151.

⁵²⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.155.

forja desde edades tempranas, pero su mayor fuerza se debe dar en la adolescencia. En edades tempranas el primer paso es nuevamente el ejemplo de los padres, quienes deben ser un testimonio de auténtico amor conyugal y de expresiones de afecto frecuentes y adecuadas, de tal manera que los hijos desde pequeños tengan la noción de que el amor de pareja es hermoso y una bendición para la familia. Así mismo, los padres deben orientar a sus hijos en lo referido a sus expresiones corporales (gestos, ademanes, etc.) para evitar el arraigo en expresiones vulgares; por otro lado la vestimenta es muy importante en el desarrollo del pudor que tiene que ver con el cuidado del propio cuerpo, aquí nuevamente el ejemplo de los padres es esencial así como las orientaciones que puedan brindar a sus hijos sobre el cuidado de su apariencia⁵²¹; desde pequeños (especialmente las niñas), deben vivir la experiencia de cuidar que sus ropas no sean llamativas en exceso, que no descubran partes íntimas de su cuerpo (sin que ello signifique no estar a la moda).

Posteriormente en la adolescencia cuando la persona empieza a tener mayor contacto con personas del sexo opuesto y a experimentar atracción hacia ellos, para el desarrollo de la virtud de la *castidad* y *continencia* -así como hemos visto con otras virtudes- es imprescindible los cimientos fuertes que se puedan haber forjado en las primeras etapas de la vida de la persona; todas las virtudes que hemos revisado hasta el momento contribuyen grandemente en la moderación de los placeres en general; por ejemplo, ordenar las cosas, tener hábitos de aseo personal, moderación en la ingesta de comidas y bebidas, etc.; todo ello contribuye indirectamente a la moderación del placer venéreo, ya que si la persona no ha tenido previamente la posibilidad de moderación frente a placeres más sencillos, será muy difícil que logre una moderación frente a placeres más complejos como el placer sexual.

En esta línea, podemos decir que la moderación del placer venéreo se forja desde edades muy tempranas, sin embargo, con la llegada de la adolescencia que es

⁵²¹ Cf. Cap. II.

cuando la vivencia de este placer se hace más intensa, se requiere del desarrollo de virtudes más específicas, como son la continencia y la castidad; para la forja de las mismas los padres deben evitar que sus hijos se expongan a situaciones que despierten de manera vehemente el deseo sexual; en ese sentido, nuevamente la imposición y el encierro (por decirlo de alguna manera) no son la solución, sino el diálogo basado en la escucha del adolescente y la confianza que procede del mismo; los padres deben tener la capacidad de hablar sin tapujos con sus hijos acerca de la atracción que éstos experimentan hacia personas del sexo opuesto y sobre todo es necesario que tengan la suficiente autoridad moral para hablarles de la importancia del amor que se hace concreto en la decisión de compromiso entre un hombre y una mujer para un adecuado ejercicio de su sexualidad. Muchos padres prefieren evitar el tema, otros consideran que dando mensajes liberales a sus hijos están actuando bien y otros consideran que mostrando una rigidez en cuanto a estos temas están ayudando a sus hijos a alejarse de las tentaciones. Lo correcto es hablar abiertamente con sus hijos sobre las inquietudes que ellos puedan tener; para esto no existen recetas, puesto que dependerá de cada circunstancia en particular que viva cada hijo, sin embargo si la confianza no se forjó en edades más tempranas, será muy difícil establecer este diálogo abierto que proponemos. A partir de dicho diálogo los padres transmitirán a sus hijos su postura sobre el tema, explicándoles el comportamiento que deberían seguir frente a determinadas situaciones que se les puedan presentar; es a partir de dichas exhortaciones recibidas de los padres que los hijos cuando se encuentren en situaciones específicas en donde deban tomar decisiones (ya sin la presencia de los padres) actuarán de una u otra manera; para ello, los hábitos propios de la templanza desarrollados en la niñez serán decisivos, así como los criterios que los padres puedan haber logrado internalizar en ellos con sus enseñanzas y diálogos constantes.

2.2.- Segunda etapa educativa: mayor incidencia en el apetito irascible

Dentro de esta noción de gradualidad que queremos presentar, en donde si bien es cierto la forja de las virtudes no se puede llevar a cabo como si de compartimientos estancos se tratara; es necesario considerar cierto orden en su educación, puesto que el logro de ciertas virtudes se constituyen en el cimiento para el logro de otras; en esta línea el desarrollo de aquellas virtudes que perfeccionan el apetito irascible que es aquel que tiende al bien arduo o difícil de alcanzar⁵²² se debe propiciar cuando el niño ya está en la capacidad de concebir el bien arduo, antes no sería posible; por ello la edad en que el apetito irascible empieza a tomar fuerza que es entre los 7 y 14 años⁵²³ es la edad adecuada para que la incidencia de la acción formativa brindada por padres y maestros se dé sobre todo para la forja de la fortaleza, que es la virtud que perfecciona el apetito irascible⁵²⁴; es decir que por medio de la fortaleza la persona tendrá la capacidad suficiente para hacer frente a las adversidades y luchar hasta alcanzar sus objetivos aunque haya muchos obstáculos que se le puedan interponer.

La noción de futuro es necesaria para la forja de esta virtud, por ello es que aún en edades muy tempranas no es posible su forja; cuando el niño ya está en capacidad de plantearse metas y de visualizar bienes a largo plazo es que se necesitarán una serie de hábitos que rectifiquen las tendencias de la persona a dejarse vencer por las dificultades y a abandonar sus proyectos porque implican un gran esfuerzo y sacrificio lo cual es más placentero y cómodo evitar; por ello, si el niño ya está desarrollando los hábitos propios de la templanza, será más sencillo que posponga la satisfacción de aquellos placeres que impidan la consecución de sus metas.

Los padres cumplen un rol muy importante en el logro de la fortaleza, para ello deben ser en primer lugar poseedores de la misma y por lo tanto un ejemplo para

⁵²² Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q.23, a.1.

⁵²³ Cf. J. ROQUEÑI, *op. cit.*, pp.55-56.

⁵²⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.123, a.1.

sus hijos de esfuerzo constante y decidido en el logro de sus objetivos; es así que el orden a seguir para la forja de esta virtud debe tener como punto inicial este ejemplo del que hablamos. Dicho ejemplo se pone manifiesto en muchas situaciones que implican alguna responsabilidad, por ejemplo cuando los padres tienen que cumplir con la entrega de un trabajo y le dedican un tiempo especial que podría ser utilizado en algo más placentero están siendo un ejemplo de fortaleza; cuando se comprometen con otras personas para colaborar en algún proyecto y éste implica una inversión de tiempo, dinero y esfuerzo para completarlo están siendo un ejemplo de fortaleza; así mismo en circunstancias concretas de la vida familiar como por ejemplo la hora de alistarse para salir al colegio en donde los niños suelen demorar más en su arreglo personal, los padres demuestran fortaleza si saben esperarlos y seguir los ritmos de los niños sin apurarlos con arengas que denoten una falta de paciencia; cuando estén llevando a cabo una labor doméstica y las cosas no salgan como lo esperaban, deberán mantener la calma y volver a empezar haciendo las cosas paso a paso sin descuidar los detalles, todo ello con un ánimo calmado y alegre.

Estas situaciones son muchas veces algo difícil de cumplir puesto que la impaciencia y el malestar que genera que las cosas no salgan como uno espera no es sencillo de vencer, sin embargo, los padres haciendo uso de su razón deben procurar constituirse en un auténtico ejemplo para sus hijos, de lo contrario no podrán ayudarlos en la consecución de la virtud.

Plantear un orden a seguir para la educación de la virtud implica también mostrar a los niños bienes verdaderos, que aunque sean difíciles de alcanzar sean tan valiosos que ameriten un esfuerzo y sacrificio por llegar a su consecución; para ello los bienes que los padres muestren a los niños irán de menos a más en cuanto al interés que puedan despertar en el niño y en cuanto al esfuerzo necesario para alcanzarlos; por ejemplo si el niño hace deporte, los padres pueden inculcarle el interés por ganar una medalla o un campeonato, para lo cual deberán entrenar con constancia; si el niño es muy imaginativo y le gusta que le cuenten cuentos, los padres pueden inculcar en el niño el interés por aprender a leer, porque en los libros

encontrará infinidad de historias interesantes, para ello deberán comprarle libros que llamen su atención y estimularlo a que cuando aprenda a leer, él mismo podrá acceder a los libros de su elección y deleitarse con sus historias sin necesidad de depender de alguien más. Conforme el niño vaya madurando tanto física como psicológicamente, serán otros los bienes sobre los que se debe llamar su atención; ya estarán en posibilidades de considerar como un bien el hecho de sacar una buena calificación en el colegio, así como el hecho de aprender a mayor profundidad determinado tema.

Por otro lado será bueno motivar a los adolescentes a involucrarse en proyectos de ayuda solidaria y que consideren un bien sacar adelante dichos proyectos para beneficio de personas que los necesitan. El punto central aquí es el hecho de que los padres deben incentivar a sus hijos a involucrarse en actividades que lleven a cosas buenas y enseñarles que para alcanzarlas se requiere un esfuerzo, pero que éste vale la pena porque el logro a alcanzar es muy valioso e importante.

Otro aspecto muy importante a considerar para la forja de la fortaleza es el hecho de que el primer acto de esta virtud es atacar⁵²⁵ y para ello la persona debe haber desarrollado una seguridad en sí misma significativa, puesto que si esta no está internalizada la persona no se atreverá a hacer frente a los obstáculos que se le puedan presentar; en esa línea el siguiente paso a seguir para la forja de la fortaleza debe considerar como un aspecto muy importante el desarrollo de la *confianza*⁵²⁶; sólo la persona capaz de confiar en sí misma y en los demás podrá hacer frente a las adversidades y atacarlas; para ello los pasos a seguir implican que los padres sean capaces de inspirar confianza en sus hijos y de fomentar que sus hijos se sientan seguros de sus capacidades y posibilidades reales. Ambos aspectos centrales para la forja de la confianza van de la mano, sin embargo, inspirar confianza es el punto de partida; es así que los padres deben ser un auténtico ejemplo para sus hijos en varios aspectos, en primer lugar siendo personas íntegras

⁵²⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.123, a.3.

⁵²⁶ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.128, a.un.

moralmente, estables emocionalmente y hábiles en la toma de decisiones; si los padres demuestran a sus hijos que tienen un buen manejo de su propia vida generarán en ellos la suficiente confianza, puesto que los niños se sabrán en manos de alguien que sabe lo que hace y por qué y para qué lo hace; en ese sentido las recomendaciones y consejos que les puedan brindar los tomarán en cuenta y de esta manera se irán sentando las bases necesarias para el establecimiento de la autoridad paterna tan necesaria en toda familia; una autoridad no basada en la imposición, sino en la confianza.

Otro aspecto a considerar en la confianza que los padres deben inspirar en sus hijos está basado en la lealtad, los padres deben ser leales a sus hijos, respetar su intimidad y no traicionar su confianza; esta lealtad se pone de manifiesto sobre todo cuando los hijos cuentan a sus padres situaciones de su vida y los padres saben callar y guardar estos “pequeños secretos” de sus hijos sin ventilarlos con sus amigos o allegados. Finalmente para inspirar confianza en sus hijos, los padres deben hacer las cosas y tomar decisiones en función del bien de sus hijos y no en función del bien propio.

Logrando que los hijos confíen en sus padres y se pongan en sus manos se habrá dado el primer paso necesario para la forja de la confianza; por otro lado, cuando los padres alientan y motivan a sus hijos a llevar a cabo actividades que saben podrán lograr y sobre todo cuando dejan que sus hijos hagan las cosas por sí mismos sin sobreprotegerlos y hacer las cosas por ellos, están poniendo las bases necesarias para que los niños vivan la experiencia del éxito o fracaso fruto de su esfuerzo; esto sólo podrá ser posible si los hijos confían en sus padres y se saben acompañados por ellos.

A partir de estos aspectos básicos (ejemplo de vida, muestra de bienes verdaderos e inspiración de confianza), es que se podrán empezar a llevar a cabo acciones directas que impliquen un comportamiento específico por parte de los niños que haga que desarrollen los hábitos propios de la virtud de la fortaleza.

La virtud de la fortaleza tiene dos actos: atacar y resistir⁵²⁷, para el primer acto que es atacar -como acabamos de mencionar- se requiere que la persona tenga confianza en sí mismo, en los demás y en las circunstancias que rodean la acción, porque de lo contrario se verá impedido de poder hacer frente a las adversidades puesto que el punto de inicio, es decir la confianza, no será la suficiente como para que la persona se arriesgue en pos de una meta a alcanzar. Además de lo indicado anteriormente, los padres deben propiciar actividades en sus hijos que estén acordes a sus capacidades para que vaya ganando confianza en las cosas que hace y además deben dejar que sus hijos las hagan por sí mismos; por ejemplo si los padres perciben que su hijo es bueno dibujando y además es una actividad de su agrado, sería recomendable que lo inscriban en clases de dibujo y luego en un concurso y ayudarlo para que se esfuerce según el máximo de sus capacidades en dicho concurso; si llegara a perder no deben recriminarle ni echarle la culpa a los organizadores del concurso, sino que deben motivarlo a que lo vuelva a intentar en otra oportunidad. Así mismo, en situaciones diarias de la vida familiar se puede ir generando confianza en el niño; por ejemplo dejar que amarre solo sus zapatos, que se vista solo, que se bañe solo, que coma solo y conforme va creciendo, que asuma responsabilidades como tender su cama, recoger y lavar sus servicios, ayudar en la limpieza y orden de la casa, etc.; todas estas acciones deben ir acompañadas de recomendaciones acerca de cómo hacerlas, felicitaciones si las hacen bien o nuevas recomendaciones si las hacen mal para que vuelvan a llevarlas a cabo; aquí es justamente donde se va forjando la confianza base para la fortaleza, no en el hecho de creer que todo es fácil y que al primer intento saldrá bien, sino en el hecho de saber que cuando uno se equivoca debe volver a intentarlo cambiando las estrategias para cumplir con la meta propuesta y saber que en una siguiente oportunidad las cosas saldrán mejor.

Otro hábito necesario para el acto de atacar es el de la *magnificencia*⁵²⁸ que tiene como punto de partida la confianza de la que venimos hablando; para forjar este

⁵²⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.128, a.un.

⁵²⁸ Cf. *Idem*.

hábito los padres deben poner retos a sus hijos, estos retos van en la línea de proponerles situaciones a los hijos que generen en ellos un interés grande porque son en sí mismos proyectos importantes que implican un gran esfuerzo y sacrificio, pero ayudarlos a no perder la motivación frente a los mismos, sino más bien acompañarlos y ayudarlos a que den lo mejor de sí. Un ejemplo podría ser que los adolescentes se involucren en una campaña de ayuda social que implica recolectar cosas, dinero, etc., así como una gran capacidad de organización para poder hacerla viable ya que se espera poder ayudar a un gran número de personas. En esta línea de la forja de la magnificencia, la escuela cumple un papel preponderante puesto que es ahí donde se pueden plantear grandes proyectos no solo de ayuda solidaria, sino también de emprendimiento empresarial, como el hecho de poner a la venta un producto o servicio para la comunidad, lo que implica no solo un esfuerzo individual sino sobre todo una organización y trabajo en equipo coordinado. Estas situaciones van forjando en el adolescente la capacidad de ponerse en acción, esforzarse dando lo mejor de sí, sacrificar algunas comodidades y bienes momentáneos por el logro de la meta trazada; es decir, forjan su posibilidad de atacar, de llevar a cabo acciones concretas, de hacer frente a adversidades, todo ello porque hay un objetivo que la persona se ha planteado y que debe ser cumplido.

El segundo acto de la fortaleza es resistir, el cual es considerado como el más propio de esta virtud⁵²⁹; resistir consiste en hacer frente a las adversidades y dificultades que se puedan presentar con calma y tranquilidad de espíritu; es distinto al acto de atacar, porque en el primero la persona se moviliza con acciones concretas para enfrentar la situación adversa y de esta manera sacar adelante los objetivos planteados; en el caso de resistir el acto consiste en hacer frente a las situaciones adversas soportándolas de manera serena, sin perder el buen ánimo; este soportar no implica darse por vencido sino todo lo contrario, continuar luchando por alcanzar los objetivos propuestos aunque esto implique mucho tiempo; aquí el esfuerzo y sacrificio está en la espera tranquila y animada.

⁵²⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.123, a.6.

El primer hábito a forjar para resistir es la *paciencia*⁵³⁰; el orden a seguir para desarrollarla -como todo hábito- está en primer lugar en el ejemplo de los educadores; ser un ejemplo de paciencia será más sencillo para algunas personas que para otras, puesto que los rasgos de temperamento ejercen una influencia grande, es así que las personas con un temperamento flemático en donde la persona suele trabajar despacio pero asiduamente, permanecer tranquilo, sosegado, discreto, reflexivo y juicioso, tendrán una mayor facilidad para ser pacientes frente a situaciones exasperantes. Sin embargo, al margen del temperamento que posea la persona, la virtud es posible de ser desarrollada; para ello los educadores deben plantearse como un objetivo a cumplir el hecho de ser muy conscientes de sus reacciones para poderse dar cuenta de cuándo éstas son desproporcionadas, así mismo deben organizar su tiempo de tal manera que empiecen a hacer las cosas con anticipación para así evitar situaciones de apuro en donde es muy probable que pierdan la paciencia y sean un mal ejemplo para sus hijos.

Por otro lado deben aprovechar diversas situaciones para que sus hijos tengan la posibilidad de hacer un ejercicio concreto de paciencia; una situación podría ser la espera en el médico, dentista, etc., en donde se debe arengar al niño para que espere tranquilo, para ello, los padres le pueden contar un cuento, pueden conversar con él sobre diversos temas de su interés, todo esto mientras esperan juntos; pero deben evitar facilitarle la espera al niño, por ejemplo dándole el celular para que no fastidie o haciendo la cola por él mientras el niño sale a jugar y recién cuando se acerca el momento de ser atendidos volver a llamar al niño; estos ejemplos son frecuentes en padres que buscan evitar que sus hijos pasen por momentos de fastidio o desagrado; sin embargo es una forma de sobreprotección que impide que el niño se ejercite en la vivencia de una situación molesta sobre la que no queda otra alternativa más que esperar hasta que pase. Otra manera de educar en esta virtud es atender los pedidos de los niños en el tiempo justo y no en el momento preciso que ellos lo deseen; por ejemplo si el niño pide un juguete, los padres le pueden decir que se lo regalarán para el día de su cumpleaños, de esta manera el niño

⁵³⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.128, a.un.

tendrá que esperar por el juguete hasta esa fecha, lo mismo se puede hacer con algún vestido u otro objeto cualquiera; en esa misma línea si el niño pide un dulce, en lugar de dárselo inmediatamente los padres le pueden decir que se lo darán después de almuerzo, de esta manera forjan la templanza y a la vez la paciencia. Otras situaciones para forjar la paciencia están relacionadas con las actividades y trabajos encomendados a los niños; por ejemplo en casa se puede encargar al adolescente que se haga cargo del cuidado del jardín; desde preparar la tierra, sembrar las plantas, regarlas hasta mantenerlas saludables una vez que hayan crecido; en este caso vemos que los resultados (las plantas crecidas y saludables) no van a ser inmediatos, sino más bien se verán después de mucho tiempo, por lo tanto esto ayuda para la forja de la paciencia. Todas estas situaciones en donde el niño debe vivir la experiencia de esperar para alcanzar sus objetivos son enseñanzas de vida que deben ir acompañadas de diálogo y explicaciones para ayudar a que el niño le encuentre un sentido positivo a su espera.

De la mano con la paciencia para resistir también se hace necesario el desarrollo de la virtud de la *perseverancia*⁵³¹ que consiste en que aunque el camino sea largo y se presenten muchas adversidades para alcanzar los objetivos propuestos, la persona debe ser constante en las actividades iniciadas y no dejarlas a medio terminar, sino más bien continuar esforzándose hasta alcanzar el resultado esperado aunque esto implique un largo tiempo y un sacrificio fuerte. El ejemplo nuevamente es el primer paso a tener presente para el logro de esta virtud; los padres y educadores en general son los primeros que deben mostrar a los niños y adolescentes la importancia que tiene el hecho de terminar la obra iniciada y de llevarla a cabo de una manera adecuada que implique un trabajo de calidad y no algo hecho de mala manera. En la dinámica cotidiana de la familia existen muchas situaciones en donde los padres pueden ser un ejemplo de perseverancia para sus hijos; por ejemplo cuando la mamá está preparando un postre y no le sale bien (una torta que se asienta, una crema de leche que se corta, etc.), en lugar de desechar el postre o dejarlo así, la madre vuelve a empezar a hacerlo hasta que la contextura y sabor

⁵³¹ Cf. *Idem*.

sean el esperado aunque ello signifique más tiempo y energías invertidas; lo mismo el padre cuando se dedica a arreglar algún desperfecto de la casa, no importará cuanto tiempo le lleve hacerlo; lo importante será terminarlo aunque surjan imprevistos que retrasen la obra.

Así como en virtudes antes mencionadas, a la par del buen ejemplo de los padres, éstos deben procurar que sus hijos vivan experiencias concretas de ejercicio de virtudes; para ello, según las circunstancias concretas que se pongan de manifiesto es que se debe propiciar que los niños y adolescentes terminen la obra iniciada; un ejemplo frecuente son las tareas escolares, las cuales en muchas oportunidades generan cierta sensación de frustración porque son muy extensas y complicadas; en estos casos los padres no deben permitir que sus hijos tomen el camino más sencillo como puede ser: copiar los trabajos de internet, que los padres hagan las tareas por los hijos o presentar un trabajo de mala calidad; los padres lo que deben propiciar es que sus hijos organicen su tiempo de tal manera que sepan qué tiempo dedicar a cada actividad para poderla terminar en el momento requerido, se les deberá apoyar y acompañar en la medida en que sea necesario y se les deberá aconsejar acerca de la mejor manera de hacer el trabajo para que ellos lo hagan por sí mismos.

El mismo procedimiento para las tareas escolares se debe aplicar para otras actividades en las que se involucren los hijos; en esta línea, para evitar actitudes mediocres los padres deben proponerles a los hijos actividades que sean un reto para ellos y no actividades excesivamente sencillas que no impliquen esfuerzo alguno; por ejemplo, dependiendo de la edad que tenga el niño, se le podrá encargar mantener ordenada su habitación, el arreglo de su bicicleta, la preparación de un plato de comida o postre, la limpieza de la casa, etc.; sea cual sea la actividad encargada el primer paso es mostrarle cómo hacerla, el segundo paso es dejar que ellos lo hagan solos y el tercer paso será acompañarlos; para que cuando surjan las dificultades los padres les puedan explicar la manera de solucionarlas y los motiven a no dejar sin terminar la obra, pero siempre deben permitir que los niños lleven a cabo las acciones a seguir por sí mismos, no deben hacerlas por ellos, a no ser solamente para mostrarles cómo hacerlas.

2.3.- Tercera etapa educativa: mayor incidencia en la voluntad

Como ya revisamos anteriormente⁵³² la voluntad es el nombre que se le da al apetito racional, es la tendencia de la persona hacia el bien que la razón le muestra; por lo tanto va más allá de la dimensión sensitiva. En ese sentido, para su educación se requiere que la persona tenga cierta madurez que le permita llegar a alcanzar una comprensión de la realidad en sentido absoluto; de esta manera estará en condiciones de anhelar bienes más allá de los puramente sensibles. Si bien es cierto que los cimientos para la forja del apetito racional se deben dar desde los primeros años de vida, tanto mediante el ejemplo de los padres como en la incidencia directa de la rectificación del apetito concupiscible e irascible; cuando el niño ya tiene la posibilidad de hacer un mayor ejercicio de su razón es que se debe prestar especial atención al desarrollo de la virtud que directamente rectifica la voluntad, dicha virtud es la justicia.

El orden a seguir para el logro de la justicia -al igual que las demás virtudes- inicia con el ejemplo que los padres brinden a sus hijos en cuanto a su propio comportamiento y convicciones en lo referido a su relación, trato y bienes que brindan a las demás personas en función de lo que a cada quien le corresponde. El primer aspecto que los padres deben mostrar a sus hijos es el respeto y consideración que manifiestan hacia las personas, sea cual sea su rango social o económico, puesto que son capaces de ver en cada persona su dignidad única e irrepetible por el solo hecho de serlo; esto se puede poner de manifiesto en circunstancias cotidianas como el trato considerado frente a la persona que ayuda en casa o frente a cualquier persona que brinde un servicio: la persona que nos atiende en el mercado, la persona que nos ayuda cargando cosas, etc.; los niños desde pequeños deben recibir este ejemplo por parte de sus padres para que internalicen y se adhieran al criterio de que todas las personas son dignas y por lo tanto merecen un trato acorde a su dignidad.

⁵³² Cf. Cap. II.

Así mismo habrá personas a quienes además del respeto que se merecen por ser personas, se les deberá un trato y consideración especial por el parentesco que los une; desde edades tempranas se puede forjar esta virtud aneja de la justicia que es la *piEDAD*⁵³³, puesto que la familia es el primer espacio de despliegue del niño; es por ello que ésta será la primera en procurar desarrollar; para ello se debe inculcar en los niños el amor a sus familiares, y sobre todo la consideración y preocupación por su bienestar; por ejemplo visitar a los abuelos, ayudarlos en sus necesidades, acompañarlos, visitar a los familiares enfermos o apoyar a aquellos que estén pasando por alguna necesidad de tipo económica, etc.; sin embargo el principal espacio para la forja de la piedad considero que se puede dar en el trato cotidiano entre hermanos, quienes muchas veces discuten o tienen conflictos por la posesión de juguetes u otras cosas; en estos casos los padres deben inculcar en sus hijos normas de comportamiento entre ellos en donde predomine el buen trato y sobre todo se evidencie una preocupación real de uno por el otro y una actitud auténtica de brindarse ayuda en lo que pudiera necesitar cada uno; por ejemplo cuando un hermano llora porque se hizo daño el otro debe ayudarlo, consolarlo y acompañarlo; en casa jamás se deben permitir acciones como la burla o peor aún la indiferencia frente al sufrimiento del otro; se debe fomentar la solidaridad entre hermanos para que compartan juguetes, ropa y cualquier objeto que pudieran necesitar buscando siempre el bien del otro.

Desde pequeños, los padres deben ser un ejemplo para sus hijos en cuanto a la *observancia*⁵³⁴ y la *dulía*⁵³⁵ virtudes muy parecidas a la piedad en cuanto al respeto, consideración y reverencia que se les debe a las personas; pero en este caso a personas con un rango superior que tenga algún tipo de autoridad, por ejemplo los policías, el alcalde, el director del colegio, el profesor, el sacerdote de la parroquia, etc.; a los niños hay que enseñarles que a estas personas se les debe una consideración especial por la autoridad que su cargo impone; es así que se debe

⁵³³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.101, a.1.

⁵³⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.102, a.1.

⁵³⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.103, a.3.

instar en primer lugar a que los niños tengan conocimiento de la labor importante que estas personas cumplen en bien de la comunidad para luego poder internalizar las maneras adecuadas de relacionarse con ellas; los padres deben explicar a los hijos estas maneras adecuadas y además ser un ejemplo para ellos en cuanto al trato que se les debe brindar; por ejemplo, se les debe tratar de “señor”, “padre”, levantarse cuando esta persona llega a un lugar, darle la mano, incluso en ciertas ocasiones cierta inclinación de cabeza, beso en la mano, etc.

Todas estas manifestaciones de respeto, preocupación y ayuda a otras personas en donde se toma en consideración su dignidad y en base a ésta sus necesidades son un punto de inicio importantísimo para la rectificación de la voluntad, puesto que el bien que se lleva a cabo no repercute directamente en la misma persona que lo ejecuta sino en otra y para ello no basta la rectificación de los apetitos sensibles, sino especialmente del apetito racional que es el que guiará la acción de la persona hacia bienes trascendentes, es decir, que no necesariamente queden en él.

Otra virtud que se debe forjar en los primeros años de vida de la persona para la rectificación de la voluntad es la *obediencia*⁵³⁶; ésta debe ser educada a la par que las virtudes vistas anteriormente; para ello es necesario que los padres presenten normas y reglas claras a los hijos –desde pequeños- sobre lo que pueden y lo que no pueden hacer, estas normas siempre deben ser explicadas a los niños en lo referido a su razón de ser, así como en lo referido al por qué eso es lo mejor para los niños y para las demás personas. Este es un aspecto que considero es de vital importancia para la forja de la obediencia, el cumplimiento de las normas sin entenderlas y sin tener claridad del bien que se puede llegar a alcanzar con su cumplimiento no ayuda a la rectificación de la voluntad de la persona aunque a nivel comportamental se evidencie un cumplimiento de la norma; por ello los padres en primera instancia deben incidir mucho en la explicación que acabamos de mencionar, en segundo lugar deben explicar al niño cómo debe ser su comportamiento para dicho cumplimiento de la norma (no se debe suponer que el

⁵³⁶ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.104, a.2.

niño sabe cómo hacerlo, hay que explicarle con claridad, con ejemplos e incluso muchas veces mostrándole directamente el accionar correcto), posteriormente los padres deben acompañar al niño cuando está llevando a cabo la acción para corregirlo o felicitarlo según sea el caso; este acompañamiento debe ser hecho con un trato cariñoso y con mucha paciencia tomando en consideración los aspectos tratados acerca de la confianza que vimos en el apartado sobre la educación de la fortaleza⁵³⁷.

Es importante también que las normas a seguir estén acordes a las capacidades del niño; es contraproducente exigirle al niño por encima de sus posibilidades, es así que las normas deberán tener congruencia con la edad del niño y realidad concreta; por ejemplo a un niño pequeño –en cuanto a las normas específicas que ayudan a la forja de la justicia- se le debe pedir que salude a las personas que llegan a casa de manera respetuosa, a un niño más grande se le deberá pedir que ayude a sus familiares en las labores de la casa; conforme el niño es más maduro, se le puede pedir que cuide a un miembro de la familia que esté enfermo, ya sea acercándole los alimentos, medicinas u otros o simplemente acompañándolo y estando atento a sus necesidades, etc. Y de esta manera las obligaciones para con los demás, se irán haciendo más complejas según el nivel de madurez del niño.

Existen también otra serie de normas que el niño debe cumplir de acuerdo a sus posibilidades, por ejemplo ordenar sus juguetes, poner la mesa, ayudar a limpiar algunos ambientes de la casa, lavar sus servicios, etc. La gradualidad en cuanto a las normas es necesaria puesto que aquellas normas que el niño cumplió de pequeño se van forjando en hábitos y por lo tanto luego no será necesario volver a dar las indicaciones puesto que el niño ya estará en condiciones de llevarlas a cabo por sí mismo; de esta manera se irá dando la rectificación de la voluntad en donde la persona por sí misma es capaz de conocer el bien y tender hacia él sin necesidad de indicaciones de otra persona.

⁵³⁷ Cf. Cap. II.

La obediencia es una parte potencial de la justicia, porque quien obedece a alguien lo hace porque ve en ese alguien a una persona que es una figura de autoridad e importancia y le tiene un respeto y consideración especial, y por ello le obedece; en este sentido forjar la obediencia es de suma importancia en la rectificación de la voluntad ya que la persona para poder obedecer necesita en primer lugar tener claridad acerca del bien que está detrás de dicha acción y voluntariamente poner todo su ser al servicio del cumplimiento de dicha acción; esto será posible porque comprende el sentido de la norma y por lo tanto tiende a ella puesto que la considera un bien en sí mismo, así mismo porque es capaz de ver la dignidad de quien imparte la norma y por lo tanto se da cuenta que lo justo con relación a esta persona es obedecerle.

Otro aspecto a considerar en la forja de la voluntad es el referido a la virtud de la *gratitudo*⁵³⁸ o *agradecimiento* por medio de la cual la persona es capaz de reconocer los bienes recibidos de otros y a partir de dicho reconocimiento hacer un esfuerzo por retribuirlos. Los padres educan en esta virtud cuando en primer lugar forjan en sus hijos la humildad, virtud propia de la templanza que modera el apetito de la propia excelencia; la humildad es imprescindible para ser agradecidos puesto que la persona humilde reconoce sus posibilidades y también sus carencias, por lo tanto es consciente de que no es merecedor de todos los bienes que recibe, tanto de las demás personas como del mismo Dios; en este sentido los padres por medio de los diálogos que tengan con sus hijos irán ayudándolos a darse cuenta de todas las cosas buenas que están presentes en sus vidas y de cómo éstas están ahí porque hay alguien (Dios o algún ser humano) que por su bondad quiere regalárselas.

Es a partir de esta comprensión que los niños podrán dar el siguiente paso, el cual es manifestar agradecimiento ante las personas que son sus bienhechoras; estas muestras de agradecimiento deben empezar por ser verbales y es por ello que los padres deben enseñar a sus hijos a verbalizar adecuadamente su agradecimiento; se les debe explicar que no se trata simplemente de decir “gracias”, si no que toda la

⁵³⁸ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.106, a.1.

actitud corporal debe mostrar la gratitud, ya sea con la mirada, los gestos de las manos, del cuerpo, etc.; en esta misma línea los padres deben enseñar a sus hijos a ser agradecidos con Dios, esto mediante sus oraciones principalmente. El siguiente paso será procurar que los niños lleven a cabo acciones en bien de aquellas personas que hicieron algo por ellos; es así que los padres deberán aconsejar e instar para que sus hijos hagan un esfuerzo por devolver en algo los bienes recibidos, ya sea mediante un obsequio material o mediante una acción en bien de la otra persona; todo ello como muestras de agradecimiento por los bienes recibidos.

Esta virtud se inculca desde que los niños son pequeños, especialmente –como venimos diciendo constantemente- por medio del ejemplo de los padres quienes deben con su comportamiento mostrar estas manifestaciones de agradecimiento de las que venimos hablando ante aquellas personas de las que reciben algún bien; es así que los niños desde pequeños, al tener este ejemplo aprenderán la manera adecuada de expresar su agradecimiento; así mismo con los consejos constantes de sus padres irán ellos repitiendo estas acciones y ésta será la base para que conforme van creciendo y teniendo una mayor capacidad de comprensión tanto de sí mismos como de la realidad que los circunda, estén en mayor capacidad de mostrar su agradecimiento sin necesidad de que otra persona los inste a ello.

La *verdad*⁵³⁹ o *veracidad* también forma parte de la virtud de la justicia puesto que decir la verdad es lo justo en lo referido a las relaciones con los demás; mentir es una acción totalmente contraria al bien propio y el que se pueda procurar para los demás, por lo tanto requiere de una acción educativa que ayude a que la persona siempre ponga por delante la sinceridad en todas las circunstancias de sus relaciones con los demás. Los niños pequeños son muy propensos a inventar cosas y en ocasiones a mentir con tal de evitar castigos o recriminaciones por parte de los adultos; en este sentido los padres son los primeros que deben hacer un esfuerzo por ser veraces en todo momento, aún en aquellas circunstancias en las que aparentemente se evite un dolor o sufrimiento a alguien con una pequeña mentira. El

⁵³⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.109, a.1.

criterio que los niños desde muy pequeños deben ir internalizando es que la mentira nunca lleva a nada bueno aunque aparentemente se eviten situaciones negativas. Es así que como ya indicamos anteriormente⁵⁴⁰, las exhortaciones de los padres deben ir siempre en la línea de decir la verdad y felicitar a los hijos por ello, aunque eso implique que conocer la verdad dé lugar a una llamada de atención o castigo porque se pone al descubierto alguna mala acción.

Si los niños desde pequeños han vivido la experiencia de ser felicitados por decir la verdad, aunque esa verdad sea dura y negativa irán dándose cuenta del verdadero valor de las cosas y cuando ya tengan un mayor uso de la razón les será más sencillo ser veraces; en estos momentos los padres deben seguir apoyando a sus hijos en el sentido de explicarles por qué es bueno ser veraces aún en circunstancias en que pareciera que lo mejor para los demás y para uno mismo es decir una mentira y de esa manera evitarse muchos problemas. Sobre todo en la adolescencia este tipo de circunstancias se van a poner de manifiesto por ejemplo cuando el joven desea ir a una fiesta y sabe que sus papás no le darán permiso; por ello lo más adecuado puede parecer que es decir que va a ir a otro lado y de esa manera sí conseguirá el permiso deseado; en este sentido la confianza que los padres hayan forjado desde edades tempranas es muy importante, puesto que será la base para que en una circunstancia como esta los hijos puedan libremente contar a sus padres lo que harán, aunque eso tal vez implique una negativa por parte de ellos; si esta negativa se llegara a dar, los padres están en la obligación de explicar a sus hijos el porqué de la misma; esta explicación debe ser hecha de tal manera que no se cierre el diálogo con el hijo, por lo tanto la escucha activa es muy necesaria, en donde los padres están atentos a las razones que pueda dar el hijo para sustentar su posición; es a partir de esto que los padres en algunas ocasiones cederán ante los argumentos de sus hijos y en otras ocasiones no lo harán; pero si siempre se cierran al diálogo y no escuchan ni toman en consideración las razones de sus hijos, lo más probable es que en una siguiente circunstancia los hijos opten por mentir porque saben que diciendo la verdad no les irá bien. Tampoco se trata de

⁵⁴⁰ Cf. Cap. II.

ceder siempre para de esa manera evitar que los hijos mientan, sino que lo que se debe procurar es que entiendan que la verdad siempre abre la posibilidad del diálogo. En esta misma línea cuando los hijos son sorprendidos mintiendo y argumentando hechos falsos, la reflexión no se debe hacer esperar y el castigo debe aplicarse según la gravedad de los hechos y sobre todo hacerle ver al joven la gravedad del hecho de mentir.

Para el trato justo que debemos a los demás, a la par de lo revisado hasta ahora, se debe procurar la vivencia de la *afabilidad* o *amistad*⁵⁴¹; virtud que ayuda a que la persona sea capaz de hacer un esfuerzo por mantener un trato cordial y amable con las personas que lo rodean. Su educación se debe basar en primer lugar en el ejemplo de amabilidad que los niños ven en sus padres tanto en la relación que tengan entre ellos, como en la relación que cultiven con sus hijos y con otras personas; en primer lugar los padres deben ser testimonio de coherencia de tal manera que su forma de comportarse con los demás sea similar en todas las circunstancias. La alegría debe ser una constante en la vida de las personas; para ello la aceptación de la propia realidad es imprescindible porque de lo contrario la persona vivirá deseando el bien que ve en los demás, porque se encuentra inconforme con su realidad; por ello para poder ser afable primero la persona debe ser agradecida y vivir satisfecha con sus circunstancias reales.

Para inculcar esta virtud en los niños, se debe procurar un ambiente de armonía en casa para que sea cotidiana la experiencia de sonreír, agradecer y ser amable con las demás personas. Sobre todo los padres deben guiar a sus hijos con exhortaciones y consejos en aquellas situaciones en las que es difícil tratar bien a los demás porque se está molesto o se está pasando por una situación difícil, para ello los padres deben instar a sus hijos a no olvidar jamás el gran valor que tienen las personas independientemente de si hayan actuado bien o mal y sobre todo de la consideración que se debe tener con los demás aunque nosotros estemos pasando por un momento difícil. Por ejemplo cuando el niño está jugando y otro niño rompe

⁵⁴¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.114, a.1.

su juguete, se le debe ayudar a que no le grite o insulte, sino que le pida de buena manera que se lo arregle; así mismo cuando vea que a una persona se le cae algo al suelo, que lo recoja y se lo entregue sonriendo; que cuando hable con alguien lo haga en un tono adecuado, sin gritar; que procure ser atento con los demás, etc.

La *liberalidad* o *generosidad*⁵⁴² es la virtud por medio de la cual la persona es capaz de desprenderse de ciertos bienes materiales para dárselos a aquellos que más lo necesitan; además también tiene que ver con la donación de su propio tiempo, esfuerzo, dedicación para procurar un bien a otro. A los niños pequeños les cuesta mucho desprenderse de sus posesiones y ser generosos con otras personas sobre todo porque son más egocéntricos y están más centrados en sí mismos; aun así los padres desde edades tempranas deben instar a sus hijos a ser generosos, aunque aún ellos no estén en capacidad de llevar a la práctica de una manera plena esta acción; en este sentido cuando los niños son pequeños lo que se deberá buscar es que lleven a cabo acciones de generosidad tanto con las personas más cercanas a ellos como con personas extrañas; por ejemplo prestar sus cosas a sus hermanos, regalarle un juguete que a él le gusta mucho a un amigo o a un niño pobre, esforzarse por hacerle un favor a otra persona, etc. Como hemos indicado, los niños pequeños aún no viven la experiencia de desprendimiento de manera plena porque aún les es difícil ver por los demás; pero si los padres acompañan estas acciones de sus hijos con diálogos y explicaciones en donde les muestran la necesidad que tienen las otras personas de aquello que ellos le pueden dar, irán internalizando el hecho de salir de sí mismos para la búsqueda del bien de otro y así el desprendimiento de sus pertenencias será más sencillo. Por otro lado, si previamente se forjó la virtud del agradecimiento que vimos en párrafos anteriores, el niño podrá comprender que así como él recibió dones de otra persona fruto de la generosidad de ésta, también está presente la posibilidad de ser él quien sea bienhechor de otro.

⁵⁴² Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.117, a.1.

Conforme la persona va entrando a la adolescencia ya va a tener una mayor capacidad para salir de sí mismo y preocuparse por los demás; incluso esta preocupación muchas veces se va a poner de manifiesto con cierta rebeldía por considerar muy injustas las situaciones por las que pasan otras personas gracias a las desigualdades de oportunidades de nuestra sociedad; es en esta etapa de la vida que los padres y maestros deben procurar encauzar los intereses del joven hacia acciones que realmente sean de ayuda para otros; para ello los diálogos sobre la realidad local, nacional e internacional deben estar fundados en una auténtica preocupación y solidaridad hacia aquellos que más necesitan ayuda y siempre en búsqueda del bien común; además de estos diálogos se debe ayudar al joven a llevar a la práctica lo propuesto, en un primer momento de manera teórica, esto con la finalidad de que pueda vivir de manera directa la experiencia de desprendimiento y solidaridad para con los demás; muchas veces los jóvenes no contarán con los medios para el logro de sus objetivos propuestos, y es ahí donde los padres pueden apoyarlos facilitándoles estos medios, pero a cambio de la realización de alguna actividad que el joven sí esté en capacidad de llevar a cabo y que implique un esfuerzo para él para que así pueda vivir la experiencia de servicio hacia otros; por ejemplo si el joven se ha propuesto ayudar a gente pobre pero no cuenta con los medios económicos para hacerlo, los padres podrán facilitarle dichos medios pero a cambio de la realización de algún trabajo por parte del joven; de esta forma el joven experimenta el hecho de hacer algo por el otro, y además tiene el ejemplo de desprendimiento de sus padres en bien de otra persona.

Hasta ahora hemos revisado aquellas virtudes que permiten que la persona pueda tener una relación adecuada con los demás procurando un gobierno de sí que dé lugar a un reconocimiento del otro en cuanto valioso y por ello es de justicia llevar una relación armónica con él. Así mismo, en su relación con Dios la persona puede desarrollar una virtud que es la *religión*⁵⁴³ por medio de la cual se ponen de manifiesto los actos de justicia para con Dios que están referidos al culto que se le debe, el cual se pone de manifiesto por medio de ciertos ritos los cuales son

⁵⁴³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.81, a.4.

importantes y necesarios llevar a cabo para poder tener una relación de cercanía y agradecimiento para con Él. Los padres creyentes tienen la obligación⁵⁴⁴ de forjar en sus hijos esta virtud; para ello deberán enseñar a los niños desde que ellos son muy pequeños oraciones y diversas manifestaciones de amor a Dios para que les sea familiar mantener una relación cercana con su Creador; al igual que las demás virtudes revisadas, el ejemplo de los padres es imprescindible para la forja de la religiosidad, puesto que son ellos los primeros que deben vivir rectamente su fe y expresarla mediante ciertos actos de reverencia.

Los diálogos sobre las cuestiones propias de la fe se deben iniciar desde edades tempranas; pero es en la adolescencia donde estos diálogos deben tener una mayor profundidad, puesto que el adolescente tiende a buscar un sustento lógico para las argumentaciones de su fe; en este sentido los padres deben estar preparados para acompañar a su hijo y así ayudarlo a ser constante en sus creencias y sobre todo ayudarlo a que no decline en sus manifestaciones externas del amor que siente por Dios; que persevere en la oración, en la asistencia a la Eucaristía, en la confesión, etc.; podrá ser provechoso para ello que el joven se integre a alguna agrupación religiosa y se adhiera a ideales religiosos. Cuando esto no se da y más bien lo que se pone de manifiesto es una rebeldía del joven hacia los temas religiosos, lo más recomendable es no forzar al joven a llevar a cabo ciertas prácticas como ir a Misa o rezar; lo que los padres deben hacer en estos casos es ser un auténtico testimonio de vida cristiana y de la presencia de Dios en sus vidas, éste será el mejor camino para que el hijo vuelva a la fe; así mismo pueden procurar que sus hijos tengan buenas amistades y se relacionen con personas creyentes y así puedan ver este auténtico testimonio del que hablamos también en otras personas.

Finalmente, cabe indicar que todas estas virtudes que forman parte de la justicia son necesarias educarlas en los primeros años de vida sobre todo en cuanto al buen ejemplo de los padres y a las exhortaciones que deben hacer para que los niños vayan internalizando los criterios que las sustentan, sin embargo, podemos llegar a

⁵⁴⁴ Cf. Pio XI, *op. cit.*, n.29.

la conclusión de que la práctica en sí misma de estas virtudes, en donde la persona de manera voluntaria hace una opción racional por su vivencia se dará cuando el joven ya tenga una mayor posibilidad de uso de su razón.

2.4.- Cuarta etapa educativa: mayor incidencia en la razón práctica

Dentro del orden que venimos proponiendo para la educación de la persona humana, vemos que conforme ésta está en posibilidades de hacer un mayor uso de su razón es posible que gradualmente pueda forjar virtudes que perfeccionen potencias cada vez más complejas; en esta línea la virtud de la prudencia perfecciona el entendimiento práctico, y si bien –al igual que las demás virtudes-, será necesario procurar su desarrollo desde que el niño es muy pequeño, sobre todo mediante el ejemplo de acción virtuosa de los padres; es cuando la persona ya alcanza una maduración suficiente para poder llevar a cabo un discernimiento sobre la realidad que se debe poner un mayor énfasis en su formación y desarrollo. De esta manera, así como vimos en la forja de la virtud de la justicia que perfecciona el apetito racional; es importante que desde que el niño sea pequeño reciba las bases necesarias para una recta vivencia de esta virtud. Estas bases constituyen los hábitos propios de la prudencia que Santo Tomás denomina partes *cuasi integrales*⁵⁴⁵; en la medida en que los padres incidan en su formación, la persona se irá preparando de manera gradual para una toma de decisiones acertada que la lleve a acciones conducentes al bien. Para tal logro el hecho de que el niño ya posea una capacidad para moderar y postergar sus deseos es sumamente importante y necesario, así mismo, que pueda hacer frente a las adversidades en busca de un bien que se ha llegado a conocer y comprender como mayor y por el que vale la pena hacer frente y/o padecer algunas adversidades. Por otro lado, es necesaria la virtud de la justicia que permite que la persona reconozca la dignidad de las personas y lleve a cabo acciones en procura del bien de los demás para lo cual la

⁵⁴⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49.

rectificación de la voluntad es imprescindible. Aquí podríamos hablar de un círculo virtuoso, puesto que por un lado es necesario que la persona ya haya transitado un camino de forja de estas virtudes para poder desarrollar la prudencia, y por otro lado, la vivencia y ejercicio de estas virtudes debe siempre ir acompañada de la prudencia para que su puesta en práctica sea totalmente recta; “prudente puede ser sólo aquel que antes y a la par *ama y quiere* el bien; más sólo aquel que de antemano es ya prudente puede *ejecutar* el bien”⁵⁴⁶. Para resolver esta encrucijada en donde se plantea que para desarrollar la templanza, fortaleza y justicia se requiere de la prudencia y para desarrollar ésta se requiere de las anteriores, es importante que tomemos en consideración que es la virtud de la prudencia de los padres la que se constituye en el principio de la adquisición por el niño de las virtudes morales de manera gradual hasta la adquisición finalmente de “su propia” virtud de la prudencia; así tenemos que la prudencia paterna es la virtud fundamental de la educación.

Un primer aspecto a tomar en consideración para la forja de la prudencia es el relativo a los recuerdos que el niño debe atesorar desde sus primeros años de vida; la *memoria*⁵⁴⁷ de lo vivido es sumamente importante puesto que ello se convertirá en el bagaje de experiencias y situaciones sobre las que posteriormente, en los momentos en que la persona deba tomar decisiones importantes, volverá para tener una referencia acerca de cómo actuar según lo que él mismo u otras personas hayan vivido. En este sentido la manera de educar la memoria para la forja de la prudencia va en la línea de procurar para los hijos una serie de circunstancias que impliquen una vivencia real de actos prudentes que quedarán grabados en la memoria de los niños y podrán posteriormente ser traídos al presente para servir como punto de referencia para las decisiones que deban ser tomadas en determinado momento. Por ello son los padres y maestros quienes deben ser poseedores de esta virtud para poder ser un auténtico testimonio de vida que posteriormente pueda ser tomado como ejemplo a seguir. Ayudará mucho que los padres procuren que sus hijos se relacionen con personas prudentes que sean un

⁵⁴⁶ A. MILLÁN PUELLES, *op. cit.*, p.85, citando a J. PIEPER, *La prudencia*, p.127.

⁵⁴⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.1.

adecuado testimonio a seguir por ejemplo los amigos de la familia, los abuelos, tíos, etc. Otro aspecto concreto que se puede llevar a cabo es el referido a ayudar al niño a traer a su memoria situaciones que hayan sido provechosas en determinado momento y que pueden servir para los momentos actuales; muchas veces los niños no tienen la capacidad de relacionar unas acciones con otras o situaciones que estén viviendo en la actualidad con otras parecidas, como por ejemplo lo sucedido en películas o lo sucedido a otras personas; es así que los padres se deben encargar de ayudar al niño a establecer dichas relaciones y de esta manera traer a su memoria estas maneras de proceder ante situaciones similares para que puedan aplicarlas –aunque jamás de la misma manera- en cada situación concreta que viven.

Unida estrechamente con la memoria de lo vivido, va la *docilidad*⁵⁴⁸, ya que para el establecimiento de estas relaciones con lo pasado de la que hablamos en el párrafo anterior, es necesario que la capacidad de escucha del niño se ponga de manifiesto, así mismo la posibilidad de seguir los consejos e indicaciones que le pueda hacer una persona más experimentada. Esta forja de la docilidad va de la mano de la virtud de la obediencia que es propia de la justicia; en este sentido si el niño previamente no desarrolló esta virtud, le será muy difícil tomar en consideración los consejos y orientaciones que otras personas le hagan para guiar sus acciones hacia una toma de decisiones correcta. Como ya indicamos anteriormente⁵⁴⁹ los niños serán auténticamente dóciles en la medida en que confíen en aquellas personas que les aconsejan; una vez alcanzada esta confianza, las recomendaciones, consejos, explicaciones sobre cómo llevar a cabo una acción determinada, sobre las consecuencias que pueden traer ciertos comportamientos inadecuados, así como sobre cualquier materia relacionada a las decisiones (grandes o pequeñas) que deba tomar el niño, serán tomadas en cuenta; es así que en la vida cotidiana los padres constantemente deben brindar al niño las orientaciones que éste necesita para actuar correctamente; estas orientaciones deben ser hechas con amor, cariño y

⁵⁴⁸ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.3.

⁵⁴⁹ Cf. Cap. II.

con un trato amable, así mismo deben ser orientaciones que el niño pueda cumplir y no situaciones que excedan sus posibilidades reales. Para forjar la docilidad algo que puede ser contraproducente es el hecho de obligar al niño a hacer algo que en realidad no llega a entender, esto considero que es importante recalcarlo, porque la docilidad no consiste en un acto exterior solamente, sino sobre todo en una adherencia vital a las indicaciones de otro y para ello el niño debe recibir una explicación que pueda comprender para aceptarla voluntariamente como algo bueno; en este sentido los padres para forjar la docilidad deben en un primer momento dar indicaciones a los hijos acerca de cómo proceder, pero estas indicaciones siempre deben estar acompañadas de explicaciones acerca del por qué esas acciones son las más adecuadas. Por ejemplo indicaciones sobre el arreglo de sus cosas, sobre el cuidado que debe tener consigo mismo durante sus juegos, etc.

La *inteligencia*⁵⁵⁰ y la *razón*⁵⁵¹, partes integrales de la prudencia, se van forjando en la medida que los padres ayuden a sus hijos a aproximarse a la realidad basándose siempre en la verdad de las cosas. Los padres no deben escatimar esfuerzos en buscar constantemente un diálogo con sus hijos en el que les expliquen los fundamentos que están detrás de cada situación que viven, por ejemplo si los niños perdieron un juego y trataron de hacer trampa para evitar esto, los padres deben explicarles por qué hacer trampa es una acción negativa, por qué es preferible perder antes que engañar a alguien; así mismo, por ejemplo cuando rezan con el niño le deben explicar quién es Dios, por qué a Él le debemos todo y por qué sí es posible entrar en comunicación con Él; es decir se trata de aprovechar cualquier circunstancia de la vida cotidiana para brindarle al niño la oportunidad de conocer la verdad de las cosas; posteriormente cuando el niño crezca se le deberá facilitar lecturas que le permitan acceder a ciertos conocimientos, pero siempre procurando un acompañamiento cercano que dé lugar a que el niño pueda sacar sus propias conclusiones sobre la realidad, fruto de su reflexión personal.

⁵⁵⁰ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.2.

⁵⁵¹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.5.

Esta será la base para que el niño pueda tomar sus propias decisiones; en ese sentido los padres deben dejar que sus hijos tengan espacios para ello, por ejemplo en un primer momento dejar que decidan la vestimenta que utilizarán para determinada ocasión, la manera cómo llevar adelante un juego; luego vendrá la toma de decisiones sobre temas más complejos como las fiestas a las cuales asistir, cómo comportarse durante las mismas, etc.; esto solo será posible en la medida que los padres luego de haber tenido muchos momentos de diálogo con sus hijos y de haberles mostrado la verdad y el bien, los dejen llevar a cabo sus actividades solos ya sin la guía directa de ellos; es así que en la medida que los jóvenes tengan la oportunidad de estar en una circunstancia concreta en la que deban decidir cómo comportarse, es decir en la medida que tomen decisiones frente a situaciones específicas es que irán forjando la virtud de la prudencia. Esto ayuda directamente al desarrollo de la *sagacidad*⁵⁵²; el hecho de enfrentar situaciones en las que la toma de la decisión deba ser hecha de manera inmediata; habrá otras oportunidades en donde se podrá dar un espacio para la reflexión de las situaciones que uno deba enfrentar y aquí los padres ayudan mucho a sus hijos si los ayudan a dirigir el discurso lógico que sustente las razones para tomar una decisión u otra. Es así que es necesario que los padres ayuden a sus hijos en la planificación de sus actividades, muchas veces las decisiones que tomen tendrán que seguir un camino para que puedan concretarse; en este ver el camino a seguir deben considerar los posibles errores y las posibles adversidades a las que puedan hacer frente, por lo tanto deberán ser *previsores*⁵⁵³ y *precavidos*⁵⁵⁴, como ya planteamos anteriormente⁵⁵⁵; para ello se puede ayudar al niño a que establezca un orden a seguir en las acciones que ha decidido llevar a cabo para que de esta manera pueda anticiparse a posibles dificultades.

⁵⁵² Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.4.

⁵⁵³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.6.

⁵⁵⁴ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.8.

⁵⁵⁵ Cf. Cap. II.

En otras palabras el orden para la forja de esta virtud va en la línea del ejemplo concreto que deben brindar los padres a los hijos en cuanto a su accionar en situaciones específicas, luego en la línea de una explicación profunda acerca de la esencia de la realidad y del por qué es mejor una u otra acción en cada circunstancia particular⁵⁵⁶, para posteriormente ir dejando que los niños tomen pequeñas decisiones en sus acciones cotidianas, hasta llegar a un momento en que los padres deben dejar que sus hijos vivan experiencias en las que puedan aplicar todos los consejos y orientaciones recibidas previamente; si los padres son excesivamente sobreprotectores e impiden que sus hijos vivan una serie de experiencias, ya sea por el temor a que les pase algo malo o porque en el fondo no confían en ellos, no se podrá desarrollar esta virtud, que como acabamos de indicar consiste en guiarlos en la toma de decisiones y que éstas estén acordes con el bien que se busca alcanzar.

Como hemos venido explicando, un aspecto esencial en la forja de la virtud requiere de la posesión de la misma en los educadores, quienes con su ejemplo personal muestran al niño cómo es que se hace vida cada una de las virtudes de las que hemos hablado. Es importante resaltar que en el mismo quehacer educativo, es decir en la puesta en práctica de cada una de las recomendaciones que hemos brindado, se deben poner de manifiesto la moderación, fortaleza, justicia y prudencia de los padres; es así que –así como en cualquier situación de la vida familiar- en el momento mismo de guiar y conducir a los niños hacia su perfección, estas virtudes deben manifestarse de manera clara. La acción educativa en sí misma requiere la presencia y manifestación de estas virtudes.

3.- La libertad moral

Para poder comprender a profundidad las implicancias del logro por parte de la persona humana de un auténtico ejercicio libre de todas sus potencias basado en un

⁵⁵⁶ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.7.

conocimiento de la realidad y discernimiento acerca del bien y del mal que le permita dirigir sus acciones hacia el bien sin coacción alguna, sino más bien fruto de una decisión libre; considero necesario hacer un recorrido que permita conocer los dinamismos propios de las acciones voluntarias y libres de la persona.

3.1.- Acción humana voluntaria

El hecho de ser persona implica estar dotado de entendimiento y voluntad, lo que da lugar a que la persona sea capaz de conocer la verdad y amarla; ambas potencias:

“Se implican mutuamente en su actividad. Esto es porque el entendimiento conoce que la voluntad quiere, y la voluntad quiere que el entendimiento conozca. Y por lo mismo, el bien está contenido en lo verdadero en cuanto que es conocido, y lo verdadero está contenido en el bien, en cuanto que es deseado”⁵⁵⁷.

Así como el apetito sensible sigue al conocimiento sensible o material, la voluntad como apetito racional, sigue al entendimiento cuyo objeto es lo inteligible; es decir al bien universal; éste necesariamente está ligado a la felicidad del hombre y por ello la voluntad naturalmente tiende a adherirse a ese bien como a su fin último. Al impulso de la voluntad hacia el bien universal se le llama volición natural; aquí la persona no podría decirse que decide libremente, ya que existe un anhelo de felicidad inscrito en el ser humano que da lugar a que naturalmente tienda al bien universal. Al impulso de la voluntad hacia los bienes particulares se le llama volición deliberada, ya que “la voluntad no se ve forzada a amarlos o desearlos, aunque el entendimiento se los presente como útiles”⁵⁵⁸; estos bienes particulares se constituyen en medios para alcanzar el bien universal o fin, “no se elige el fin, sino lo que *lleva al fin*, como se dice en III *Ethicorum*. Por lo tanto, el deseo del último fin no es algo de lo que seamos dueños”⁵⁵⁹; en este sentido, el ser humano no tiene la potestad de elegir el fin último puesto que éste ya le ha sido dado, pero sí tiene la potestad de elegir los

⁵⁵⁷ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.82, a.5, in a.

⁵⁵⁸ R. BRENNAN, *op.cit.*, p.236.

⁵⁵⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.82, a.1, in c.

medios y es aquí donde podemos decir que la voluntad humana “conserva su autonomía”⁵⁶⁰. Sin embargo es necesario considerar que existen muchas situaciones en donde la persona humana obra de determinada manera pero esta acción no es fruto de una elección suya, sino que ha sido coaccionado por determinadas circunstancias; en estos casos no podemos afirmar que la persona esté obrando voluntariamente.

Existen actos de la voluntad que proceden directamente de ella, que son producidos por la voluntad, estos son llamados actos elícitos y existen actos de las demás facultades que están bajo su control, estos son llamados actos imperados de la voluntad; en este sentido, el área de la libertad humana está referida a las voliciones que versan sobre bienes particulares y a los actos elícitos de la voluntad;⁵⁶¹ “La voluntad tiende hacia el fin del hombre, mientras que la voluntad libre considera los medios conducentes a ese fin”⁵⁶², en función de ello es que la persona guiará su acción hacia determinada dirección⁵⁶³.

Verneaux⁵⁶⁴ nos explica que el acto voluntario implica una acción del entendimiento que muestra un objeto como bueno y a partir de esta concepción es que la persona busca conseguir dicho bien y para ello debe deliberar acerca de los medios capaces de conducirlo a él; posteriormente se da el acto de voluntad netamente caracterizado en donde la persona “consiente en los medios con vista al fin a alcanzar” para luego elegir un medio por encima de otros, este acto de elección o decisión es el “acto central de la voluntad” en donde la persona libremente elige un medio, luego la persona mediante su voluntad pondrá en movimiento las facultades que deben operar, llevándose a cabo un uso activo de las facultades por la voluntad en donde se ejecutan los actos conducentes al fin y cada facultad actúa según su naturaleza

⁵⁶⁰ Cf. R. BRENNAN, *op. cit.*, p.236.

⁵⁶¹ Cf. R. BRENNAN, *op.cit.*, p.237.

⁵⁶² *Idem.*

⁵⁶³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I-I, q.82, a.4.

⁵⁶⁴ Cf. R. VERNEAUX, *op. cit.*, pp.152-155.

pero siempre bajo la influencia de la voluntad; finalmente cuando la persona obtiene el bien se produce la fruición o deleite del acto voluntario.

La acción educativa de padres y maestros es crucial en cualquier circunstancia que viva la persona y que implique una deliberación y elección de medios en aras de alcanzar un fin; es posible educar a la persona en sus actos voluntarios por medio de la forja de la virtud, ya que esta consiste justamente en mostrarle al niño los bienes verdaderos y los caminos a seguir para alcanzar dichos bienes. Una persona que cuenta con la guía y conducción adecuada de otras personas que ya han avanzado en experiencia de vida y en virtud, podrá contar con mayores elementos para hacer una adecuada elección del mejor medio que le permitirá llegar al fin deseado; si bien la elección propiamente dicha es intrínseca a la persona, ya que como vimos anteriormente, para hablar de un auténtico acto voluntario la persona no puede ser coaccionada; consideramos que sí es posible mediante una educación conducente al bien, ayudar a la persona para que haga un recto ejercicio de su voluntad y en esto consiste lo que planteamos de que la voluntad es posible de ser educada.

Otro aspecto a considerar en la educación de la voluntad es la relación que tiene ésta con las pasiones; la acción de las pasiones sobre la voluntad es indirecta, puesto que cuando la persona se encuentra afectada por determinada pasión su capacidad de deliberación y de elección se verá influida por la misma⁵⁶⁵ ya que la inteligencia recibirá las imágenes que le sean presentadas por la imaginación y ésta a su vez -en los momentos en que la pasión se pone de manifiesto fuertemente- marcará la pauta del contenido de dichas imágenes. En este sentido es posible el gobierno político que la voluntad puede ejercer sobre las pasiones, ya que mediante un acto voluntario la persona es capaz de apartar “la atención del objeto que seduce, ya sea percibido o imaginado, aplicándolo a otra cosa. Puede, por otra parte, imperar acciones físicas que aparten la presencia o la imaginación del objeto”⁵⁶⁶, y

⁵⁶⁵ Cf. *Ibidem*, pp.171-173.

⁵⁶⁶ *Idem*.

es aquí en donde se hace necesaria la conducción de la persona mediante acciones educativas para el logro de la virtud; será muy difícil que la persona por sí misma logre este gobierno voluntario sobre sus pasiones si es que no es orientado en esta línea ya sea por sus padres, maestros u otras personas significativas.

3.2.- Libre albedrío

La voluntad y el libre albedrío son una misma potencia⁵⁶⁷, la voluntad quiere y el libre albedrío elige lo que el entendimiento le muestra como bueno; en ese sentido “*la raíz de la libertad humana se encuentra en la naturaleza racional del hombre, ya que su entendimiento conoce el valor universal de las cosas y no puede determinarse en sus juicios por bienes limitados e imperfectos*”⁵⁶⁸, este hecho de que la persona humana sea poseedora de razón permite que sea capaz de establecer comparaciones entre diversas realidades y a partir de ello emitir un juicio que es el punto base para que se pueda dar una elección⁵⁶⁹ “libre y espontánea de la voluntad”⁵⁷⁰; por ello podemos afirmar que el fundamento del libre albedrío es el ser racional, ya que “es necesario que el hombre tenga libre albedrío, por lo mismo que es racional”⁵⁷¹.

La persona humana debido a su racionalidad es un ser dueño de sus propios actos y “ser dueño de los propios actos significa necesariamente ser libre, de manera que muchos de los actos realizados por el hombre no pueden atribuirse a la especie”⁵⁷²; los actos libres se originan en la persona, no surgen de leyes ni de inclinaciones propias de la naturaleza; a diferencia de los animales que están determinados a

⁵⁶⁷ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I, q.83, a.4.

⁵⁶⁸ R. BRENNAN, *op. cit.*, p.242.

⁵⁶⁹ Cf. *Ibidem*, p.243.

⁵⁷⁰ *Ibidem*, p.247.

⁵⁷¹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I, q.83, a.1.

⁵⁷² K. DROSTE, *op. cit.*, p.86.

seguir siempre los mismos medios para llegar al fin debido a que actúan instintivamente, la persona puede optar por elegir los medios que considere más convenientes para alcanzar el fin y estos medios pueden ser distintos para cada persona.

Por otro lado, es necesario considerar que la persona humana tiene libertad de acción cuando no es coaccionada desde fuera a determinado acto, esta noción es aplicable “tanto al acto automático, reflejo, hábito, como al acto pasional y al acto voluntario”⁵⁷³; sin embargo el ser humano, además de esta libertad de acción posee la libertad de querer, aquí la persona dirige voluntariamente su elección hacia una u otra situación; a la elección entre actuar o no actuar se le llama libertad de ejercicio y a la elección entre actuar de una u otra forma se le llama libertad de especificación⁵⁷⁴; para hacer un buen ejercicio de esta libertad de querer es necesario que la información dada por la razón sea adecuada para que la persona pueda elegir por lo mejor para ella en determinado momento y circunstancia; por ello son necesarios “los consejos, las exhortaciones, los preceptos, las prohibiciones, los premios y los castigos”⁵⁷⁵, es decir toda acción educativa que se pueda dar sobre la persona, pero esta acción educativa sería inútil si es que la persona no tuviera libre albedrío ya que si la persona estuviera determinada a realizar cierta acción, no tendría sentido educarla para que sea capaz de elegir lo mejor.

Toda elección que la persona hace trae consigo una gran responsabilidad moral, puesto que la acción llevada a cabo o dejada de realizar depende totalmente de la decisión de la persona y en este mismo sentido, también es una responsabilidad de orden moral la que debe asumir todo educador, puesto que “la libertad requiere cauces y estímulos, porque abandonarla a sí misma no garantiza la maduración”⁵⁷⁶; es así que la orientación de los educadores es indispensable para que la persona

⁵⁷³ R. VERNEAUX, *op. cit.*, p.175.

⁵⁷⁴ Cf. *Ibidem*, p.177.

⁵⁷⁵ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I, q.83, a.1.

⁵⁷⁶ FRANCISCO, *op. cit.*, n.273.

pueda llegar a optar realmente de manera libre por el bien; ya que si la persona no a internalizado la virtud en su vida y por el contrario se encuentra arraigada a ciertos vicios, le será muy difícil romper la dependencia hacia ellos y por lo tanto las elecciones en su vida estarán condicionadas a dicha dependencia, lo que negaría totalmente la posibilidad de un auténtico ejercicio de su libre albedrío.

3.3.- Libertad moral

Es de gran importancia profundizar en este tema relativo al ejercicio de la libertad, puesto que no se podría hablar de un adecuado logro de la educación de la persona humana si es que ésta no es capaz de optar voluntariamente por el bien; recordemos las palabras del Papa Pio XI: “la obligación del cuidado de los hijos pesa sobre los padres hasta que la prole se encuentra en situación de velar por sí misma”⁵⁷⁷; es por ello de vital importancia que los padres y maestros en su misión educadora procuren la forja de la virtud en base al desarrollo en el niño de un adecuado discernimiento de la realidad que le permita hacer un ejercicio de su libertad acorde al bien; en este sentido:

“La educación moral es un cultivo de la libertad a través de propuestas, motivaciones, aplicaciones prácticas, estímulos, premios, ejemplos, modelos, símbolos, reflexiones, exhortaciones, revisiones del modo de actuar y diálogos que ayuden a las personas a desarrollar esos principios interiores estables que mueven a obrar espontáneamente el bien”⁵⁷⁸.

Sólo cuando esto se logre es que podremos decir que la misión educativa ha cumplido su objetivo ya que la persona habrá pasado de su estado de niño a un estado adulto⁵⁷⁹.

⁵⁷⁷ Pío XI, *op. cit.*, n.28.

⁵⁷⁸ FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n.267.

⁵⁷⁹ Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.455.

La forja de las virtudes morales y especialmente la prudencia tiene como finalidad que la persona pueda en un momento de su vida llegar a esta “mayoría de edad” en donde sea capaz de optar libremente por el bien “y es que lo más propio de la vida humana presente son las acciones morales, y la prudencia como virtud rectora de las mismas”⁵⁸⁰. Solo la persona que ya ha desarrollado las virtudes podrá adherirse al bien y estar plenamente connaturalizada con el mismo, lo que dará lugar a que pueda ser capaz de en toda circunstancia decidir por aquello que lo lleve al bien y a la verdad; de tal manera que no experimente coacción de ningún tipo, sino que sea plenamente dueña de sí misma. Esto es lo que llevará a la felicidad a la persona aunque implique una serie de sacrificios; cuando las virtudes ya están forjadas en la persona esta opción por el bien es totalmente natural, porque ya se conformó como una segunda naturaleza; por ello no es algo que implique un ir en contra de sí mismo, sino más bien implica un responder a la propia naturaleza de la persona humana.

La libertad moral de la que hablamos, es aquella que permite que la persona sea capaz de ejercer “un dominio imperativo sobre los propios actos que corresponde al entendimiento práctico”⁵⁸¹; este dominio sólo será posible como fruto de la posesión de la virtud de la prudencia, por ello es que es de vital importancia la forja de la misma y es la finalidad última de la acción educativa que ejercen tanto padres como maestros en el niño. En esta línea el fin de la educación será que la persona pueda llegar a tener una “recta autonomía de su conducta: aquella emancipación por la que llega a regir por sí su propia vida, y merced a la cual se encuentra en condiciones de hacerse íntegramente responsable de ella”⁵⁸².

Para el logro de este fin, los padres acogen al niño desde el mismo momento de su concepción; este acoger al niño implica la responsabilidad de guiarlo y conducirlo a lo largo de su vida para que alcance el conocimiento de la verdad y la adherencia

⁵⁸⁰ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.451.

⁵⁸¹ *Ibidem*, p.454.

⁵⁸² A. MILLÁN PUELLES, *op. cit.*, p.86.

plena al bien; esta es la misión grande que el Creador ha conferido a todo padre. Para el logro de esta misión, los padres deben procurar la forja de virtudes en sus hijos –como hemos venido indicando a lo largo del presente trabajo-. Algo que es de central importancia es que los padres deben tener una total claridad de la finalidad de toda acción educativa: que el hijo logre la virtud, que alcance la “mayoría de edad”, es decir, la posibilidad de decidir por sí mismo por el bien. En este sentido, un aspecto que los padres siempre deben tener presente a considerar es el hecho de mostrar a sus hijos el bien, explicarles la razón de ser de ciertas acciones buenas, enseñarles con el ejemplo cómo se deben llevar a cabo dichas acciones, acompañarlos con guías y consejos en la ejecución de dichas acciones, para finalmente dejarlos solos, confiando en que serán capaces de tomar sus propias decisiones y asumir las consecuencias (tanto positivas como negativas) de las mismas.

La acción educativa siempre debe procurar la independización del niño aun cuando la virtud aún no esté plenamente formada en la persona; la manera de lograrla será generando el espacio necesario para que el niño haga las cosas por sí mismo y sobre todo que sea capaz de comprender el porqué de sus acciones; de esta manera conforme se van alcanzando pequeños logros, los padres deben ir dejando poco a poco que el niño asuma cada vez más responsabilidades, lo que dará lugar a un mayor protagonismo en sus propias decisiones; hacer lo contrario, es decir confundir la guía y conducción con el hecho de hacer las cosas por el niño o de evitarle situaciones difíciles para lo cual se le deberá allanar el camino de tal manera que su esfuerzo para conseguir algo sea mínimo, lo único que generará es una dependencia del niño para con sus padres que impedirá su desarrollo pleno o el logro de esta “mayoría de edad” de la que estamos hablando.

En este sentido, los padres deben dejar que los niños hagan las cosas por sí mismos aunque se equivoquen; esto no quiere decir dejarlos solos en su caminar, por el contrario, el acompañamiento siempre se debe dar, pero los padres deben tener la capacidad de discernir en qué momentos cargar al niño, en qué momentos darle la mano, en qué momento soltar su mano y caminar a su lado y en qué

momento dejar que avance mientras los padres lo miran de lejos; hasta que llegue el momento en que ni siquiera sea necesaria esta mirada de lejos, porque ellos ya están en condiciones de tomar por sí mismos sus propias decisiones; sin embargo, en esta última situación los padres seguirán mirando “de lejos” al hijo, ya que el inmenso amor que le tienen les impide desligarse totalmente de él.

4.- El amor personal

El fundamento de todas las acciones educativas que llevan a cabo los padres en favor de sus hijos es siempre el amor. Los padres aman a sus hijos con un amor de pertenencia⁵⁸³ que los lleva a procurar hacerles el mayor bien que esté dentro de sus posibilidades y capacidades. Las decisiones que los padres toman en relación a la educación de sus hijos, siempre están basadas en el amor que les tienen; sin embargo es necesario considerar que muchos padres no están en capacidad de amar auténticamente a sus hijos por el hecho de no haber experimentado la vivencia de un auténtico amor en sus propias familias; y es así que se empieza a entrar en un círculo vicioso que cada vez está calando más en nuestra sociedad, simplemente por llevar a cabo una vivencia del amor errada basada en un amor desordenado de sí mismo y hacia los demás.

Un primer aspecto a considerar en este acápite es el referido al amor hacia sí mismo, “el amor con que uno se ama a sí mismo es forma y raíz de la amistad, pues tenemos amistad con los demás en cuanto que con ellos nos portamos como con nosotros mismos”⁵⁸⁴; la persona será capaz de amar rectamente cuando se ama a sí mismo por lo que es lo principal en sí, es decir por el hecho de ser persona y no por las cualidades accidentales que posee, como por ejemplo belleza, capacidades, bienes materiales, etc. En esta línea, los padres que se aman por el valor que tienen en sí mismos y ven su propia dignidad de personas son capaces de salir de sí y amar plenamente a los demás, en especial a sus propios hijos a quienes aman no

⁵⁸³ Cf. M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, pp.74-76.

⁵⁸⁴ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.25, a.4.

por las cualidades específicas que puedan tener, sino por la dignidad que poseen por ser personas. Es así que tomando esto en consideración se comprende mejor por qué los padres que aman rectamente a sus hijos no tienen preferencias con ninguno de ellos, si no que conociendo sus diferencias en cuanto a sus cualidades y fragilidades, experimentan el mismo amor por cada uno de sus hijos, aunque unos sean más capaces, hábiles, amables, dóciles, etc. que otros. Por el contrario cuando los padres no se aman rectamente a sí mismos sino que ponen su valor en lo accidental, de esta misma forma amarán a sus hijos, amando en ellos lo accidental.

Desde esta manera errada de vivir el amor puede darse el caso de padres que amen más y prefieran a alguno de sus hijos por sobre los demás porque tal vez tengan mayores capacidades intelectuales, mejor rendimiento en la escuela, sean buenos deportistas, artistas o tal vez porque sean más dóciles a sus mandatos, etc.; en estos casos hay una tergiversación de la correcta vivencia del amor, pero dicha tergiversación no se debe a un error de criterios sino a una falta de conocimiento real y vivencial de lo que es el auténtico amor; esto se da por el egoísmo que no es otra cosa que un amor desordenado y sobre exaltado hacia sí mismo, la persona se pone como centro de la realidad y busca ser servido en lugar de servir; así mismo no ama de sí lo que es principal, sino lo accidental y por ello, cuando busca amar a otro no puede salir de sí –sino que se queda encerrado en sí- y ama en el otro lo secundario y es así que se ve incapacitado para ejercer un auténtico amor de amistad.

Las especies del amor de amistad son tres: amor en razón de lo útil, amor en razón de lo deleitable y amor en razón de lo honesto⁵⁸⁵; esta última especie de amor es aquella en que la persona ama al otro por ser quien es, por lo cual el otro se constituye en un bien en sí mismo; este es el auténtico amor que los padres –si se aman rectamente a sí mismos- experimentarán por sus hijos, y esta forma de amor es el cimiento para que los padres puedan educar en virtudes a sus hijos, en primer lugar porque a partir de ver en ellos su dignidad y posibilidades reales como personas humanas podrán tener claridad en cuanto a lo que es el bien para sus hijos

⁵⁸⁵ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Comentario de la ética a Nicómaco*, L. VIII, I. III, 1563.

y en esa línea harán un esfuerzo por darles lo mejor de sí para procurarles dicho bien: procurarles el desarrollo de virtudes para que puedan llegar al despliegue recto de sus potencialidades y de esta manera puedan alcanzar una mayor plenitud como personas humanas; por el contrario si los padres no tienen esta rectitud en el amar, procurarán para sus hijos el desarrollo de ciertos aspectos que los lleven a alcanzar el éxito material, académico, deportivo, artístico, etc. pero no el despliegue pleno de sus potencialidades, de su capacidad de amar y de su capacidad de libremente optar por el bien.

A partir de la comprensión de lo que significa amar de manera auténtica a otra persona y en especial a los hijos, debemos prestar atención a otro aspecto de suma importancia que es el hecho de que el auténtico amor es un amor personal; esto implica que como cada persona es un ser único e irrepetible, la manera en que es aceptada, valorada y amada es también única e irrepetible; en esta línea cuando afirmamos que los padres que aman auténticamente a sus hijos no tienen una preferencia por ninguno sino que los aman a todos por igual, no estamos afirmando que la manera de aproximarse y de expresar su amor tenga que ser igual con todos, puesto que aquí estaríamos hablando de una especie de automatización y mecanización del amor, y nada más lejano al verdadero sentido del amor.

Las vivencias concretas de expresión del amor se basan en la relación de comunión que se da entre las personas, las cuales son distintas entre una persona y otra. En la vivencia cotidiana familiar, las relaciones de los padres con cada hijo son distintas dependiendo de las características de los mismos padres y de cada uno de los hijos; es así que con unos hijos los padres deberán ser más cariñosos, con otros deberán ser más rígidos, a otros les deberán dedicar más tiempo para acompañarlos en sus labores escolares, a otros les dedicarán más tiempo en los juegos, con unos dialogarán más profundamente sobre determinados temas, con otros llevarán a cabo más actividades de tipo práctico, etc.; pero ello no quiere decir que a unos les profesen más amor que a otros, sino que la manera de expresarlo debe estar en función de lo que cada uno requiere.

En esta línea, la vivencia auténtica del amor es una decisión, dicha decisión implica en primer lugar un esfuerzo por conocer y comprender a la persona que uno tiene en frente para, en función de ello, darle lo que ella realmente necesita para recorrer el camino que lo lleve a ser mejor persona. Los padres cuando llevan a cabo este ejercicio de conocimiento y comprensión de cada uno de sus hijos, sientan las bases necesarias para que en su hogar se respire un ambiente de armonía, amor y comprensión entre todos⁵⁸⁶; lo cual es muy necesario para que se pueda dar una educación de las virtudes. No es tarea sencilla procurar en la dinámica familiar lo que estamos proponiendo, al contrario –si bien es lo que lleva a la persona a la felicidad- muchas veces implica un esfuerzo y sacrificio muy grande puesto que la propuesta es que la persona salga de sí misma y se done a su familia. Los padres al amar auténticamente a sus hijos llevan a cabo constantemente este ejercicio de salir de sí para donarse a sus hijos cuando por ejemplo dejan de satisfacer sus propias necesidades como descanso, alimentación o diversión para cubrir las de sus hijos, o cuando hacen un esfuerzo por gobernar sus emociones en aras de desarrollar una mayor prudencia y así poder ser un testimonio positivo para sus hijos, o cuando abren sus oídos, su entendimiento y su corazón para comprender los puntos de vista y la manera de entender el mundo de sus hijos que muchas veces es muy contraria a la que ellos tienen, o cuando –conforme los hijos van creciendo- deben ir cambiando las costumbres y rutina de la familia y de ellos mismos para poder adaptarse a esos cambios, haciendo siempre un esfuerzo grande porque lo esencial permanezca, o cuando los hijos deciden tomar rumbos lejos del hogar –ya sea porque conforman su propia familia o porque deciden estudiar o trabajar fuera- y deben dejarlos ir confiando en que sabrán tomar las mejores decisiones para su vida aunque duela el hecho de saber que ellos ya no estarán ahí para acompañarlos directamente. Sería interminable enumerar los esfuerzos y sacrificios que los padres hacen por sus hijos fruto del inmenso amor que les tienen, solo cabría afirmar que ese amor no disminuye, sino por el contrario va creciendo cada día más conforme se

⁵⁸⁶ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.10, a.12

dé una mayor experiencia de comunión entre padres e hijos, aunque muchas veces se den discusiones y desencuentros entre ellos.

5.- La acción de la gracia sobre la familia

Un aspecto central que no podemos dejar de desarrollar en este apartado referido a las orientaciones metodológicas para una recta educación de la persona humana es el relativo a la acción de la gracia sobre la familia; la educación de la persona humana –como hemos visto a lo largo del trabajo- supone la forja de virtudes que den lugar al perfeccionamiento de las potencias del hombre; en este sentido cuando la educación se basa en el entendido de que el objetivo es el logro de la “perfección de la mera naturaleza humana y realizarla con solas las fuerzas de esta”⁵⁸⁷ se cae en un error gravísimo, porque se pierde la mirada en Dios, quien es principio y fin de todo el universo⁵⁸⁸. En esta línea se pueden dar muchos casos en donde los educadores sí consideren una educación de la persona en aras de conducirla al fin último, pero aún en estos casos se puede caer en el error cuando dicha educación sólo se basa en una confianza puesta en los métodos, técnicas y procesos propios de la ciencia educativa y se deja de poner la mirada en la gracia que Dios infunde en la persona y que le permite llegar a un perfeccionamiento que por ningún medio natural podría llegar. En este sentido, concordamos plenamente con el Papa Pío XI quien afirma que:

“Es falso todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o merme la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, total o parcialmente, en la negación o en el olvido del pecado original y de la gracia, y, por consiguiente, sobre las solas fuerzas de la naturaleza humana”⁵⁸⁹.

Un aspecto central a considerar aquí es el hecho de tener claro que “la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona. Y por ello es conveniente que la

⁵⁸⁷ Pío XI, *op. cit.*, n.4.

⁵⁸⁸ Cf. *Idem*.

⁵⁸⁹ *Ibidem*, n.45.

razón se ponga al servicio de la fe y que la inclinación natural de la voluntad rinda obsequio a la caridad”⁵⁹⁰; así podemos afirmar que todos aquellos conocimientos que nutren la ciencia educativa no tienen por qué verse suprimidos ni anulados cuando se pretende llevar a cabo una educación que tome en consideración y se base en el auxilio de la gracia para el logro del perfeccionamiento de la persona humana; todo lo contrario, las técnicas y métodos propios que la educación posee para el logro de sus fines se verán grandemente enriquecidos, perfeccionados y potenciados si se toma en cuenta la verdad revelada que nos muestra quién es el hombre y cuál es el camino a seguir para ayudarlo a llegar a su perfección y fin último, así como si se toma en consideración la acción que Dios ejerce en la persona por medio de su gracia para justamente posibilitar el pleno despliegue de su ser.

Es así que los educadores creyentes deben tomar en consideración en la acción educativa que llevan a cabo, todo lo referido a la verdad revelada; para ello deben ponerse al servicio de la misma. Este es el punto de partida de una auténtica educación cristiana⁵⁹¹, la cual no se limita simplemente a la transmisión de dogmas, criterios y prácticas cristianas, sino especialmente a poner la confianza en Dios aceptando las gracias recibidas y colaborando plenamente con ellas.

En la acción educativa, la gracia de Dios se puede manifestar en primer lugar sobre los educadores, quienes tienen la misión de guiar y conducir a los niños hacia la felicidad. Es un hecho que los educadores cristianos reciben gracias especiales de Dios para el logro de su misión y es muy importante y necesario que tengan claridad en cuanto que “la educación consiste esencialmente en la formación del hombre tal cual debe ser y debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual ha sido creado”⁵⁹²; además que se encomienden a Él en su labor educativa, solicitando su auxilio en cada momento para que el Señor les brinde la sabiduría y prudencia necesarias para llevar adelante su misión y sobre todo, que colaboren voluntariamente con la gracia recibida, dejándose guiar por ella. El primer momento en que los padres reciben gracias especiales para poder llevar a cabo su acción

⁵⁹⁰ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I, q.1, a.8, ad.2.

⁵⁹¹ Cf. Cap. I.

⁵⁹² Pío XI, *op. cit.*, n.5.

educativa es cuando contraen nupcias y reciben el sacramento del matrimonio; esta gracia perfecciona el amor de los cónyuges y además, es por medio de ella que tienen las bases necesarias que permite que puedan acoger y educar a sus hijos⁵⁹³.

La manifestación de la gracia de Dios, en segundo lugar se da sobre los educandos; esta acción de la gracia se inicia con el bautismo por medio del cual la persona recibe la gracia santificante, la gracia de la justificación⁵⁹⁴ que abre la posibilidad de recibir las virtudes teologales, los dones del Espíritu Santo y también la posibilidad de la vivencia de las virtudes morales; “así todo el organismo de la vida sobrenatural del cristiano tiene su raíz en el santo Bautismo”⁵⁹⁵; tomando el bautismo como punto de partida la persona se encuentra abierta a la recepción de la acción de la gracia sobre su vida.

La naturaleza humana -fruto del pecado original- se encuentra herida, por ello necesita de la gracia para alcanzar la plenitud para la que fue creada. En la dinámica familiar –sobre todo en aquella que apunte a brindar una educación auténticamente cristiana- no se debe perder de vista este principio básico para comprender la naturaleza humana y sus posibilidades de perfección; es así que los padres –conocedores de esta realidad sobre sí mismos y sobre sus hijos- deben propiciar instancias para que la gracia de Dios pueda derramarse sobre su familia; estas instancias son en primer lugar la celebración de los sacramentos, especialmente la celebración de la Eucaristía, la cual se debe dar en familia; aunque los niños sean pequeños y aún no hayan recibido la primera comunión deben acompañar a los padres a misa no sólo para acostumbrarse a la escucha de la Palabra de Dios y de los ritos propios de la liturgia, sino principalmente para que practiquen la oración en presencia del Santísimo y puedan de esta manera tener una instancia privilegiada de comunicación con Dios; otra actividad que se debe llevar a cabo en familia es la oración constante; por ejemplo a la hora de levantarse, en el momento de las comidas, antes de salir a la calle, a la hora de acostarse, etc.; en otras palabras, la familia debe mantener una dinámica cotidiana en donde la relación con Dios sea

⁵⁹³ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n.1641.

⁵⁹⁴ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n.1266.

⁵⁹⁵ *Idem*.

algo frecuente, normal y espontáneo y no una práctica sólo reservada para ciertas fechas especiales como Semana Santa o Navidad o peor aún que no existan prácticas de oración en la familia.

Otro aspecto a considerar es el testimonio de los padres –como hemos venido indicando a lo largo del presente trabajo-, quienes deben llevar una vida acorde con los principios cristianos y ponerla de manifiesto en cada una de las acciones que llevan a cabo en su día a día.

La perfección sobrenatural del hombre, Dios la lleva a cabo mediante las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo. Las virtudes infusas son en primer lugar las teologales: fe, esperanza y caridad⁵⁹⁶ y las morales: templanza, fortaleza, justicia y prudencia⁵⁹⁷ y los dones del Espíritu Santo son: entendimiento, consejo, sabiduría; los cuales perfeccionan el entendimiento, ciencia, piedad, fortaleza y temor; los cuales perfeccionan el apetito⁵⁹⁸; todos ellos son aquellas gracias que el Señor permite que los hombres puedan alcanzar para llegar a un perfeccionamiento sobrenatural. Estas virtudes y dones son “hábitos operativos que Dios infunde en las potencias del alma para disponerlas a realizar actos de la vida sobrenatural”⁵⁹⁹. Es así que es Dios mismo quien infunde en su creatura estas gracias para que pueda llegar a su perfección sobrenatural y no quedarse solamente en la perfección de orden natural; sin embargo, ello no quiere decir que no se pueda dar una acción educativa que de alguna manera permita la cooperación de la persona para que aquellas gracias puedan ir creciendo hasta alcanzar su finalidad; esto es posible debido a que la vida sobrenatural forma parte de la vida racional, la cual está iluminada por la fe⁶⁰⁰.

Un aspecto muy importante que deben llevar a cabo los educadores, principalmente los padres, es el referido a la preparación que debe tener la persona humana para poder recibir y cooperar con las gracias divinas; esta preparación lleva a la persona

⁵⁹⁶ Cf. A. ROYO MARÍN, *Teología de la perfección cristiana*, p.133.

⁵⁹⁷ Cf. *Ibidem*, p.138

⁵⁹⁸ Cf. *Ibidem*, p.177

⁵⁹⁹ E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.374.

⁶⁰⁰ Cf. *Ibidem*, pp.374-375.

a un proceso de conversión por medio del cual el hombre vuelve su mirada a Dios y le busca para poder hallar la paz que tanto anhela; los padres deben encargarse en todo momento de procurar que sus hijos conozcan a Dios, que lo amen y que no se alejen de Él; el punto de partida para ello es que la persona posea fe en Dios y en su Palabra; es Dios quien infunde en primera instancia la fe en la persona, pero son los padres quienes pueden influir en sus hijos para esta fe recibida quede fuertemente arraigada o no en el niño; esto mediante muchas acciones específicas, como por ejemplo la presentación de los contenidos de fe necesarios para la salvación y la oración frecuente⁶⁰¹ en familia.

Cuando la persona ha alcanzado cierto grado de madurez a nivel natural, está en condiciones de recibir el sacramento de la confirmación, en el cual se da la “plenitud del Espíritu Santo para el robustecimiento espiritual, que es el propio de la edad madura”⁶⁰²; este sacramento confiere crecimiento y profundidad a la gracia bautismal, introduce a la persona más profundamente en la filiación divina, la une más firmemente a Cristo, aumenta, además, los dones del Espíritu Santo, hace más perfecto el vínculo de la persona con la Iglesia y le concede una fuerza especial del Espíritu para difundir y defender la fe⁶⁰³; los padres cooperan con Dios en la preparación de sus hijos para que cuando alcancen cierta madurez natural, es decir, cuando se encuentren en “la edad del uso de razón” que es cuando la costumbre latina indica desde hace siglos que se debe dar este sacramento⁶⁰⁴, estén lo suficientemente listos y familiarizados con la fe cristiana para que de esta manera puedan iniciar voluntariamente la preparación⁶⁰⁵ que deben seguir para poder recibir este sacramento.

Finalmente, considero necesario recalcar que “el fin propio e inmediato de la educación cristiana es cooperar con la gracia divina en la formación del verdadero y perfecto cristiano”⁶⁰⁶ y la misión de los padres en esta labor es sumamente

⁶⁰¹ Cf. *Ibidem*, pp.386-387.

⁶⁰² TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, III, q.72, a.2 in c.

⁶⁰³ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n.1302.

⁶⁰⁴ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n.1307.

⁶⁰⁵ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n.1309.

⁶⁰⁶ PIO XI, *op. cit.*, n.80.

significativa, pero más aún lo es el hecho de ser dóciles y tener apertura a los dones y gracias que Dios pueda querer obsequiar a cada familia, puesto que es Él quien puede obrar grandes cosas en la persona más allá de lo que ella naturalmente pueda lograr;

“por consiguiente, el verdadero cristiano, formado por la educación cristiana, es el hombre sobrenatural que siente, piensa y obra constante y consecuentemente según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo”⁶⁰⁷.

6.- Implicancias y alcances del logro de la virtud

El Papa Francisco, en *Amoris Laetitia*⁶⁰⁸, hace la pregunta ¿dónde están los hijos? y frente a la misma, plantea que lo importante no es saber en qué lugar específico o con qué persona concreta se encuentran los hijos en ese momento, sino más bien lo fundamental es conocer dónde están sus convicciones, sus objetivos, anhelos, proyectos de vida. Para que éstos sean acordes al bien y la verdad, es necesario que los padres sean capaces de generar en sus hijos “procesos de maduración de su libertad, de capacitación, de crecimiento integral, de cultivo de la auténtica autonomía”⁶⁰⁹; es decir, la forja de la virtud.

La persona virtuosa no es aquella que de una manera rígida sigue una línea de comportamiento acorde al bien; la persona virtuosa es aquella capaz de optar por el bien fruto de una decisión personal. Mercedes Palet⁶¹⁰ nos dice que la educación de los hijos se debe dar en dos ámbitos principalmente; en primer lugar la forja de virtudes que perfeccionen la razón práctica, memoria y experiencia que permitan que la persona sea capaz de aplicar lo comprendido a situaciones concretas de su vida eligiendo en cada circunstancia los comportamientos más adecuados. Y en segundo lugar la forja de virtudes morales que permitan un ordenamiento de la afectividad de la persona “con el fin que el hijo aprenda a conocerse a sí mismo, a conocer sus

⁶⁰⁷ Pío XI, *op. cit.*, n.82.

⁶⁰⁸ Cf. FRANCISCO, *op.cit.*, n.260.

⁶⁰⁹ *Ibidem*, n.261.

⁶¹⁰ Cf. M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, pp.227-228

debilidades y sus limitaciones, y también a conocer, aceptar y respetar al otro en cuanto persona”⁶¹¹; “la acción virtuosa exige un modo concreto de hacer las cosas: que se obre conscientemente, que se obre voluntariamente y por elección y, finalmente que se obre con firmeza y constancia”⁶¹².

Es por esta razón que la educación de las virtudes no es tarea sencilla, se requiere de diálogo y comunicación profunda; en este sentido es muy importante la coherencia y auténtico testimonio de vida que deben ser los padres para poder generar estos espacios de comunión con sus hijos; Albuquerque⁶¹³ nos dice que lo que educa en la familia es la vida ordinaria “las relaciones padres-hijos, las comidas, las actitudes espontáneas, el trabajo, las celebraciones festivas, todo lo que sucede y se dice”; son los padres quienes enseñan a los hijos la virtud, y ésta se transmite más que por lo que los padres hacen o dejan de hacer, por lo que son. En esta línea, el amor vivido y expresado entre los padres es básico puesto que “el primer mensaje que recibe el niño es la vida concreta de los padres. Es la conducta cotidiana la que afirma y comunica los valores”⁶¹⁴. La primera experiencia de diálogo y vivencia del amor con la que los niños deben tener contacto es con la que se debe dar entre la pareja (sus padres); el mayor testimonio que los padres pueden transmitir a sus hijos es el testimonio de su amor, comprensión, compromiso mutuo, esfuerzo diario por ser cada vez mejor para el otro, búsqueda de servicio al otro; estas son las condiciones básicas necesarias para generar la posibilidad de un auténtico diálogo con los hijos; “desde el diálogo conyugal, la familia se abre a un auténtico diálogo de amistad en el que los hijos aprenden a ser personas y aprenden lo que es amar y a comprometerse”⁶¹⁵.

La educación basada en el diálogo da lugar a un ambiente familiar de armonía y confianza, en donde todos sus miembros pueden opinar y plantear sus puntos de vista y ser escuchados y tomados en cuenta aunque existan opiniones diferentes; estas situaciones de divergencia en las maneras de entender el mundo sobre todo

⁶¹¹ *Ibidem*, p.228.

⁶¹² M. PALET, *La educación de las virtudes en la familia*, p.20.

⁶¹³ Cf. E. ALBURQUERQUE, *Matrimonio y familia. Teología y praxis cristiana*, p.265.

⁶¹⁴ *Ibidem*, p.266.

⁶¹⁵ *Ibidem*, p.268.

se pondrán de manifiesto cuando los hijos lleguen a la adolescencia; en este sentido, los padres no deben olvidar que el objetivo de la educación en virtudes es que los hijos puedan decidir por sí mismos optando por el bien; se podrán dar situaciones en las que los hijos no elijan precisamente lo mejor -no debemos olvidar que “en el diálogo se pone en juego siempre la libertad de la persona”⁶¹⁶-, y es aquí cuando los padres deben tener la capacidad de generar un diálogo con sus hijos en donde ellos se sientan escuchados y comprendidos, para a partir de esto, orientarlos prudentemente; sin embargo si la experiencia de diálogo y comunión con los padres no es vivida desde la infancia, no será posible que los padres tengan injerencia sobre sus hijos cuando éstos crecen, es por ello que este diálogo del que hablamos se debe dar de manera espontánea y natural en todas las etapas del ciclo de vida familiar.

Un aspecto importante a considerar con relación a la persona virtuosa es que ésta no es sinónimo de perfección, entendida como ausencia total de errores; sino más bien, se debe tener en claro que el logro de la virtud supone un esfuerzo grande por ser cada vez mejor persona lo que trae consigo la posibilidad de cometer errores; por ello, el ser humano debe pasar por un proceso educativo en donde se vaya dando la corrección de dichos errores; dicha corrección siempre debe ser llevada a cabo teniendo como punto de partida el amor que se tiene a la persona a la que se busca corregir.

Las implicancias que trae consigo el hecho de que los padres hagan un esfuerzo por educar a sus hijos en la virtud son muy grandes y beneficiosas para la persona, puesto que a partir de estas acciones educativas se forjarán las bases para un adecuado crecimiento y desarrollo personal que llevará a la persona a una plenitud que le permitirá “llegar a ser quien está llamado a ser”. Como hemos visto a lo largo del presente trabajo, esta forma de educar a los hijos no es sencilla; pero vale la pena que se transite este camino muchas veces complejo y difícil; los resultados serán una persona con un conocimiento profundo de la realidad; con una capacidad de discernir adecuadamente entre lo malo, lo bueno y lo mejor; con una capacidad

⁶¹⁶ *Ibidem*, p.269.

de moderación de sus afectos y rectificación de su voluntad que le permita obrar rectamente en cualquier circunstancia de su vida; con una capacidad de decidir por aquello que sea bueno en sí mismo y que sea lo mejor no sólo para él o ella, sino también para los demás; con una capacidad de generar lazos profundos de amistad con otras personas, con capacidad de servir y ayudar al prójimo dejando muchas veces de lado sus propios intereses en aras del bien común; con capacidad de amarse a sí mismo y amar a los demás a partir del hecho de saberse amado y por ende, con capacidad para alcanzar la felicidad.

La vida virtuosa es la clave para alcanzar esta felicidad de la que hablamos, ya que la persona que busca ser cada vez mejor y vivir el amor estará abierta al conocimiento y amor de Dios quien es el único que llena totalmente el corazón del hombre, “nos creaste para ti y nuestro corazón andará siempre inquieto mientras no descanse en ti”⁶¹⁷.

⁶¹⁷ AGUSTÍN DE HIPONA, *Las confesiones*, L.1, c.1, n.1.

CONCLUSIONES

A partir de lo planteado en el presente trabajo podemos llegar a un conocimiento sobre la persona humana y su educación que nos permita tener cierta claridad acerca del camino más adecuado para ayudar a la persona al logro de su perfeccionamiento. Este camino no es otro que el desarrollo de virtudes tanto morales como intelectuales, pero especialmente las primeras que son las que hacen bueno al hombre; además podemos afirmar con total certeza que son los padres los primeros llamados a la forja de virtudes en los niños y es la familia conformada teniendo como base y cimiento el amor conyugal, el espacio por excelencia en donde se dan las condiciones más adecuadas para que la persona humana pueda alcanzar su mayor despliegue y alcanzar la plenitud a la que está llamada. Los modos específicos para el logro de esta finalidad de la educación que es el desarrollo de la virtud, fueron planteados a lo largo del trabajo como una guía para padres y educadores en general; dichos modos se constituyen en el principal aporte de la presente investigación.

El capítulo I tiene como objetivo central llegar a una profunda comprensión de las implicancias del término educación desde el pensamiento del Aquinate. A partir de la revisión teórica llevada a cabo, tomamos como punto de partida la definición de educación dada por Santo Tomás: “conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”⁶¹⁸; es en torno a esta concepción de la educación que se basa la presente investigación.

Uno de los principales aportes en el desarrollo de este primer capítulo es el referido al cultivo de una relación auténticamente personal que debe procurar establecer todo educador con las personas que tiene a su cargo; planteamos que sólo aquellos educadores que tomen esto en consideración podrán lograr los objetivos de la

⁶¹⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Scriptum super Sententiis* IV, dist.26, q.1, a.1. Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*, p.182.

acción educativa; para ello deben tener una concepción adecuada acerca de la persona humana que los lleve a mirar su dignidad y todas las posibilidades de despliegue que tiene. En este sentido, en este capítulo se plantea que una auténtica acción educativa sobre la persona humana consiste en una aproximación integral hacia la misma que abarque todas sus dimensiones, tanto la vegetativa, sensitiva, como la racional. Así mismo otra conclusión importante de este capítulo es que la acción educativa que requiere el ser humano para alcanzar la perfección de sus potencialidades consiste en el desarrollo de virtudes; los encargados de llevar a cabo esta labor son en primer lugar los padres y en segunda instancia los maestros, quienes tienen la misión de secundar la acción de los primeros.

Otro aspecto a resaltar de este capítulo es que la educación de la persona humana no se debe limitar a la realidad de este mundo sino que debe tener como objetivo final la felicidad de la persona, la cual consiste en la contemplación de la realidad divina; por lo tanto los educadores cristianos se deben plantear como horizonte la conformación del niño en Cristo, para lo cual es necesario que lo conozca y lo ame; es así que considerar una educación integral y plena para la persona debe buscar en todo momento procurar las condiciones para que la revelación de Dios sea conocida por el niño y la acción de las gracias divinas puedan ser una realidad concreta en su vivencia diaria; esto mediante la acción de los sacramentos y la vida de oración que principalmente los padres deben procurar en la vida familiar.

El segundo capítulo fue desarrollado con la finalidad de brindar una explicación clara, profunda y detallada de la esfera sensitiva del ser humano y las maneras más adecuadas para procurar su máximo despliegue. Los puntos más resaltantes a considerar como significativas fueron los referidos en primer lugar, al planteamiento realizado en cuanto que la esfera sensitiva -que está constituida tanto por el conocimiento como por el apetito sensitivos- no puede ser entendida de manera aislada y separada de la dimensión racional del ser humano, es decir, de la potencia intelectual y de la voluntad.

En esta misma línea –la de entender a la persona humana como una unidad-, luego de hacer un recorrido explicativo tanto del apetito concupiscible como del irascible y de las pasiones propias de cada uno; se concluye que la manera de lograr la perfección de éstas es mediante la forja de las virtudes morales, principalmente la templanza que perfecciona el apetito concupiscible y la fortaleza que se encarga del perfeccionamiento del apetito irascible. Sin embargo, ni la voluntad ni la razón práctica quedan ajenas a este perfeccionamiento, por ello es que en este capítulo llegamos a la conclusión de que es necesario comprender a profundidad todas las virtudes morales (templanza, fortaleza, justicia y prudencia) y cómo éstas pueden ser educadas para un recto despliegue del apetito concupiscible, irascible, voluntad y razón práctica.

El principal aporte de este capítulo es plantear con total claridad que la familia es la principal encargada de procurar el desarrollo de las virtudes morales y sobre todo, de plantear con detalle cómo es que los padres –llevando a cabo determinadas acciones que proponemos-, pueden educar cada virtud en particular, tomando en consideración las partes integrales de las mismas. Así mismo, a lo largo de la exposición ponemos especial énfasis en el ejemplo y testimonio que deben ser los padres para de esta manera poder procurar el desarrollo en sus hijos de cada una de las virtudes que planteamos.

El capítulo tercero tuvo como objetivo a alcanzar, una profundización sobre las virtudes intelectuales y la mejor manera de forjarlas; puesto que para poder llegar a una auténtica educación de la persona humana consideramos de vital importancia el pleno despliegue de la misma a todo nivel. Para el logro de este objetivo, en un primer momento se hizo necesario hacer una revisión que nos permita comprender todas las implicancias del conocimiento humano, tanto sensitivo como racional; este fue el punto de partida para llegar a la conclusión de que la mejor forma de educar la racionalidad pasa por la forja de las virtudes intelectuales, que son: sabiduría, ciencia, arte y prudencia; así mismo, si bien a lo largo de todo el trabajo resaltamos la importancia de la familia para una recta educación de la persona humana, y sin dejar de lado la radical importancia que tiene la misma; consideramos que en la forja

de estas virtudes en particular, la escuela es aquella institución que debe tener un papel más protagónico, puesto que por su misma organización y finalidad propia, reúne todas las condiciones que son necesarias para el desarrollo de estas virtudes.

Un aporte significativo en este capítulo, así como lo fue en el segundo capítulo, es el hecho de proponer una serie de prácticas concretas que los educadores pueden llevar a cabo para desarrollar las virtudes en mención, lo cual en estos casos implica en primer lugar una honda formación filosófica, la cual sólo podrá ser brindada si es que desde pequeños los niños tienen la posibilidad de una aproximación a la realidad basada en la Verdad y el Bien supremos; así mismo, proponemos que a los niños desde pequeños se les debe imprimir cierta rigurosidad en dicha aproximación a la realidad que permita la adquisición de conocimientos de manera ordenada y sistemática, así como la posibilidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos para la elaboración de una obra en particular que requiera de cierta destreza y habilidades, las cuales deberán ser descubiertas por los educadores para procurar su potencialización.

Finalmente, el cuarto capítulo se constituye en la parte del trabajo en donde se brindan los aportes más significativos del mismo, fruto de la investigación teórica llevada a cabo en los capítulos previos. El objetivo central en dicho capítulo es el de proponer una aplicación de la exposición de principios llevada a cabo en los capítulos anteriores, a la educación en la vida familiar. Dicha aplicación consideramos que era necesario plantearla de manera ordenada y sistematizada, y es por ello que proponemos cinco principios metodológicos que deben ser tomados en cuenta para el logro del “estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”, que es la finalidad de la acción educativa.

El primer principio planteado es el de la connaturalidad con el bien, lo cual es básico y esencial para el logro de la virtud; en ese sentido concluimos en primer lugar que la finalidad de la educación consiste en lograr que la persona se connaturalice con el bien y no solamente que adquiriera un conocimiento teórico sobre el mismo; de tal manera que pueda, en cada circunstancia concreta de su vida, manifestar que la

virtud está “encarnada” en ella. Para ello proponemos un modelo de ambiente familiar que implique una coherencia entre lo que se predica y lo que realmente se vive y planteamos unos criterios generales para una serie de situaciones específicas que sean una guía para los padres en cuanto a las maneras, momentos y espacios adecuados para la corrección de las faltas, para las actividades de esparcimiento, para las actividades en que se deben asumir responsabilidades, así como para todas aquellas actividades que estén relacionadas con una vivencia de la fe en el seno familiar.

La gradualidad es el segundo principio metodológico que proponemos; lo que planteamos es que para educar en virtudes a una persona, se hace necesario tomar en consideración el proceso de desarrollo tanto cognitivo como emocional por el que atraviesa la persona de manera natural, para en función de éste procurar la educación de las virtudes siguiendo cierto orden que lleve al logro de todas las virtudes –especialmente las morales-. En esta línea, llegamos a la conclusión de que las virtudes deben forjarse de manera gradual y a la vez de manera integral; es así que si bien por un lado proponemos cuatro etapas en las que se pone mayor énfasis en alguna virtud en particular, por otro lado planteamos que el logro de las virtudes están integradas entre sí, de tal forma que a la par que se procura fomentar una virtud, se debe fomentar el logro de otra.

Para efectos didácticos hemos propuesto cuatro etapas educativas: la primera pone mayor incidencia en la educación del apetito concupiscible, por medio de la forja de la virtud de la templanza; la segunda pone mayor incidencia en la educación del apetito irascible, por medio de la forja de la virtud de la fortaleza; la tercera pone mayor incidencia en la educación de la voluntad, por medio de la forja de la virtud de la justicia y la cuarta etapa pone mayor incidencia en la educación de la razón práctica, por medio de la forja de la virtud de la prudencia. En cada una de estas etapas planteamos –y esto como uno de los aportes más significativos de la presente investigación- una serie de actividades concretas que los educadores deben llevar a cabo para fomentar la virtud, tomando como fundamento central los

principios acerca de la persona humana que fueron presentados a lo largo del trabajo.

El tercer principio metodológico trabajado fue el de la libertad moral; en primer lugar buscamos explicar la dinámica de la acción voluntaria y del libre albedrío en la persona, para poder comprender que la finalidad última de la educación es ayudar a la persona a que opte libremente por el bien y pueda tomar decisiones sin depender de la acción de terceros, lo cual implica pasar del estado de niño –en el que requiere ser guiado y conducido por otros- al estado adulto –en el que puede valerse por sí mismo-. Proponemos que la acción educativa debe buscar esta independización de la persona, pero dicha independización sólo será posible con el desarrollo por parte de la persona de la virtud de la prudencia.

Como cuarto principio metodológico trabajado, tenemos el amor personal; lo que proponemos en este principio es que la base y sustento de toda acción educativa es el amor auténtico que debe primar en la dinámica familiar; hacemos una reflexión acerca de cómo es el auténtico amor que deben experimentar los padres, en primer lugar hacia sí mismos, para así poder amar con un amor verdadero y tendiente al bien, a sus propios hijos. El amor de amistad, específicamente el amor en razón de lo honesto, es el que planteamos que debe primar en la vivencia de la familia y proponemos una serie de medios concretos que sean de ayuda a los padres para que puedan hacer vida de una manera adecuada y eficaz el amor que de manera natural tienen hacia cada uno de sus hijos.

El quinto principio metodológico trabajado es el referido a la acción de la gracia sobre la familia; muchas veces la educación de la persona puede ser considerada como una actividad netamente humana; sin embargo desde nuestra propuesta, la acción de Dios sobre el hombre ha de ser considerada como central. Nosotros planteamos que los padres o maestros no son los únicos agentes educativos del ser humano; el principal es Dios, quien ejerce una acción sobre el hombre por medio de su gracia. En primer lugar sobre los padres, quienes al contraer nupcias por medio del sacramento del matrimonio reciben las primeras gracias especiales para poder

llevar adelante su unión y poder educar a sus hijos en orden a los designios de Dios; así mismo, la decisión de los padres es fundamental en la cooperación de la gracia que Dios derrama sobre sus creaturas, es así que la vida de oración de la familia será un soporte primordial para dicha colaboración. Por otro lado, planteamos que por medio de los sacramentos que recibe el niño especialmente el bautismo, eucaristía y confirmación, es que el Señor actúa directamente para poder canalizar sus gracias en la persona y así permitir que pueda manifestar una perfección aún mayor de la que puede obtener por medio del desarrollo de las virtudes adquiridas – que se explicaron a lo largo del trabajo-; dicha perfección se da por medio de las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo. Lo que planteamos en este último punto, es que para que la persona pueda alcanzar la perfección a la que está llamada, es necesario que se dé esta posibilidad de presencia de gracias divinas en su vida y para ello, los educadores en general y los padres especialmente, son agentes sumamente significativos en cuanto colaboran o no con Dios para el logro de dicho fin.

Finalmente podemos afirmar que el presente trabajo constituye un aporte significativo para aquellos padres y maestros que tengan una recta intención de educar a sus hijos en aras de un despliegue pleno de sus potencialidades para el logro de su felicidad. Los postulados de Aristóteles y Santo Tomás en cuanto al desarrollo de las virtudes humanas consideramos que son los que responden a esta inquietud de muchos educadores; sin embargo no son de fácil acceso para muchas personas, en primer lugar porque actualmente son más difundidos postulados distintos (como los conductistas y constructivistas). En segundo lugar porque el pensamiento clásico es de difícil comprensión y además se torna dificultoso encontrarle una aplicación práctica para la vida de las personas, sobre todo para quienes no tengan una honda formación filosófica; en ese sentido, nuestro trabajo presenta los criterios antes descritos en un lenguaje sencillo, de fácil comprensión y sobre todo presenta una serie de recomendaciones de aplicación práctica y concreta -especialmente para la vida familiar- que pueden ser de gran utilidad para los agentes educativos. Así mismo, también proponemos que estos agentes educativos

son principalmente los padres, ya que son ellos los llamados a educar a sus hijos a partir de su propio testimonio de vida; por ello, con este trabajo buscamos volver la mirada y revalorizar el papel de la familia en la educación de la persona humana, el cual está tan venido a menos en los últimos tiempos. Además de esta revalorización de la función educativa de la familia, proponemos un orden y una serie de criterios específicos a seguir para lograr los fines educativos que consideramos serán una guía para los padres y educadores en general.

BIBLIOGRAFIA

Clásica

AGUSTÍN DE HIPONA, *Las confesiones*. Bogotá: Ediciones San Pablo, 1995.

ARISTÓTELES, *Ética nicomáquea*. 1ª ed. 6ª reimpr. Madrid: Editorial Gredos, S.A., 1985.

TOMÁS DE AQUINO, *Comentario de la ética a Nicómaco*. Buenos Aires, Ediciones Ciafic, 1983.

TOMÁS DE AQUINO, *Cuestión disputada sobre las virtudes cardinales*. México: Editorial Tradición, 1993.

TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculos y cuestiones selectas*. Tomo I. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.

TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculos y cuestiones selectas*. Tomo II. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2003.

TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*, 5 vols., Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.

TOMÁS DE AQUINO, *Suma contra los gentiles*. Buenos Aires: Editorial Club de Lectores, 1951.

Magisterio de la Iglesia

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA. Colombia: Conferencia Episcopal de Colombia, 1993.

FRANCISCO, *Amoris Laetitia*. Lima: Editorial Paulinas, 2016.

JUAN PABLO II, *Carta a las familias*. Madrid: Ediciones Palabra, 1994.

JUAN PABLO II, *Fides et Ratio*. Lima, Editorial Salesiana, 1998.

JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*. Lima: Editorial Paulinas, 1981.

JUAN PABLO II, *Varón y mujer. Teología del cuerpo (I)*. 6ª ed. Madrid: Ediciones Palabra, 2005.

PIO XI, *Divini Illius Magistri*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1960.

Educación y Familia

ALBUQUERQUE, E., *Matrimonio y familia. Teología y praxis cristiana*. Madrid: Ediciones San Pablo, 2004.

AMADO, A. *La Educación Cristiana*. 2ª ed., Barcelona: Scire universitaria, 2010.

BARRIO MAESTRE, J.M., “Crítica filosófica al constructivismo”, en E. MARTÍNEZ (dir.), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, Barcelona, Editorial Balmes, 2012, pp.25-40.

BARRIO MAESTRE, J.M., *Elementos de antropología pedagógica*. [En línea] <www.biblioteca-pdf.com/2011/08/elementos-de-antropologia-pedagogica.html> [consulta: 22 de octubre 2014]

BARRIO MAESTRE, J.M., “La problemática de la antropología filosófica de la educación”, en *Revista de Educación* 316 (1998), pp. 111-132.

CERDÁN SANTOS, D., *La pérdida de la causa final en la educación por competencias: un análisis a luz de la concepción clásica de educación*, Trabajo final de máster presentado en la Universitat Abat Oliba CEU, Barcelona, 2012.

ECHAVARRÍA, M., "Influencias de la psicología contemporánea en las corrientes pedagógicas", en E. MARTÍNEZ (dir.), *¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*, Barcelona, Editorial Balmes, 2012, pp.49-86.

ECHAVARRÍA, M., "Prudencia, Fortaleza, Justicia y Amistad: Propuestas terapéuticas y educativas", en ECHAVARRÍA M. (dir.), *La formación del carácter por las virtudes: Estudios interdisciplinarios*, Vol II, Barcelona, Ediciones Scire, 2015.

FORMENT, E., "El ser personal fundamento de la educación", en AA.VV., *El concepto de persona*, "Tratado de educación personalizada 2", Madrid, Rialp, 1989, pp.55-95.

FUENTES, M.A., *Educación de los afectos*. Argentina: Ediciones del Verbo Encarnado, 2007.

GARCÍA HOZ, V., *El concepto de persona*. Madrid: Ediciones Rialp, 1989.

GARCÍA HOZ, V. (dir.), *La enseñanza de la filosofía en la educación secundaria*, Madrid, Rialp, 1991.

ISAACS, D., *La educación de las virtudes humanas*, 12ª ed., Navarra: EUNSA, 1996.

MARTÍNEZ, E. (ed.), *Actas del Congreso Internacional ¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas*. pp. 1 - 224. España: Editorial Balmes, 2012.

MARTÍNEZ, E., *Familia y educación según Santo Tomás de Aquino*, Ponencia en la XVI sesión plenaria de la Pontificia Academia de Santo Tomás, Roma, 17 al 19 de junio 2016 [En línea] https://www.academia.edu/27027615/FAMILIA_Y_EDUCACION_SEGUN_SANTO_TOMAS_DE_AQUINO [consulta: 6 de octubre de 2016].

MARTÍNEZ, E., *La enseñanza del saber filosófico en la Universidad. El retorno de la Filosofía*. Murcia: UCAM Publicaciones, 2013.

MARTÍNEZ, E., *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*. España: Fundación Universitaria Española, 2002.

MILLÁN PUELLES A., *La formación de la personalidad humana*. 7ª ed., Madrid: Ediciones Rialp, 1989.

PALET, M., *La educación de las virtudes en la familia*. Barcelona: Ediciones Scire, 2007.

PALET, M., *La familia educadora del ser humano*. Barcelona: Ediciones Scire, 2000.

PIEPER, J., *Las virtudes fundamentales*. 9ª ed., Madrid: Ediciones Rialp, 2007.

ROQUEÑI, J., *Educación de la afectividad*. 2ª ed. Navarra, EUNSA, 2008.

TAMÉS, M.A., *La familia: el lugar de la persona. Una antropología para padres de familia*. San José Costa Rica: Ediciones Promesa, 2003.

Otras

ALLERS, R., *Naturaleza y educación del carácter*. 1ª ed. reimpr. Barcelona: Editorial Labor, 1957.

BALMES, J., *El criterio*. Madrid: Biblioteca de Autores cristianos, 2011.

BUZETA, S., "Precisiones en torno al concepto de hábito según su relación con la noción connaturalidad en Tomás de Aquino", *Revista chilena de estudios medievales*, p.71-84. [En línea]

<http://revistas.ugm.cl/index.php/rcem/article/view/7771>, [consulta: 5 de octubre de 2016].

BRENNAN R., *Psicología tomista. Análisis filosófico de la naturaleza del hombre*. 1ª ed. España, Editorial Científico Médica, 1960.

CANALS, F., *Sobre la esencia del conocimiento*. Barcelona: PPU, 1987.

DROSTE AUSBORN, K., *La palabra del padre en el orden natural humano para la contemplación del ser personal*, Tesis doctoral presentada en la Universitat Abat Oliba CEU, Barcelona, 2009.

ECHAVARRÍA, M., *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*. Barcelona: Documenta Universitaria, 2005.

FABRO, C., *Introducción al tomismo*. 2ª ed., Madrid: Ediciones Rialp, 1999.

FERRATER, J., *Diccionario de filosofía*, tomo III. 1ª ed., 3ª reimpr. Barcelona: Editorial Ariel, 2004,

FORMENT, E., "La persona humana", en LOBATO, A. (dir.), *El pensamiento de Santo Tomás de Aquino para el hombre de hoy*, vol. I, Valencia, ECICEP, 1994.

GARCÉS, L. – GIRALDO, C., "Virtudes intelectuales en Aristóteles para el perfeccionamiento de los actos verdaderos", en *Discusiones filosóficas* 15 (2014) 24, pp. 221-241.

GARCÍA CUADRADO, J., *Antropología filosófica*. 4ª ed. Navarra, EUNSA, 2008.

LARRÚ, J. (ed), *La grandeza del amor humano*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2013.

MARITAIN, J., *Sobre el conocimiento por connaturalidad*. [En línea] <http://www.jacquesmaritain.com/pdf/03_EPI/07_EP_ConConna.pdf> [consulta: 17 de febrero de 2017]

MARTÍNEZ, E., "El subsistir personal, fundamento de la comunicación de vida humana". *Espíritu*, Revista de los institutos de la fundación Balmesiana. vol. LXII, n.146, p.319.

MARTÍNEZ, E., "Per quamdam connaturalitatem", en AA.VV, *The Thomistic legacy in Blessed John Paul II and his refounding of the Pontifical Academy of St Thomas Aquinas*, Ciudad del Vaticano, The Pontifical Academy of Saint Thomas, 2013, pp. 318-328.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, *Diccionario de la Lengua Española*. [En línea] <<http://lema.rae.es/drae/?val=educar>> [Consulta:1 diciembre 2014].

ROYO MARÍN, A., *Teología de la perfección cristiana*. 1ª ed., 13ª impr. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2012.

SANGUINETI, J., *Filosofía de la mente*. Madrid: Ediciones Palabra, 2007.

SEGURA, S., *Nuevo diccionario etimológico Latín – Español. De las voces derivadas* 3ª ed. España: Universidad de Deusto, 2006.

VERNEAUX, R., *Filosofía del hombre*. 10ª ed. Barcelona: Editorial Herder, 1988.

WORONIECKY, H., "Saint Thomas et la pédagogie moderne", *Xenia Thomistica* I, Roma, 1925, pp.451-460.